INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2022
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO

TOMO IV

MAYO 2023

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Nariño, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923100749411 del 18 de junio de 2019, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 68 Empresas Sociales del Estado - ESE, está dividido en 5 nodos los cuales son: Nodo Centro, Nodo Sur, Nodo Norte, Nodo Occidente y Nodo Centro Occidente, 5 de carácter departamental y 63 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2022, el 14,71 % (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N°	MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	PASTO	5200101457	E.S.E. PASTO SALUD
2	BARBACOAS	5207901407	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS
3	EL CHARCO	5225000974	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
4	IMUÉS	5235401414	E.S.E. SANTIAGO APÓSTOL
5	IPIALES	5235601503	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.
6	MAGÜÍ (Payán)	5242700696	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ
7	SAMANIEGO	5267800613	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS
8	SAN BERNARDO	5268501378	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO
9	SANTA BÁRBARA	5269601494	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE
10	TUMACO	5283500905	E.S.E. CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO

A continuación, se relacionan las ESE cuyo Programa fue viabilizado en diciembre de 2022, y no son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N°	MUNICIPIO	ESE
1	FRANCISCO PIZARRO	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL MAR
2	LA TOLA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N°	MUNICIPIO	ESE
1	PASTO	ESE PASTO SALUD
2	IPIALES	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N°	MUNICIPIO	ESE
1	ROBERTO PAYÁN	ESE CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES

Es de aclarar que la propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresa Social del ESE Centro Hospital Las Mercedes, se viabilizo en abril de 2023.

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE PASTO SALUD - PASTO

La ESE. Pasto Salud del municipio de Pasto - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A*, 1A y 1B con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-006650 del 7 de marzo de 2017, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicito continuar con el monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	7/03/2023
CUADRO 2 - MSE	5/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	15/03/2023
CUADRO 3 - MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	15/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	15/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Racionalización Administrativa	90%	90%	90%

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**97.5%**	**97.5%**	**97.5%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 12 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

7 de las medidas en Otros, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
2 de las medidas de Reorganización Administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 90%
2 de las medidas de Racionalización del gasto las cuales tienen un cumplimiento del 100
1 de las medidas en Saneamiento de Pasivos la cual tienen un cumplimiento del 100%.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 4, explica la ejecución de medidas:

El análisis que se realiza a continuación comprende la revisión de cumplimiento de 12 medidas, definidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, al cierre de Diciembre de 2022, teniendo en cuenta el plazo programado para su ejecución. Incluyendo el cuadro resumen donde se consolida la información relacionada con la evaluación de cumplimiento de las medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.

Es pertinente aclarar que hay medidas que tenían plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2017, sin embargo, se siguen teniendo en cuenta en el cuadro siguiente, no para efectos de seguimiento a su ejecución en esta vigencia, sino para tener una visión general de los resultados obtenidos y su proyección y resultados a través del tiempo. En el caso de la primera medida que tiene dos plazos de ejecución, solo se tiene en cuenta la reducción en costos de impresión cuyo plazo se extiende dos años después de la implementación de la medida, es decir hasta el 31 de diciembre de 2019."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 17:

"En el cuarto trimestre de 2022, del total de 12 medidas propuestas en el PSFF de la ESE Pasto Salud, se han cumplido en un 100% un total de 11 medidas. Una medida que avanzo al 90% referente al Informe anual de Autoevaluación y Certificado de Acreditación, la ESE informa en su documento técnico, que se continúa trabajando en el proceso de acreditación y se realizó una autoevaluación de acuerdo a la Resolución 2082 del 2014, que arroja un valor de 2.5 con un porcentaje de avance en el proceso de acreditación de 90%."

Con el análisis anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, se recomienda fortalecer las decisiones administrativas sobre los trámites para la postulación a INCONTEC. Se recomienda continuar con las actividades necesarias para mantener los logros alcanzados mantener la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	45.506,57	74.457,06	28.950,49	75.018,64	75.018,64	0,00
Total gastos (compromisos)	43.238,99	74.457,06	31.218,08	72.305,67	72.305,67	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**2.267,58**	**0,00**	**-2.267,58**	**2.712,97**	**2.712,97**	**0,00**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $28.950,49 millones en ingresos y de $31.218,08 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 19 a la 21:

"Al analizar la ejecución de ingresos, teniendo en cuenta el flujo financiero con corte a 31 de diciembre de 2022, se evidencia un recaudo total equivalente a $75.018 millones, suma que contempla la disponibilidad inicial de la vigencia 2022, que asciende a $14.118 millones; en este valor se tiene en cuenta los recursos de libre destinación como aquellos destinados a la financiación del proyecto: construcción y dotación del Centro de Salud Lorenzo de Aldana, que ingresaron en vigencias anteriores, como aporte del Ministerio de Salud; estos proyectos siguen vigentes en el 2022. Este valor, de igual manera es tenido en cuenta en la ejecución presupuestal de gastos en gastos de inversión. Según la ESE Pasto Salud estos recursos no se los había tenido en cuenta en el escenario del flujo financiero desde el 2017 al 2021, porque corresponden a inversiones no planeadas hasta la vigencia actual; pero por normas presupuestales se los incluyó en el flujo de la vigencia 2022 y se encuentran registrados en ingresos y en gastos, por lo cual, la ESE no los considera para el equilibrio operacional corriente de la entidad.

Con respecto a los gastos, al cierre del Cuarto trimestre de la vigencia 2022 se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de $72.305 Millones, que corresponden a una ejecución de 100% frente al valor total definido en el programa de saneamiento fiscal y financiero por concepto del gasto total.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa un superávit por valor de $2.713 millones teniendo en cuenta la disponibilidad inicial, equivalente a un 4% frente a la totalidad de los ingresos recaudados; generado en buena parte por el incremento en los ingresos recaudados del cuarto trimestre del 2022, que es superior al promedio de recaudo de vigencias anteriores; adicionalmente, los resultados positivos de la vigencia anterior (2021), permitieron generar una alta disponibilidad inicial que favorece el equilibrio operacional corriente durante la duración del escenario del PSFF."

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	45.506,57	75.018,64	165%
Total Gastos	43.238,99	72.305,67	167%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**2.267,58**	**2.712,97**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $22.333,70 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $2.712,97 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 1
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

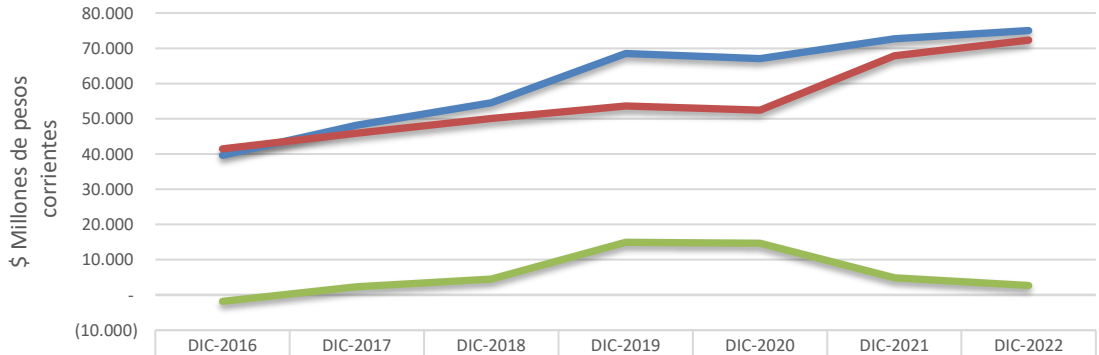

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	39.620	48.183	54.530	68.531	67.068	72.683	75.019
Gasto (Comprometido)	41.448	45.903	50.039	53.600	52.417	67.870	72.306
Excedente - Déficit	(1.827)	2.280	4.491	14.931	14.651	4.813	2.713

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 49, explica el equilibrio operacional:

"En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa un superávit por valor de $2.712.967.578, generado en buena parte por el incremento en los ingresos recaudados del cuarto trimestre del 2022, que es superior al promedio de recaudo de vigencias anteriores; Adicionalmente, los resultados positivos de la vigencia anterior permitieron generar una alta disponibilidad inicial que favorece el equilibrio operacional corriente durante la duración del escenario del PSFF. Aun así, es importante que se valore continuamente el mercado del sector salud, dadas las contingencias de una posible liquidación de la EPS Emssanar, que es el principal cliente de la ESE Pasto Salud."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 21:

"En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se observa un superávit por valor de $2.713 millones teniendo en cuenta la disponibilidad inicial, equivalente a un 4% frente a la totalidad de los ingresos recaudados; generado en buena parte por el incremento en los ingresos recaudados del cuarto trimestre del 2022, que es superior al promedio de recaudo de vigencias anteriores; adicionalmente, los resultados positivos de la vigencia anterior (2021), permitieron generar una alta disponibilidad inicial que favorece el equilibrio operacional corriente durante la duración del escenario del PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	358,8	358,8	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	3.580,4	3.580,4	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**3.939,1**	**3.939,1**	**100%**	**0,00**

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 49, explica las fuentes de financiación:

"En relación al recaudo de las fuentes de financiación externas del PSFF, se ejecutó la totalidad de los recursos de cofinanciación del PSFF al cierre de la vigencia 2017. Estos recursos provenientes del Municipio de Pasto, ingresaron a Pasto Salud, así: $2.963.429.393 en junio del 2017, $580.354.262 en septiembre de 2017 y el saldo restante en diciembre de 2017, por la suma de $36.570.607; cumpliéndose así, la medida de cofinanciación de pasivos con recursos de la alcaldía municipal."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 22:

"Con respecto a las fuentes internas, como el resultado del ejercicio a Diciembre de 2022, del programa de saneamiento fiscal y financiero fue de equilibrio, sin esperar más beneficios frente al programa de saneamiento fiscal y financiero, que el poder cancelar los pasivos adeudados por parte de la Institución y cubrir los procesos contingentes, adicionales a la operación corriente de la entidad. Aun así, las medidas de fortalecimiento de ingresos y reorganización administrativa sobrepasaron las expectativas inicialmente establecidas de manera positiva en la ESE Pasto Salud, permitiendo generar entre el año 2017 y 2018 un mejor resultado sobre el inicialmente planteado.

En relación al recaudo de las fuentes de financiación externas del PSFF, se ejecutó la totalidad de los recursos de cofinanciación por parte de la Alcaldía del Municipio de Pasto, al cierre de la vigencia 2017, correspondientes a un total de $3.580.354.262. Estos recursos provenientes de la Alcaldía ingresaron a la ESE Pasto Salud, así: $2.963.429.393 en junio del 2017, $580.354.262 en septiembre de 2017 y el saldo restante en diciembre de 2017, por la suma de $36.570.607; cumpliéndose así, la medida de cofinanciación de pasivos con recursos de la alcaldía municipal."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $318,91 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0.00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte**	**Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**15.279,72**	**318,91**	**0,00**	**14.960,81**	**15.279,72**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	466,16	318,63	0,00	147,53	466,16
Entidades Públicas y de Seguridad Social	231,15	0,00	0,00	231,15	231,15
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	110,20	0,00	0,00	110,20	110,20
Obligaciones financieras	3.348,02	0,00	0,00	3.348,02	3.348,02
Demás acreedores externos	4.125,51	0,00	0,00	4.125,51	4.125,51
Otros pasivos	6.998,68	**0,00**	0,00	6.998,68	6.998,68

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte**	**Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa**
Provisiones para contingencias	0,00	0,00		0,00	0,00
Otros	6.998,68	0,00	0,00	6.998,68	6.998,68
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

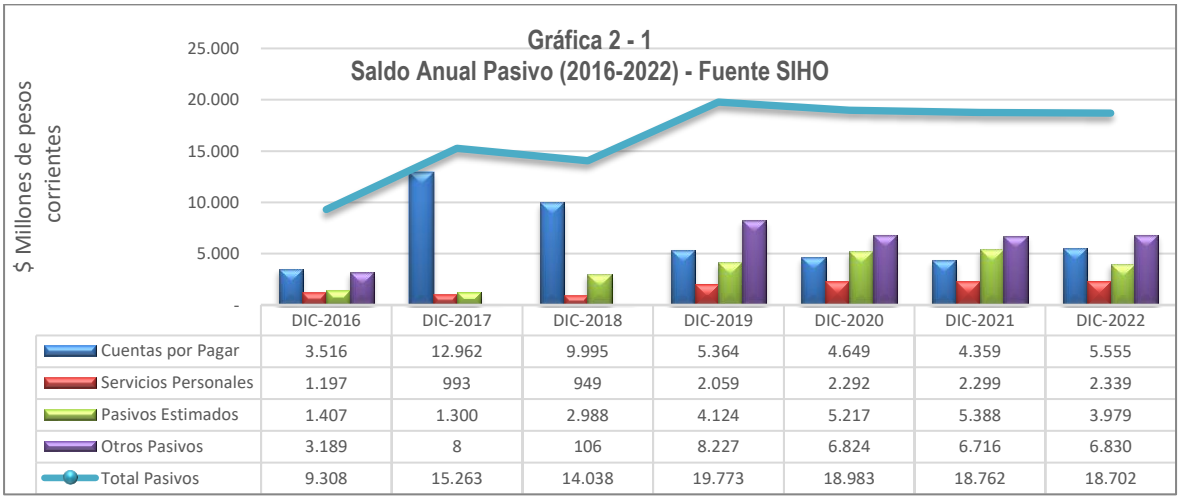

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	3.516	12.962	9.995	5.364	4.649	4.359	5.555
Servicios Personales	1.197	993	949	2.059	2.292	2.299	2.339
Pasivos Estimados	1.407	1.300	2.988	4.124	5.217	5.388	3.979
Otros Pasivos	3.189	8	106	8.227	6.824	6.716	6.830
Total Pasivos	9.308	15.263	14.038	19.773	18.983	18.762	18.702

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 55, explica lo pertinente sobre el pasivo:

"Una vez viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, tenía incluidos en la matriz de pasivos del PSFF un valor de $ 8.741.908.714, de los cuales, según lo reportado por el área contable de la entidad, de los pasivos que se encontraban hasta el tercer trimestre de 2022, en el PSFF, fueron depurados con revisión en el comité de sostenibilidad contable"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 25 y 28:

"Con base en lo anterior, y en los soportes exigidos por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, se concluye que en el cuarto trimestre de 2022 se cumple con el pago del saldo de pasivos del PSFF al 100%, a través de la depuración contable realizada por la ESE en este trimestre. Se presentan como anexos a este informe copia de la Acta de Reunión del Comité de Sostenibilidad Contable de la ESE de fecha 29 de Noviembre de 2022 y copia del Comprobante de Contabilidad 202205175 de 31 de mayo de 2022.

Según el área contable y certificaciones de la Oficina Jurídica de la ESE, en el cuarto trimestre de 2022, se hizo una depuración contable del saldo de pasivos del PSFF que se tenía por el valor de $318.916.089, lo que permitió el cumplimiento en un 100% de esta medida."

El PSFF fue viabilizado con un total de pasivos de $15.279 millones desde el año 2016 al 2022, valor que se ha presentado en los anteriores informes de evaluación anual, los pasivos al cierre de diciembre de 2022 incluidos y registrados en CGN-CHIP fueron cancelados. Los pasivos durante la última vigencia se incrementaron en $60 millones, observando que la cuenta 2.9 Otros Pasivos tiene un valor por $6.829 millones, reflejando un valor de pasivos por $11.872 millones, valor cercano a la cuenta de efectivo y equivalentes. Se recomienda continuar con el incremento en recaudos y seguir con la contención del incremento en los pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $11.270 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $20.596 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 216% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	412.761	837.366	203%
Servicios Ambulatorios	874.244	1.194.378	137%
Hospitalización	152.316	229.417	151%
Quirófanos y Salas de Parto	2.418	5.395	223%
Apoyo Diagnóstico	819.488	2.096.915	256%
Apoyo Terapéutico	143.495	894.481	623%
Servicios Conexos a la Salud	51.275	55.692	109%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**2.455.996**	**5.313.645**	**216%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	42.013.988.203	61.147.681.218	146%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.106,70	11.507,67	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 623%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 109% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 146% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 62 y 63, explica lo pertinente sobre producción:

Cuadro – Avance Producción PSFF Cuarto trimestre 2022

COD	Concepto	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ANALISIS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PSFF
3.1	Total Urgencias	412.760,73	837.366,11	100%	La meta alcanzo el avance que se planteaba, dada la pandemia, alcanzando un 100% debido al establecimiento de medidas de control en la producción por cada uno de los profesionales que intervienen en la prestación de servicios ambulatorios
3.2	Total Servicios Ambulatorios	874.243,63	1.194.378,20	100%	Se ha logrado el mejoramiento destinado a este servicio, pese a que se genera congestión de camas y fallas en la rotación de las mismas por insuficiencia de red de atención.
3.3	Total Hospitalización	152.315,54	229.417,14	100%	Se cumple con la meta en vista que las IPS de mediana y alta complejidad no refieren al paciente para atención de parto de bajo riesgo, y culturalmente las pacientes prefieren atención de mayor complejidad por la existencia de factores de riesgo.
3.4	Total Quirófanos y Salas de Parto	2.418,00	5.395,00	100%	Se sostiene el mejoramiento debido al uso de plataforma electrónica para la consecución del mejor precio de compra en economía de escala con el fin de obtener mejores rendimientos en la negociación con las EAPB
3.5	Total Apoyo Diagnóstico	819.488,11	2.096.914,74	100%	Se mejoro sustancialmente el cumplimiento en vista que se asumió la prestación de servicios de manera directa por las IPS de la ESE
3.6	Total Apoyo Terapéutico	143.494,88	894.481,00	100%	Se ha mejorado la productividad de estos servicios gracias al control de rendimiento y productividad, sin embargo, la contratación por tarifas concertadas por evento y el volumen de pacientes no favorece el cumplimiento de la meta
3.7	Total Servicios Conexos a la Salud	51.275,43	55.692,45	100%	Se tiene un avance de 100% con corte a 4to trimestre del 2022, que permitirá superar la producción generada en el 4to trimestre de las vigencias históricas, cumpliendo con los contratos de las EAPB resultantes.
3.8	Total Producción	2.455.996,32	5.313.644,64	100%	Se cuenta un avance adecuado frente a la producción total por servicios al cierre del trimestre.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 23:

"Se puede observar que en el cuarto trimestre de 2022 se cumple con las metas de producción de 100% en todas las unidades de ejecución de meta en UVR.

Por su parte del total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, se ubica en el 150,12% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

La ESE con el avance logrado en la producción de UVR muestra que CUMPLIO con lo propuesto en el PSFF para el cuarto trimestre del año 2022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE. Pasto Salud cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 1

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	75.018.639.417	75.018.639.417	100%
6.2	Operación Corriente	75.018.639.417	75.018.639.417	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	72.308.957.855	72.308.957.855	100%
6.5	Operación Corriente	72.305.671.839	72.305.671.839	100%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	3.286.016	3.286.016	100%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 26:

"Al respecto a ESE Pasto Salud informa que celebró el contrato de Encargo Fiduciario el 1 de Enero de 2022 con la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA S.A. Según información de la ESE, consignada en el CHIP, la ESE cumple con el 100% de recaudo y con el 100% de pagos a través del encargo fiduciario."

Con lo analizado se puede concluir, que la ESE cumplió con administrar los recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**100,00**	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

2. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS - BARBACOAS

La ESE Hospital San Antonio de Barbacoas está ubicada en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, es una empresa del orden municipal, baja complejidad de atención, Tipo 1D (Centros Hospitales con camas y especialidades y servicio quirúrgico por jornadas de atención), forma parte del del Nodo Occidente, es referente de los municipios de Magui y Roberto Payan, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-009523 del 26 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2027.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	25%	39%	63%
Racionalización del gasto	29%	36%	38%
Reorganización administrativa	50%	59%	75%
Resultado Promedio de las Medidas	**34,67%**	**44,67%**	**58,50%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 19 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

5 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 66%, 3 de las cuales tiene un cumplimiento del 25%.
4 de las medidas en Racionalización del gasto, 2 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%, 2 de las cuales tiene un cumplimiento del 25%
10 de las medidas en Reorganización administrativa, 8 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%,2 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 2, explica lo pertinente sobre avance en medidas:

"Fortalecimiento de los ingresos de las ESE: Se esperaba obtener un 48.20% en la ejecución acumulada al cierre de la vigencia 2022 y se obtuvo al finalizar el cuarto trimestre 2022 un 39.00%.
Racionalización del gasto: Se esperaba obtener acumulada a finalizar la vigencia un 62.50% y se obtuvo un 36.25%.
Reorganización administrativa: se esperaba obtener acumulada al finalizar la vigencia un 85.00% y se obtuvo un 59.50%"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 83:

"El Hospital durante el cuarto trimestre del año 2022 tienen avance de cumplimiento del 100% al comparar con el trimestre anterior se incrementa de 4 a 11 medidas cumplidas."

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de ingresos, se concluye que solo una medida se ha cumplido, las cuatro medias restantes se debe incrementar los esfuerzos en capacitar al personal en el manejo del sistema de información con el fin de disminuir las causales de glosas, reorganización e implementación de procesos internos administrativos para una mejor gestión de todos los recurso, realizar los cobros de cartera para evitar los saldos de difícil cobro con pertinencia y agotando las vías de derecho y realizar depuración de las cuentas a través de comité de saneamiento contable y suscribir los contratos oportunamente con EPS para minimizar el riesgo de prestación de servicios sin respaldo documental. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización del gasto, se concluye que dos medidas se ha cumplido, y las otras dos medias restantes se debe incrementar los esfuerzos en fortalecer el área de planeación que permita la alineación de los procesos y establecer criterios claros de necesidad en la compra y apoyo en este periodo de austeridad y mantener actualizados los términos procesales con sus correspondientes actuaciones de respuesta, Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la gerencia general.

Con respecto a las medidas de Racionalización administrativa, se concluye que ocho medidas se han cumplido, las dos medidas restantes deben gestionar el logro en el cumplimiento de los indicadores de atención en los tiempos establecidos y lograr el cumplimiento de los indicadores de calidad. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la gerencia general.

Por lo anterior, se recomienda tomar las decisiones administrativas bajo la supervisión de la junta directiva, con respecto a las gestiones administrativas se deben realizar cronológicamente las actividades para dar cumplimiento a las mismas, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	10.036,59	14.807,15	4.770,56	10.236,39	10.236,39	0,00
Total gastos (compromisos)	8.917,89	14.807,15	5.889,27	11.047,86	11.027,23	20,63
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**1.118,71**	**0,00**	**-1.118,71**	**-811,47**	**-790,84**	**-20,63**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $4.770,56 millones en ingresos y de $5.889,27 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrados en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos no presenta diferencia y para gastos tiene diferencia de $20,63 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	10.036,59	10.236,39	102%
Total Gastos	8.917,89	11.047,86	124%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**1.118,71**	**-811,47**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $568,59 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de $-811,47 Millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 2
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

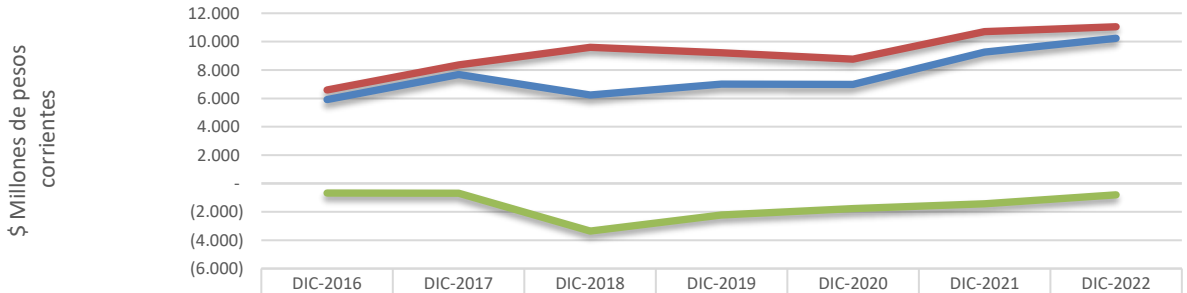

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	5.914	7.671	6.238	7.008	6.983	9.255	10.236
Gasto (Comprometido)	6.590	8.359	9.594	9.223	8.759	10.698	11.048
Excedente - Déficit	(676)	(688)	(3.356)	(2.215)	(1.775)	(1.443)	(811)

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 12 y 15, explica lo pertinente sobre escenario financiero:

"El total de los ingresos acumulados al cuarto trimestre ascendió a tres mil seiscientos setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y uno Pesos M/cte., ($3.673.698.431.oo) con esto se cumple con el 46.14% del total que se esperaba recolectar; acumulado al cuarto trimestre se tiene un total de recaudos de la operación corriente de diez mil doscientos treinta seis millones trescientos noventa mil ochocientos diecinueve Pesos M/Cte. ($10,236,390,819) lo que corresponde a un 128.56% del programado.

Al observar el comportamiento de los gastos durante el trimestre evaluado se obtiene que estos para el caso de los gastos fijos administrativos están por encima del resultado esperado para el trimestre teniendo un avance superior al 100%, los gastos variables administrativos tuvieron un comportamiento muy por encima del esperado ya que tuvieron superiores del 100% del total programado para la vigencia, los gastos fijos operacionales también tuvieron un desempeño por debajo del esperado con 62.77% y finalmente los gastos variables operacionales tuvieron un comportamiento del 100% del total de la vigencia, es decir los techos presupuestales programados se sobrepasaron durante el trimestre a nivel general.

Al observar el comportamiento de los ingresos y los gastos durante el trimestre octubre diciembre de 2022 se tiene que, en el cuarto trimestre se tuvo un excedente operacional de Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Catorce Mil Ciento Cinco Pesos M/Cte. ($1,289,914,105) y al final de la vigencia se tuvo un déficit de Setecientos Noventa Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos M/Cte. ($790,840,149)."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 85:

"Para el año 2022 el valor programado de ingresos esta por valor de $ 7.962 millones y de acuerdo al informe de monitoreo se ha recaudado $10.236 millones que representan un 100% de avance el programa de saneamiento. El mayor recaudo corresponde a la venta de servicios de salud por valor de $7.237 millones y en segundo lugar está el recaudo de aportes por parte del Ministerio de Salud y Protección Social teniendo en cuenta la resolución No. 2788 del 28 de diciembre de 2022 "Programa equipos básicos de salud" por valor de $1.034 millones y del contrato de oferta suscrito con el Instituto Departamental de Salud de Nariño por valor de $444 millones y en tercer lugar está la cartera por $1.428 millones. Para un total de recaudo de $10.236 millones.

El total de gastos comprometidos asciende a $11.027 millones, en donde los gastos fijos administrativos están en $2.964 millones, los gastos variables administrativos en $1.935 millones, los gastos fijos operacionales en $906 millones y los gastos variables operacionales en $5.220 millones. Los gastos comprometidos exceden el valor programado para el programa de saneamiento fiscal y financiero en $3.423 millones, sin incluir las cuentas por pagar. Y la diferencia incluyendo las cuentas por pagar de la vigencia 2021 se excede presupuestalmente en $4.183 millones.

El total de gastos comprometidos es para un total de $10.027 millones no están respaldados con el recaudo en efectivo generándose un déficit presupuestal en $790 millones. (Incluyendo las cuentas por pagar) De acuerdo a la programación del programa de saneamiento fiscal y financiero para el año 2022 la ESE, proyectó generar excedentes por valor de $ 1.118 millones de pesos que corresponden al año 2021 y que no se reflejan en el flujo financiero del cuarto trimestre del año 2022."

Con lo mencionado se puede concluir que se están generando gastos sin respaldo, así mismo no se generan excedentes comprometidos en el PSFF, debe mejorarse la calidad de la información, deben aplicar las políticas de contención de gasto para alcanzar los excedentes programados dentro del PSFF, por lo que se deben tomar las acciones correctivas lo antes posible por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	11.545,52	0,00	0%	11.545,52
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.390,00	1.126,76	47%	1.263,24
Recursos destinados por el Municipio	220,19	0,00	0%	220,19
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**14.155,70**	**1.126,76**	**8%**	**13.028,94**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 17, explica lo pertinente sobre fuente de financiamiento:

"Con respecto a los recursos que financian el cumplimiento del programa de saneamiento no se han tenido recaudos de las fuentes programadas para financiar el programa. Con respecto al pago de pasivos durante el primer trimestre se realizaron depuración de pasivos por valor de $106,778,410 los cuales la herramienta toma como pago de pasivos, pero hay que hacer claridad que se trata de depuración de pasivos."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 86:

"Con relación a la fuente de financiación que le corresponde al aporte de la alcaldía municipal de Barbacoas aún está pendiente. Es necesario que la ESE realice las gestiones pertinentes para que la alcaldía aporte el valor programado, que está pendiente desde el año 2021. El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requirió a la alcaldía municipal para que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos, mediante requerimiento No. OFICIO SCA-DLS-20022130-22, del 26 de agosto de 2022.

Para el año 2022, la ESE programó para ejecutar $956 millones de pesos de recursos FONSAET, de los cuales tiene presentado ante el Instituto Departamental de Salud de Nariño, por valor de $343 millones, los cuales ya tienen autorización de giro por parte del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de $343 millones con radicado No. 202223012495651 de fecha 14-12-2022 pero no se alcanzaron a pagar al finalizar el año 2022."

Con lo mencionado se puede concluir que no cumplen con los excedentes para el año 2022, fueron programados $1.118,57 millones, en cuanto a los recursos del municipio que se programaron $220,19 millones, los cuales no han sido recaudados. por lo que se deben tomar las acciones correctivas lo antes posible por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del

programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $3.864,66 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $8,497,80 lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6- 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**9.857,59**	**1.598,60**	**8.497,80**	**3.864,66**	**1.359,78**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.905,36	681,20	1.224,15	1.905,36	681,20
Entidades Públicas y de Seguridad Social	818,30	401,72	416,58	484,64	401,72
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.431,55	406,59	1.024,97	503,04	406,59
Otros pasivos	5.702,37	109,08	5.832,11	971,62	-129,73
Provisiones para contingencias	5.519,33	109,08	5.410,25	906,50	109,08
Otros	183,04	0,00	421,85	65,12	-238,81
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

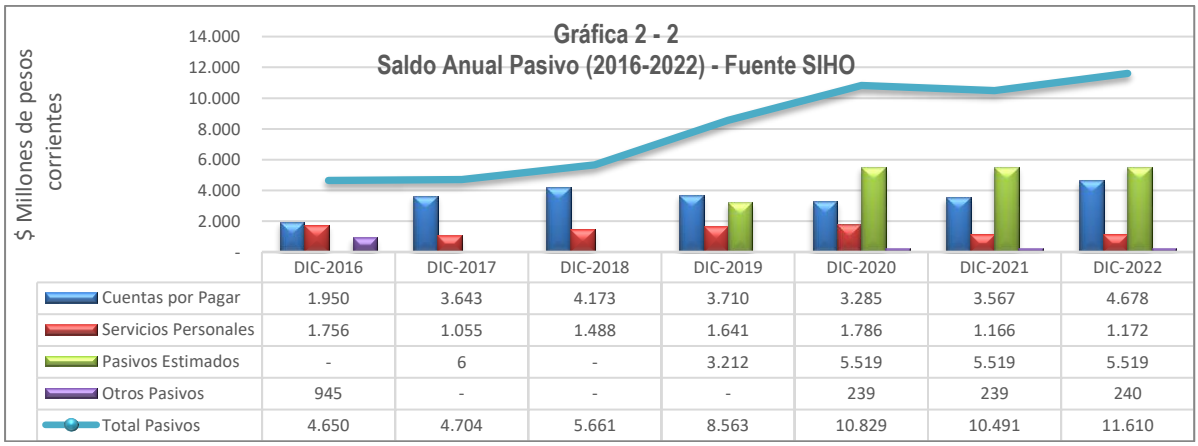

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	1.950	3.643	4.173	3.710	3.285	3.567	4.678
Servicios Personales	1.756	1.055	1.488	1.641	1.786	1.166	1.172
Pasivos Estimados	-	6	-	3.212	5.519	5.519	5.519
Otros Pasivos	945	-	-	-	239	239	240
Total Pasivos	4.650	4.704	5.661	8.563	10.829	10.491	11.610

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 22, explica lo pertinente sobre pasivos:

"Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se realizaron pagos acumulados de pasivos del programa por valor de 1,598,596,120.12 millones correspondientes a pago de proveedores por valor de ($406,589,644.00) millones y pago de provisiones para contingencias por 109 millones, acreencias laborales por 681 millones, entidades públicas por 401,723,203.00 millones, lo que significa que se hicieron pagos o ajustes correspondientes al 16% del total de los pagos programados para el PSFF, como se dijo anteriormente en la ejecución de gastos del programa se realizaron ajustes a pasivos por valor de 109,079,084.00 millones, sin embargo durante el cuarto trimestre no se realizaron pagos de pasivos del programa."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 92:

"El valor de los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero es por valor de $9.857.585.300. Y el valor reportado en el informe de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2022 es por $10.096.398.300. Se genera una diferencia por valor de $238.813.000. Es necesario que la ESE revise en forma previa la información que presenta. Hay que tener en cuenta que la ESE ha pagado pasivos con recursos FONSAET por valor de $1.126.759.677 y la ESE ha hecho disminución de pasivos por concepto de depuración de saldos mediante dos actas de depuración por valor de $: $109.079.084 y 106.778.410.

Al comparar el valor de los pasivos reportado en el chip con corte a 30 de septiembre de 2022 está por $12.208.528.986 se presenta una disminución en $598.927.72. Pero al comparar con los pasivos reportados en el PSFF se genera un incremento en $ 1.752.015.958."

Con lo mencionado se puede concluir que se realizan ajustes contables y pagos con recursos de Fonsaet, no se realiza ninguna contención al gasto y se genera incremento por fuera de los programados. se deben tomar acciones correctivas por parte de la gerencia y la junta directiva para cancelar y evitar la generación de nuevos pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $1.193,19 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $8.312,61millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 317% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	128.317	124.578	97%
Servicios Ambulatorios	84.168	54.114	64%
Hospitalización	22.038	27.119	123%
Quirófanos y Salas de Parto	7.236	-	0%
Apoyo Diagnóstico	134.123	70.886	53%
Apoyo Terapéutico	56.825	1.091.886	1921%
Servicios Conexos a la Salud	4.262	17.710	416%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**436.969**	**1.386.292**	**317%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	6.843.312.372	10.287.785.386	150%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.660,85	7.421,08	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a Apoyo Terapéutico con un 1.921% porcentaje que debe ser revisado, mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnostico con un 53%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 150% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 20 y 21, explica lo pertinente sobre producción:

"En cuanto a los servicios donde se centra la mayoría de los servicios prestados se puede observar que son los servicios de apoyo terapéutico 60.01%, los servicios conexos a la salud con un 14.46% y servicios de urgencias con un 8.87%, y los en ese orden los que debe priorizar la institución a la hora de establecer políticas de productividad tanto en infraestructura como de recurso humano y de adquisición de medicamentos y de insumos y suministros hospitalarios.

Como se puede observar en el cuadro resumen algunos centros de costos, pese a que tuvieron un cumplimiento de las metas propuestas hay otros que están por debajo del nivel esperado, dentro de los que alcanzan la meta propuesta están: servicio de producción, servicios conexos a la salud, apoyo terapéutico y hospitalización con un 100%."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 98:

"Durante el cuarto trimestre se logra un 100% en el total de la producción cuyos servicios como: apoyo terapéutico tiene un cumplimiento del 100%, servicios conexos a la salud 100%, hospitalización del 100%, los servicios de urgencias del 97%, servicios ambulatorios el 64%, apoyo diagnóstico del 53%, y los quirófanos y salas de parto 0% El total de la producción tiene un avance del 100%."

Con lo anterior mencionado, se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para ajustar las proyecciones anuales a la realidad de la prestación de los servicios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la Ese Hospital San Antonio De Barbacoas cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 2

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	10.236.390.819	7.918.839.283	77%
6.2	Operación Corriente	10.236.390.819	7.918.839.283	77%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	11.134.009.379	7.108.764.186	64%
6.5	Operación Corriente	11.027.230.969	7.108.764.186	64%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	106.778.410	-	0%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 20 y 21, explica lo pertinente sobre encargo fiduciario:

"Para el cuarto trimestre de 2022 se realizaron movimientos con cargo a la ejecución del contrato en virtud de la constitución de encargo fiduciario, sin embargo y teniendo en cuenta lo señalado en la circular externa 001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor total de pagos de $ 7,108,764,185.67 mientras que los ingresos con destino a la operación fiduciaria fueron de $ 7,918,839,283.33"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 92:

"El Hospital San Antonio de Barbacoas constituyó el contrato de encargo fiduciario No.3-1-100708 Con la FIDUCIARIA LA PREVISORA de fecha 14 de septiembre de 2021. Y tiene constituido el comité de pagos, a través del proyecto de acuerdo No. 08 del 22 de julio de 2021. Está ejecutando sus recursos a través del encargo fiduciario."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 14 de septiembre de 2021; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	68,7	8%	5,5	**ALTA**
Operación Corriente - Equilibrio	92,7	40%	37,1	**BAJA**
Fuentes del PSFF	8,0	8%	0,6	**ALTA**
Pago del Pasivo	35,2	30%	10,6	**ALTA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	77,0	5%	3,9	**MEDIA**
TOTAL		**100%**	**66,60**	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

3. ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco del municipio de El Charco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, BAJA COMPLEJIDAD- tipo 1A de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012597 del 8 de abril de 2016 con un periodo de duración del 2017 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 1-2021-115519 del 4 de abril de 2022, proyectada desde el año 2021 hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA

2018	ALTA
2019	ALTA
2020	ALTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP solicitó presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible, a 31 de diciembre de 2022, se tiene que la modificación al PSFF fue aprobada el 4 de abril de 2022.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	7/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	10/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	7/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	7/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	7/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	10/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	0%	100%
Racionalización del gasto	50%	0%	100%
Reorganización administrativa	13%	7%	63%
Saneamiento de pasivos	50%	0%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**40,75%**	**1,75%**	**90,75%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 13 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

8 de las medidas en Reorganización Administrativa, las cuales tiene un cumplimiento del 7%
2 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tiene un cumplimiento del 0%.
2 de las medidas en Racionalización del Gasto, las cuales tiene un cumplimiento del 0%
1 de las medidas en Saneamiento de Pasivos, las cual tiene un cumplimiento del 0%.

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye que solo alcanzo a un 7% en una de las medidas. se deben gestionar en la creación de la política de prevención del daño antijuridico, la realización proceso de afiliación en línea, la actualización de manuales y procedimientos, la implementación del manual de gestión documental PINAR, la identificación de los grupos de riesgo para aumentar la satisfacción del usuario y el valor final de la contratación, en el diseño. rediseño y caracterización de procesos disminuyendo los tiempos de ejecución de las tareas, la nueva sede y ampliación en la cobertura de atención, mejorar el proceso de contratación y mejorar la capacidad instalada con nuevos espacios para la oferta de servicio. Gestiones que deben ser realizadas por las subgerencias y gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de Ingresos, se concluye que NO han avanzado en su implementación se debe incrementar los esfuerzos en la reducción de las glosas a un 5% y en lograr la implementación al 100% y puesta en marcha de las RIAS. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización del Gasto, se concluye que NO han avanzado en su implementación se debe incrementar los esfuerzos en la elaboración y seguimiento al plan de austeridad en el gasto para su cumplimiento y en el uso eficiente de la capacidad instalada para la venta de salud de baja complejidad. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a la medida de Saneamiento de Pasivos, se concluye que NO han avanzado en su implementación se debe incrementar los esfuerzos en la financiación de la modificación al programa de saneamiento fiscal y financiero del Hospital Sagrado Corazón de Jesús E.S.E - El Charco Nariño. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, entre las páginas 3 y 4, explica el comportamiento de su escenario financiero:

"El resultado de la Evaluación a la ejecución e implementación de las 27 medidas propuestas para la vigencia 2019 indica que 3 de las medidas en fortalecimiento de los ingresos tienen un cumplimiento del 100%, 5 de las medidas de racionalización del gasto tienen cumplimiento del 100%, 16 de las medidas de reorganización administrativa tienen cumplimiento del 100% y 3 de las medidas de saneamiento de pasivos tienen cumplimiento igual o superior al 66%.

En las observaciones del Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN, "se ejecutó el 65% de los recursos asignados por concepto de FONSAET. Los procesos jurídicos no se cancelaron debido a que la ESE no contesto las demandas o lo hizo en forma extemporánea y el saldo no lo ejecuto, debido a que certifico que ya no tenía más deudas y no allego los soportes correspondientes," en cuento a la medida de constitución de fondos de contingencia para cubrir demandas en contra de la ESE "no allega soportes y no se puede evidenciar el cumplimiento de esta medida"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 98:

"En ninguno de los trimestres reportados anteriormente se han adjuntado documentos, actas, oficios, etc. Que puedan constatar gestión de varias medidas y además está cumpliendo parcialmente con las medidas proyectadas en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero siendo esta parte de las más esenciales para el mejoramiento de la ESE."

Con lo mencionado se puede concluir la falta gestión por parte del equipo administrativo y de prestación de servicios para iniciar las medidas propuestas en la modificación del PSFF, por lo cual esperamos acciones efectivas e intervención de la gerencia y junta directiva para el logro de estas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	9.079,67	7.631,85	-1.447,82	6.802,75	7.298,64	-495,89
Total gastos (compromisos)	8.587,83	7.625,71	-962,12	7.533,34	6.577,72	955,62
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**491,84**	**6,13**	**-485,71**	**-730,58**	**720,92**	**-1.451,51**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $-1447,82 millones en ingresos y de $-962,12 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrados en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de $-495,89 millones y para gastos una diferencia de $955,62 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	9.079,67	6.802,75	75%
Total Gastos	8.587,83	7.533,34	88%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**491,84**	**-730,58**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $4,60 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de $-728,47 Millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

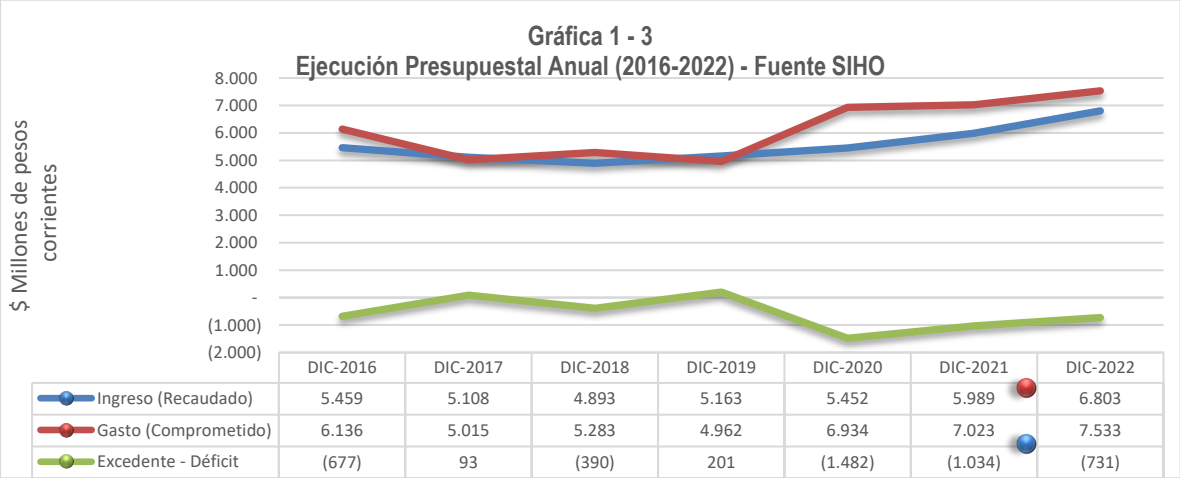

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	5.459	5.108	4.893	5.163	5.452	5.989	6.803
Gasto (Comprometido)	6.136	5.015	5.283	4.962	6.934	7.023	7.533
Excedente - Déficit	(677)	93	(390)	201	(1.482)	(1.034)	(731)

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, entre las páginas 7 a 18, explica el comportamiento de su escenario financiero:

"El escenario financiero del programa con respecto a cada uno de los conceptos indica:

Disponibilidad Inicial: En el PSFF no se programaron recursos por este concepto, sin embargo, la operación del periodo octubre - noviembre de la vigencia 2022, se generó excedente por valor de $267.180.083que representan el 12.31% del total de los recaudos del periodo, el valor acumulado tiene una representación de 7.86% de los ingresos de la vigencia y el avance del 100%.

Total Ingresos (No incluye Disponibilidad Inicial): del total de los ingresos programados por el programa para la vigencia 2022, por este concepto, se logró un recaudo en el periodo octubre -diciembre del 87.69%, el valor acumulado tiene una representación de 92.14%, de los ingresos de la vigencia y el avance al cierre del periodo es del 25.33%lo cual es acorde a lo estimado en la programación, sin embargo, el acumulado se encuentra en 89.56% al cierre del periodo.

Venta de Servicios de Salud: del total de los ingresos proyectados por el programa para la vigencia 2022 por este concepto, se logró un recaudo en el periodo octubre –diciembre del 87.69%; estos recursos representan el 82.09% del total de los recursos recaudados y el avance al cierre del periodo es del 28.08% lo cual está por encima de lo estimado en la programación, sin embargo, el acumulado se encuentra en 88.40% estando 11.60puntos por debajo de las estimaciones al cierre del periodo.

Recaudo cartera -Rezago Vigencia Anterior: del total de los ingresos proyectados por el programa para la vigencia 2022 por este concepto, se logró un recaudo en el periodo octubre -diciembre del 0%; estos recursos representan el 10.06% del total de los recursos recaudados y el avance al cierre del periodo es del 0%y un acumulado de 100% al cierre del periodo. La totalidad de estos recursos representan el 100% de lo proyectado en el PSFF y corresponden al 10.91% del total de los ingresos.

Gastos Fijos Administrativos: del total de los gastos programados por el programa para la vigencia 2022por este concepto, lo ejecutado en el periodo octubre -diciembre de 2022, corresponde a 34.2%, con un acumulado al cierre del periodo de 76.16%. Estos gastos representan el20.83% del total de los gastos de operación corriente ejecutados en el periodo y el acumulado representa el 13.72% del total de gastos.

Gastos Operacionales: del total de los gastos programados por el programa para la vigencia 2022por este concepto, se ejecutó en el periodo octubre - diciembre de 2022, el 25.98%, con un acumulado al cierre del periodo de 35.69%. Estos gastos representan el 80.48% del total de los gastos de operación corriente ejecutados en el periodo y el acumulado representa el 60.28% del total de gastos.

Pago de pasivos del PSFF, de los $1.570.836.528proyectadospara la vigencia 2022, no se destinaron recursos en los gastos del periodo octubre -diciembre de 2022, permaneciendo el acumulado de $200.000. La totalidad de estos recursos representan el 0.01% de lo proyectado en el PSFF y corresponden al 0.0% del total de los gastos.

Balance Ingresos –Gastos PSFF: se programó para la vigencia un valor de $1.500.000.000 y se observa que en el periodo octubre -diciembre de 2022, no se generó excedente.

Excedente (Déficit) Operación Corriente (Ingresos Menos Gastos): El resultado del ejercicio del periodo octubre -diciembre de 2022, genero superávit operacional representado en $225.385.313, que equivale al 45.82% del valor programado en el PSFF para la vigencia 2022ejecutado en el periodo, ascendiendo a un acumulado de 100%y corresponde al 11.59% de los gastos del periodo y al 10.94% de los gastos totales.

Al cierre del periodo de los $1.570.836.528 proyectados por la ESE para destinarlos a la financiación del programa ha recaudado $175.967.998, mientras se continua a la espera de recaudar los recursos proyectados por otras fuentes entre ellas Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13) $600.000.000, Recursos destinados por el Departamento/Distrito para PSFF$150.000.000, Recursos destinados por el Municipio para PSFF$750.000.000"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 100:

"La información reportada por la ESE no es coherente con el informe de monitoreo y el reporte realizado en la plataforma siho al corte del cuarto trimestre de 2022 la disponibilidad inicial tiene una diferencia enorme (975 millones CGN contra 78 millones Siho) y esto hace que cambien todas las cifras en el reporte lo cual puede ser considerado fuera de la realidad, estas diferencias no deberían de existir puesto que se estaría reportando los mismos datos de la ESE a diferentes plataformas por ello y a pesar de ya tener un sistema contable nuevo en operación se debería tener coherencia en los diferentes reportes, permanece la inconsistencia del anterior trimestre con un aumento en la disponibilidad inicial de casi 200 millones de pesos

Según el informe de Monitoreo de la ESE en el cual mencionan un excedente (Déficit) Operación Corriente (Ingresos Menos Gastos): El resultado del ejercicio del periodo octubre - diciembre de 2022, genero superávit operacional representado en $ 225.385.313, que equivale al 45.82% del valor programado en el PSFF para la vigencia 2022 ejecutado en el periodo, y realizando el informe de seguimiento la cifra no cuadra con lo reportado dentro de la matriz reportada al Chip cgn, además al obtener un superávit deberían de trasladar el valor al encargo fiduciario y realizar el pago correspondiente a los diferentes pasivos que tiene la ese dentro del PSFF, analizando la información tomando los diferentes porcentajes y tomando el reporte de Siho el panorama es diferente y difiere totalmente del valor de $3.000 millones que la ESE El Charo menciona como excedente del ejercicio al cuarto trimestre 2022, realmente lejos de la realidad ya que en siho se observa una pérdida y los pasivos reportados son más de $1.900 millones de pesos"

Con lo mencionado se puede concluir la falta de coherencia en la información reportada a las diferentes fuentes de información, evidenciando que se cuenta con un nuevo sistema de contable está subutilizado o mal operado por parte de los funcionarios encargados, no da cumplimiento a lo proyectado en el escenario del PSFF, por lo que se deben tomar las acciones correctivas lo antes posible por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	70,80	134,32	189,7%	-63,52
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	600,00	0,00	0%	600,00

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	150,00	0,00	0%	150,00
Recursos destinados por el Municipio	750,00	0,00	0%	750,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**1.570,80**	**134,32**	**8,6%**	**1.436,48**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 28, explica el comportamiento de las fuentes de financiamiento:

"Al cierre del cuarto trimestre la ESE no se registran recursos destinados a la financiación del programa, por lo que el cumplimiento es del 0%, al igual que las otras fuentes de financiación que tienen un cumplimiento del 0%."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 102:

"Con los nuevos recursos que tiene la ESE para el PSFF podría salir del riesgo en los años programados o antes si administrativamente las cosas mejoran, como se dijo en el anterior trimestre la ESE sigue sin ejecutar $337millones de pesos por recursos FONSAET, por carecer de soportes suficientes al momento de realizar la solicitud y con relación al no pago de unos procesos jurídicos de orden laboral no se pudo cancelar debido a que la ESE careció de defensa judicial; sabiendo que se encuentra desarrollando un PSFF, los resultados prácticamente son los mismos del anterior trimestre sin pago de pasivos, ni traslados de dineros a la fiducia y sin hacer gestión de los recursos de FONSAET."

Con lo mencionado se puede concluir la falta de gestión para solicitar el desembolso o cumplimiento de los requisitos para las diferentes fuentes de financiación, compromisos que se deben de cumplir lo antes posible por lo que se deben tomar las acciones correctivas por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $1.570,8 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $2.061,98 lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**2.062,68**	**0,20**	**2.061,98**	**1.570,84**	**0,70**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.658,76	0,20	1.658,06	1.500,00	0,70
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	403,92	0,00	403,92	70,84	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

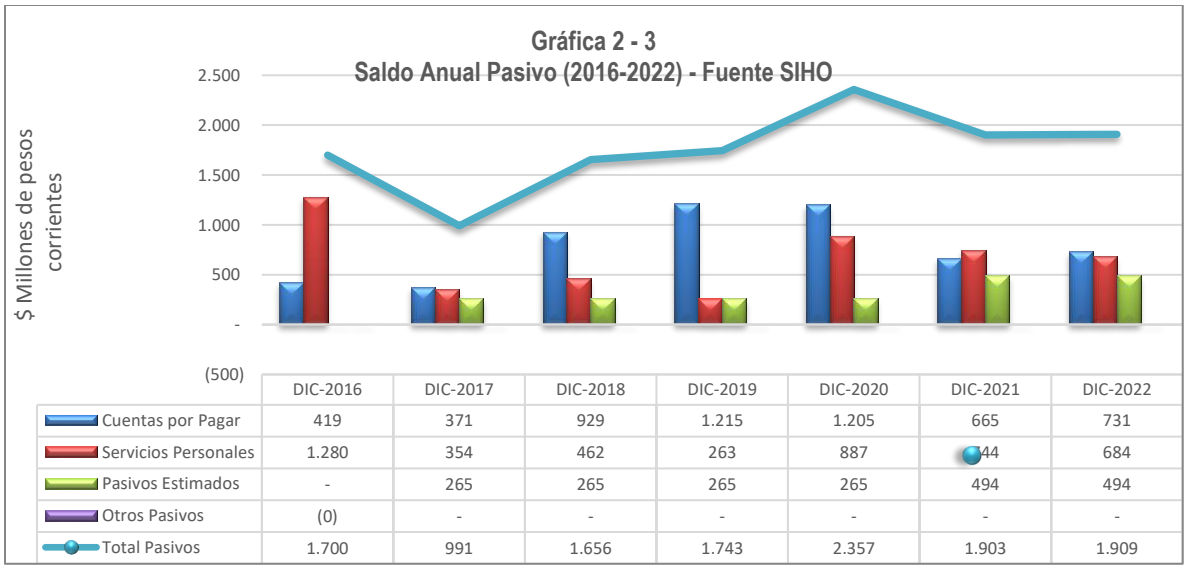

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	419	371	929	1.215	1.205	665	731
Servicios Personales	1.280	354	462	263	887	44	684
Pasivos Estimados	-	265	265	265	265	494	494
Otros Pasivos	(0)	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	1.700	991	1.656	1.743	2.357	1.903	1.909

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 27, explica el saneamiento de pasivos:

"Pago de pasivos del PSFF, en el cuarto trimestre no se pagaron pasivo del PSFF, por lo que en la próxima vigencia se deben aplicar los excedentes acumulados en el pago de los pasivos registrados en el PSFF y continuar realizando los ajustes en el gasto de la operación corriente para generar excedentes que permitan cubrir el pago de los pasivos programados para saldar en la vigencia 2023 más los acumulados de vigencias anteriores."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 102:

"En cuanto al cumplimiento del pago de pasivos después de la modificación del PSFF a mediados del año 2022 y de acuerdo a lo reportado por la ESE se mantiene la misma tendencia del periodo no se ha cancelado nada ni se han enviado dineros al encargo fiduciario la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Charco no ha obtenido recaudo por concepto de ingresos del PSFF, ni tampoco se ha generado recursos para el pago de pasivos los cuales en el cierre del cuarto trimestre en Siho tienen un valor cercano de $1.900 millones de pesos y se encuentran en gestión para adelantar el uso de los recursos Fonsaet esperando el pago de salud y pensión de varios de sus funcionarios, documentación faltante en el caso de los funcionarios de planta y adelantar el pago en el primer trimestre 2023."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan por lo que se deben tomar las acciones correctivas por parte de la gerencia y la junta directiva.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $28.790 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento,

con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $1.913,5 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 31% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	70.389	39.817	57%
Servicios Ambulatorios	103.955	30.411	29%
Hospitalización	36.357	10.613	29%
Quirófanos y Salas de Parto	19.967	6.762	34%
Apoyo Diagnóstico	74.163	17.255	23%
Apoyo Terapéutico	30.612	4.798	16%
Servicios Conexos a la Salud	30.478	3.452	11%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**365.919**	**113.109**	**31%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	7.016.993.106	6.751.649.145	96%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.176,35	59.691,50	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a Urgencias con un 57% mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 11%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 96% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 28, explica producción:

"Al cierre del cuarto periodo se observa un cumplimiento en los servicios prestados del 31%, con una participación por servicios distribuida el 57% en urgencias, 34% en el quirófano y sala partos, 29%en los servicios ambulatorios y en hospitalización, 23% en apoyo diagnóstico, 16% en apoyo terapéutico y 11% en servicios conexos a la salud."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 102:

"Teniendo en cuenta que el reporte presentado por la ESE en su información financiera no es confiable por los resultados obtenidos en la matriz N2 del reporte Chip Cgn se toman los datos de acuerdo a los porcentajes y reportes del Siho de acuerdo al seguimiento del IDSN Del total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 84.38% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 3

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	7.969.372.993	-	0%
6.2	Operación Corriente	7.298.642.038	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	670.730.955	-	0%
6.4	**Pagos**	6.577.918.039	-	0%
6.5	Operación Corriente	6.577.718.039	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	200.000	-	0%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 28, explica producción:

"Al cierre del cuarto trimestre la ESE no se registran recursos destinados a la financiación del programa, por lo que el cumplimiento es del 0%, al igual que las otras fuentes de financiación que tienen un cumplimiento del 0%."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 102:

"Ya constituido y aprobado el encargo fiduciario siendo el informe de Monitoreo de parte de la ESE Sagrado Corazón de Jesús de El Charco, no se evidencian documentos del comité de pagos en cuanto a reuniones o gestiones para realizar traslados a éste encargo y poder realizar pagos desde la fiducia, la ESE debe enfatizar el hecho que se encuentra dentro de un PSFF y debe cumplir con lo planteado en medidas y pagos de pasivos lo cual hasta el momento apenas se encuentra desarrollando de manera parcial."

Con lo analizado se puede concluir, que se deben administrar los recursos incluyendo la operación corriente, la falta de gestión por parte del equipo administrativo de la ESE para dar cumplimiento a lo reglamentado por parte del MHCP sobre la ejecución del Encargo Fiduciario, por lo que se deben tomar las acciones correctivas por parte de la gerencia y la junta directiva.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 10 de febrero de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	1,9	8%	0,2	**ALTA**
Operación Corriente - Equilibrio	90,3	40%	36,1	**MEDIA**
Fuentes del PSFF	5,2	8%	0,4	**ALTA**
Pago del Pasivo	0,0	30%	0,0	**ALTA**
Producción	30,9	9%	2,8	**ALTA**
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**20,36**	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

4. ESE SANTIAGO APÓSTOL - IMUÉS

La ESE Santiago Apóstol está ubicada en el municipio de Imués, departamento de Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, nivel 1 de atención, baja complejidad tipo 1AE, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010660 del 7 de abril de 2017. con un periodo de duración del 2017 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 1-2021-109743 del 15 de diciembre de 2021, proyectado desde 2021 hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	**BAJA**
2018	**BAJA**
2019	**ALTA**
2020	**ALTA**
2021	**ALTA**

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, a 31 de diciembre de 2022, se tiene que esta ESE presentó propuesta de modificación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 15 de diciembre de 2021, la cual fue aprobada por este Ministerio el 4 de abril de 2022.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
CUADRO 3 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
CUADRO 4 - MSE	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	10/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 4
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	22%	50%
Reorganización administrativa	0%	24%	80%
Resultado Promedio de las Medidas	**0,00%**	**23,00%**	**65,00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 7 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

2 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tiene un cumplimiento del 50%.
5 de las medidas en Racionalización Administrativa, 3 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%, 2 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de Ingresos, se concluye que han avanzado en su implementación por lo cual se debe incrementar los esfuerzos en la reducir el porcentaje de glosa tanto asistencial como administrativa a un 5% o inferior y suscribir los contratos con las diferentes EAPB en el primer trimestre de la vigencia. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye tres de las medidas ya alcanzaron el 100% del cumplimiento, por lo que se debe continuar con la ejecución de las actividades, dos de las medidas alcanzaron el 50% del cumplimiento, se continuar con la realización de las brigadas de salud en las distintos corregimientos y en la medida de lo posible ofrecer servicios de especialista complementarios y elaborar contratos de prestación de servicios semestralmente y en lo posible anualmente. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 2, explica los avances en las medidas:

"De acuerdo a lo establecido en el cuadro 31 de la matriz de medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Centro de Salud "Santiago Apóstol" E.S.E., se presenta la siguiente información con respecto a la ejecución de las medidas acumulada correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, teniendo en cuenta que el diligenciamiento de los avances acumulados en cada trimestre fue erróneamente diligenciado en la herramienta de monitoreo que se carga en la plataforma CHIP"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 65:

"Como se puede observar el avance de medidas es satisfactorio teniendo en cuenta que algunas medidas lograron alcanzar el 100% de avance y otras presentan un avance cercano al esperado para la vigencia."

Con lo mencionado se puede concluir que el diligenciamiento erróneo causa porcentajes desfazados al cierre de la presente vigencia, se debe mejorar el diligenciamiento y gestión del equipo administrativo y de prestación de servicios para que los avances en las medidas sean acordes a la realidad, por lo cual esperamos acciones correctivas desde la gerencia y junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	1.727,06	2.079,38	352,32	2.012,76	1.942,76	70,00
Total gastos (compromisos)	1.475,17	2.079,38	604,21	1.869,77	1.869,77	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**251,89**	**0,00**	**-251,89**	**142,99**	**72,99**	**70,00**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $352,32 millones en ingresos y de $604,21 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrados en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de $70 millones y para gastos no tiene diferencia, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.727,06	2.012,76	117%
Total Gastos	1.475,17	1.869,77	127%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**251,89**	**142,99**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $194,50 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $142,99 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 4
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

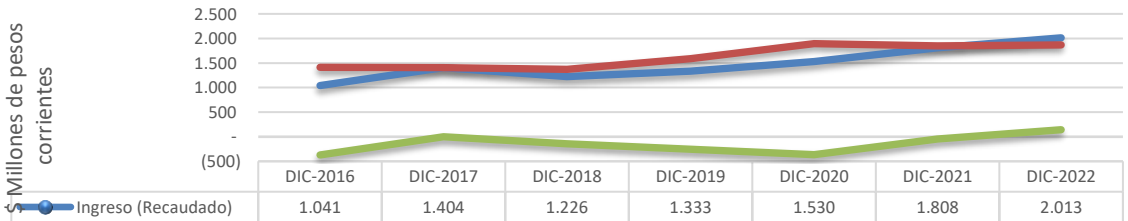

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	1.041	1.404	1.226	1.333	1.530	1.808	2.013
Gasto (Comprometido)	1.412	1.407	1.372	1.588	1.895	1.851	1.870
Excedente - Déficit	(371)	(2)	(146)	(255)	(365)	(43)	143

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 21, explica lo pertinente al escenario financiero:

"*Al observar el comportamiento de los ingresos y los gastos durante el trimestre octubre a diciembre de 2022, se tiene que hay un excedente de $(266.183.565) en el primer trimestre se tuvo un déficit operacional acumulado de ($327,468,912) que tal como se dijo correspondió a un compromiso que va más allá del trimestre, de igual forma para el trimestre 3 y para el total acumulado se observa que el total de la vigencia 2022, alcanzo la meta propuesta, dando como resultado un excedente de (72.988.405); como se esperaba se obtiene una evolución positiva y se ha cumplido con la meta propuesta.*"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 100:

"De lo anterior se puede concluir que la ESE Santiago Apóstol del municipio de Imués para la vigencia 2022 demostró una evolución positiva en cuanto al cumplimiento de sus metas dentro del proceso de sostenibilidad financiera, lo anterior teniendo en cuenta que sus ingresos de la vigencia fueron por $2.012 millones y los gastos de la operación corriente para el mismo periodo fueron de $1.869 millones, lo cual generó un excedente de la operación corriente por $142 millones, esto, garantiza el equilibrio entre los ingresos y los gastos de la ESE permitiendo la sostenibilidad de sus finanzas en el mediano plazo, la asignación de recursos de acuerdo con la disponibilidad de los ingresos y las prioridades del gasto, permiten la utilización eficiente de los recursos. Sin embargo, es necesario recordar que la ESE dentro de la modificación al programa de saneamiento comprometió recursos de excedentes de la operación corriente para apalancar el programa de saneamiento así: en la vigencia 2021 se debían generar excedentes por $96 millones los cuales no se lograron y para la vigencia 2022 se debían generar unos excedentes por $251 millones, de los cuales solo se lograron excedentes por $142 millones. Esta situación reafirma la necesidad urgente de aplicar políticas de contención del gasto que garanticen el cumplimiento del programa de saneamiento, a fin de restablecer la solidez financiera de la ESE"

Con lo mencionado se puede concluir que se deben aplicar las políticas de contención de gasto para alcanzar los excedentes programados dentro del PSFF, por lo que se deben tomar las acciones correctivas lo antes posible por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	96,04	142,98	149%	-46,94
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	271,16	141,38	52%	129,78
Recursos destinados por el Municipio	70,00	70,00	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**437,20**	**354,36**	**81%**	**82,84**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 23, explica lo pertinente a las fuentes de financiamiento:

"*Respecto de la ejecución de los recursos asignados al programa se tenía programados unos recaudos producto del excedente de la vigencia anterior por valor de ($96.048.761), los cuales no se cumplieron adicional se tiene recursos asignados por el municipio por valor de ($77.000.000), los que tuvieron el 100% de recaudo; respecto del pago de pasivos se realizó saneamiento de los mismos a través de actas de comité de sostenimiento contable y en el trimestre se disminuyó el pasivo en ($208.688.640).*"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 100:
"Con respecto a las fuentes de financiación según la modificación aprobada al PSFF, la ESE Santiago Apóstol del municipio de Imués se comprometió a generar excedentes por $347.936.444 de los cuales durante la vigencia 2021 debió generar $96.048.761, sin embargo el compromiso no se cumplió, para la vigencia 2022 la ESE debió generar excedentes de operación corriente por $251.887.684 de los cuales solo logro $142.988.407 que equivalen al 41% del total de la fuente quedando un saldo por recaudar de $204.948.037, adicionalmente a esto se debe considerar que la ESE realizo ajustes contables por $69.284.392. La alcaldía de Imués se comprometió a transferir para el programa de saneamiento $150 millones de los cuales a finales de la vigencia 2022 logro transferir $70 millones que equivalen al 47% del recaudo total, quedando pendiente por recaudar $80 millones. Con relación a la fuente de financiación de FONSAET al programa de saneamiento le fueron asignados $271 millones de los cuales le fueron transferidos $141 millones que equivalen al 52% del total asignado, quedando un saldo por recaudar de $129 millones."

Con lo mencionado se puede concluir que cumple con los excedentes los cuales para el año 2022 fueron programados 96,048 millones y alcanzaron $142, 98 millones, en cuanto a los recursos del municipio que se programaron $70 millones, los cuales fueron recaudados y quedan pendiente para el año 2023 los $80 millones programados. En cuanto a los recursos de Fonsaet están pendientes $129,78 millones, los cuales se deben gestionar para el año 2023 y lograr el desembolso total.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $422,21 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $152,84 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**703,40**	**151,03**	**152,84**	**422,21**	**550,56**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	243,10	0,00	49,91	243,10	193,19
Entidades Públicas y de Seguridad Social	90,63	62,56	83,37	90,63	7,26
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	40,42	40,41	0,56	40,42	39,86
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	329,25	48,06	19,01	48,07	310,24
Provisiones para contingencias	308,61	27,42	0,00	27,42	308,61
Otros	20,64	20,64	19,01	20,64	1,63
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

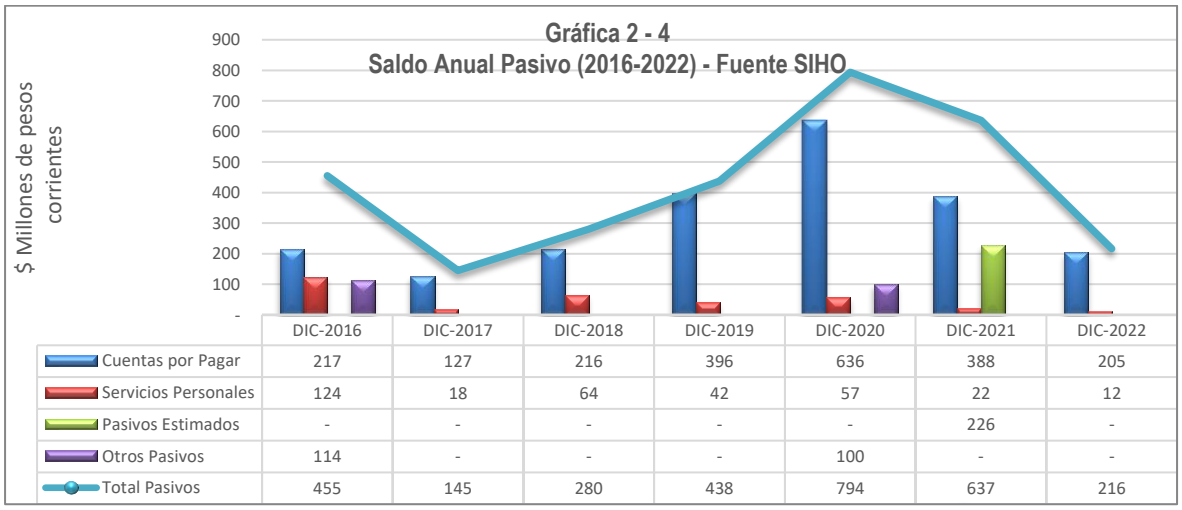

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 30, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"*El valor total programado de pasivos a inicio del PSFF fue de $394.888.921, de los cuales se disminuyó los pasivos en 242, 045,301 con porcentaje de cumplimiento de 61%. Las acreencias laborales en conjunto con los servicios personales indirectos tuvieron cumplimiento de 79%, seguridad social tienen cumplimiento de pago del 8%, los pagos de proveedores bienes y servicios cumplieron con un 99%, otros pasivos con el 8%. Y otros con cumplimiento del 0%. De los pagos del pasivo tenemos que del recaudo por Fonsaet por valor de ($33.356.661), se realizó pago por el mismo valor.*

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 76:

"En la modificación al PSFF de la ESE Santiago Apóstol del municipio de Imués se reportaron pasivos por $703 millones, de los cuales $394 millones se reportaron en los estados financieros de la ESE a 30 de junio/21 y $308 millones correspondía a pretensiones en procesos judiciales no registrados en los estados financieros de la ESE. Para el cuarto trimestre de 2022 según informe de monitoreo la ESE realizó pago de pasivos y ajustes contables por $242.045.301 que equivalen al 61% respecto al total reportado en la modificación al programa de saneamiento, de los cuales se pagaron pasivos por $141.380.246 con fuente es FONSAET, $31.380.663 con fuente de financiación de la alcaldía de Imués y ajustes contables que permitieron disminuir pasivos en $69.284.392.millones"

Con lo mencionado se puede concluir que se realizan ajustes contables y pagos lo que permite disminuir en $69 millones los pasivos. por lo que se debe seguir con las acciones por parte de la gerencia y la junta directiva para alcanzar a cancelar la totalidad de los pasivos programados y evitar la generación de nuevos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $191,13 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $171,52 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 139% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	14.487	25.665	177%
Servicios Ambulatorios	15.733	19.265	122%
Apoyo Diagnóstico	25.827	23.053	89%
Apoyo Terapéutico	5.700	16.667	292%
Servicios Conexos a la Salud	1.287	3.000	233%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**63.034**	**87.651**	**139%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	1.309.121.130	1.623.506.434	124%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.768,49	18.522,47	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a Apoyo Terapéutico con un 292 % mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Diagnostico con un 89%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 124% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 28, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"pese a que tuvieron un cumplimiento de las metas propuestas hay otros que están por debajo del nivel esperado, dentro de los que alcanzan la meta propuesta están: el componente de urgencias alcanza un 1,77%, servicios ambulatorios 1,22%, quirófano y sala de partos 0%, apoyo diagnostico 0,89% y los de apoyo terapéutico en un 2,92% servicios conexos a la salud el 2,33%. En general se supera la meta de producción de servicios con 87,650.66 UVR respecto de las 63, 229,870 programadas, el porcentaje de cumplimiento en general es de 1,38%, para el cuarto trimestre de 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 74:

"Del cuadro anterior se concluye que con corte al cuarto trimestre de 2022 las metas de producción en UVR a nivel general presentan un cumplimiento del 100%, lo anterior, teniendo en cuenta que la meta anual en UVR se programó en 63.229.87 y con corte a diciembre/22 se presenta un avance en UVR de 87.650,66."

Con lo analizado se puede concluir, que alcanzan un cumplimiento del 100% presentando aumento en la UVR que se programó en PSFF, se deben continuar con la gestión por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Santiago Apóstol - Imués cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 4

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	2.012.759.860	752.974.568	37%
6.2	Operación Corriente	1.942.759.860	682.974.568	35%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	70.000.000	70.000.000	100%
6.4	**Pagos**	2.111.816.755	1.249.233.557	59%
6.5	Operación Corriente	1.869.771.454	1.249.233.557	67%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	242.045.301	-	0%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 38, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se celebró contrato de encargo fiduciario de administración y pagos para el programa de saneamiento fiscal y financiero con la fiduprevisora con número de contrato 220304-173648, por valor de los recursos a administrar de ($204.164.408)."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 80:

"La ESE suscribió contrato de encargo fiduciario con FIDUPREVISORA a través del cual se han recaudado recursos que apalancan el programa y de igual manera se han pagado pasivos contemplados en el mismo; se constituyó el Comité de Pagos y Comité de Saneamiento Contable, Fiscal y Financiero con el fin de depurar la información financiera de la ESE a través del cual se logró disminuir pasivos registrado en el programa por $69.284.392 a fin de obtener una información real y confiable."

Con lo analizado se puede concluir, que deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa, por lo cual esperamos se continúan las acciones de la gerencia y junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

4.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	35,4	8%	2,8	**ALTA**
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	81,1	8%	6,5	**MEDIA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	37,0	5%	1,9	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**90,16**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

5. E.S.E. IPS MUNICIPAL DE IPIALES

La ESE IPS Municipal De Ipiales del municipio de Ipiales – Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-026861 del 23 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicito continuar con el monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril – Junio	Julio – Septiembre	Octubre – Diciembre
CUADRO 1 – MSE	9/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
CUADRO 2 – MSE	9/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 – MSE	9/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
CUADRO 4 – MSE	9/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	29/08/2022	15/11/2022	6/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación – Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1ª – 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr – Jun	Jul – Sep.	Oct – Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1ª. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP – Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación – Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

6 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos las cuales tienen un cumplimiento del 100%
4 de las medidas en Racionalización del gasto las cuales tienen un cumplimiento del 100%

5 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
3 de las medidas de Saneamiento de Pasivos las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 1, explica lo pertinente a la ejecución e implementación de las medidas:

"Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, las medidas de acuerdo a Cuadro No.1, se encuentran ejecutadas en un (100%) tal como se detalló y evidenció en el informe final de seguimiento a medidas por PSFF a fecha de corte (31) de diciembre de 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 111:

"El programa de saneamiento fiscal y financiero de la IPS municipal de Ipiales fue viabilizado el 23 de julio de 2019 y durante los años 2019 y 2020 dio cumplimiento a la implementación de las medidas en un 100%. Durante la vigencia 2020, La ESE allegó los documentos que permitieron verificar el cumplimiento de las mismas."

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, alcanzando el 100% de ejecución.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO – PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	12.799,43	14.805,42	2.005,98	15.361,69	15.361,69	0,00
Total gastos (compromisos)	12.380,16	14.805,42	2.425,25	14.605,26	14.605,26	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**419,27**	**0,00**	**-419,27**	**756,43**	**756,43**	**0,00**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado – Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) – Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $2.005,98 millones en ingresos y de $2.425,25 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO) coinciden en ingresos como en gastos, lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA – Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) – Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	12.799,43	15.361,69	120%
Total Gastos	12.380,16	14.605,26	118%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**419,27**	**756,43**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado – Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) – Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $5.507,28 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $756,43 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 5
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

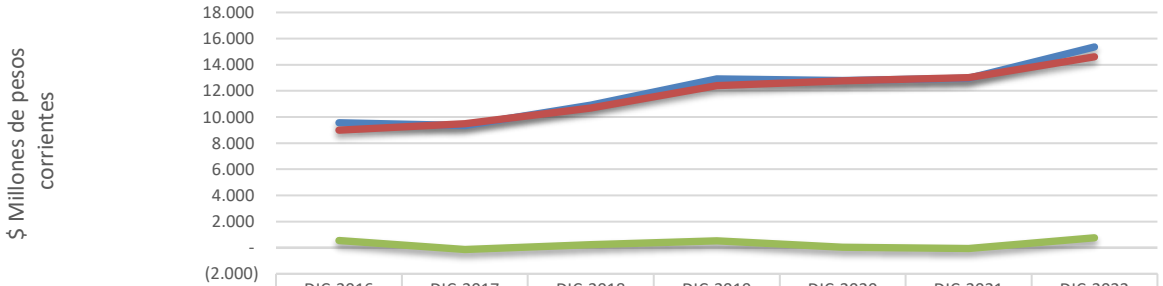

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	9.552	9.350	10.911	12.918	12.803	12.953	15.362
Gasto (Comprometido)	8.993	9.490	10.692	12.399	12.769	13.016	14.605
Excedente - Déficit	559	(140)	219	519	34	(63)	756

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 38, explica lo pertinente al escenario financiero:

"1. Los ingresos reconocidos están con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, con un porcentaje de recaudo del (76.38%)
2. Con corte a 31 de diciembre se presenta un superávit presupuestal por ($756.427.814.24) "

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 112:

"Del total de los recaudos el 100% corresponde a la venta de servicios en salud por valor de $11.068 millones, otros ingresos corrientes por valor de $92 millones, ingresos no corrientes por valor de $1.118 millones, recaudo cartera por valor de $3.082 millones. Se presenta una diferencia en la disponibilidad inicial, puesto que se está reportando en el informe de monitoreo, pero no se registra en la información SIHO. Por valor de $541 millones.

De acuerdo a la información reportada por la ESE el valor de la programación de gastos para el año 2022 está por $11.576 millones de los cuales el valor de compromisos corresponde a $14.155 millones. Los gastos fijos administrativos $3.256 millones, gastos variables administrativos $541 millones, los gastos fijos operacionales $6.108 millones y los gastos variables operacionales en $4.248 millones. Para un total de compromisos por valor de $14.155 millones y unas cuentas por pagar que no estaban programadas al inicio del PSFF por valor de $ 450 millones. Para un total de Gastos por $14.605 millones.

Al comparar el recaudo en efectivo $ 15.903 millones y el total de gastos comprometidos por valor de $14.605 millones. Generándose un excedente presupuestal $1.298 millones."

Con lo mencionado se puede concluir que del total de ingresos se logra un crecimiento del 120%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 126%, Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) con un cumplimiento del 302% y Cuentas por cobrar Otras vigencias con un cumplimiento del 105%. Sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 118%, evidenciando un cumplimiento en gastos de funcionamiento del 423%, en gastos de operación comercial, prestación de servicios e Inversión con un cumplimiento del 19%. Se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia en cuento al incremento en gastos en conjunto con el equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF – Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	1.880,96	1.528,00	81%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	519,06	519,06	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**2.400,02**	**2.047,06**	**85%**	**0,00**
Fuente: PSFF ESE – Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 6, explica lo pertinente a las fuentes de financiamiento:

"La entidad durante el tiempo transcurrido del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a contado con recursos propios y suficientes para responder por las obligaciones internas exigibles en el corto plazo, situación que le ha permitido tener buen manejo de recursos en términos de cumplimiento, en este sentido el pago y saneamiento de los pasivos"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 113:

"En el informe de monitoreo se observa en el formato, tiene como fuente de financiación el saldo de cuentas maestras para el Fondo de contingencias por valor de $519 millones, como aporte de la alcaldía y se recaudaron en el año 2019."

Con el comentario anterior se concluye que el superávit entre los años 2018 al 2022 suman $1.528 millones que contribuyen como fuente de financiamiento para el pago de pasivos, es de anotar que cumplió con las fuentes de financiación para el PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $803,6 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0,00 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF – Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte**	**Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**2.330,23**	**449,31**	**0,00**	**2.330,23**	**2.330,23**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	251,40	251,40	0,00	251,40	251,40
Entidades Públicas y de Seguridad Social	20,68	46,65	0,00	20,68	20,68

Tabla 6 – 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF – Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	46,65	20,68	0,00	46,65	46,65
Otros pasivos	2.011,50	0,00	0,00	2.011,50	2.011,50
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2.011,50	0,00	0,00	2.011,50	2.011,50
Fuente: PSFF ESE – Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

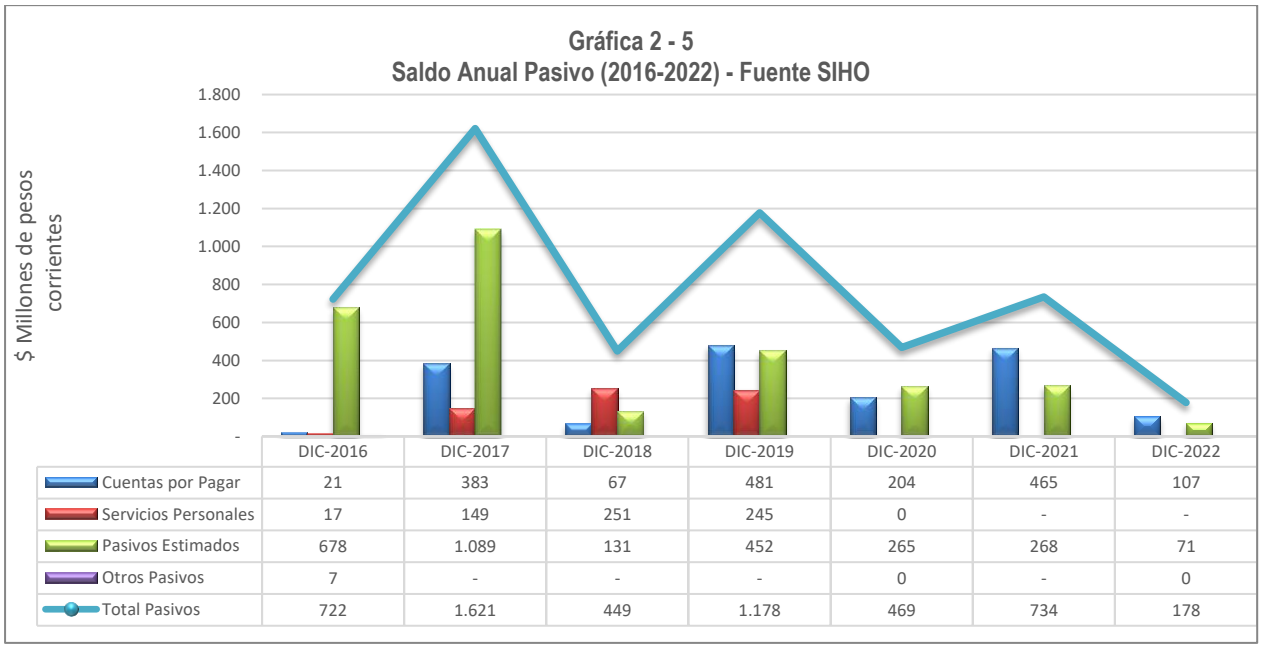

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	21	383	67	481	204	465	107
Servicios Personales	17	149	251	245	0	-	-
Pasivos Estimados	678	1.089	131	452	265	268	71
Otros Pasivos	7	-	-	-	0	-	0
Total Pasivos	722	1.621	449	1.178	469	734	178

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 7, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"Es importante resaltar que a diciembre de 2022 la I.P.S. Municipal de Ipiales E.S.E. cumplió en un 100% con el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en lo referente al pago de pasivos su comportamiento ha sido efectivo y positivo para las finanzas institucionales."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 116:

"*Los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero fueron pagados durante la vigencia 2019".*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $868 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo

corriente por valor de $6.362,1 Millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 121% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	191.572	134.743	70%
Servicios Ambulatorios	272.517	433.454	159%
Quirófanos y Salas de Parto	2.235	780	35%
Apoyo Diagnóstico	220.223	235.482	107%
Apoyo Terapéutico	64.654	104.696	162%
Servicios Conexos a la Salud	10.075	10.561	105%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**761.277**	**919.716**	**121%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	11.576.464.668	14.605.260.791	126%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.206,64	15.880,19	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 162%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 35% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 126% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 38, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"La IPS Municipal de Ipiales ESE, presta servicios de salud a la población de la ciudad de Ipiales en 16 puestos y centros de atención, además de apoyar su labor con dos Unidades Extramurales que apoyan el servicio de salud en diferentes zonas del municipio."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 116:

"Durante el cuarto trimestre del año 2022, se produjo un avance en la productividad alcanzando al 100% de la meta propuesta. Los servicios prestados por la IPS municipal de Ipiales en su orden son: Los servicios ambulatorios tiene un 100%, apoyo terapéutico 100%, apoyo diagnóstico en un 100%, servicios conexos en un 100% y urgencias en un 70%, y el servicio de quirófanos y salas de parto en un 35%."

Con lo analizado se puede concluir, que el avance ha contribuido a modificar la tendencia y se observa aumento en todas y cada una de las unidades funcionales, se debe continuar con el crecimiento en producción y venta de servicios con el acompañamiento de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE IPS Municipal de Ipiales cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 5

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total Acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	15.361.688.600	-	0%
6.2	Operación Corriente	15.361.688.600	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	14.605.260.791	-	0%
6.5	Operación Corriente	14.605.260.791	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 113:

"La IPS MUNICIPAL DE IPIALES, constituyó el contrato de encargo fiduciario No. 3-1-102977 con la Fiduciaria la PREVISORA S.A firmado el 17 de diciembre de 2021. Y tiene constituido el comité de pagos. Hay que tener en cuenta que la IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E. canceló los pasivos reportados en el plan de saneamiento fiscal y financiero viabilizado, que ascendían a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS ($449.312.317) M/cte., a fecha de corte (30) de diciembre de 2018 y fueron cancelados en su totalidad durante las vigencias"

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 17 de diciembre de 2021; con la información de la tabla 8 - 3 se evidencia que nunca registraron operaciones durante el año 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

5.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	85,3	8%	6,8	**MEDIA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	**ALTA**

Tabla 9 – 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
TOTAL		100%	93,82	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

6. ESE CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ - MAGUI

La ESE Centro de Salud Saúl Quiñonez. del municipio de Magüi - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-027572 del 25 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, Magüi, deberá presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible, a 30 de abril de 2023, no ha presentado propuesta de modificación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	2/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	0%
Racionalización del gasto	100%	100%	0%
Reorganización administrativa	96%	98%	5%
Saneamiento de pasivos	86%	91%	9%
Resultado Promedio de las Medidas	**95,50%**	**97,25%**	**3,50%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 22 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

3 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
2 de las medidas en Racionalización del gasto, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
12 de las medidas en Reorganización administrativa, 11 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%, 1 de las cuales tienen un cumplimiento del 50%
5 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 3 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%,1 de la cual tiene un cumplimiento del 80%, 1 de la cual tiene un cumplimiento del 69%

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 13, explica lo pertinente a la ejecución de las medidas:

"Con respecto al cumplimiento de medidas del PSFF encontramos que las medidas planteadas han tenido un avance significativo ya que para este cuarto trimestre de la vigencia 2022 y lo acumulado de las vigencias anteriores (2019-2020-2021) lo que se ha reportado de lo cual se viabilizo nuestro programa más sin embargo se sigue trabajando para superar las metas propuestas, en lo planteado inicialmente en las medidas ahora con el nuevo programa que prácticamente arranco con actividades para el año 2020, tenemos medidas que ya se han cumplido en un 100% como son en el Fortalecimiento de los Ingresos y la Racionalización del Gasto, hay actividades de medidas de vigencia anteriores sobre los ajustes deseados, sobre todo en dos medidas grandes como son el Sistema de Gestión de Calidad, implementación del sistema de costos y el establecimiento de medidas rigurosas que permitan equilibrio entre lo presupuestado y lo comprometido. Ya estamos ejecutando el programa por lo tanto es nuestra

responsabilidad con la ejecución de dichas medidas que se ejecuten en los tiempos establecidos para ello en el programa inicialmente viabilizado."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizados se extrae lo siguiente de la página 120:

"Según el informe de monitoreo enviado por la ESE del total de medidas propuestas se tiene que 19 de ellas tienen su ejecución en un 100%, 2 medidas entre 80% y 1 medida en el 75%, lo cual nos daría a entender que el PSFF lo lleva desarrollado en un 97% en su totalidad y que estaría cumpliendo a cabalidad con el total de lo propuesto en un principio en el PSFF lo cual al revisar la información reportada a diferentes entes de control no es real puesto que varias de sus medidas no han sido posible no ha sido posible constatar el cumplimiento ya que no se han soportado con documentos y acciones ya que la ESE no presenta evidencias o soporte de las medidas realizadas y esto impide la comprobación de lo planteado en el PSFF y de lo cual se tiene pleno conocimiento al encontrarse desarrollando un PSFF."

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de Ingresos, se concluye que se cumplieron. Se reitera en la continuidad de las acciones y el mejoramiento en la calidad de información gestión que deben ser realizada por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización del Gasto, se concluye que se cumplieron. Se reitera en la continuidad de las acciones y el mejoramiento en la calidad de información gestión que deben ser realizada por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye 11 de las medidas han cumplido, y una está en el 50%. se deben gestionar en el estudio de carga laboral aprobado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, determinar el avance de la misma y de concluir que no llega a su cumplimiento, revisar la posibilidad de desistir de la misma antes que se cumpla el PSFF.

Con respecto a las medidas de Saneamiento de Pasivos, se concluye 3 de las medidas han cumplido, y una está en el 80% y la otra en el 69%. se deben gestionar en la certificación de cuenta creada para el fondo de contingencias y en el 100% Pago de pasivos durante la Ejecución del PSFF, ambas medidas son de prioridad para el cumplimiento de PSFF, por lo que se deben tomar acciones por la gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	2.961,33	3.084,13	122,80	2.772,35	2.772,35	0,00
Total gastos (compromisos)	2.507,84	3.048,91	541,07	2.939,83	2.939,82	0,01
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**453,49**	**35,22**	**-418,27**	**-167,47**	**-167,46**	**-0,01**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $122,80 millones en ingresos y de $541,07 millones en gastos. lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.961,33	2.772,35	94%
Total Gastos	2.507,84	2.939,83	117%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**453,49**	**-167,47**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $264,69 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de $-167,47 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 6
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

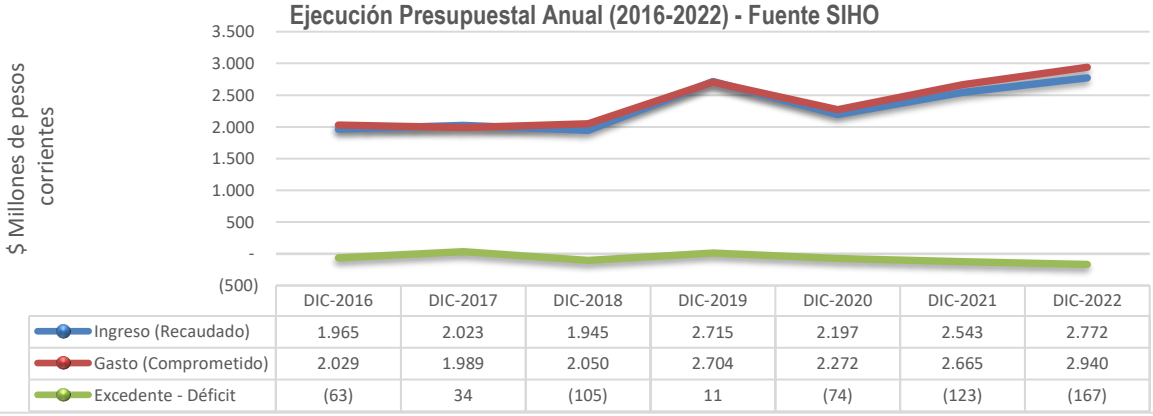

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	1.965	2.023	1.945	2.715	2.197	2.543	2.772
Gasto (Comprometido)	2.029	1.989	2.050	2.704	2.272	2.665	2.940
Excedente - Déficit	(63)	34	(105)	11	(74)	(123)	(167)

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 24, explica lo pertinente al escenario financiero:

"Al realizar nuestras operaciones de ingresos y egresos del flujo financiero de lo proyectado a lo realmente ejecutado, para el acumulado de la vigencia del 2022 y en este cuarto trimestre y el acumulado de la vigencia 2022 es negativo de $ (167.461.891), lo que quiere decir que tuvimos déficit en nuestra operación corriente, frente a lo proyectado para la vigencia de todo el año del 2022, que es un excedente proyectado por valor de $ 426,973,697.oo pero al analizar, nos damos cuenta que la entidad debe ajustar sus finanzas para que pueda equilibrar en los ingresos y egresos en los próximas vigencias, para lograr y llegar a la meta propuesta en el año 2023, y el resultado final acumulado de este periodo arroje los resultados positivos proyectado para esta vigencia y de las próximas vigencias a partir de la vigencia del 2021 a la del 2023."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 143:

"En la información reportada por la ESE y la información de Siho existe diferencia entre el valor reportado en el informe de monitoreo y el informe del Siho a 31 de diciembre de 2022. Razón por la cual se toman los datos reportados en el informe siho para el análisis del flujo financiero. De los $2.455 millones de pesos presupuestados para el año 2022 se encuentra un recaudo de $2.084 millones, en cuanto al recaudo de cartera se mantiene los mismos valores que presentaban en informes anteriores. El

recaudo de la vigencia 2022 en la información reportada en Siho es inferior a la reportada en el Chip se debe mejorar y revisar la información que se reporta puesto que no sería clara ni confiable por los diferentes valores, y los recaudos conseguidos no son suficientes para generar ingresos para el PSFF, ni para las finanzas de la ESE ya que prácticamente el ingreso es casi idéntico al gasto. De acuerdo a la información reportada en el monitoreo no existen gastos fijos administrativos de la misma manera que no existen gastos variables administrativos, los gastos fijos operacionales $1.605 millones y los gastos variables operacionales se ejecutaron en $1080 millones y unas cuentas por pagar por $175 millones para un total de gastos comprometidos por valor de $2.862millones tomando porcentajes de comparación en el gasto respecto a Siho Se generaron compromisos sin respaldo financiero por valor de $518 millones. Generándose un déficit presupuestal en $518 millones de pesos. La ESE en el acumulado financiero en la herramienta con respecto al pago de pasivos tiene un valor de 488 millones los cuales no se ven evidenciados ni en el encargo fiduciario ni en las finanzas de la ESE."

Con lo mencionado se puede concluir la mejorar en la calidad de la información, así mismo del total de los ingresos logró un cumplimiento del 94%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 87%, en Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 734% y en cuentas por cobrar otras vigencias un cumplimiento del del 128% con respecto al total de gastos logro un cumplimiento del 117% evidenciando gastos de funcionamiento un porcentaje del 430% y en gastos de operación comercial con un cumplimiento del 19%, se reitera que se deben tomar los correctivos para mejorar la calidad de la información, contener el gasto, acciones necesarias para mejorar la gestión de la gerencia y del su equipo de trabajo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 –6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	944,37	255,13	27%	689,24
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	122,10	122,10	100%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	275,98	0,00	0%	275,98
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**1.342,45**	**377,23**	**28%**	**965,22**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 14, explica lo pertinente a las fuentes de financiación:

"Al término de la viabilización del programa con corte a Diciembre 31 del 2022, los recursos están programados para desembolsar en las próximas vigencias del año 2023, valor que ya está consignado en la cuenta de la Fiduprevisora, el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($275.980.118,oo) M.CTE. valor que ya se adiciono al presupuesto de ingresos y Egresos de la vigencia 2020. Pero que para hacer los nuevos pagos hay que incluir estos recursos en la próxima vigencia seria a la del primer trimestre del año 2023. Esperamos que con estas nuevas directrices estos recursos sean desembolsados para el beneficio de la institución, situación que ya se aclaró con el IDSN ya que se argumentaba que nuestro pasivo que sería pagado con recursos de Fonsaet, ya fueron cubiertos en un 86.00% con recursos de operación corriente por lo tanto se manifiesta que no pueden ser ya girados, concepto que ya cambio y van a ser girados a la ESE. No existía un documento oficial por parte del IDSN, donde se manifieste que dichos recursos ya no pertenecen a la ESE."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 127:

"En el informe que se presenta en el 4to trimestre 2022 y respecto a los recursos del Fonsaet (Ministerio de Salud), por el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($275.980.118)

M.CTE, y como se ha venido trabajando en cada uno de los trimestres la ESE hasta la fecha no ha devuelto la documentación corregida y complementada solicitada por el IDSN desde ya hace bastante tiempo. La ESE debe acatar las últimas recomendaciones del IDSN y del Ministerio respecto a la documentación presentada y hacer el respectivo trámite ante el IDSN, también no es correcta las afirmaciones en el documento anexo de monitoreo de la ESE las cuales mencionan que han tenido acercamiento de la ESE en el IDSN en cuanto a utilizar los recursos FONSAET que aún están pendientes debido a que la ESE definitivamente después del pasado el tiempo como nos podemos dar cuenta que ha dado por olvidada la gestión ya que no reposa información entregada por ello en el IDSN Según información presentada por la ESE dentro de la Herramienta se han recaudado 377 millones para el PSFF, lo cual únicamente equivale al 58% del total de fuentes que se debería recaudar para el PSFF de igual manera no se puede hablar de excedentes porque no se han generado en ninguno de los trimestres reportados y no se evidencian en ningún soporte ni informe."

Con lo mencionado se puede concluir, la urgencia en la toma de acciones pertinentes para cumplimiento de la fuente de financiación, retomar la gestión sobre la documentación requerida para la asignación de los recursos de FONSAET, por lo que se debe evidenciar los avances realizados en los próximos informes de monitoreo hasta el desembolso de los mismos, la falta de generación de excedentes, se recomienda incrementar la gestión por parte de la gerencia y de su equipo administrativo, de igual aumentar el seguimiento por parte de la junta directiva, para alcanzar lo propuesto en el PSFF.

En futuros informes de monitoreo y seguimiento se debe detallar la procedencia de los recursos de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $890,88 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $261,93 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**1.050,88**	**488,95**	**261,93**	**890,88**	**488,95**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	256,44	164,84	18,39	256,44	238,04
Entidades Públicas y de Seguridad Social	163,13	11,19	89,70	163,13	73,43
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	331,31	281,00	148,74	331,31	182,57
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	31,92	5,10	0,00	-5,10
Otros pasivos	300,00	0,00	0,00	140,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 2 - 6
Saldo Anual Pasivo (2016-2022) - Fuente SIHO

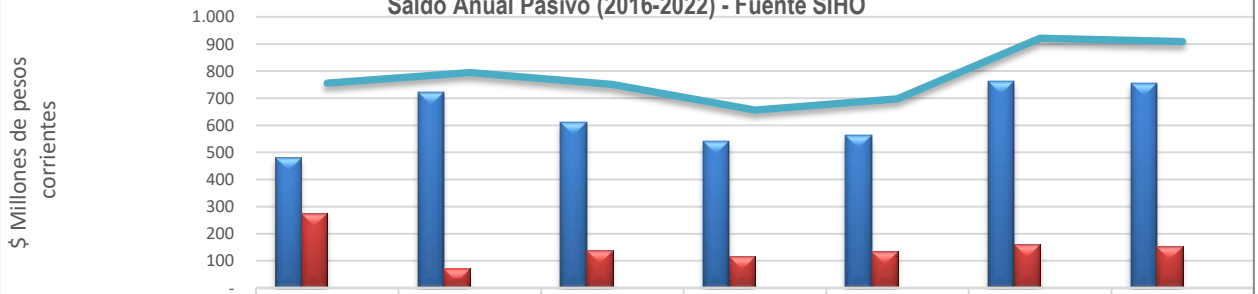

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	481	723	612	540	561	761	756
Servicios Personales	274	72	139	116	136	160	152
Pasivos Estimados	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	755	794	751	656	697	921	909

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 22, explica lo pertinente al incremento del pasivo:

"Actualmente el pasivo del CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ asciende a $ 908,619,675,oo ha aumentado con relación al año 2018, $750,878,969 en un valor de $ 157,740,706,oo. El pasivo aumento con relación a este trimestre, pero con las vigencias anteriores el pasivo había disminuido por las siguientes razones: a) En la vigencia 2018 y 2019, la ESE Salud Quiñonez subsano deudas pagando con recursos propios deudas de vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019. b) Los ingresos para este periodo de Enero a Diciembre han aumentado en su proyección para el trimestre, aunque todavía existe diferencia en la contratación de con las EPS. la entidad logró bajar costos, gastos y reducción a la deuda en $ 283,404,280.oo pesos. c) También se refleja que las deudas de las ESE CENTROS SAUL QUIÑONEZ son a corto plazo. d) Las deudas con proveedores por valor de $ 125,393,516,oo deudas con nomina es por valor de $ 152,433,088,oo y contratistas $ 369,030,000,oo es de anotar que la deuda por nómina y contratistas correspondiente al periodo de diciembre del 2018 ya se han cancelado en un 96%, con recursos propios solo adeudando a la fecha de este corte Diciembre 31 del 2022 la suma de $ 43,020,065,oo del total de las cuentas por pagar cuando se inició el PSFF de la ESE SAUL QUIÑONES DE MAGUI PAYAN. e) La deuda representativa con terceros DIAN esta por valor de $ 183,874,797,oo que se espera pagar con recursos del FONSAET. e) La ESE CENTRO DE SAUL QUIÑONEZ, no posee deudas bancarias ni deudas a largo plazo."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 130:

"En el IV trimestre de 2022, no se reflejan pagos de pasivos, y en la información reportada en la herramienta Excel, aparecen como saldos prácticamente los mismos del anterior trimestre, demostrando que no ha existido avance alguno en pago de pasivos. A diciembre 31 de 2022, la ESE Saúl Quiñonez de Magui Payan, presenta en su pasivo unas cuentas pendientes de depurar correspondiente a reintegro de pacientes, préstamos a terceros, saldos a favor del beneficiario, recaudos por reclasificar y anticipos. Que se harán paulatinamente en los próximos trimestres para tener un pasivo real por parte de la institución y cumplir así las metas propuestas en el programa de saneamiento fiscal y financiero. Según el documento técnico presentado por la ESE, actualmente el pasivo del CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ asciende a $ 921 millones según lo reportado en Siho al cierre del 4to trimestre 2022 el valor es de 908 millones."

Con lo mencionado se puede concluir que el pago de pasivos no ha sido posible por la falta del recaudo de la fuente de financiación por parte de Fonsaet proyectada para el año 2020, de igual manera no se han generado los excedentes que fueron proyectados. Se están generando pasivos por fuera de lo programado por lo que se deben tomar los correctivos necesarios por parte de la gerencia y de su equipo administrativo con el apoyo de la junta directiva.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $57,901 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $992,44 millones, la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 119 % valorado en UVR:

Tabla 7 – 6

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25.401	77.690	306%
Servicios Ambulatorios	50.480	19.483	39%
Hospitalización	-	419	0%
Quirófanos y Salas de Parto	2.782	2.535	91%
Apoyo Diagnóstico	41.392	31.402	76%
Apoyo Terapéutico	6.991	18.250	261%
Servicios Conexos a la Salud	2.020	3.477	172%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**129.066**	**153.255**	**119%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	2.190.839.372	2.763.851.351	126%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.974,57	18.034,32	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias con un 306%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 39% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento, se evidencia porcentaje en la unidad de hospitalización porcentaje que debe ser analizado.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 126% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 22, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"*Resumiendo, encontramos que la producción del cuarto trimestre y el acumulado de la vigencia del año 2022 nos arroja un 153.255,13 VR lo que representa un avance de más del 100.00% con una diferencia de más del 19% al analizar esta vigencia estamos en el cumplimiento de las medidas programadas en el PSFF. Como anotamos anteriormente los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios urgencias, los servicios de apoyo terapéutico, los servicios conexos a la salud, de los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios de quirófanos y salas de partos y los servicios ambulatorios. Se consolida la base de datos de la diferentes EPS para agruparlas en una sola y se priorizan las zonas rurales donde exista mayor población para poder programar las salidas extramurales para el cumplimiento de actividades de pyp. Se programan jornadas extramurales (8) para cumplimiento de actividades de PYP, se priorizan 2 centros rurales dispersos los más poblados*

que van a permitir que el resto de la población circundante acuda a los mismo para dar un cubrimiento de 100 %. Se aclara que esta meta es difícil de cumplir dado que existen zonas con orden público alterado a las cuales no es posible acceder. Además, es de resaltar que la ESE a 31 de Diciembre del 2022, está demostrando un mejoramiento en su déficit, ya que no fue tan por debajo de lo proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero para esta vigencia, por lo tanto, estamos cumpliendo con lo proyectado, tal como demuestran las cifras en los comentarios anteriores."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 129:

"De acuerdo a la información reportada por la ESE en cuanto al cumplimiento de metas de producción, los servicios de Urgencias, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico y los Servicios conexos a la salud tienen un avance representativo entre el 97 y 100%, los servicios ambulatorios tienen un avance del 38.59% y en cuanto a hospitalización el porcentaje no es programado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Centro De Salud Saul Quiñonez cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 6

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	2.772.354.758	2.772.354.758	100%
6.2	Operación Corriente	2.772.354.758	2.772.354.758	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	3.428.762.245	2.757.605.383	80%
6.5	Operación Corriente	2.939.816.649	2.757.605.383	94%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	488.945.596	-	0%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 131:

"A pesar de la ESE manifestar en su informe que se han acercado al IDSN para organizar la información y poder acceder a los recursos Fonsaet, esto no es real puesto que no existe acercamiento alguno de la ESE con documentos ni matrices en lo concerniente a Nómina y OPS; también no se han girado recursos desde la fiducia a los terceros lo cual dentro de la matriz no es correcto afirmar que se han recaudado en la vigencia a través del encargo fiduciario $2.772 millones de pesos, puesto que no se ha girado ni un solo valor, se debe validar y verificar la información de parte de la ESE Saúl Quiñones antes de subir la información a los entes de control."

Con lo reportado en CGN – CHIP a diciembre de 2022 en el monitoreo encargo fiduciario PSFF se evidencia que está cumpliendo con la administración de los recursos a través del encargo fiduciario

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

6.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	94,3	40%	37,7	**BAJA**
Fuentes del PSFF	6,8	8%	0,5	**ALTA**
Pago del Pasivo	54,9	30%	16,5	**ALTA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**76,73**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7. ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS - SAMANIEGO

La E.S.E. Hospital Lorencita Villegas De Santos. está ubicada en el municipio de Samaniego, Departamento de Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, Baja Complejidad - Subred Nodo Centro Occidente, nivel 1 D de atención de conformidad con la red pública hospitalaria Departamental viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-015771 del 31 de marzo de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	**BAJA**

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	2/09/2022	18/11/2022	10/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	40%	75%	75%
Reorganización administrativa	61%	87%	92%
Saneamiento de pasivos	50%	70%	75%
Resultado Promedio de las Medidas	**50,33%**	**77,33%**	**80,67%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

4 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tiene un cumplimiento del 75%.
13 de las medidas en Reorganización administrativa, 7 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%., 6 de las cuales tiene un cumplimiento del 90%
1 medida de Racionalización del gasto, la cual tiene un cumplimiento del 75%.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 2, explica lo pertinente al avance en las medidas:

"Se presenta en Tabla No. 1, con la descripción de las actividades llevadas a cabo en pro de dar cumplimiento a la medida propuesta. Posteriormente se anexa las evidencias que soportan la descripción de las actividades realizadas. En cuanto a las evidencias se establece documento anexo con índice de acuerdo con cada medida y descripción con corte a 31 de diciembre de 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizados se extrae lo siguiente de la página 42:

"Siete medidas tienen un cumplimiento del 100%. Presenta un avance del 39% de cumplimiento. La ESE presenta soportes de los avances. MEDIDAS SIN CUMPLIMIENTO El Hospital informa que, con corte a 31 de diciembre de 2022, Del total de medidas sin cumplir son 7. De las cuales 4 ya expiraron su vigencia de cumplimiento, dos están vencidas desde el año 2021 y las otras 2

vencieron en la vigencia 2022. Es necesario que la ESE tomé los correctivos pertinentes para que la ESE cumpla con la ejecución de las 4 medidas pendientes."

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de ingresos, se concluye que se ha cumplido un porcentaje del 75% se debe gestionar en la capacitación del personal en el manejo del sistema de información con el fin de disminuir las causales de glosas, se debe gestionar la reorganización e implementación de procesos internos administrativos para una mejor gestión de todos los recursos, se debe gestionar la realización de los cobros de cartera para evitar los saldos de difícil cobro con pertinencia y agotando las vías de derecho, se debe gestionar la suscripción de los contratos oportunamente con EPS para minimizar el riesgo de prestación de servicios sin respaldo documental. gestión que deben ser realizada por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye 9 de las medidas han cumplido, 4 medidas alcanzan un porcentaje del 90%. se debe gestionar el fortalecimiento en el proceso de contratación desde la etapa de convocatoria hasta la inducción respetando los criterios de necesidad, competencia y pertinencia, establecer criterios del proceso de adquisición y suministros que mejore el proceso de compras y Estructurar la oficina de Control Interno para que ayude a medir la gestión institucional y provea de bases de auto medición y autocontrol. gestión que deben ser realizada por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Saneamiento de Pasivos, se concluye que alcanzan un porcentaje del 75%. se debe gestionar en la constitución de las cuentas derivadas de contratos con ajuste normativo buscando minimizar el riesgo de pagos sin cumplimiento de requisitos. gestión que deben ser realizada por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

Por lo anterior, se recomienda revisar las 11 medidas que no han logrado completar el 100% de cumplimiento, con los soportes correspondientes se puede lograr la unificación de los criterios y tener un porcentaje real de avance e implementación de las mismas, esperamos se tomen las acciones necesarias por parte de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	8.643,70	9.460,85	817,16	9.937,32	9.054,15	883,17
Total gastos (compromisos)	8.578,12	9.460,85	882,73	8.580,13	8.394,07	186,06
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**65,57**	**0,00**	**-65,57**	**1.357,20**	**660,08**	**697,12**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $817,16 millones en ingresos y de $882,73 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de $883,17 millones y para gastos una diferencia de $186,06 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	8.643,70	9.937,32	115%
Total Gastos	8.578,12	8.580,13	100%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**65,57**	**1.357,20**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $3.632,86 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $1.357,20 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 7
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

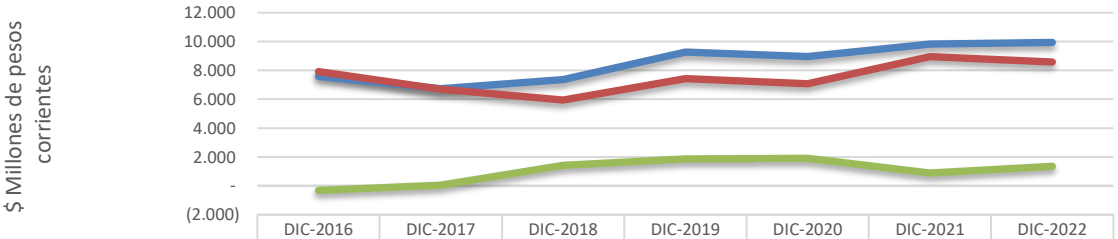

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	7.587	6.732	7.363	9.280	8.967	9.827	9.937
Gasto (Comprometido)	7.908	6.696	5.943	7.420	7.064	8.951	8.580
Excedente - Déficit	(321)	35	1.420	1.859	1.903	876	1.357

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 2, explica lo pertinente al escenario financiero:

"Al observar el comportamiento de los ingresos y los gastos durante el trimestre octubre a diciembre de 2022 se tiene que, en el cuarto trimestre se tuvo un excedente operacional de 450 millones que sumado al resultado de los tres primeros trimestres de 210 millones da como resultado acumulado un excedente presupuestal de 660 millones que como se observa se pudo cumplir con la meta de la vigencia de 65 millones y se sobrepasó en 595 millones."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 44:

"Para el año 2022 el valor programado de ingresos esta por valor de $ 8.242 millones de acuerdo al informe del monitoreo, se ha recaudado $9.054 millones, que representa un 100% durante el cuarto trimestre del año 2022. El valor programado para gastos está en $8.176 millones. Los gastos comprometidos de acuerdo al informe de monitoreo reportan unos compromisos de $8.390 millones, que corresponden a un 100% de los gastos programados.

Al comparar los compromisos con los ingresos efectivamente recaudados se observa que los gastos comprometidos se encuentran respaldados por el recaudo de la ESE. Para el año 2022, la ESE ha programado cancelar pasivos por valor de $401 millones. Ha generado disminución de pasivos debido a depuración de pasivos soportados en las actas de saneamiento contable y algunos pagos."

Con lo mencionado se puede concluir que del total de los ingresos logró un cumplimiento del 115%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 103%, en Ingresos no corriente con un cumplimiento del 298% y en cuentas por cobrar otras vigencias un cumplimiento del 143%. con respecto al total de gastos logro un cumplimiento del 100% evidenciando gastos de funcionamiento un porcentaje del 349% y en gastos de operación comercial con un cumplimiento del 22%, y en gastos de inversión con un cumplimiento del 68%. Se deben tomar los correctivos para mejorar la calidad de la información, contener el gasto, acciones necesarias para mejorar la gestión de la gerencia y del su equipo de trabajo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	1.870,18	1.793,45	96%	76,73
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	60,00	0,00	0%	60,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**1.930,18**	**1.793,45**	**93%**	**136,73**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 11, explica lo pertinente a las fuentes de financiamiento:

"Con respecto a los recursos que financian el cumplimiento del programa de saneamiento se tuvo el recaudo del excedente de la vigencia anterior que se programó en 401 millones los cuales se cumplió con el recaudo durante el primer trimestre y como resultado del buen resultado de la vigencia anterior los recursos propios que financian el programa fueron finalmente de 883 millones."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 45:

"En el informe de monitoreo se observa en el formato de fuentes tiene como fuente de financiación recursos generados por la ESE por valor $1.793 millones. La fuente de financiación de recursos FONSAET por valor de $60.000.000. Sigue pendiente por ejecutar."

Con lo mencionado se puede concluir: cumplimiento con los recursos de la ESE, con la fuente de financiación FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13) su compromiso desde el año 2021 por valor de $60 millones no se cumple, se recomiendan que sean recaudados con la colaboración del Instituto Departamental de Salud en la vigencia 2023 o se tomen las decisiones pertinentes para el buen uso de los recursos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $1.791,45 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $386,84 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**1.841,68**	**1.454,85**	**386,84**	**1.791,45**	**1.454,85**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	51,81	50,78	1,02	51,81	50,78
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,74	0,74	0,00	0,74	0,74
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	578,40	533,05	45,35	578,40	533,05
Otros pasivos	1.210,74	870,27	340,47	1.160,51	870,27
Provisiones para contingencias	402,05	68,00	334,05	351,82	68,00
Otros	808,70	802,27	6,42	808,70	802,27
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

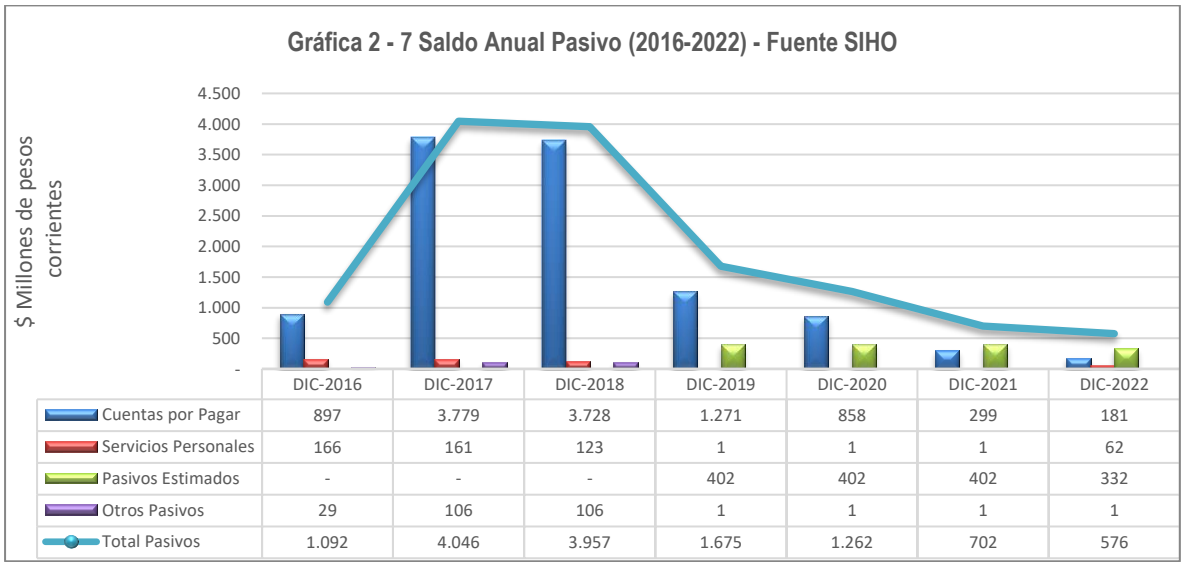

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	897	3.779	3.728	1.271	858	299	181
Servicios Personales	166	161	123	1	1	1	62
Pasivos Estimados	-	-	-	402	402	402	332
Otros Pasivos	29	106	106	1	1	1	1
Total Pasivos	1.092	4.046	3.957	1.675	1.262	702	576

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 19, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"Con respecto a los pasivos que se tienen en el programa de saneamiento contable y financiero del hospital Lorencita Villegas de santos identificada con Nit 891.200.622, se observa en el informe subido a la plataforma chip correspondiente a los pasivos, se presentaron unos ajustes por valor de cincuenta y ocho millones setecientos seis mil ochocientos cuarenta y nueve (58,706,849.00), de los cuales veintiún millones doscientos cincuenta seis mil ochocientos ochenta fuero reclasificados a cuentas de orden de la institución (21,256,880), y treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta nueve mil novecientos sesenta y nueve (37,449,969) habían sigo ya depurados con el acta de depuración y sostenibilidad contable número 05 del 25 de junio del 2022; "

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 49:

"Los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero están por valor de $1.841 millones y para el año 2021 se programaron de pago $831 millones. Durante el trimestre del año 2021 se pagaron pasivos por valor de $1.127 millones. Para el año 2022, la ESE tiene programado para pago de pasivos $401 millones. Se ha producido disminución de pasivos debido a ajustes por concepto de depuración sustentados en actas de sostenibilidad contable. Teniendo la información reportada en el Chip de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2022, reporta unos pasivos por valor de $576 millones.

Los pasivos generados en la operación corriente se encuentran debidamente financiados con los saldos en bancos y en un porcentaje mínimo con las cuentas por cobrar."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $1.398,25 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $5.951,92 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 102% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	83.221	73.042	88%
Servicios Ambulatorios	86.071	91.032	106%
Hospitalización	19.202	24.401	127%
Quirófanos y Salas de Parto	6.500	2.860	44%
Apoyo Diagnóstico	175.698	182.951	104%
Apoyo Terapéutico	30.498	36.022	118%
Servicios Conexos a la Salud	8.210	8.983	109%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**409.400**	**419.292**	**102%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	8.176.445.156	8.122.409.759	99%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.971,79	19.371,72	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a Hospitalización con un 127% mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 44%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 99% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 19, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"En cuanto a los servicios donde se centra la mayoría de los servicios prestados se puede observar que son los servicios de apoyo diagnostico con un 31.88%, los servicios ambulatorios con un 22.77% y los servicios de apoyo terapéutico con un 17.12% en ese orden los que debe priorizar la institución a la hora de establecer políticas de productividad tanto en infraestructura como de recurso humano y de adquisición de medicamentos y de insumos y suministros hospitalarios."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 48:

"Durante el cuarto trimestre del año 2022 se tuvo un avance de cumplimiento del 100% de la productividad en UVR. Se presenta el siguiente avance, en su orden:

1. Hospitalización 100%
2. Servicios conexos a la salud en 100%
3. Apoyo Terapéutico en un 100%
4. Apoyo diagnóstico 100%,
5. Servicios ambulatorios 100%,
6. Urgencias 88%
7. Quirófanos y salas de parto 44% "

Con lo anterior mencionado, se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para continuar alcanzando las proyecciones proyectadas, en busca de fortalecer la prestación de los servicios de salud de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE. Hospital Lorencita Villegas - Samaniego cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 7

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	9.937.324.615	8.122.304.592	82%
6.2	Operación Corriente	9.054.150.044	7.640.805.992	84%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	883.174.571	481.498.600	55%
6.4	**Pagos**	8.721.004.676	5.705.577.787	65%
6.5	Operación Corriente	8.394.069.514	5.579.577.354	66%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	326.935.162	126.000.433	39%
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 20, explica lo pertinente al encargo fiduciario:

"Los recaudos que se manejaron acumulados al cuarto trimestre a través del encargo fiduciario fueron de $8,122,304,592 y los pagos que se realizaron mediante esta figura fueron de $5,705,577,787 lo que significa que existe un valor positivo o saldo en la fiducia por valor de $2,416,726,805.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 49:

"1. El Hospital Lorencita Villegas tiene constituido el contrato de contrato de encargo fiduciario No. 3-1-105136 de fecha 4 de marzo de 2022. - 2. El hospital tiene conformado el Comité de Pagos, el cual está constituido mediante Resolución No. G-2021-104 de 14 de junio de 2021. - 3. La ESE está dando cumplimiento a la ejecución de recursos a través del encargo fiduciario. Dando aplicabilidad a la resolución 2396 de 2020"

Con lo analizado se puede concluir, que está utilizando el encargo fiduciario según lo reglamentado por el MHCP.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA MEDIA.

7.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	95,9	8%	7,7	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	92,9	8%	7,4	**BAJA**
Pago del Pasivo	81,2	30%	24,4	**MEDIA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	82,0	5%	4,1	**MEDIA**
TOTAL		**100%**	**92,57**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

8. ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO

La ESE Centro De Salud San Bernardo del municipio de San Bernardo - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012597 del 8 de abril de 2016, presento propuesta de modificación que fue aprobada mediante oficio con radicado 2-2017-038413 del 14 de noviembre de 2017, con un periodo de duración del 2017 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	BAJA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	3/06/2022	31/08/2022	11/11/2022	7/03/2023
CUADRO 2 - MSE	3/06/2022	31/08/2022	11/11/2022	7/03/2023
CUADRO 3 - MSE	3/06/2022	31/08/2022	11/11/2022	7/03/2023
CUADRO 4 - MSE	3/06/2022	31/08/2022	11/11/2022	7/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	3/06/2022	31/08/2022	11/11/2022	7/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

8.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Racionalización del gasto	97%	97%	97%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	99%	99%	99%
Otros	98%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**98,50%**	**99,00%**	**99,00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 23 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2021:

11 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
4 de las medidas en Racionalización del gasto, 3 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%, 1 de las cuales tiene un cumplimento del 90%.
2 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%, 1 de las cuales tiene un cumplimento del 98%.

6 de las medidas en OTROS, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

Con respecto a las medidas de Racionalización del Gasto, se concluye que tres de las mismas alcanzaron su cumplimiento y una alcanza un porcentaje del 90%. Se debe gestionar en mejorar la producción de servicios en el centro de negocios ambulatorio con la finalidad de mejorar la utilización de los servicios con el personal existente en la ESE, Gestiones que deben ser realizadas por las subgerencias y gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a la medida de Saneamiento de Pasivos, se concluye una alcanzo su cumplimiento y la otra alcanzo un 98%, se debe gestionar con el municipio el desembolso de las fuentes de financiamiento asignadas al PSFF. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia bajo la supervisión de la junta directiva.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 5, explica lo pertinente al avance de las medidas:

"En lo referente al avance en la ejecución de las medidas programadas dentro del PSFF a 31 de diciembre de 2022, se presenta el siguiente comportamiento, de las 23 medidas propuestas 21 ya se ejecutaron en el 100%, es decir ya se cumplieron en su totalidad, esto representa el 91.30% del total de las medidas, de las dos que aún están pendientes de terminar su ejecución una presenta el 98% de cumplimiento y la otra presenta un avance del 90%."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la página 52:

"En lo referente al avance en la ejecución de las medidas programadas dentro del PSFF a 31 de diciembre de 2022, no hay avance con respecto al trimestre anterior y se presenta el mismo comportamiento, de las 23 medidas propuestas 21 ya se ejecutaron en el 100%, es decir ya se cumplieron en su totalidad, de las dos medidas que no tienen un cumplimiento del 100%, una presenta el 98% de cumplimiento, y otra presenta una ejecución del 90%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de las páginas 53 y 54:

"Las dos medidas que se tiene pendiente por ejecutar a 31 de Diciembre de 2022, presentan el siguiente estado:

- Pago de pasivos según normatividad aplicable a recursos de FONSAET por la suma de $ 232.052.468 y aportes municipales por valor de 200 millones-Avance 98%. Según la ESE, en este periodo esta medida no presenta avance por cuanto se está a la espera del pago de los últimos $ 50 millones de aporte del Municipio y se encuentra en procesos de conciliación de los dos pasivos que se tienen pendientes y que son procesos judiciales.

- Mejorar la producción de servicios en el centro de negocios ambulatorio con la finalidad de mejorar la utilización de los servicios con el personal existente en la E.S.E. Presenta Avance del 90%. Según la ESE, en esta medida no se ha podido avanzar, por diferentes situaciones de tipo estructural del sistema de salud y por otros aspectos regionales."

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, excepto las dos medidas expuestas sus razones anteriormente, se recomienda continuar las actividades relacionadas que llevaron a los avances mencionados para alcanzar el cumplimiento antes de la finalización del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	1.675,90	3.099,10	1.423,20	2.896,96	2.846,96	50,00
Total gastos (compromisos)	1.674,45	3.099,10	1.424,65	2.830,14	2.830,14	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**1,45**	**0,00**	**-1,45**	**66,82**	**16,82**	**50,00**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $1.423,20 millones en ingresos y de $1.424,65 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), presenta diferencia de $50 millones en ingresos, para gastos se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia diferencias compensadas de los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	1.675,90	2.896,96	173%
Total Gastos	1.674,45	2.830,14	169%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**1,45**	**66,82**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $313,37 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $66,82 Millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 8
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

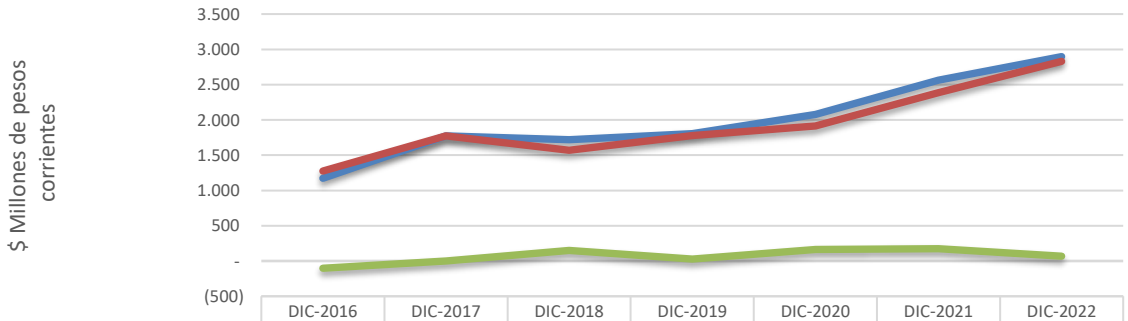

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	1.172	1.774	1.720	1.803	2.077	2.561	2.897
Gasto (Comprometido)	1.275	1.774	1.571	1.777	1.914	2.387	2.830
Excedente - Déficit	(103)	(1)	149	26	163	175	67

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 20, explica lo pertinente al escenario financiero:

"El equilibrio presupuestal u operacional parte de entrar a realizar el comparativo entre los ingresos recaudados y los compromisos realizados por parte de la E.S.E., en este caso con corte a 31 de diciembre de 2022. Es de tener en cuenta que del total de los ingresos sin tener en cuenta los aportes del Municipio al PSFF, que suman a 31 de diciembre de 2022 un valor de $ 2.846 millones, $ 179 millones corresponden a la disponibilidad inicial, es decir que los recaudos efectivos de la vigencia suman $ 2.667 millones de pesos. La primera medición de este indicador sin tener en cuenta la disponibilidad inicial, nos da un valor negativo, es decir que se gastó o comprometió más de los valores recaudados, generando un déficit de $162 millones de pesos. Cuando se tiene en cuenta la disponibilidad inicial, la comparación entre los recaudos y los compromisos o gastos, nos da un valor positivo de $ 16 millones de pesos.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 55 y 56:

"Para el cuarto trimestre de 2022, se evidencia un recaudo total de $2.846 millones, teniendo en cuenta una disponibilidad inicial de $179 millones (este rubro difiere el reportado en el chip del registrado en el SIHO), con un elevado crecimiento del 100% para este trimestre. Este valor equivale al 169.88% más del valor que se había proyectado dentro del PSFF aprobado para la vigencia 2022 que estaba calculado en 1.675 millones de pesos, este es un porcentaje es representativo que nos indica que la ESE en este periodo tuvo un incremento muy positivo de sus ingresos.

La venta de servicios de salud a EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo presentan resultados muy positivos con recaudos que superan de manera amplia los valores proyectados, para el caso del rubro del régimen subsidiado que es el más importante dentro de la estructura presupuestal de la E.S.E., se presupuestó $ 1.457 millones de pesos y a diciembre de 2022 se recaudaron $ 1.858 millones de pesos, lo que representa un 127.51% más del valor proyectado
Con respecto a los gastos, a diciembre de 2022, se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de $2.830 millones, con un crecimiento elevado del 100%; que según, el documento técnico presentado por la ESE, se debió a factores externos como la inflación, los incrementos salariales que han superado los porcentajes proyectados, además, del incremento de gastos en compra de medicamentos e insumos y suministros hospitalarios.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el resultado es un superávit por $ 16 millones, situación que ocurre por vez primera en la vigencia 2022."

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en su manejo de recursos y contención del gasto presentando superávit al final del ejercicio, se recomienda continuar y fortalecer las actividades relacionadas que llevaron a obtener estos resultados.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	8,04	0,00	0%	8,04
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	232,07	295,70	99%	-63,63
Recursos destinados por el Municipio	200,00	150,00	75%	50,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**440,11**	**445,70**	**101%**	**-5,59**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 21, explica lo pertinente a las fuentes de financiación:

"El PSFF de la E.S.E. tiene pendiente el recaudo de 50 millones de los doscientos millones de pesos con los que se comprometió el Municipio como apoyo a la financiación del PSFF, igualmente de los recursos del FONSAET a la fecha el recaudo es del 99.4%, en este cuarto trimestre no hubo nuevos recaudos por estas fuentes de financiación."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 55 y 56:

"Por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se ha enviado varios oficios a la Alcaldesa y se ha citado reuniones con ella, para recordarle su compromiso de transferir a la ESE el saldo pendiente. Además, el Instituto, en cumplimiento de su función de inspección y vigilancia y seguimiento a los PSFF viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reportó mediante oficio a la Contraloría Departamental, sobre el incumplimiento del compromiso de la Alcaldía del municipio de San Bernardo, de su aporte restante de 50 millones de pesos. Se insiste a la Gerencia de la ESE, para que gestione ante la Alcaldía, el pago de los aportes comprometidos para la vigencia 2022. Por otra parte, la ESE cuenta con un saldo en bancos de 89 millones de pesos, que deben utilizarse para el pago de pasivos registrados en el PSFF."

Con la información anterior se concluye que la ESE, no logra avanzar con el recaudo de la fuente de financiación por parte del municipio, perjudicando su gestión.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no alcanza a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $738,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $340,44 millones lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**870,02**	**340,00**	**340,44**	**738,38**	**395,82**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	231,11	0,00	0,00	231,11	231,11
Entidades Públicas y de Seguridad Social	33,42	0,00	0,00	33,42	33,42
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	76,73	0,00	0,00	76,73	76,73
Demás acreedores externos	2,11	0,00		2,11	0,00
Otros pasivos	526,64	340,00	340,44	395,00	54,56
Provisiones para contingencias	0,00	0,00		0,00	0,00
Otros	395,00	340,00	340,44	395,00	54,56
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 2 - 8
Saldo Anual Pasivo (2016-2022) - Fuente SIHO

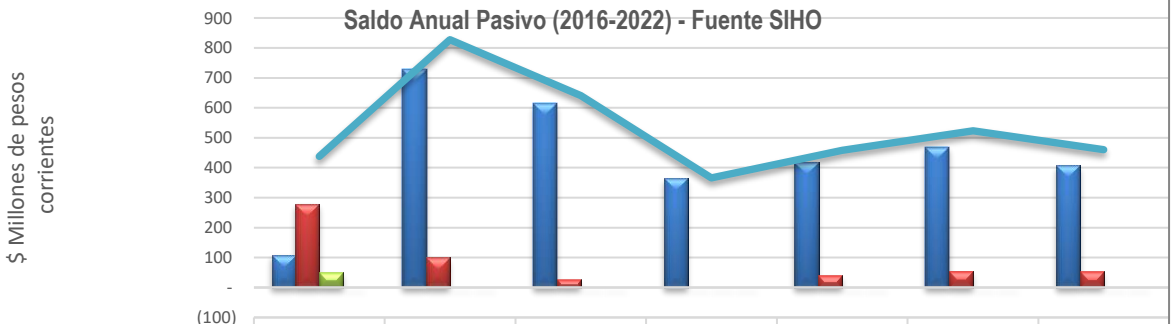

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	109	728	615	366	419	469	407
Servicios Personales	280	99	26	-	40	54	53
Pasivos Estimados	49	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	0	(0)	-	-	-	(0)	(0)
Total Pasivos	438	827	641	366	458	523	460

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 23, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"En este cuarto trimestre de 2022, con relación a los pasivos constituidos al inicio del PSFF, no se presentan nuevos pagos, igualmente a continuación se presentan la totalidad de los pasivos con corte al mes de diciembre de 2022, que constituye los pasivos del PSFF y los nuevos pasivos generados de la vigencia corriente. El total de los pasivos a Diciembre de 2022, terminan en un valor de $ 460 millones de pesos, de estos los pasivos por cancelar del PSFF a la fecha hechos los ajustes contables suman $340.444.894.00."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 58:

"En este cuarto trimestre con relación a los pasivos constituidos al inicio del PSFF, no se presentan nuevos pagos, al igual que en los trimestres anteriores, a pesar de tener recursos en bancos y haber recaudado la suma de $ 50 millones de pesos de los aportes al PSFF por parte de la Alcaldía del municipio. El total de los pasivos a Diciembre de 2022, ascienden a $460.003.544 pesos, de estos los pasivos por cancelar del PSFF a la fecha hechos los ajustes contables suman $340.444.894.00."

Con la información anterior se concluye que la ESE, a pesar de disminuir los pasivos con respecto al año 2021 y de realizar ajustes contables para lograr pasar de $460 millones a $340 millones a diciembre de 2022, se recomienda fortalecer las labores de depuración de pasivos para avanzar en la gestión.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $89 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $233,5 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 137% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022			
UNIDADES FUNCIONALES	**META ANUAL EN UVR**	**AVANCE PSFF EN UVR**	**% CUMP**
Urgencias	8.907	34.935	392%
Servicios Ambulatorios	25.692	27.078	105%
Hospitalización			
Quirófanos y Salas de Parto	520	65	13%
Apoyo Diagnóstico	39.785	23.530	59%
Apoyo Terapéutico	1.201	19.058	1587%
Servicios Conexos a la Salud	2.136	2.370	111%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**78.241**	**107.036**	137%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	1.597.446.931	2.830.139.366	177%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.417,01	26.441,00	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 1.587 %, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 13% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 177% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 25, explica lo pertinente a la producción de servicios:

"Los servicios de mayor demanda presentan un crecimiento importante en este cuarto trimestre como es el caso de los servicios de consulta externa, atención de urgencias y laboratorios. El valor de la UVR acumulado para la vigencia 2022, alcanzó un valor de $ 107.036.02."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 58:

"Los servicios que alcanzaron un óptimo crecimiento del 100% teniendo en cuenta la programación del PSFF fueron: los Servicios de Urgencias, Ambulatorios, de Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos a la salud. Le siguen Apoyo Diagnóstico con el 59% y Quirófanos y Salas de Parto con un 13%."

Con lo analizado se puede concluir, que se presentan servicios de mayor demanda y crecimiento como apoyo terapéutico, ambulatorios y conexos a la salud, importante fortalecer las acciones para contener el gasto y mantener la producción.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los*

destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)", la ESE Centro de Salud San Bernardo cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 8

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	**3.257.302.165,00**	-	
6.2	Operación Corriente	3.207.302.165,00		
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	50.000.000,00		
6.4	**Pagos**	**2.855.599.458,00**	-	
6.5	Operación Corriente	2.830.139.366,00		
6.6	Costo de Medidas PSFF	-		
6.7	Pasivos PSFF	25.460.092,00		

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 59:

"Al respecto, la ESE suscribió el contrato de Encargo Fiduciario No.3-1-105109 de 25 de febrero de 2022 con FIDUPREVISORA. Según información de la ESE reportada en el CHIP, en toda la vigencia de 2022, la ESE no ha recaudado ni ha pagado recursos a través del encargo fiduciario, a pesar de la continua asistencia técnica del Instituto Departamental de Salud al respecto. Ante la no utilización del encargo fiduciario, el área financiera de la Subdirección de Calidad y Aseguramiento del Instituto, realizó reunión con la Gerente de la ESE Centro de Salud San Bernardo, el 6 de marzo de 2023, en la cual, la Gerente se comprometió a utilizar el encargo fiduciario a partir de la fecha de esta reunión, es decir a partir del 6 de marzo de 2023.

Con lo analizado se puede concluir, con la información de la tabla 8 - 3 se evidencia que nunca registraron operaciones durante el año 2022.

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 25 de febrero de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

8.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 – 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Pago del Pasivo	53,6	30%	16,1	**ALTA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**81,08**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad

territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa

9. ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE

La ESE Centro de Salud Santa Barbara Iscuande del municipio de Santa Bárbara - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, Baja Complejidad - Subred Nodo Occidente - Tipo 1 B de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-025937 del 16 de junio de 2022, con un periodo de duración del 2021 al 2024.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	N/A	N/A	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 - MSE	N/A	N/A	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	N/A	N/A	18/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	N/A	N/A	18/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	N/A	N/A	18/11/2022	10/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	N/A	N/A	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	19%	33%
Reorganización administrativa	0%	10%	72%
Saneamiento de pasivos	0%	0%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**0,00%**	**9,67%**	**68,33%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 12 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

5 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tiene un cumplimiento del 33%.
6 de las medidas en Reorganización Administrativa, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%, 2 de las cuales tiene un cumplimiento del 33%, 3 de las cuales tiene un cumplimiento del 0%
1 de las medidas en Saneamiento de Pasivos, las cual tiene un cumplimiento del 0%.

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de Ingresos, se concluye que han alcanzado un avance del 33% se debe incrementar los esfuerzos en fortalecer al equipo extramural de prestación de servicios para zonas rurales dispersas, en capacitar al personal en el manejo del sistema de información con el fin de disminuir las causales de glosas, en la suscripción de contratos oportunamente con EPS para minimizar el riesgo de prestación de servicios sin respaldo documental, en reorganizar e implementar los procesos internos administrativos para una mejor gestión del ciclo de facturación y cobro de cuentas y en recuperar valores de cartera mediante conciliaciones periódicas. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye solo una medida ha cumplido, dos medidas alcanzaron un porcentaje del 33% y una no tiene ningún avance. se deben gestionar el desarrollo de la metodología para la implementación del sistema MIPEG y crear la política de prevención del daño antijuridico, así mismo iniciar la adopción e implementación del Manual de Gestión Documental operativizando el PINAR, realizar proceso de transferencia a título de cesión gratuita de bienes muebles e inmuebles y el proceso de habilitación para el servicio de toma de muestras de laboratorio en REPS. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la gerencia general.

Con respecto a la medida de Saneamiento de Pasivos, se concluye no tiene ningún avance. El inicio de la depuración de pasivos mediante procesos de saneamiento contable debe dar inicio bajo la supervisión de la gerencia general. En general a pesar de estar en su primer año de ejecución del programa debe incrementar esfuerzos para avanzar en la totalidad de las medidas propuestas.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 4, explica lo pertinente al avance de las medidas:

"*Teniendo como punto de partida la fecha de viabilidad del programa que se dio el 16 de junio de 2022, y los porcentajes tomados como LINEAS BASE; a la fecha de corte del presente informe han transcurrido 195 días; así, las cosas la Empresa solo obtiene avance en cinco (5), medidas, las cuales se detallan a continuación: 1.1.- (Avance del 8.8%).- La Empresa en el planteamiento de sus medidas a cumplir dentro del PSFF, obtiene su mayor avance en la de fortalecimiento de sus ingresos, so pena de no cumplir la meta anual, factor de este incumplimiento lo basa en la no radicación de facturas (RIPS) correspondientes al mes de diciembre. 1.4.- (Avance del 0.5%).- Para este pequeño avance en el área administrativa, la Empresa deberá apoyar de manera significativa las estrategias Institucionales a fin de lograr establecer sus líneas de apoyo, en lo propuesto como porcentaje de medida esperado en el PSFF. 1.5.- (Avance del O%).- Lo que respecta al saneamiento de pasivos la Empresa no tuvo avance durante la vigencia 2022."*

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 140:

"Para el presente análisis se verifica el cumplimiento de las medidas programadas por la ESE Centro de Salud Santa Barbara de Iscuande con corte a diciembre de 2022; sin embargo, es necesario considerar que el programa fue aprobado el 16 de junio/22 y que la información de reporte corresponde a diciembre/22, por tanto, la ejecución del mismo corresponde a un semestre. Teniendo en cuenta las categorías de las medidas, el porcentaje de avance por categoría es el siguiente:

COD	CONCEPTO	% DE EJECUCION ACUMULADA A LA VIGENCIA 2022	% DE EJECUCIÓN ESPERADA FRENTE A LA VIGENCIA 2022	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
1.1	Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	33%	EL FCMTO DE INGRESOS Y LA POLITICA DE CONTENCION DE GASTOS PERMITE GENERAR EXCEDENTE OPERACIONAL PARA APALANCAR EL PSFF. LAS MEDIDAS PROPUESTAS PRESENTAN UN AVANCE ACUMULADO A LA VIGENCIA 2022 DEL 20% FRENTE AL ESPERADO DEL 33%
1.4	Reorganización administrativa	11%	72%	LOS MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, GUIAS Y PROTOCOLOS, POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO, EL PINAR Y MIPG GARANTIZAN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD. LAS MEDIDAS PRESENTAN UN AVANCE DEL 11% FRENTE AL ESPERADO DEL 72%
1.5	Saneamiento de pasivos	0%	100%	LA ESE PROPENDE POR UNA DEPURACION DE PASIVOS MEDIANTE PROCESOS DE SANEAMIENTO CONTABLE. SEGÚN INFORME DE MONITOREO LA ESE NO OBTUVO AVANCE PARA LA MEDIDA

Con lo analizado se puede concluir, con el poco tiempo de ejecución del programa se ha avanzado, se espera que continúe la implementación de las medidas y se logren alcanzar los porcentajes proyectados para los años del PSFF, con la participación de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en junio de 2022.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	3.474,49	2.737,48	-737,00	2.490,71	2.490,71	0,00
Total gastos (compromisos)	3.295,82	2.737,48	-558,33	1.881,86	2.787,90	-906,04
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**178,67**	**0,00**	**-178,67**	**608,85**	**-297,19**	**906,04**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $-737,00 millones en ingresos y de $-558,33 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos no presenta una diferencia y para gastos una diferencia de $-906,04 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.474,49	2.490,71	72%
Total Gastos	3.295,82	1.881,86	57%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**178,67**	**608,85**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $613,21 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de $608,85 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 9
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

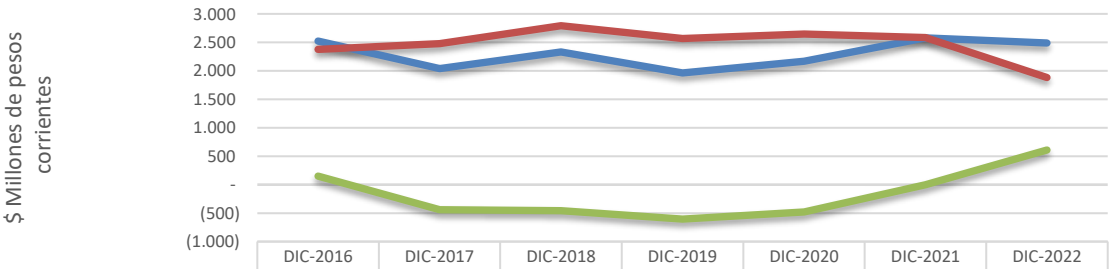

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	2.522	2.038	2.334	1.962	2.169	2.578	2.491
Gasto (Comprometido)	2.375	2.477	2.792	2.567	2.649	2.582	.882
Excedente - Déficit	148	(438)	(459)	(605)	(480)	(3)	609

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 11, explica lo pertinente al avance de las medidas:

"Al observar el comportamiento de los ingresos y los gastos durante el trimestre octubre - diciembre de 2022 se tiene que, en este periodo se tuvo un superávit operacional de 340 millones que, sumado a los obtenidos en los tres trimestres anteriores, esto es, enero a septiembre, da como resultado acumulado un superávit de 819 millones al cierre de la vigencia 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 143:

"De lo anterior se puede concluir que la ESE Centro de Salud Santa Barbara de Iscuande para la vigencia 2022 demostró una evolución positiva teniendo en cuenta que sus ingresos de la vigencia fueron por $2.490 millones y los gastos de la operación corriente para el mismo periodo fueron de $1.881 millones, lo cual generó un excedente de la operación corriente por $608 millones, esto, garantiza el equilibrio entre los ingresos y los gastos de la ESE permitiendo la sostenibilidad de sus finanzas en el mediano plazo, la asignación de recursos de acuerdo con la disponibilidad de los ingresos y las prioridades del gasto, permiten la utilización eficiente de los recursos."

Con lo mencionado se puede concluir que total de los ingresos logró un cumplimiento del 72%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 87%, en cuentas por cobrar otras vigencias un cumplimiento del del 193% con respecto al total de gastos logro un cumplimiento del 57% evidenciando gastos de funcionamiento un porcentaje del 328% y en gastos de operación comercial, prestación de servicios e Inversión un porcentaje del 7%, se deben tomar los correctivos necesarios para aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo para la contención del gasto, bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

Con lo analizado se puede concluir, con el poco tiempo de ejecución del programa se ha alcanzado un equilibrio entre ingresos y gastos, se espera que se continúe y se logren alcanzar los porcentajes proyectados para los años del PSFF, con la participación de la gerencia y la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	69,30	69,30	100%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos destinados por el Municipio	300,00	0,00	0%	300,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**969,30**	**69,30**	**7%**	**900,00**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 13, explica lo pertinente a las fuentes de financiación:

"Con respecto a los recursos que financian el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero, no se han tenido recaudo de ninguna de las fuentes que financian el programa, tanto de los recursos del Municipio, Departamento, y FONSAET."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 144:

"Con respecto a las fuentes de financiación establecidas en el PSFF de la ESE Centro de Salud Santa Barbara Iscuande durante la vigencia 2021 se debió generar unos excedentes de la operación corriente para apalancar el PSFF de $69.393.929.72, sin embargo, dichos recursos no se generaron. Al finalizar la vigencia 2022 la ESE debió generar excedentes operacionales por $178.669.664 para apalancar el PSFF, sin embargo, al momento de realizar el seguimiento al PSFF según información registrada en SIHO con corte a diciembre/22 la ESE generó excedentes por $608 millones, valor que permite cubrir la totalidad de la fuente de financiación por parte de la ESE durante todo el programa.

Por otra parte, el PSFF contempla fuente de financiación de FONSAET por $300.000.000, FONPET $300.000.000 y por parte de la Alcaldía de Santa Barbara una financiación de $300.000.000, recursos que según información SIHO no tuvieron recaudo durante la vigencia 2022. Es importante resaltar la gestión oportuna que se debe hacer por parte de la gerencia y la Junta Directiva de la ESE con el fin de recaudar dichos valores. Y por otra parte el cumplimiento por parte de la ESE en la entrega de documentación necesaria que permitan la ejecución de recursos de la alcaldía, FONSAET y FONPET a través del pago de pasivos laborales, proveedores de bienes y servicios."

Con lo mencionado se puede concluir que las fuentes de financiación proyectadas para el año 2022 no fueron trasferidas afectando en $900 millones el ejercicio de pagos de pasivos y fortalecimiento de la ESE, se deben tomar los correctivos necesarios para aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo que se transfieran lo antes posible con el apoyo de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del

programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $959,37 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $915.87 millones lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**1.162,87**	**0,00**	**915,87**	**959,39**	**0,00**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	643,46	0,00	643,46	643,46	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	21,49	0,00	21,49	21,49	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	250,92	0,00	250,92	250,92	0,00
Otros pasivos	247,00	0,00	0,00	43,50	0,00
Provisiones para contingencias	247,00	0,00	0,00	43,50	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 2 - 9
Saldo Anual Pasivo (2016-2022) - Fuente SIHO

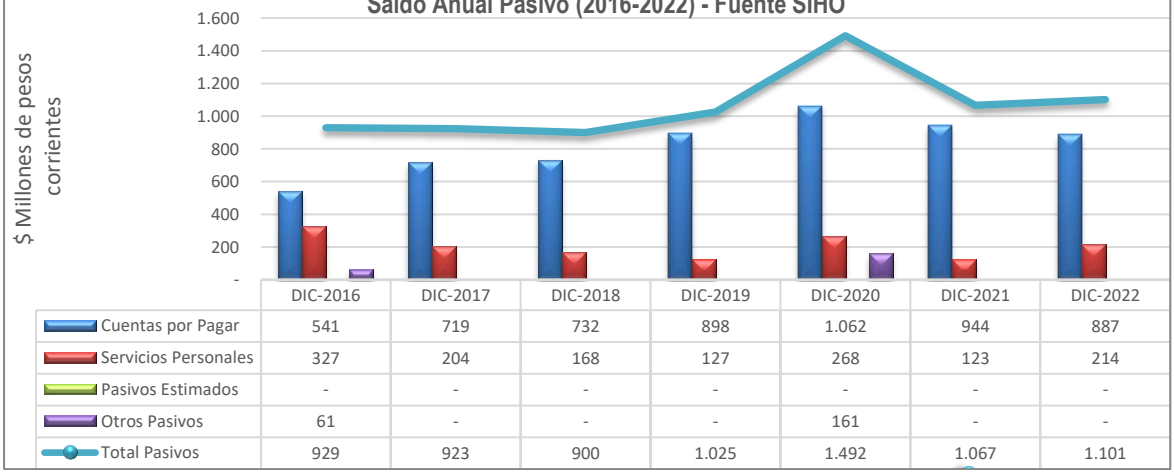

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	541	719	732	898	1.062	944	887
Servicios Personales	327	204	168	127	268	123	214
Pasivos Estimados	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	61	-	-	-	161	-	-
Total Pasivos	929	923	900	1.025	1.492	1.067	1.101

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 13, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"De igual manera al no tener recaudos de las fuentes que financian el programa tampoco se tuvo pago de pasivos ni pago de medidas lo que se espera se lleve a cabo en el cuarto semestre de la vigencia."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 148:

"En el PSFF de la ESE Centro de Salud Santa Barbara Iscuande se reportaron pasivos por $1.162 millones de los cuales, con corte a diciembre de 2022 no se han realizado pagos, probablemente esta situación obedece a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió concepto de viabilidad a mediados de junio/22, dando un lapso de tiempo para ejecución de seis meses; por otra parte, la ESE aún no tiene recaudo por fuentes de financiación que le permitan realizar el pago de pasivos."

Con lo mencionado se puede concluir que el pago de pasivos no ha sido posible por la falta del recaudo de las fuentes de financiación proyectadas para el año 2022, se deben tomar los correctivos necesarios para aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo que se transfieran lo antes posible con el apoyo de la junta directiva.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $56.143 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $304,5 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 221% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	80.160	51.309	64%
Servicios Ambulatorios	52.791	28.050	53%
Apoyo Diagnóstico	29.337	27.336	93%
Apoyo Terapéutico	2.107	257.395	12217%
Servicios Conexos a la Salud	642	745	116%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**165.037**	**364.835**	**221%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	2.326.423.928	1.881.859.527	81%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.096,41	5.158,11	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a Apoyo Terapéutico con un 12.217% mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 53%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 81% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 14, explica lo pertinente a las fuentes de financiación:

"En cuanto a los servicios donde se centra la mayoría de los servicios prestados se puede observar que son los servicios de apoyo terapéutico con un 42.53%, los servicios de urgencias con un 19.40%, los servicios conexos a la salud con un 13.91%, los servicios

ambulatorios con un 12.26% y los servicios de apoyo diagnostico con un 11.90%; de esta manera la Empresa deberá priorizar las estrategias para canalizar de mejor manera su productividad por cada uno de los servicios que preste a la comunidad."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 146:

"Con respecto al cumplimiento de metas de producción en UVR con corte a diciembre/22 cuya meta anual estaba en 167.065,37 UVR se obtuvo de manera general un avance en UVR de 364.834,89 que corresponde al 100% de avance, al discriminar la producción por cada uno de los servicios se tiene lo siguiente: el total de servicio de urgencias presentó un avance del 64% respecto a la meta establecida, el total de servicios ambulatorios con un avance del 53%, el total del servicio de quirófanos y salas de parto no obtuvo avance para la vigencia/22, el total del servicio de apoyo diagnostico con un avance del 93%, el total del servicio de apoyo terapéutico con un avance del 100% al igual que el total de servicios conexos a la salud."

Con lo mencionado se puede concluir que se logró la meta anual, se deben continuar con las acciones de la gerencia y de su equipo para continuar con el incremento en la prestación de servicios de salud con el apoyo de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE. Centro De Salud Santa Barbara Iscuande cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 9

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	2.490.707.584	-	0%
6.2	Operación Corriente	2.490.707.584	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	2.787.900.027	-	0%
6.5	Operación Corriente	2.787.900.027	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF			
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 17, explica lo pertinente al encargo fiduciario:

"Teniendo en cuenta lo anterior el Centro de Salud Santa Barbara Iscuande Empresa Social del Estado suscribió contrato de encargo fiduciario de administración y pagos con Fiduciaria la Previsora S.A. con fecha de suscripción el día 12 de septiembre de 2022 con numero de encargo fiduciario No. 3-1-1099276, con lo cual se entiende subsanado el requerimiento hecho por el Ministerio de Hacienda el cual se anexa en los anexos complementarios a este informe. El encargo fiduciario se espera que tenga operatividad a partir del primer trimestre de 2023."

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 148:

"La ESE Centro de Salud Santa Barbara Iscuande del municipio de Santa Barbara suscribió Contrato de Encargo Fiduciario Numero 3-1-109276 con FIDUPREVISORA el día 12 de septiembre de 2022. Por otra parte, mediante Resolución 121 del 7 de julio de 2022 la ESE Centro de Salud Santa Barbara Iscuande del municipio de Santa Barbara conforma el Comité de Pagos en virtud del programa de saneamiento fiscal y financiero."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 12 de septiembre de 2022; adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para el inicio de operaciones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

9.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	14,1	8%	1,1	**ALTA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	7,1	8%	0,6	**ALTA**
Pago del Pasivo	25,7	30%	7,7	**ALTA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**58,43**	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2022, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje Alerta BAJA.

10. E.S.E. CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO – TUMACO

La ESE Centro Hospital Divino Niño del municipio de Tumaco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A* (35), 1ª (2) y 1 B (1), de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-008589 del 24 de marzo de 2017, con un periodo de duración de cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022. Presenta propuesta de modificación aprobada con radicado 2-2023-017793 del 14 de abril de 2023, proyectada desde el año 2022 hasta 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2022, presentó modificación al PSFF el 30 de diciembre de 2022, la cual fue aprobada el 14 de abril de 2023, proyectada desde el año 2022 hasta 2024.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 – MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 – MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 – MSE	6/06/2022	1/09/2022	11/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	6/06/2022	2/09/2022	12/11/2022	9/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	08/07/2022	23/09/2022	02/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

10.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	97%	100%
Racionalización del gasto	100%	98%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	95%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	**100,00%**	**98,00%**	**100,00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 17 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2022:

7 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tiene un cumplimiento del 97%.
2 de las medidas en Otros, las cuales tiene un cumplimiento del 95%.
6 de las medidas en Racionalización del gasto, las cuales tienen un cumplimiento del 98%
1 de las medidas en Reorganización administrativa, la cual tienen un cumplimiento del 100%.
1 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 100%.

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de Ingresos, se concluye que solo alcanzo un 97% con el total de las 7 medidas, se recomienda continuar con gestiones pertinentes por parte de la gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas Otros, se concluye que solo alcanzo un 95% con el total de las 2 medidas, se recomienda continuar con gestiones pertinentes por parte de la gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva

Con respecto a las medidas de Racionamiento de Gastos, se concluye que solo alcanzo un 98% con el total de las 6 medidas, se recomienda continuar con gestiones pertinentes por parte de la gerencia general bajo la supervisión de la junta directiva

Con respecto a la medida de Reorganización Administrativa y Saneamiento de Pasivos, se concluye que alcanzaron su cumplimiento, por lo cual no es coherente teniendo en cuenta que se solicitó presentación de modificación al PSFF.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 12 a la 23, explica lo pertinente al avance en las medidas de manera detallada, por lo cual no puede extraer una síntesis de estas.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 30

"Del total de medidas propuestas en el PSFF del Centro Hospital Divino Niño, a 31 de diciembre de 2022, presentan los siguientes datos: 2 medidas con cumplimiento bajo entre 22% y 47%, 7 medidas con un avance moderado entre 42% y 53%, 1 medida con 95% y 7 medidas con un óptimo cumplimiento del 100%. Para un cumplimiento total de medidas del 80,80%. Al contemplar que la totalidad de medidas propuestas en el PSFF han concluido el horizonte de tiempo para ser ejecutadas, el departamento considera que el cumplimiento frente a lo planteado es bajo y la ESE no va a poder cumplir con las medidas establecidas en el PSFF; reiterando lo concluido en el informe anterior."

Con lo mencionado se puede concluir que la matriz de avances de las medidas no fue correctamente diligenciada, esto debido a que presentan diferentes porcentajes que difieren con los informes del instituto y la realidad de la ESE, se deben tomar los acciones por parte del equipo administrativo y de prestación de servicios para que la información sea de la más alta calidad, por lo cual esperamos labores efectivas de intervención de la gerencia y junta directiva para el logro de estas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	38.260,54	32.366,42	-5.894,11	31.794,66	31.794,66	0,00
Total gastos (compromisos)	27.876,43	32.366,42	4.489,99	32.355,42	32.355,42	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**10.384,10**	**0,00**	**-10.384,10**	**-560,75**	**-560,75**	**0,00**
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando una diferencia de $-5.894,11 millones en ingresos y de $4.489,99 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con la registrados en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	38.260,54	31.794,66	83%
Total Gastos	27.876,43	32.355,42	116%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**10.384,10**	**-560,75**	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de $3.480,11 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de $-560,75 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 - 10
Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

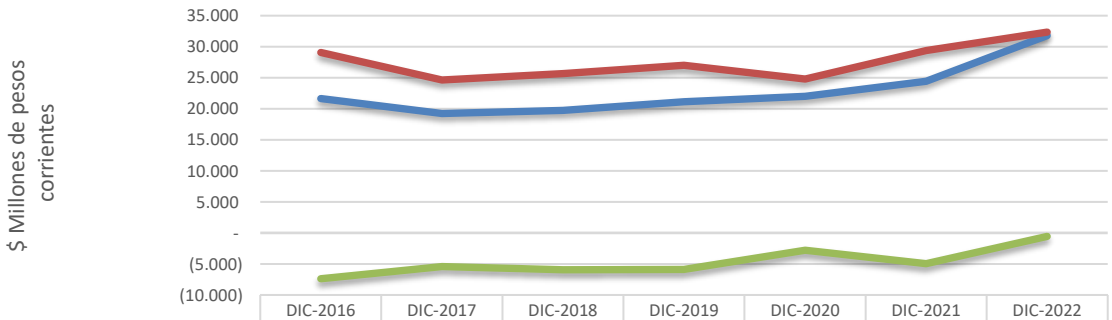

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	21.666	19.238	19.734	21.139	22.025	24.441	31.795
Gasto (Comprometido)	29.048	24.637	25.685	27.009	24.797	29.395	32.355
Excedente - Déficit	(7.383)	(5.399)	(5.951)	(5.870)	(2.772)	(4.954)	(561)

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 23 a la 37, explica lo pertinente al escenario financiero:

"En el cuarto trimestre del 2022 el recaudo se encuentra en un valor superior al evidenciado en el 2021, al tener $7.397 millones más entre el mismo periodo del 2022 frente al 2021, dado a que en la anterior vigencia ingresaron los recursos de transferencias de la nación para la cancelación del personal asistencial por la pandemia de COVID-19. Lo cual implica que actualmente la entidad se encuentra en un punto de crecimiento que si bien no permitiría adicionar recursos, si favorecerán la posición financiera de la organización, puesto a que se encuentra con una gran parte de la venta de servicios de salud con valores capitados, que no permiten mejorar la contratación y que obliga a la ESE Centro Hospital Divino Niño a realizar una contención del costo y prestación de servicios con seguimiento estricto de frecuencias de uso para evitar inconvenientes en la posible puesta en marcha del modelo de atención en salud. Con respecto a los gastos, en la vigencia 2022 a Diciembre se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de $ 32.355.415.694, atribuibles a un avance de 100% frente al valor total programado en el programa de saneamiento por

concepto del gasto total. Incumpliendo las expectativas generadas en el PSFF hasta el momento, y generando un mayor compromiso frente a lo programado"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 33:

"Para el cuarto trimestre de 2022, se evidencia un recaudo total de $31.794 millones incluida una disponibilidad inicial de $70 millones, con un alto crecimiento del 100% para este trimestre. El recaudo en su mayoría está compuesto por lo generado en las ventas propias de la actividad económica de la ESE, correspondiendo en su mayoría a recursos de Régimen Subsidiado. La ESE argumenta, que el incremento de los gastos, como en todos los trimestres, se debe, a que, al no haber podido trasladar un mayor número de sedes a la Nueva sede de la ESE Centro Hospital Divino Niño, lo que ha generado mayores costos y gastos por personal y generales. Al cuarto trimestre de 2022, existe un déficit de $ -560 millones (teniendo en cuenta la disponibilidad inicial de $70 millones), lo cual es preocupante porque se aleja de la meta propuesta en el programa de saneamiento fiscal y financiero, en este sentido se considera que la ESE no cumplió el escenario financiero de equilibrio y que no ha tomado medidas para contrarrestar esta situación puesto que la ESE viene arrastrando desde el comienzo del PSFF un déficit considerable. Se sugiere, que la ESE debe realizar los correctivos necesarios, incrementar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo con la vigilancia de la junta directiva para alcanzar las propuestas del PSFF."

Con lo mencionado se puede concluir que del total de los ingresos logró un cumplimiento del 83%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud con un cumplimiento del 101%, en cuentas por cobrar otras vigencias con un cumplimiento del 69%, con respecto al total de gastos logro un cumplimiento del 116% evidenciando gastos de funcionamiento un porcentaje del 192% y en gastos de operación comercial con un cumplimiento del 34%, se deben tomar los correctivos para mejorar la calidad de la información, contener el gasto, acciones necesarias para mejorar la gestión de la gerencia y del su equipo de trabajo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	4.826,42	0,00	0%	4.826,42
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**4.826,42**	**0,00**	**0%**	**4.826,42**
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, no tiene en cuenta el análisis de fuentes de financiamiento, los recursos de la ESE son los excedentes con los que se comprometen con el PSFF y por lo debe realizar su seguimiento y análisis de cumplimiento.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 34:

"Al interior del flujo financiero relacionado con los ingresos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero, la única fuente de financiación de los pasivos y demás medidas establecidas en el PSFF, son los recursos propios de la ESE, todos generados de la actividad económica ejercida por la misma, al no producirse superávit las fuentes de financiación quedan sin piso."

Con lo mencionado se puede concluir, por falta de generación de excedentes como única fuente de financiamiento, nunca se dio cumplimiento a lo programado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $8.343,60, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $77,43 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**8.343,72**	**7.803,96**	**77,43**	**8.343,60**	**7.702,09**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.034,80	5.155,41	70,85	5.034,80	4.963,95
Entidades Públicas y de Seguridad Social	327,65	157,93	0,00	327,65	327,65
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.689,89	2.192,38	6,58	1.689,89	1.683,31
Obligaciones financieras	0,00	5,17	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	564,19	0,00	0,00	564,19	0,00
Otros pasivos	727,19	293,07	0,00	727,07	727,19
Provisiones para contingencias	0,00	25,54	0,00	0,00	0,00
Otros	727,19	267,53	0,00	0,00	727,19
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 2 - 10
Saldo Anual Pasivo (2016-2022) - Fuente SIHO

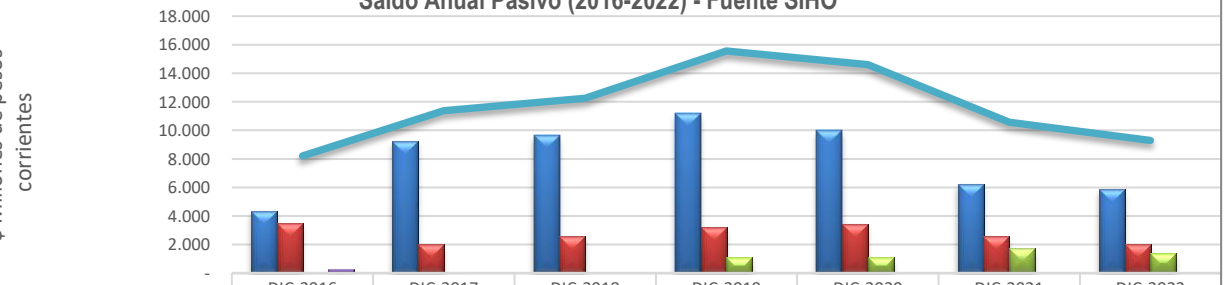

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	4.355	9.239	9.635	11.182	10.007	6.261	5.860
Servicios Personales	3.490	2.011	2.586	3.235	3.461	2.550	2.016
Pasivos Estimados	97	97	-	1.108	1.108	1.740	1.407
Otros Pasivos	265	22	31	35	35	13	13
Total Pasivos	8.207	11.368	12.252	15.560	14.611	10.564	9.297

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en las páginas 39 a la 44, explica lo pertinente al pago de pasivos:

"En el transcurso de la vigencia 2022 se han desarrollado procesos de saneamiento contable, que han generado afectaciones en algunos de los pasivos que se encontraban incluidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, lo anterior, es una medida necesaria para garantizar la razonabilidad contable y financiera de la ESE CHDN, comentando que el equipo del comité de saneamiento contable de la ESE, actualmente avanza de manera satisfactoria con el proceso, tomando las precauciones pertinentes en la identificación (pagos o abonos de cartera, pasivos prescriptos y la cartera irrecuperable) esto con el fin de conocer el real estado de Pasivos y cartera adeudado por parte de la ESE. Centro Hospital Divino Niño"

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 37:
"Se puede concluir que se ha cumplido en un indicador acumulado del 99% el pago de pasivos del PSFF, aunque para el año 2021 este cumplimiento se basa no tanto a pagos, sino al saneamiento contable que afectó varios rubros de los pasivos del PSFF. En el primer trimestre de 2022, se cancelaron pasivos programados en el PSFF correspondientes a acreencias laborales y servicios personales indirectos, con recursos de FONSAET, por el valor de $152.257.985; por ello, este rubro elevó su cumplimiento de pago al 98%."

Con el análisis anterior refleja una disminución del valor de los pasivos entre el 2021 al 2022 por valor de $1,267 Millones incluyendo pagos de pasivos por fuera de lo programado, importante resaltar que cumple en un 98% de los pasivos programados, se generan nuevos pasivos correspondientes a la operación corriente y no de los programados para el presente año de evaluación del PSFF los cuales ascienden a $9,297 millones, se deben tomar los correctivos para mejorar la calidad de la información, contener el gasto, acciones necesarias para mejorar la gestión de la gerencia y del su equipo de trabajo bajo la vigilancia de la junta directiva.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $1.329 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $14.088 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 104 % valorado en UVR:

Tabla 7 – 10

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	536.561	427.292	80%
Servicios Ambulatorios	356.539	485.154	136%
Hospitalización	4.615	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	27.930	1.300	5%
Apoyo Diagnóstico	755.616	870.424	115%
Apoyo Terapéutico	41.636	191.909	461%
Servicios Conexos a la Salud	271.015	96.431	36%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**1.993.912**	**2.072.509**	**104%**

Tabla 7 – 10

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	27.876.433.476	27.694.531.595	99%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.980,77	13.362,80	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 461% mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 5%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 99% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 47, explica lo pertinente a la producción de servicios:

COD	Concepto	META ANUAL EN UVR	AVANCE EN UVR	% CUMPLIMIENTO	ANALISIS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PSFF
3.1	Total Urgencias	536.560,94	427.291,60	80%	Si bien el cumplimiento del 100% es muy difícil de lograr, el rezago es alejado de la meta por la pandemia de COVID-19, teniendo en cuenta que ha existido un proceso de acondicionamiento a las nuevas instalaciones.
3.2	Total Servicios Ambulatorios	356.538,82	485.153,68	100%	Se alcanza el aprovechamiento de la capacidad instalada de hospitalización del hospital 1B. Desde el cuarto trimestre se evidenciará la producción de servicios.
3.3	Total Hospitalización	4.614,96	-	0%	Se alcanza el 6% de la utilización de este servicio, todavía se deben hacer esfuerzos para que este servicio sea rentable en la entidad y se radique la totalidad producida
3.4	Total Quirófanos y Salas de Parto	27.930,37	1.300,00	5%	Tenía una tendencia positiva hacia el incremento del apoyo diagnóstico, cumpliendo un 5% a Cuarto trimestre, que es el de menor producción de la entidad y dada la pandemia por COVID-19, no se alcanzara la meta establecida en el PSFF.
3.5	Total Apoyo Diagnóstico	755.615,55	870.424,43	100%	Tenía una tendencia positiva hacia el incremento del apoyo diagnóstico, cumpliendo un 100% a segundo trimestre, que es el de menor producción de la entidad y pese a la pandemia por COVID-19, se alcanzara la meta establecida en el PSFF.
3.6	Total Apoyo Terapéutico	41.636,29	191.908,50	100%	Se espera que la producción de estos servicios, se incremente de manera importante, con la adquisición de 2 TAB, de las cuales en el primer trimestre ingreso una, puesto que la producción está por debajo de los límites establecidos en la meta del PSFF.
3.7	Total Servicios Conexos a la Salud	271.015,33	96.430,74	36%	Dada la pandemia por COVID-19, no tiene un comportamiento acorde a lo establecido en el PSFF, con un rezago del 36%, que es lógico por las grandes diferencias en la producción de servicios de salud.
3.8	**Total Producción**	**1.993.912,25**	**2.072.508,95**	**100%**	Se cuenta con un 100% de avance al cierre del trimestre, que es un valor elevado, dadas las dificultades de la pandemia

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 35:

"De acuerdo al reporte de la producción de servicios realizado por el Centro Hospital Divino Niño se puede observar que los servicios de apoyo terapéutico, servicios ambulatorios y servicios de apoyo diagnóstico superaron la meta esperada para este periodo, y los servicios de urgencias, quirófanos y salas de parto y servicios conexos a la salud no alcanzaron la meta, siendo el menor avance los Servicios de Hospitalización con un 0%, por lo que la ESE tiene que estar pendiente de este comportamiento."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Centro Hospital Divino Niño E. S. E cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 – 10

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	31.794.664.023	31.794.664.023	100%
6.2	Operación Corriente	31.794.664.023	31.794.664.023	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	32.531.253.350	32.355.415.694	99%
6.5	Operación Corriente	32.355.415.694	32.355.415.694	100%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	175.837.656	-	0%

Fuentes: PSFF – ESE Informes de Monitoreo y Seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 37:

"El Centro Hospital Divino Niño ESE celebró contrato de Encargo Fiduciario con la Fiduciaria DAVIVIENDA S.A. Según la información presentada por la ESE en el CHIP, ha recaudado un 100% de recursos y ha realizado pagos en un 99% a través del encargo fiduciario. No presentan soportes al respecto."

Con lo reportado en CGN – CHIP a diciembre de 2022 en el monitoreo encargo fiduciario PSFF se evidencia el cumpliendo con la administración de los recursos a través del encargo fiduciario

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

10.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	98,0	8%	7,8	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	98,3	40%	39,3	**BAJA**
Fuentes del PSFF	0,0	8%	0,0	**ALTA**
Pago del Pasivo	92,3	30%	27,7	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**88,84**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La Empresa Social del Estado proyectó inicialmente finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, con la aprobación aprobada al PSFF este va hasta el 2024. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se tiene un total de ingresos recaudados de $1.313.732 millones generando déficit, y de gastos comprometidos de $1.443.762 millones generando superávit, agregado que asciende a $-130.030 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado de manera estable y los gastos comprometidos se han duplicado con relación a la vigencia anterior, presentando una tendencia de incremento, así:

GRÁFICA 3 - TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 - 2022 - Nariño

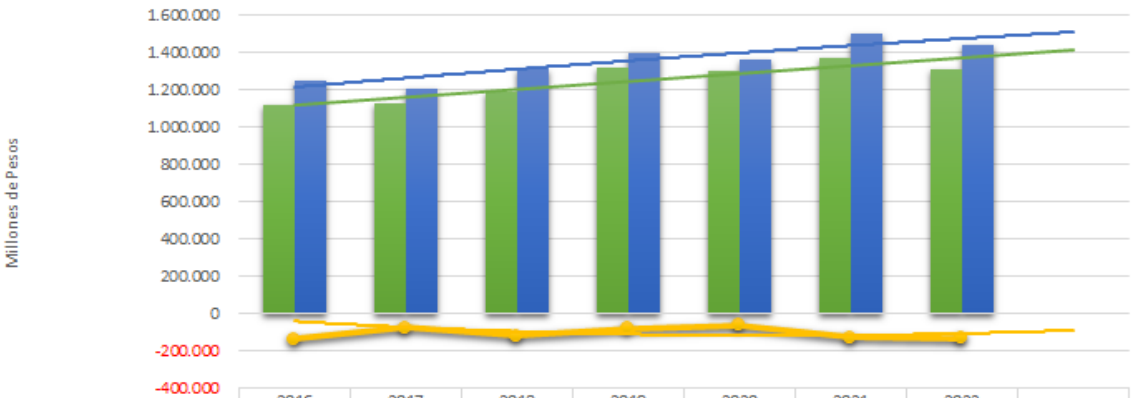

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	1.118.327	1.130.020	1.189.369	1.318.307	1.302.427	1.373.616	1.313.732
Gastos Comprometidos	1.252.741	1.204.246	1.307.580	1.394.186	1.361.108	1.498.644	1.443.762
Excedente/Déficit	-134.414	-74.226	-118.210	-75.879	-58.680	-125.028	-130.030

Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos en la vigencia 2022, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto al año anterior, evidenciándose una fluctuación en el crecimiento de los ingresos frente a los gastos bajo la existencia de un déficit fiscal, de continuar la tendencia se incrementara la brecha en el mediano y largo plazo, por lo cual se debe encaminar a lograr un equilibrio presupuestal, consiguiéndolo con la apuesta al fortalecimiento de los ingresos y ejerciendo un mayor control de los gastos o un crecimiento más lento en termino de austeridad como de responsabilidad y racionalidad del gasto.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte se tiene que el total de ingresos recaudados de $322,874 millones y sus gastos comprometidos de $316,231 millones generando un superávit de $6.644 millones.

Algunas continúan con déficit en su operación corriente, aún con los esfuerzos de disminuir los compromisos del gasto, no ha sido suficiente, debido a la deficiente gestión del recaudo; por lo que se sugiere implementar estrategias en el proceso de recuperación de cuentas por cobrar, implementando una política de cartera de las deudas de difícil cobro, depuración de cartera que permitan reconocer el valor real de este activo; además de estrategias y procesos para garantizar la correcta facturación, eliminación de glosas y capacidad para realizar nuevos contratos.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual se presenta superávit en el agregado, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

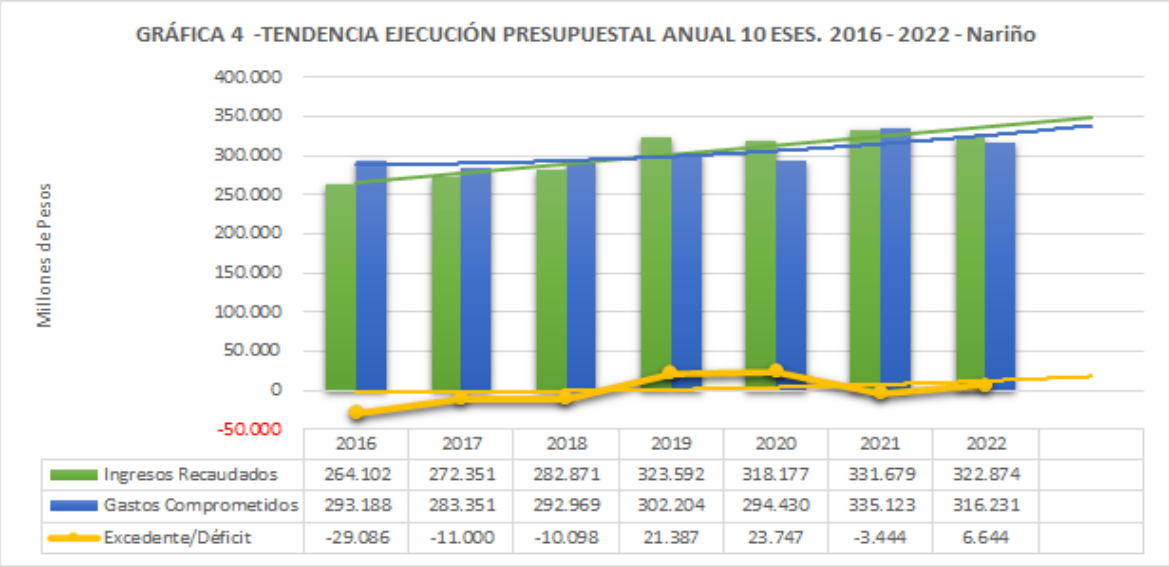

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	264.102	272.351	282.871	323.592	318.177	331.679	322.874
Gastos Comprometidos	293.188	283.351	292.969	302.204	294.430	335.123	316.231
Excedente/Déficit	-29.086	-11.000	-10.098	21.387	23.747	-3.444	6.644

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 166 a la 174, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*"3. Superávit o Déficit de la Operación Total: aplicando la fórmula: Superávit o Déficit Operacional Total/Ingresos Operacionales Totales * 100, que resulta de comparar Ingresos Operacionales Corrientes (recaudos efectivos más % de cartera) con Gastos Operacionales Corrientes (compromisos más pasivos), con información a diciembre de 2022 las E.S.E del Departamento cumplen por lo menos con uno de los condicionantes de la formula, en consecuencia los llevaría a presentar un posible Riesgo financiero Medio o bajo, se resalta que varios de los prestadores que cumplen con este indicador, también se encuentran cumpliendo el del numeral anterior 2, motivo más que dificulta la situación financiera por cumplir con todos los requisitos para ser categorizados en Riesgo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.*

Por otra parte, se puede apreciar que varias de las empresas sociales del estado del departamento de Nariño, presentan diferencias negativas al comparar el total de sus deudores o estado de cartera radicada contra los pasivos, esto significa que ni recaudando el valor total adeudado por los pagadores de servicios de salud, las empresas sociales del estado podrían cumplir con sus obligaciones o compromisos que adquirieron en la vigencia fiscal.

Al extraer la información del reporte de cartera y pasivos para el caso de las diez (10) ESE con programa de saneamiento viabilizado a diciembre de 2022, a nivel general se presenta diferencia negativa en cuatro (4) ESE de las 10 en mención, esto quiere decir que ni recuperando la totalidad de la cartera dichas ESE podrían cancelar sus pasivos en forma oportuna,"

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, teniendo en cuenta que solo 4 de las ESE categorizadas alcanzaron alerta baja y el resto está en alerta media y alta ratificando que las ESE realizan compromisos de gastos sin tener en cuenta el presupuesto recaudado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, teniendo en cuenta que solo cuatro (4) de las ESE categorizadas alcanzaron alerta baja y el resto está en alerta media y alta ratificando que las ESE realizan compromisos de gastos sin tener en cuenta el presupuesto recaudado.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de $179,110 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:

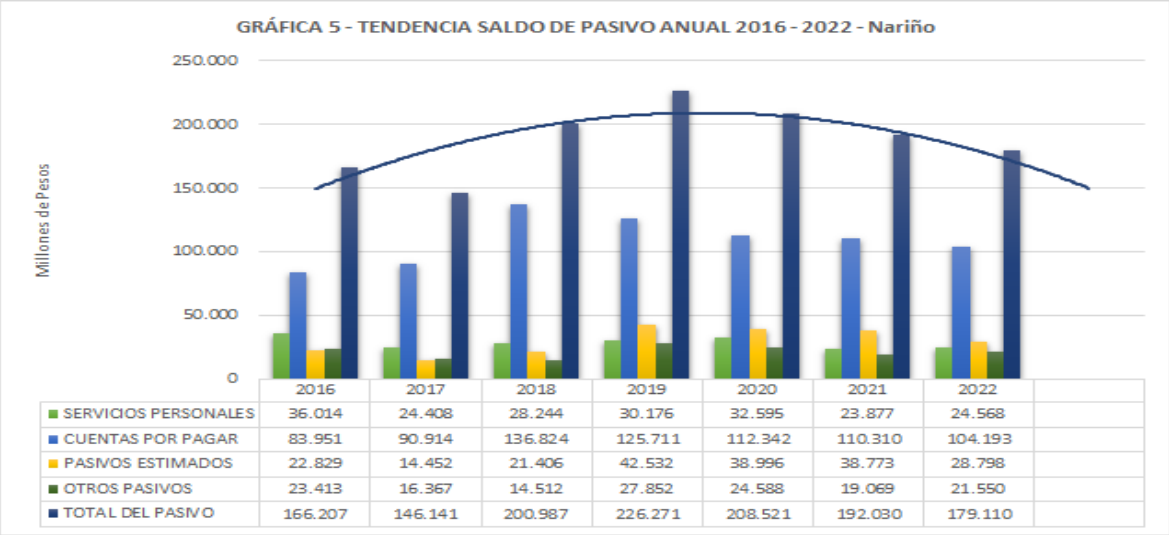

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	36.014	24.408	28.244	30.176	32.595	23.877	24.568
CUENTAS POR PAGAR	83.951	90.914	136.824	125.711	112.342	110.310	104.193
PASIVOS ESTIMADOS	22.829	14.452	21.406	42.532	38.996	38.773	28.798
OTROS PASIVOS	23.413	16.367	14.512	27.852	24.588	19.069	21.550
TOTAL DEL PASIVO	166.207	146.141	200.987	226.271	208.521	192.030	179.110

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

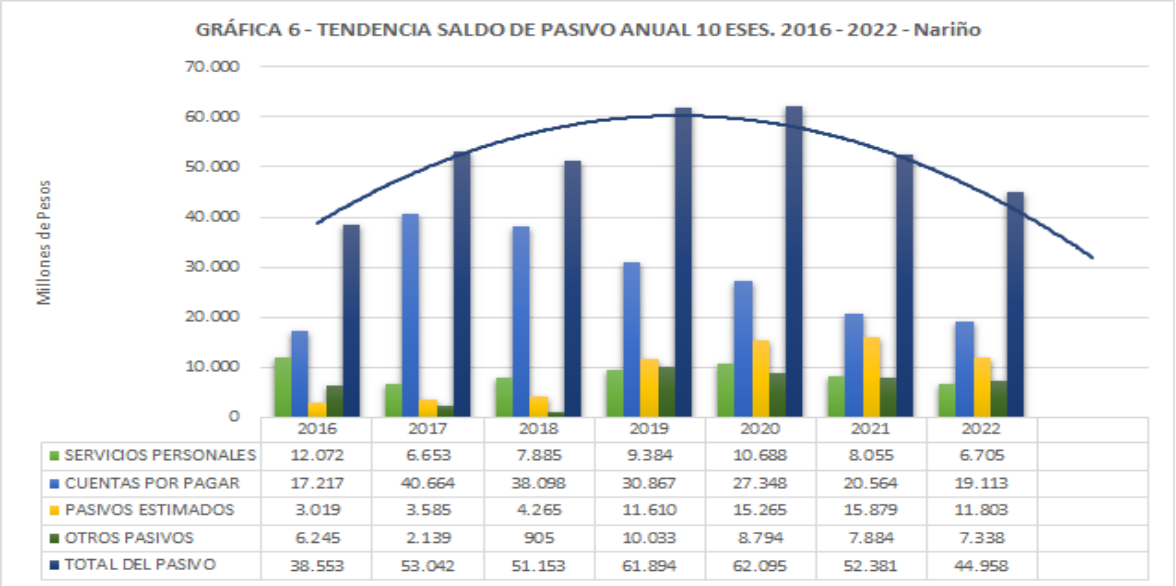

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	12.072	6.653	7.885	9.384	10.688	8.055	6.705
CUENTAS POR PAGAR	17.217	40.664	38.098	30.867	27.348	20.564	19.113
PASIVOS ESTIMADOS	3.019	3.585	4.265	11.610	15.265	15.879	11.803
OTROS PASIVOS	6.245	2.139	905	10.033	8.794	7.884	7.338
TOTAL DEL PASIVO	38.553	53.042	51.153	61.894	62.095	52.381	44.958

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar con participación del 58,17%, pasivos estimados que participan con el 16,08%, servicios personales que participan con el 13,72%, y otros pasivos que participan con el 12,03% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de $150,312 Millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia a la baja con una variación de 12,03% con respecto al año anterior.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un comportamiento decreciente en el período observado, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, se hace alusión a este comportamiento lo cual genera cambios sustanciales en el valor de los pasivos, lo que refleja debilidad en los equipos jurídicos para realizar contrataciones que no sean objetos de demandas y litigios judiciales a futuro.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento realiza un comparativo de la cartera vs pasivo de las 68 empresas sociales del estado que reportaron a SIHO en las páginas 167 a la 174, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"Según el reporte de cartera y pasivos con corte diciembre de 2022, las empresas sociales del estado E.S.E, a nivel general presentan una diferencia positiva de ($241 mil millones) al comparar los ingresos por cartera radicada ($420 mil millones) menos los pasivos totales ($179 mil millones); sin embargo se observa nueve (9) E.S.E con dificultades, significando que no pueden solventar sus obligaciones ni recaudando el total de su cartera, en consecuencia pueden incurrir en un posible Riesgo Alto o Medio. Así mismo se puede observar a nivel general que el 38% de la cartera o cuentas por cobrar, corresponde o son mayores a 360 días y el 17% de las cuentas por pagar son pasivos mayores a 360 días. Al extraer la información del reporte de cartera y pasivos para el caso de las diez (10) ESE con programa de saneamiento viabilizado a diciembre de 2022, a nivel general se presenta diferencia negativa en cuatro (4) ESE de las 10 en mención, esto quiere decir que ni recuperando la totalidad de la cartera dichas ESE podrían cancelar sus pasivos en forma oportuna"

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, con una variación del -14% en comparación con el año 2021, se ratifica mantener la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para el pago de los pasivos y la no generación de nuevos pasivos. se recomienda que además analizar la cartera de las ESE viabilizados también debe realizarse de los pasivos por cada una de sus cuentas mayores.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 180, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"1. El presente Monitoreo y Simulacro de información 2193 reportado por las 68 E.S.E del departamento de Nariño, no se asemeja ni es oficialmente una categorización de riesgo, por competencia y de acuerdo al artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, "preceptúa que el Ministerio de Salud y Protección Social "(. . .) determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de fa evaluación por indicadores de salud (.. J Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de fa Protección Social

2. Es importante resaltar que durante toda la vigencia 2021, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en cumplimiento de sus funciones brindo por cualquier medio la asistencia técnica suficiente para que las E.S.E de esta jurisdicción no fueran categorizadas en riesgo alto y medio, sin embargo, existen factores de responsabilidad, decisión y gestión directa de los Gerentes y Juntas Directivas de las E.S.E, como:

➢ *Cobro de cartera*
➢ *Recaudo oportuno y suficiente del ingreso*
➢ *Austeridad del gasto*
➢ *Saneamiento de pasivos*
➢ *Idoneidad, capacitación y experiencia en los funcionarios que reportan la información entre otros.*

En consecuencia, el Instituto Departamental de Salud seguirá en la tarea firme de brindar la correspondiente asistencia técnica para que en la actual vigencia las E.S.E sean categorizadas SIN RIESGO y no sean sometidas a los programas de saneamiento fiscal y financiero. El Departamento de Nariño ha sido uno de los pocos con menos Instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel de todo el País en esta situación prevista por la Ley.

3. Continuar realizando el Monitoreo y análisis presupuestal y financiero a las Empresas Sociales del Estado que reporten la información trimestral a través del aplicativo SIHO (Decreto 2193) a partir del corte a marzo y siguientes (a junio, septiembre y diciembre) por cada vigencia, el cual debe ser socializado a las Juntas Directivas de las E.S.E, Gerentes y Funcionarios de estas, con el objeto de prevenir y restablecer la solidez económica y financiera de la empresa social del estado si fuere el caso, y a la vez le permita al Gerente y su equipo de trabajo tomar los correctivos, medidas y llevar a cabo una adecuada planificación en sus procesos administrativos, contables, presupuestales, financieros, permitiendo una eficiente y eficaz operación con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

4. Las E.S.E públicas del Departamento de Nariño presentan un panorama financiero con: • Problemas de liquidez • Recuperación de cartera • Información contable y financiera no ajustada a la realidad • Incremento de gastos • Disminución de los ingresos • Reconocimiento por parte de las ESE de los excedentes de facturación y registro en cuentas por cobrar. • Falta de idoneidad en algunos de los funcionarios encargados del manejo presupuestal y financiero.

Por estas razones se sugiere y se recomienda que el IDSN implemente un Plan de Mejoramiento dirigido a recuperar la sostenibilidad financiera de las instituciones prestadoras de servicios de salud del Departamento de Nariño teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Racionalización y austeridad en el gasto.
2. Ajustar los presupuestos a la realidad de los ingresos. (Los ingresos están disminuyendo y en igual proporción deben disminuir los gastos, para que las ESE no generen pasivos que no tienen respaldo de pago).
3. Implementar software financiero que integren los módulos de presupuesto, contabilidad, inventarios, tesorería y costos, para que la información sea consistente, veraz, fidedigna y evite la manipulación y alteración de los recursos.
4. Exigir el cumplimiento de las directrices de la Contaduría General de la Nación en el registro de los excedentes de facturación.
5. Exigir la titularización de los bienes inmuebles cedidos por los municipios después de la transformación de IPS en E.S.E. Con el fin de fortalecer el patrimonio de las instituciones.
6. Capacitación para la elaboración del presupuesto de la E.S.E.
7. Exigir personal idóneo para el manejo de la información financiera, presupuestal y contable.
8. Depurar los estados financieros.
9. Asistencia técnica e implementación a las E.S.E sobre nómina y factura electrónica por parte de la DIAN.
10. Solicitar asistencia técnica para las E.S.E sobre la implementación normativa referente a los nuevos códigos y clasificadores presupuestales.
11. Seguimiento a la depuración continua de cartera por parte de las ESE y pasivos."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los

análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						Conclusión
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. PASTO SALUD	PASTO	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
2	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	BARBACOAS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	ALTA	Modificar Programa
3	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL CHARCO	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificado 2022
4	E.S.E. SANTIAGO APÓSTOL	IMUÉS	BAJA	BAJA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
5	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	IPIALES	N.A.	N.A.	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó – Cumplió
6	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ	MAGÜÍ	N.A.	N.A.	MEDIA	MEDIA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
7	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS	SAMANIEGO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
8	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
9	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DE ISCUANDE	SANTA BARBARA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2022
10	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E. S. E	TUMACO	BAJA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a la E.S.E. Hospital San Antonio de Barbacoas. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

Con respecto a la E.S.E. Centro de Salud Santa Barbara de Iscuande, le fue viabilizado el PSFF en el 2022 debe continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación

Con respecto a la Hospital Sagrado Corazón de Jesús del Charco, le fue viabilizada la propuesta de modificación al PSFF en el 2022, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumpliendo de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

2. Las ESE en Alerta MEDIA:

Teniendo en cuenta que a las E.S.E. Santiago Apóstol de Imues, E.S.E., E.S.E. Centro de Salud Saul Quiñonez de Magüi, E.S.E. Centro de Salud San Bernardo, y E.S.E. Centro Hospital Divino Niño de Tumaco. En este rango de calificación determina que las ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado, en especial la E.S.E. Santiago Apóstol de Imues, que proyectó finalizar el PSFF en 2023. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa,

Frente a la E.S.E. Centro Hospital Divino Niño de Tumaco se precisa que presentó propuesta de modificación el 30 de diciembre de 2022, aprobada con radicado 2-2023-017793 del 14 de abril de 2023.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Teniendo en cuenta que a las E.S.E. Pasto Salud y IPS Municipal de Ipiales E.S.E proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

Con respecto a la E.S.E. Hospital Lorencita Villegas de Samaniego, debe continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, con el fin de mantearse en alerta baja teniendo en cuenta que proyectó finalizar el PSFF en 2023.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Para las ESE que proyectaron terminar el PSFF en el año 2023 es conveniente que se realicen las gestiones y toma de decisiones que propendan alcanzar una calificación de Alerta Baja para esta vigencia, cumpliendo con la ejecución de la medidas propuestas en todas las categorías, generando superávit para su operación corriente, gestionando el recaudo faltante de las fuentes de financiamiento comprometidas, culminando con el pago total de los pasivos programados, manteniendo o aumentando los porcentajes de producción en servicios de salud y el cumpliendo con la administración de los recursos a través del encargo fiduciario.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las

medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO" del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2*.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos…", y* "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020,* "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores."

5. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2*.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos…"*, *y* "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán

administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020,* "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Se hace un llamado a los Municipios, para que den cumplimiento a la entrega de los recursos de financiamiento asignados para los PSFF, pues las ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en las vigencias de ejecución, por lo cual se presenta incumplimiento en el saneamiento de los pasivos.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Norte de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101469521 del 23 de noviembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 16 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental y 6 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2022, el 12% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

No.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	CÚCUTA	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUROMUSCULAR DEL N. DE S.
2	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

De estas, las siguiente ESE finaliza su Programa al corte de la presente evaluación:

No.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN, CARDIONEMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA

La ESE Centro de Rehabilitación, Cardioneuromuscular del municipio de Cúcuta - Norte de Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-008307 del 22 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2025, siendo su segundo año de evaluación.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2021	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Norte de Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	9/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	10/03/2023
CUADRO 2 – MSE	9/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	10/03/2023
CUADRO 3 - MSE	9/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	10/03/2023
CUADRO 4 - MSE	15/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	10/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	15/06/2022	2/09/2022	19/11/2022	10/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023

Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	94%	14%	45%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	82%	87%	85%
Saneamiento de pasivos	4%	8%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**60,00%**	**36,33%**	**76,67%**

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el Informe de Monitoreo de la ESE, realiza su análisis de medidas entre las páginas 6 a la 13, y se extrae lo siguiente:

"MEDIDA 1. Desarrollar una política institucional de blindaje jurídico para la ESE, que le permita dar respuesta a las obligaciones y evitar futuras demandas.

ANALISIS: En este periodo se continua con la implementación de la política de defensa jurídica a través del comité jurídico creado para tal fin. Por lo tanto y de acuerdo al indicador planteado en el cuadro 31 para esta medida se mantiene el 100 % de lo proyectado. No de componentes en ejecución de la política jurídica / Total de componentes de la política jurídica 3 / 3 x 100 = 100 %.

MEDIDA 2. Sanear pasivos con recursos del FONPET y asignados por el ente territorial departamental y fortalecer la venta de servicios.

ANALISIS: De acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31 se calcula un avance del 5.48% de pasivos cancelados que continua igual a cierre del 4T de 2022. Pasivo cancelado / Total pasivo con soportes 105.935.405 / 1.931.915.313 x 100 = 5.48% El pago de estos pasivos se realiza con recursos propios y se proyecta para el 2023 el saneamiento de todos los pasivos al tener ya los recursos en la cuenta de la Fiducia.

MEDIDA 3. Ofertar servicios con tarifas competitivas en el mercado, que permitan mejores condiciones contractuales y aumento de los ingresos.

ANALISIS: El recaudo de cartera del cuarto trimestre tuvo un valor total de $72.252.666, el acumulado de la vigencia es de $801.473.041 de un total proyectado para la vigencia de $ 740.900.799, considerándose cumplida la meta para este año; Medimás cuya cartera de $ 89.960.000 sigue sin recaudo, esta EPS entró en liquidación y la E.S.E se encuentra dentro de la masa liquidadora. La Gobernación del Dpto. gira los recursos del Convenio por valor de $600.000.000. Total, recaudo acumulado2022 / Total recaudo esperado 2022 x 100 = 801.473.041 / 740.900.799 x 100 = 117.92%

MEDIDA 4. Ofrecer un portafolio de servicios de rehabilitación dinámico con una infraestructura adecuada a las necesidades de la demanda.

ANALISIS: De acuerdo al documento del PSFF para venta de servicios se proyectó como meta la contratación de 8 EAPB, incluyendo regímenes especiales y entes territoriales, por lo cual al desarrollar el indicador planteado para esta meta en el cuadro 31 del Elabora obtenemos un 25%. No de contratos suscritos / Total contratos con entidades de pronto pago 2 / 8 x 100 = 25%

MEDIDA 5. Fortalecer el recurso humano a través de convenios institucionales que permitan la actualización y desarrollo de procesos y procedimientos de la ESE.

ANALISIS: Se incrementaron los procesos caracterizados con 3 adicionales para fortalecer el seguimiento, análisis y mejora continua de los mismos en la ESE, sin embargo, por metas del PSFF se mantiene el indicador de cumplimiento con 13 procesos, que sigue siendo la base del análisis y la meta lograda. Esto significa que la ESE continúa fortaleciendo sus procesos a través de un sistema de gestión de calidad eficiente, estandarizando los mismos. La meta de este indicador se cumplió desde el trimestre de 2021 y se mantiene en el 100%, continuando con la ejecución del Programa de seguimiento, medición y mejora de los procesos caracterizados según el cronograma socializado. Además, se mantienen los convenios con 4 universidades en cuya contraprestación se encuentra la actualización de procesos y capacitación del personal para mejoramiento de sus competencias institucionales. De acuerdo al indicador definido para esta medida en el cuadro 31 del Elabora Indicador: # de procesos caracterizados / # de procesos de la E.S.E = 13 / 13= 100 %

MEDIDA 6. Mejorar los estándares de habilitación para incrementar la venta de servicios y gestión de proyectos que permitan cumplir con los requisitos del SOGC.

ANALISIS: En el segundo trimestre de 2022 se trabaja en el estándar de procesos Prioritarios Asistenciales con la actualización del Protocolo de identificación Redundante del Paciente, dando mejoras en la medida sin embargo se mantienen los porcentajes de avance en los estándares a la espera del concepto del progreso y plan de mejora de Vigilancia y Control posterior a visita. El estándar de habilitación en infraestructura también de trabaja a través de la ejecución de contratos de mantenimiento. De esta manera en la medida 6 de acuerdo al indicador propuesto en el cuadro 31 del Elabora, en cuanto al Porcentaje de cumplimiento de estándares, se mantiene el porcentaje acumulado alcanzando del 50% en la meta para el 4T de 2022.

MEDIDA 7. Garantizar el sistema de información mediante la puesta en marcha de la tecnología adecuada que nos permita ser competitivos.

ANALISIS: Con la adquisición de los equipos de cómputo, equipos biomédicos y actualización de la licencia del software se cumple con avance de esta medida en un 100%, se está a la espera del giro de los recursos del FONSAET para realizar el pago a los proveedores".

En el Informe de Seguimiento Departamental, en las páginas 29 a la 32, se observa:

"2.2.1.1 Categoría de la lista Saneamiento de Pasivos.

Medida: Sanear Pasivos con Recursos del FONPET y Asignados por el Ente Territorial Dptal y Fortalecer la Venta de Servicios

Meta: Pagar el 100% del pasivo existente

*Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación en el cuarto trimestre del 2022, logra el giro de los recursos para el pago de pasivos de vigencias anteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Memorando No. 3-2022-013090 solicita al Grupo FONPET, devolución de recursos excedentes del LOTTO en línea FONPET para el saneamiento fiscal y financiero de la E.S.E; el 21 de Octubre-2022 el CONSORCIO COMERCIAL FONPET-2017, mediante oficio UG-08220 informa al Representante Legal de FIDUAGRARIA S.A. que atendiendo la autorización del retiro de los recursos del FONPET No. 54000-2022-17-CRSS del 10 Octubre-2022 del Departamento Norte de Santander, envía recursos a la fiducia por valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.931.015.350). Los pagos de pasivos con los recursos recibidos se iniciarán en el primer trimestre del año 2023. Se observa como soportes: * Contrato de Encargo Fiduciario, * Memorando Secretaria de Hacienda, *Soporte Desembolso FONPET.*

De acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31 se calcula un avance del 5.48 % de pasivos cancelados que continua igual a cierre del tercer trimestre 2022.

Pasivo cancelado / Total pasivo con soportes 105.935.405 / 1.931.915.313 x 100 = 5.48%

2.2.1.2 Categoría de la lista Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE

Medida: Ofertar Servicios con tarifas competitivas en el mercado, que permitan mejores condiciones contractuales y aumento de los ingresos

Meta: Contratar hasta un 90% de la capacidad instalada con demanda de servicios con buen comportamiento de pago.

Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación para el cuarto trimestre tuvo un valor total de $72.252.666, el acumulado de la vigencia es de $801.473.041 de un total proyectado para la vigencia de $ 740.900.799, considerándose cumplida la meta para este año; Medimás cuya cartera de $ 89.960.000 sigue sin recaudo, esta EPS entró en liquidación y la E.S.E se encuentra dentro de la masa liquidadora. Se observa: Soportes de recaudos 2022.

La Gobernación del Departamento gira los recursos del Convenio por valor de $600.000.000. Valor de ingreso recaudado /Total de estimado de pago: 801.473.041 / 740.900.799 x 100 = 117.92%

Medida: Ofrecer un Portafolio de Servicios de Rehabilitación dinámico con una infraestructura adecuadas a sus necesidades de la demanda.

Meta: Suscribir contratos con el 60% de las entidades con buen comportamiento de pago según la demanda

Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuromuscular en el cuarto trimestre de 2022, continúa contratación con 2 EAPB de las 8 proyectadas incluyendo regímenes especiales y entes territoriales. No se observa avance.

No de contratos suscritos / Total contratos con entidades de pronto pago 2 / 8 x 100 = 25 %

2.2.1.3 Categoría de la lista de Reorganización Administrativa

Medida: Desarrollar una política institucional de blindaje jurídico para la ESE, que le permita dar respuesta a las obligaciones y evitar futuras demandas.

Meta: Cumplir con el 90% de la implementación de la política jurídica.

Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación en el IV Trimestre del 2022 continua con la implementación de la política de defensa jurídica a través del comité jurídico creado para tal fin. Se observa Acta de Comité de conciliación en la cual se establece el compromiso de continuar con el seguimiento al contrato de encargo fiduciario para lograr su inicio y realizar los pagos de la operación corriente. De acuerdo al indicador planteado en el cuadro 31 para esta medida se mantiene el 100 % de lo proyectado.

No de componentes en ejecución de la política jurídica / Total de componentes de la política jurídica: 3 / 3 x 100 = 100 % Se observa como soporte Acta comité técnico de conciliación.

Medida: Fortalecer el Recurso Humano a través de Convenios Institucionales que permitan la Actualización y Desarrollo de Procesos y Procedimientos de la ESE.

Meta: Garantizar la ejecución en el 90% de los procesos y procedimientos administrativos mediante la estabilidad del recurso humano.

Análisis: La ESE a corte del III Trimestre presenta un total de 16 procesos implementados. Muestran soportes del Seguimiento realizado a los Procesos. Se incrementaron los procesos caracterizados con 3 adicionales para fortalecer el seguimiento, análisis y mejora continua de los mismos en la ESE, sin embargo, por metas del PSFF se mantiene el indicador de cumplimiento con 13 procesos, que sigue siendo la base del análisis y la meta lograda.

Se mantienen los convenios con 4 universidades en cuya contraprestación se encuentra la actualización de procesos y capacitación del personal para mejoramiento de sus competencias institucionales. De acuerdo al indicador definido para esta medida en el cuadro 31 del Elabora: Indicador: # de procesos caracterizados / # de procesos de la E.S.E = 13 / 13= 100 %

Medida: Mejorar los Estándares de Habilitación para incrementar la Venta de Servicios y Gestión de Proyectos que permitan cumplir con los requisitos del SOGC.

Meta: Cumplir el 100% en el mejoramiento de los estándares de habilitación

Análisis: La E.S.E Centro Cardioneuromuscular de Norte de Santander en el Cuarto Trimestre de 2022 NO muestra avance. Se observa formulación de protocolos, contratos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura. No se observa visita de habilitación realizada por el IDS.

Medida: Garantizar el sistema de información mediante la puesta en marcha de la tecnología adecuada que nos permita ser competitivos.

Meta: Fortalecimiento en un 100% de los sistemas de información que permita dar cumplimiento a la conectividad y reporte a los entes de control.

Análisis: El proyecto de Mejoramiento de equipos de cómputo y sistemas de información con concepto favorable de IDS y código BPIN de planeación departamental, se incorporó en este trimestre, la E.S.E realiza Contratos con TNS e INVERSIONES IMPERIAL para la actualización del software y compra de equipos de cómputo y equipos biomédicos, se recibe la dotación e ingreso a almacén. Con la adquisición de los equipos de cómputo, equipos biomédicos y actualización de la licencia del software se cumple con avance de esta medida en un 100%, se está a la espera del giro de los recursos del FONSAET para realizar el pago a los proveedores".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.283,93	1.410,92	126,99	2.959,22	2.959,22	0,00
Total gastos (compromisos)	1.283,93	1.410,92	126,99	1.281,74	840,64	441,10
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.677,48**	**2.118,58**	**-441,10**

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de $126 millones en ingresos y en gastos Los datos del Informe de Monitoreo, frente a los gastos no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia de $441 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.283,93	2.959,22	230%
Total Gastos	1.283,93	1.281,74	100%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**1.677,48**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $2.144 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $1.677 millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1.1 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

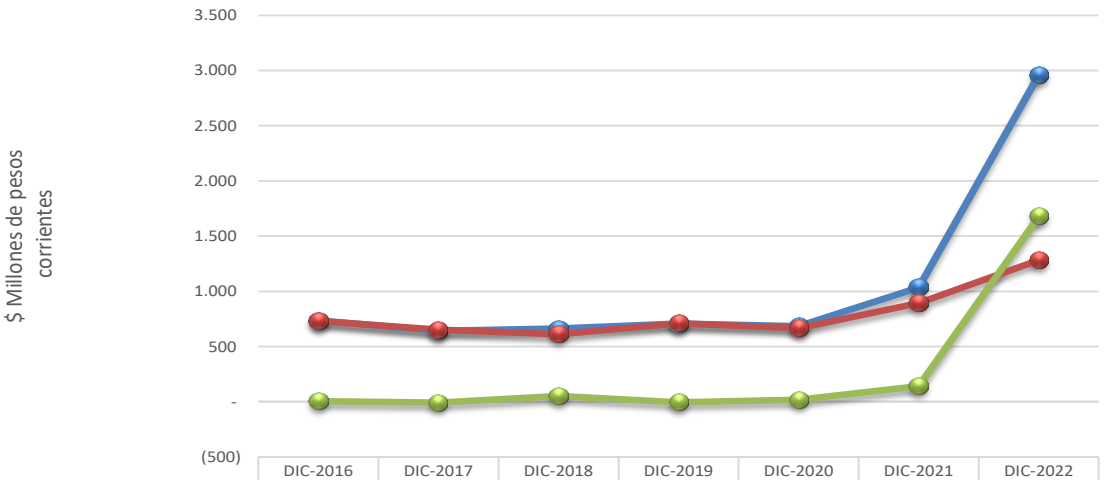

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	735	643	663	707	684	1.035	2.959
Gasto (Comprometido)	730	652	610	711	665	894	1.282
Excedente - Déficit	5	(10)	52	(5)	19	141	1.677

Es preciso observar, que según el Informe de Monitoreo de la ESE al realizar el análisis de flujo financiero en la página 15, indica:

*"**Avance en el escenario financiero del Programa***

La ESE Centro de Rehabilitación CardioNeuroMuscular de Norte de Santander, al concluir la vigencia de 2022, en el escenario financiero desarrollado:

1. Cumplió la meta de recaudo de ingresos totales, aunque en el detalle del mismo se explica que facturo y recaudo por concepto de venta la Régimen Contributivo, el cual no estaba proyectado en el programa, de igual manera no se recaudó completo lo establecido para venta a la Gobernación de Norte de Santander.

2. Los gastos de funcionamiento guardaron relación completa con el recaudo de ingresos lo que permitió que a corte de 31 de diciembre la entidad no presenta cuentas por pagar por funcionamiento.

3. Se recaudo lo correspondiente a los recursos que financian el pago de pasivo, los cuales fueron consignados en la cuenta destinada y marcada para realizar los respectivos giros, estos no fueron incorporados, dado que para ser incorporados se hace necesario cumplir con lo establecido de realizar apropiación del 5% para mantenimiento hospitalario.

4. De igual manera y dada la incorporación de los recursos para financiamiento de los proyectos de inversión, se procedió a dejar causado el reconocimiento y la correspondiente cuenta por pagar por el mismo monto.

5. En relación a la medida de no incremento de pasivo en la operación corriente, se cumplió, dado que se realizó una racionalización del gasto

6. El reconocimiento de los gastos se hizo con sujeción a los principios de devengo o causación y medición.

7. La meta de equilibrio del resultado final se cumplió en un 100%".

Ahora, el Informe de Seguimiento del Departamento en la página 32, se observa:

"En el Flujo financiero ejecutado la ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander con corte a 31 de diciembre de 2.022, presenta un excedente de $2.521.472.310.00 producto del giro del convenio de la Gobernación de Norte de Santander y los recursos del programa para el pago de los pasivos que sumado con las ventas de servicios de salud representa un 95%, presenta un recaudo por rezago de cartera equivalente al 1%. La ESE no cumple con el pago de los pasivos de PSFF, ya recibió los recursos por parte del FONPET y no ha cancelado pagos con estos recursos, los pagos del pasivo que realizo los hizo con recursos de la operación corriente".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	49,31	0,00	0%	49,31
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	430,62	0,00	0%	430,62
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	1.931,92	0,00	0%	1.931,92
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**2.411,85**	**0,00**	**0%**	**2.411,85**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Después de surtida la revisión del Informe de Monitoreo elaborado por la ESE, se concluye que la entidad no hizo análisis o comentarios frente a las proyecciones de fuentes de financiación para el PSFF. Hecho que tampoco se incluyó en el informe de la vigencia inmediatamente anterior, por lo cual, se hace un llamado urgente para que no se siga omitiendo dicha información.

En el Informe de Seguimiento remitido por el Departamento, se observa en la página 33, lo siguiente:

"La ESE ya recaudó recursos para el P.S.F.F provenientes del FONPET; no ha iniciado pagos de los pasivos con estos recursos"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $1.981 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $1.819 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	**1.981,23**	**161,34**	**1.819,88**	**1.981,23**	**161,34**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	368,39	27,18	342,90	368,39	25,49
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	353,59	66,14	287,45	353,59	66,14
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	835,19	61,40	772,11	835,19	63,09
Otros pasivos	424,06	6,63	417,43	424,06	6,63
Provisiones para contingencias	424,06	6,63	417,43	424,06	6,63
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

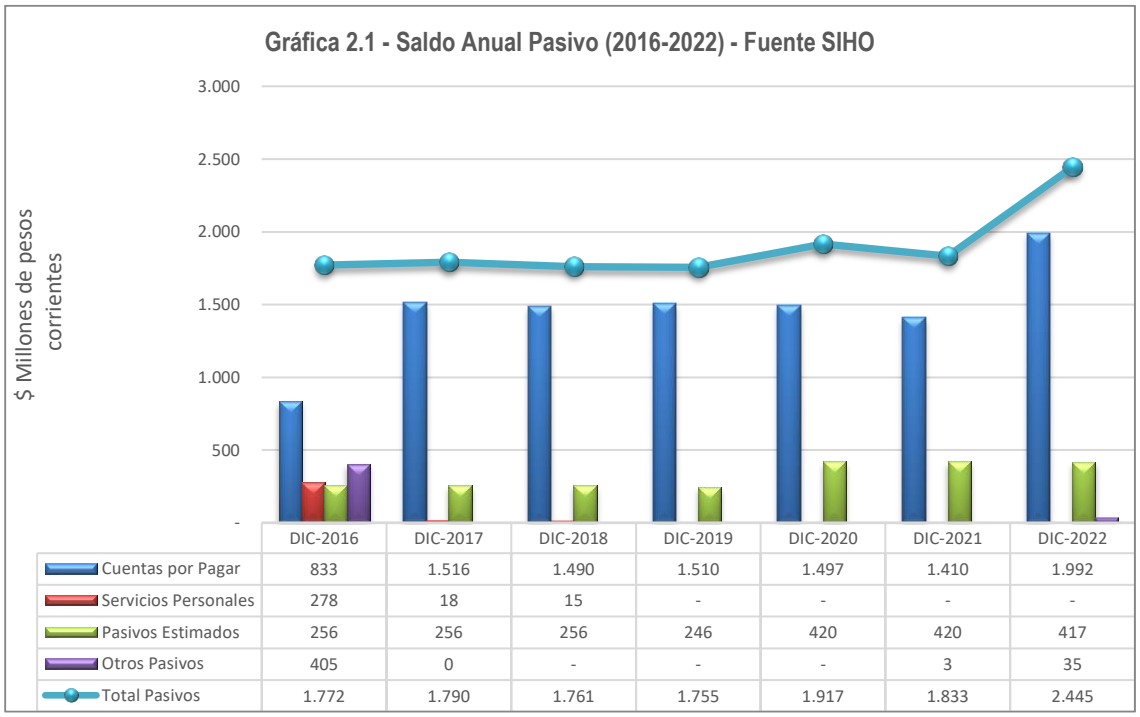

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	833	1.516	1.490	1.510	1.497	1.410	1.992
Servicios Personales	278	18	15	-	-	-	-
Pasivos Estimados	256	256	256	246	420	420	417
Otros Pasivos	405	0	-	-	-	3	35
Total Pasivos	1.772	1.790	1.761	1.755	1.917	1.833	2.445

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en las pg. 25 a la 26, y se extrae lo siguiente:

*"**2.3 Cuadro No. 4. INFORME EJECUCION TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO***

En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público programó el pago de los Pasivos durante las vigencias 2021 y 2022 con recursos de la Gobernación del Departamento de la fuente del FONPET. Durante la vigencia 2021 no obtienen dichos recursos, en la vigencia 2022 la gerencia durante los primeros tres trimestres realizó varias gestiones para conseguir el giro por parte de la Secretaria de Hacienda del Departamento, y en el mes de Octubre logra que el Ministerio de Hacienda de la fuente LOTTO EN LINEA-FONPET realice el giro de estos recursos a la Entidad FIDUAGRARIA S.A., con la cual se firmó el Contrato de Encargo Fiduciario para que se inicien los pagos de todas las deudas de vigencias anteriores registradas en el PSFF.

El giro realizado a la Fiducia para el pago de pasivos es de $1.931.015.350 y no se han incorporado al presupuesto de la E.S.E. debido a que no se cuenta con el 5% de mantenimiento Hospitalario adicional al total de los recursos que asciende a $96.550.767; en la vigencia 2022 el valor del Convenio de Niñas, Niños y adolescentes en condiciones de discapacidad de Gobernación del Dpto. está por valor de $695.870.220 y el giro fue de $600.000.000, estos recursos están incluidos en el PSFF y financian el Presupuesto de la E.S.E, por lo cual con el recaudo de las ventas a las dos EPS con las que se tienen contratos se utilizaron para completar los gastos de la operación corriente. Se está adelantando gestión por parte de la Gerencia para dar solución y conseguir los recursos para mantenimiento Hospitalario e incorporar al presupuesto la totalidad de los recursos".

En el Informe de Seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 33 a la 34, y se extrae lo siguiente:

"La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander, hizo pagos acumulados de $161.344.413 que corresponde al 8% de los pasivos con recursos de la operación corriente en el acumulado al cuarto trimestre 2022, en el cuarto trimestre, el porcentaje de cumplimiento se ha dado con recursos de la operación corriente, sus acrecencias laborales es el 7%, proveedores de bienes y servicios en un 19%, demás acreedores un 7% y las provisiones para contingencias en un 2% que correspondían a una demanda.

La ESE Centro de rehabilitación presenta un aumento del pasivo menor a 360 días en un 99.62% y en el pasivo mayor a 360 días un aumento del 9.04% producto de su operación corriente.

La ESE presenta una variación de su pasivo y es producto de su operación corriente en este trimestre no presenta pagos del pasivo que correspondan al inicio del PSFF; los pagos acumulados por $161.344.413 corresponden a pagos realizados producto de su operación corriente".

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $2.131 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $25 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 52% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	-	-	0%
Servicios Ambulatorios	1.778	514	29%
Hospitalización	-	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	-	-	0%
Apoyo Diagnóstico	-	-	0%
Apoyo Terapéutico	6.405	10.129	158%
Servicios Conexos a la Salud	23.760	5.936	25%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**31.943**	**16.579**	**52%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	797.014.855	840.637.756	105%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	24.951,51	50.706,20	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 105% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo la ESE, en las páginas 18 a la 23, indican:

*"**SERVICIOS AMBULATORIOS***
En la Unidad Funcional de servicios ambulatorios no se logra la meta propuesta en el programa, además en este periodo se presentan inconvenientes en la prestación del servicio a la diferentes EAPB, debido al cese de actividades del personal asistencial por el inconformismo en los pagos por parte de la administración de la ESE al personal terapéutico, se suspenden los servicios con las EPS en este último trimestre. Se realiza análisis de producción de servicios de salud en esta unidad funcional por centro de costos.
CONSULTA ESPECIALIZADA

En este centro de costos durante el trimestre analizado no se brindó el servicio por medicina especializada correspondientes a Medicina Física y Rehabilitación, la ESE no tenía presupuesto para nuevo contrato con esta especialidad, además se presentó inconformismo por parte del personal asistencial y la administración de la entidad. No se cumple la meta establecida en el PSFF por la institución. En este mismo centro se encuentra el servicio de Psicología, donde se realizaron 3 actividades que corresponden a población del Convenio con la Gobernación y se reportan en el SIHO en el Ítem Otras consultas realizadas por otros profesionales (Nutrición - Psicología-Optometría).

APOYO TERAPÉUTICO

En esta unidad funcional se proyecta para la vigencia del 2022, se alcanzó un avance de cumplimiento de 10129.20 actividades acumuladas en UVR, superando el 100% de la meta en UVR 6404.65 actividades. Se analizará la producción de servicios de salud por centro de costos.

OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO

En este servicio se suman las Psicoterapia Individual por Psicólogo, que a partir de la fecha estarán en esta línea registradas como el servicio en mención y a futuro también se incluirán los servicios que correspondan por audiología y que fueron proyectados a partir de la vigencia 2022. Este servicio de Otras unidades de apoyo terapéutico se registran 76 actividades para el periodo evaluado. supera la meta propuesta por encima del 100%, porque las actividades proyectadas en total fueron 104 y en UVR 270.4, en el total acumulado de la vigencia se realizaron 882 actividades y en UVR 2.293.20.

SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

En esta unidad Servicios Conexos a la Salud se registra un total 1.647 actividades, correspondientes a las atenciones brindadas, realizadas por el equipo interdisciplinario de la ESE, a los usuarios del Programa niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad del convenio capitado con la Gobernación del Norte de Santander.

En la unidad funcional Servicios Conexos a la Salud, en coherencia con el SIHO, en lo que respecta al reporte de producción de servicios de salud, para el cuarto trimestre del PSFF, la ESE CRCNM relaciona en la unidad funcional de servicios conexos a la salud 1647 actividades realizadas que corresponden a la Unidad funcional, Servicios Ambulatorios – Centro de Costos, Otras actividades de Apoyo, Consultas por Fonoaudiología (1 eventos), Fisioterapia (1 eventos), Ter. Ocupacional (1 eventos); Consulta Especializada, Psicología (3 eventos). Otras Unidades de Apoyo Terapéutico que corresponden a (Audiología - Psicoterapias Individuales por Psicología 265 eventos)), Rehabilitación y Terapias, que corresponden a Fisioterapia (441 actividades), Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje (519 eventos) y Terapia Ocupacional (416 eventos)".

El Informe de Seguimiento remitido por el Departamento, entre las páginas 34 y 35, ese establece:

*"**2.2.6 Comportamiento de la producción de acuerdo con el seguimiento la Venta de Servicios de Salud y su relación con el costo estimado en UVR***

2.2.6.1 Seguimiento a la Producción de Servicios

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuromuscular en el municipio de Cúcuta, es una empresa del orden departamental de mediana complejidad, tipología Especial en Rehabilitación.

Para efectos de seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, del cuarto trimestre del 2022, el Instituto Departamental de Salud, efectúa seguimiento al monitoreo presentado por la Empresa Social del Estado determinando el cumplimiento de metas, de los servicios proyectados por la ESE, según su producción de servicios en UVR para la vigencia.

En el documento del PTRRM vigente, la ESE está tipificada según los servicios que prestan en Tipología Especial en Rehabilitación en la Red Pública del departamento.

SERVICIOS AMBULATORIOS

Presenta una producción de 514 actividades en UVR equivalente al 29% de avance en la producción. Comparativamente con el trimestre anterior de esta vigencia, presenta una variación negativa (-1).

No presenta producción en los servicios (consulta especializada) propuestos para la vigencia como son Medicina física y rehabilitación y Psicología

La ESE no proyecta metas de producción para el servicio de Otras actividades de apoyo, donde se relacionan las consultas de Fisioterapia, Fonoaudiología y terapia del lenguaje, Terapia Ocupacional, Trabajo social, etc.

APOYO DIAGNÓSTICO

En esta unidad funcional, la ESE no proyecta producción de servicios para esta vigencia

APOYO TERAPÉUTICO

Este centro de costo supera el 100% de la meta propuesta en el avance en UVR, con variación negativa respecto del trimestre anterior en los servicios de Fisioterapia, Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, Terapia ocupacional a excepción de Otras unidades de apoyo terapéutico (psicoterapias), este servicio presenta la mayor producción.

SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

La Unidad funcional de servicios conexos a la salud, refleja una producción acumulada en UVR de 6.347 actividades, que corresponden a una producción acumulada en UVR del 27% de avance, con una variación positiva (99%)".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)", la ESE. Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular del Norte de Santander cuenta con un contrato de encargo fiduciario el cual fue constituido el 29 de marzo de 2022.

Tabla 8 - 1

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	2.959.219.413	2.809.057.584	95%
6.2	Operación Corriente	2.959.219.413	2.809.057.584	95%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	-	-	
6.4	**Pagos**	850.704.455	679.076.329	80%
6.5	Operación Corriente	840.637.756	679.076.329	81%
6.6	Costo de Medidas PSFF	-	-	
6.7	Pasivos PSFF	10.066.699	-	0%

Fuente: PSFF – ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Se constata que la mayoría de los recursos se están recaudando a través del mecanismo, sin embargo, hay un 5% que no está, Tanto la ESE como la entidad territorial deben corregir o en su defecto sustentar esta situación.

El Informe de Monitoreo de la ESE, hace el análisis de su encargo financiero en las páginas 26 y 27, donde destacan:

*"**CUADRO No. 5 CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO***
La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander dentro de los compromisos del PSFF, ha estado atenta a cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto a disponer del manejo y administración de sus recursos incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos que se reglamenta bajo la Resolución 2396 del 04 de Diciembre de 2020, Circular Externa 011 el 26 de Mayo de 2021 fijando como plazo máximo para la firma de este Contrato hasta el 31 de agosto de 2021, que luego se amplió el plazo hasta el 30 de noviembre de 2021 y posteriormente hasta el 31 de Diciembre de 2021.
Sin embargo, la E.S.E. Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander después de superar varios inconvenientes para la conformación de este Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos termina la etapa contractual con la entidad fiduciaria FIDUAGRARIA S.A, el día 29 de Marzo de 2022.
En el Contrato No. 024-2022 firmado con la Entidad Fiduciaria quedaron estipulados las condiciones, derechos y obligaciones, también las subcuentas contables donde se manejarán los recursos que entran en el programa de saneamiento Fiscal y Financiero de la E.S.E.
Las Subcuentas Bancarias son las Siguientes:
*• **SUBCUENTA OPERACIÓN CORRIENTE***
En esta subcuenta se manejará la Cuenta Bancaria que apertura Fiduagraria y se debitará la Comisión mensual por el costo del Contrato de Encargo Fiduciario. De las consignaciones recibidas por la E.S.E de cada una de las fuentes se informará a FIDUAGRARIA los traslados correspondientes para los Fondos de Inversión Colectiva creados en las demás Subcuentas Contables.
Los pagos que se harán de esta subcuenta directamente son los de la operación corriente de la E.S.E.
*• **SUBCUENTA PAGO PASIVOS DE VIGENCIAS ANTERIORES***
Esta subcuenta manejará específicamente los recursos enviados por la Gobernación del Departamento para el pago de pasivos de Vigencias Anteriores.
*• **SUBCUENTA RECURSOS RESOLUCIONES DEL FONSAET***
La tercera subcuenta manejará los recursos del FONSAET y se ejecutarán de acuerdo con la destinación especifica señalada en cada resolución. Se continúa con los pagos de la operación corriente por medio del Contrato del Encargo Fiduciario en el mes de septiembre al recibir los recursos de la Gobernación del Departamento".

En el Informe de Seguimiento del departamento, en la página 20, indica:

*"**2.1.7. Grado de cumplimiento de aplicación de la Resolución 2396 del 2020, celebración y ejecución Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y pagos de los recursos de las ESE categorizadas en riesgo alto o medio y Circular Externa No.11 de 2021.***
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, adelantó los tramites concluyendo con el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS No: SA314 DE 2022, firmado el 3 de febrero de 2022 con FIDUCIARIA POPULAR S.A, pactado a seis (6) meses, con prórroga por tres meses, noviembre de 2022, firmada con el otro si No.01. de fecha 3 de agosto de 2022. Con fecha 21 de noviembre 2022, se firmó el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS No: SA2354 DE 2022, con vencimiento a 31 de diciembre 2022. Creando la apertura de una nueva cuenta, a partir del 30 de noviembre de 2022, siendo la cuenta de ahorros No. 324-408236 en el Banco BBVA para el negocio E.F. AYP ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA No. 2 - COD. 31561.
La implementación del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos a través del cual se reciben, recaudan, administran e invierten los recursos de la operación corriente y los que hacen parte del programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado a la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se encuentra en ejecución y a través de este mecanismo de pago la ESE viene realizando las transacciones de la operación corriente.
A la fecha solo se están realizando pagos por concepto de la operación corriente de la ESE, atendiendo lo para ello dispuesto en la resolución 2396 de diciembre de 2020, por cuanto no hay pagos por ejecución de recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para atender pasivos, ni otras medidas.
Analizando el informe que presenta la ejecución del encargo fiduciario de la ESE a través de la FIDUCIARIA POPULAR S.A, durante el 4 trimestre de la vigencia 2022, se autorizaron pagos que asciendes en total a 2.404, incrementándose en el último trimestre, debido a que en diciembre se duplican los pagos por el pago de la prima de navidad.
La ESE, trasladó a las cuentas registradas en el Encargo Fiduciario el valor autorizado para atender las obligaciones que están listas para pago efectivo, representado el 83% de sus ingresos. De otra parte, en las cuentas de la ESE y subcuentas del Encargo, se reportan saldos, teniendo en cuenta que los compromisos adquiridos no son autorizados para pago el 100% por encontrar obligaciones que aún no se encuentran listas en cuanto a trámites para giro a los beneficiarios finales. El encargo ha realizado pagos por un aproximado del 97% de los recursos transferidos.
Cabe aclarar que, en el cuadro 5_4_2022, Consolidado de los contratos del Encargo Fiduciario, presenta diferencia en los datos registrados en el total programado para la vigencia 2022, puesto que no traslado el valor de gastos de comercialización registrados en el presupuesto de gastos y que si se encuentra consignado en el cuadro del flujo financiero 2_4".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	47,4	8%	3,8	**ALTA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	0,0	8%	0,0	**ALTA**
Pago del Pasivo	8,1	30%	2,4	**ALTA**
Producción	51,9	9%	4,7	**ALTA**
Encargo Fiduciario	95,0	5%	4,8	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**56**	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

2. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PAMPLONA

La ESE Hospital San Juan De Dios De Pamplona del municipio de Pamplona - Norte De Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013583 del 04 de mayo del 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Norte de Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	7/06/2022	29/08/2022	16/11/2022	7/03/2023
CUADRO 2 - MSE	7/06/2022	29/08/2022	16/11/2022	7/03/2023
CUADRO 3 - MSE	7/06/2022	29/08/2022	16/11/2022	7/03/2023
CUADRO 4 - MSE	7/06/2022	29/08/2022	16/11/2022	7/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	7/06/2022	1/09/2022	18/11/2022	7/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	31/03/2023
Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	91%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**97,75%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el Informe de Monitoreo de la ESE, se puede evidenciar en la paginas 6 a la 49, se extrae lo siguiente:

*"**2.1. Medida N° 1***
***Categoría de la medida**: Saneamiento de pasivos.*
Análisis:
La medida ejecutó al 100% en el 4to trimestre del 2020, sin embargo, la ESE continuará incorporando recursos a esta cuenta para su fortalecimiento.
• Como avance en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se realiza incorporación al rubro presupuestal sentencias y conciliaciones por valor de $ 1.000.000, terminando el cuarto trimestre con $ 200.135.903 como se evidencia en el anexo adjunto.
Calificación: MEDIDA CUMPLIDA 100%
2.2. Medida N° 2
***Categoría de la medida:** Saneamiento de pasivos.*
Análisis:
Los recursos anteriormente obtenidos se ejecutaron de la siguiente manera:
• Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.
• Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174
• Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.057.839.846
De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de $284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano. La ejecución de la medida propuesta se cumplió al 100% en el reporte del tercer trimestre de la vigencia 2018.
2.3. Medida N° 3
***Categoría de la medida:** Racionalizar el gasto.*
Análisis: La ESE Hospital San Juan de Dios, inicia la vigencia 2022 con un presupuesto que asciende la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($17.297.365.738,00) para el cuarto trimestre se evidencia en la ejecución presupuestal se incorporaron recursos por valor de $13.466.594.305.25, , correspondientes a: disponibilidad inicial, recuperación de cartera de vigencias anteriores, convenios interadministrativos de salud pública municipal y departamental, para un presupuesto definitivo que asciende a la suma de $30.078.194.667.57. La ESE en el cuarto trimestre ha reconocido la suma de $41.363.421.856.26 y de esto ha recaudado la suma de $33.261.378.595.30, es decir el 80.41% del total reconocido. En cuanto al gasto, la ESE durante la vigencia 2022 comprometió la suma de $28.046.044.239.36, obligo y pago todos los compromisos dejando 0 cuantas pendientes por pagar.
El punto de equilibrio para la vigencia 2022 es de 1.19

2.4. Medida N° 4

***Categoría de la medida**: Reorganización administrativa*

***Análisis**: Esta medida se cumplió al 100%, sin embargo, continúa el proceso de mejora continua y seguimiento al proceso. Se realiza reunión donde se socializa por parte de la profesional especializada de control interno, doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez la auditoría realizada al proceso de seguimiento de contratación, puntualmente manejo del SECOP II. Manifiesta que hay muchas mejoras y cumplimiento en referencia a la normatividad; sin embargo, hay cosas pequeñas por mejorar. Queda plasmado plan de mejoramiento y seguimiento al proceso para la vigencia 2023 con el fin de fortalecer y mejorar el proceso.*

2.5. Medida N° 5

***Categoría de la medida:** Fortalecimiento de los ingresos de las ESE.*

Análisis:

En base a la meta, plasmada para esta medida de realizar contratos de asociación que permitan soportar la mediana complejidad e interdependencia de servicios, se suscribió Contrato N° 487 de 2018 entre la ESE Hospital San Juan de Dios y Help Trauma salud y ortopedia IPS SAS, para este monitoreo del trimestre en estudio se tiene un análisis financiero de las ventas y el recaudo de la IPS y el correspondiente porcentaje a favor de la ESE

2.6. Medida N° 6

***Categoría de la medida:** Saneamiento de pasivos.*

Análisis: Análisis: Los recursos anteriormente obtenidos se ejecutaron de la siguiente manera:

• Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.

• Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174

• Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.057.839.846

De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de $284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. (Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano.

2.7. Medida N°7

***Categoría de la medida.** Fortalecimiento de los ingresos*

***Análisis**: Medida cumplida 100% con la adquisición de los módulos a los cuales se le hace seguimiento con fin de garantizar el mejor aprovechamiento para la institución de estas herramientas tan valiosas, las cuales nos sirven de apoyo para la toma de decisiones y fortalecimiento de los procesos.*

2.8. Medida N°8

***Categoría de la medida:** Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.*

Análisis:

Cumpliendo y dando continuidad a la medida Aplicar la política de contratación de prestación de servicios al inicio de la vigencia contractual de la E.S.E., para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se prosigue con los parámetros establecidos dentro de las políticas de contratación, seguido de oficios, reuniones virtuales y presenciales, con las entidades responsables de pago (ERP), lo anterior para seguir con los procesos para la contratación de servicios de salud, basados en las políticas de contratación de la E.S.E.

2.9. Medida N°9

***Categoría de la medida:** Reorganización Administrativa*

***Análisis**: En relación a medida que se describe anteriormente se reporta un avance en proporción de las actividades plasmadas en la matriz, esta medida se soporta en dos ítems:*

Sea lo primero reseñar, que esta medida se encuentra cumplida al 100%, en diciembre de 2019, terminándose el 19/12/2019, no obstante, en atención a la organización administrativa que se implementó en razón del PSFF y el mejoramiento de la ESE, se ha continuado por parte de la asesoría jurídica externa la socialización de los procesos activos a corte de cada trimestre, continuando con la indicación de probabilidad de pérdida, donde alta es rojo, media amarilla y baja es verde, e igualmente se determinan las cuantías iniciales de la demanda, con el fin que cada una de las dependencias pertinentes conozcan el estado de los procesos judiciales, y se hagan las provisiones correspondientes.

2.10. Medida N°10

***Categoría de la medida:** Saneamiento de Pasivos*

2.11. Medida N°11

***Categoría de la medida:** Saneamiento de Pasivos*

***Análisis**:*

CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA:

A esta medida ya se le dio cumplimiento después de desarrollar e implementar el modelo jurídico de recuperación de cartera con EPS liquidadas o en Liquidación el cual era el objetivo, de esta manera la E.S.E con esta medida viene informando trimestre a trimestre los resultados de gestión en referencia al proceso con la herramienta implementada.

2.12. Medida N°12

***Categoría de la medida:** Fortalecimiento ingresos de la ESE*

***Análisis:** Medida con 100% de cumplimiento de la recuperación de cartera del 25%. La institución a pesar de haber cumplido el objetivo mantiene el proceso activo. La administración de la ESE, continúa con la labor de cobro en el trimestre, con la ayuda de software institucional oficial de cartera "KUBBAPP", para realizar correspondiente análisis, informes y cruces. La herramienta de apoyo contiene registros específicos de las áreas de facturación, auditoria y de cartera, la cual una vez procesada y clasificada en el sistema de información institucional KUBBAPP, permitiendo acceder a la realización de informes básicos como es el corte por edades; aplicación de pagos por vigencias; aplicación por EPS,*

entre otros, permitiendo con facilidad acceder a la información y dotar a la institución de datos claros para la toma de decisiones en pro de su bienestar

2.13. Medida N°13

Categoría de la medida: *Saneamiento de Pasivos*

Análisis*: FINANCIERO DE INGRESOS:*

Para el corte diciembre de 2021, se cumple al 100% con la meta para esta medida, por acción de jurídicos externos para el cobro de cartera mayor a 360 días correspondiente a la fecha corte del PSFF junio de 2017. Es de recordar que para este punto se toma como base el contrato de SADENSA SAS. Con la firma SADENSA SAS se suscribe contrato N° 294 de 02 de mayo de 2018, con el objeto de prestar servicios de asesoría jurídica para el fortalecimiento del proceso de jurisdicción coactiva mediante la asesoría y en acompañamiento en las etapas de recaudo, Cobro Coactivo de la ESE y se lleva a cabo entrega de la cartera de la entidad hospitalaria a la firma contratada.

2.14. Medida N°14

Categoría de la medida: *Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.*

ANÁLISIS*:*

Para el reporte de avances del cuarto trimestre de 2022, es importante resaltar que la presente medida alcanzo el cumplimiento del 100% de ejecución, se mantienen activos todos los convenios celebrados, garantizamos como institución la ejecución de los mismos, las múltiples acciones permitieron el progresivo fortalecimiento de nuestra entidad.

Entre los convenios vigentes se encuentran seis (06) convenios bajo el objeto docencia servicio con las entidades: Universidad de Pamplona (UPA), Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Simón Bolívar, EFORSALUD, Universidad de Santander (UDES), Corporación Educativa de Colombia (CECOL). Y seis (06) Convenios de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas empresariales con las siguientes instituciones: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Instituto Superior de Educación Rural (ISER), Universidad de Pamplona (UPA), Instituto de cultural argentino-colombiano y con el SENA.

2.15. Medida N°15

Categoría de la medida: *Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.*

ANÁLISIS*:*

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona una vez establecidas herramientas durante toda la vigencia 2022 y las vigencias anteriores realizo ajustes y seguimientos efectivos a las disposiciones normativas en lo relacionado con el modelo integrado de gestión y desempeño así como de las contempladas dentro del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se establecieron prioridades enmarcadas dentro de la metodología y las estrategias de mejora institucional, la adopción y creación de Instrumentos archivísticos como – Activos Fijos de Información – Índice de información reservada y clasificada (actualización correspondiente) – Política de la gestión documental – Programa de la Gestión Documental (PGD) – Plan Institucional de Archivos (PINAR) – Sistema Integrado de conservación Documental (SIC) - Manual de procesos y procedimientos encaminados a mejorar las acciones operativas propias del área basado en la racionalización del trámite y participación ciudadana.

2.16. Medida N°16

Categoría de la medida: *Fortalecimiento de los ingresos de las ESE.*

Análisis*: En concertación con las EPS se llegan ajustes de los indicadores y se plantean estrategias para dar cumplimiento en la atención intramural y la canalización de los pacientes de manera efectiva a través de jornadas de salud y concentraciones de la población con el fin de dar atención efectiva y oportunidad. Se realiza seguimiento del semestre comprendido entre julio y septiembre del 2022 donde se concertaron los indicadores y estimaciones con cada una de las EPS. A la fecha se ha logrado firmar anexos técnicos con la Nueva EPS, SANITAS, COMPENSAR, COMFAORIENTE donde se determinan unos indicadores y se trabaja por medio de la plataforma SIGERES realizándose seguimiento mensual.*

2.17. Medida N°17

Categoría de la medida: *Reorganización administrativa.*

Análisis La E.S.E. HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS PAMPLONA, por el nivel de complejidad ha definido la política de seguridad del paciente como prioridad para la atención del paciente y su familia, donde se llevará a cabo medidas indispensables con el fin de que se reduzcan los eventos adversos, y las consecuencias en los pacientes y la familia, además de brindar protección de riesgo de infección a las funcionarias asistenciales de la entidad Se determina como propósito aplicar; El Modelo de Seguridad del Paciente con un enfoque en la humanización de los servicios, el cual se fundamenta en tres ejes que interactúan sinérgicamente:

Ahora, en el Informe de Seguimiento entre las páginas 6 a la 12 se puede observar:

"2.1.1.1 Categoría de la lista Saneamiento de Pasivos.

Medida: Constituir un fondo para atender contingencia

Meta*: 1. Generación de excedentes financieros a partir de la vigencia 2019. 2. Apertura de cuenta bancaria especial para manejo de dineros del Fondo de Contingencia. 3. Constitución mediante acto administrativo del Fondo de Contingencia.*

Análisis*: La medida se ejecutó al 100% en el tercer trimestre del 2020, sin embargo, la ESE continúa incorporando recursos a esta cuenta para su fortalecimiento.*

-Como avance en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se realiza incorporación al rubro presupuestal sentencias y conciliaciones por valor de $ 1.000.000, terminando el cuarto trimestre con $ 200.135.903 como se evidencia en el anexo adjunto.

Medida*: Acceder a los recursos aportados por el Instituto Departamental de Salud y la Gobernación departamento Norte de Santander*

***Meta**: Gestionar el acceso y la correcta ejecución de los recursos del IDS otorgados por la Resolución 5938 FONSAET, Resolución 4874, para el pago de pasivos.*
***Análisis**: las fuentes de financiación de los recursos gestionados y obtenidos para el pago de los pasivos del PSFF son los siguientes:*
** Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000, recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.*
** Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174*
** Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.342775.860.*
** Total de Recursos para apoyo P.S.F.F. $ 9.496.966.034.*
Los anteriores recursos se ejecutaron así:
** Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.*
** Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174.*
** Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.057.839.846*
***Medida**: Ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la Gobernación para el saneamiento de pasivos*
***Meta**: Ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la Gobernación para el saneamiento de pasivos.*
***Análisis**: Los recursos anteriormente obtenidos se ejecutaron de la siguiente manera: Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos. • Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174 • Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.057.839.846. De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de $284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. (Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano.*
***Medida**: Adquirir un Sistema Integrado de Costos, Contratación, Activos, Talento Humano.*
***Meta**: Realizar el proceso para la contratación de la adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano.*
***Análisis:** Medida cumplida al 100% en la vigencia 2019 con la adquisición de los módulos a los cuales se les hace seguimiento con fin de garantizar el mejor aprovechamiento para la institución de estas herramientas y la toma de decisiones.*
***Medida:** Recuperar el 40 % de la cartera limpia en el periodo septiembre - diciembre 2017.*
Recuperación de al menos el 40% de la cartera de la vigencia 2017 y posterior destinación del mismo al pago de compromisos
***Análisis**: Medida cumplida en la recuperación del 40% de la cartera limpia sin embargo continúan con el monitoreo de la medida. Al cierre diciembre de 2022. El saldo por recuperar asciende a $2.570.446.878.00. De este valor el 73% aproximado corresponde a EPS en liquidación con alto riesgo por no recuperación, algunos valores ya negados por el liquidador.*
***Medida**: Continuar con el debido proceso de cobro a las EPS en liquidación y liquidadas que permita recuperar la cartera.*
***Meta**: Implementación de un modelo jurídico que permita la recuperación de cartera de las EPS en liquidación y liquidadas.*
***Análisis**: Para el cuarto trimestre 2022, en gestión, se perciben recaudos pagos EPS en liquidación CAFESALUD EPS: por valor de $7.922.177.00. Corresponde al 0.29% con respecto al 100 de la deuda. Se observa como soporte: - Informe aplicación pagos octubre, noviembre y diciembre de 2022, base de aplicación.*
***Medida**: Iniciar los procesos de cobro jurídico de la cartera mayor a 360 días*
***Meta**: Entregar la cartera para proceso jurídico.*
***Análisis**: Para el corte diciembre de 2021, se cumple al 100% con la meta para esta medida, por acción de jurídicos externos para el cobro de cartera mayor a 360 días correspondiente a la fecha corte del PSFF junio de 2017. Es de recordar que para este punto se toma como base el contrato de **SADENSA SAS**. Con la firma **SADENSA SAS** se suscribe contrato N° 294 de 02 de mayo de 2018, con el objeto de prestar servicios de asesoría jurídica para el fortalecimiento del proceso de jurisdicción coactiva mediante la asesoría y en acompañamiento en las etapas de recaudo, Cobro Coactivo de la ESE y se lleva a cabo entrega de la cartera de la entidad hospitalaria a la firma contratada.*
2.1.1.2 Categoría de la lista Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE
***Medida**: Desarrollar alianzas estratégicas sin riesgo compartido que permitan la prestación de servicios con profesionales de la medicina general y especializada.*
***Meta**: Contratos de asociación que permitan soportar la mediana complejidad e interdependencia de servicios y Aumento de la producción mediante la integración de redes basado en la modalidad de telemedicina.*
***Análisis**: En base a la meta, plasmada para esta medida de realizar contratos de asociación que permitan soportar la mediana complejidad e interdependencia de servicios, se suscribió Contrato N° 487 de 2018 entre la ESE Hospital San Juan de Dios y Help Trauma salud y ortopedia IPS SAS, para este monitoreo del trimestre en estudio se tiene un análisis financiero de las ventas y el recaudo de la IPS y el correspondiente porcentaje a favor de la ESE. A la ESE le corresponde el 11 % del recaudo, que equivale a $ 76.531.836 para el cuarto trimestre de la vigencia 2022.*
***Medida**: Aplicar la política de contratación de prestación de servicios al inicio de la vigencia contractual.*
***Meta**: Tener el 100 % de los contratos de prestación de servicios con las EPS legalizados en su totalidad sin clausulas lesivas con los parámetros de la normatividad vigente.*
*Análisis: Medida Cumplida a corte 31 de Diciembre del 2.019. La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona para el cuarto Trimestre de la **vigencia** tiene los contratos de prestación de servicios de salud debidamente legalizados con las entidades de pago, dentro de la normatividad vigente.*
***Medida**: Incrementar la recuperación de cartera vencida apoyados en la información sistemática del software.*
***Meta**: Depuración de la cartera actual y priorización de la Cartera e inicio de cobro mediante herramientas jurídicas*

***Análisis**: Medida con 100% de cumplimiento de la recuperación de cartera del 25%. La institución a pesar de haber cumplido el objetivo mantiene el proceso activo. La administración de la ESE, continúa con la labor de cobro en el trimestre, con la ayuda de software institucional oficial de cartera "KUBBAPP", para realizar correspondiente análisis, informes y cruces.*
***Medida**: Celebrar contratos de asociación, convenios interinstitucionales que permitan ampliar la prestación de servicios.*
***Meta**: Reducción de costos y fortalecimiento de los servicios mediante convenios docente asistencial y Actividades colectivas partiendo desde la academia destinadas a aumentar la producción y demanda inducida.*
***Análisis**: Para el reporte de avances del cuarto trimestre de 2022, es importante resaltar que la presente medida alcanzo el cumplimiento del 100% de ejecución, se mantienen activos todos los convenios celebrados, garantizamos como institución la ejecución de los mismos, las múltiples acciones permitieron el progresivo fortalecimiento de nuestra entidad. Entre los convenios vigentes se encuentran seis (06) convenios bajo el objeto docencia servicio con las entidades: Universidad de Pamplona (UPA), Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Simón Bolívar, EFORSALUD, Universidad de Santander (UDES), Corporación Educativa de Colombia (CECOL).*
***Medida**: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al cumplimiento de metas de Promoción Y Prevención.*
***Meta**: Programa de Promoción de la salud y la prevención como bandera para la oferta de servicios de mediana complejidad y otros en el marco de la integralidad*
***Análisis**: La ESE en concertación con las EPS se llegan ajustes de los indicadores y se plantean estrategias para dar cumplimiento en la atención intramural y la canalización de los pacientes de manera efectiva a través de jornadas de salud y concentraciones de la población con el fin de dar atención efectiva y oportunidad de citas.*
2.1.1.3 Categoría de la lista racionalización del Gasto.
***Medida**: Limitar el gasto a lo estrictamente necesario.*
***Meta**: Realizar contratos de insumos materiales, de manera eficiente*
***Análisis**: La ESE Hospital San Juan de Dios, , inicia la vigencia 2022 con un presupuesto que asciende la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($17.297.365.738,00) para el cuarto trimestre se evidencia en la ejecución presupuestal se incorporaron recursos por valor de $13.466.594.305.25, correspondientes a: disponibilidad inicial, recuperación de cartera de vigencias anteriores, convenios interadministrativos de salud pública municipal y departamental, para un presupuesto definitivo que asciende a la suma de $30.078.194.667.57.*
2.1.1.4 Categoría de la lista de Reorganización Administrativa
***Medida**: Constituir un fondo para atender contingencia*
***Meta**: Ajuste en los modelos de contratación tanto de recurso humano como de proveedores.*
***Análisis**: Esta medida se cumplió al 100%, sin embargo, continúa el proceso de mejora continua y seguimiento al proceso. Para le IV Trimestre del 2022 Se realiza reunión donde se socializa por parte de la profesional especializada de control interno, doctora Janneth Patricia Roncancio Rodríguez la auditoría realizada al proceso de seguimiento de contratación, puntualmente manejo del SECOP II. Manifiesta que hay muchas mejoras y cumplimiento en referencia a la normatividad.*
***Medida**: Establecer un procedimiento de trazabilidad a los procesos jurídicos*
***Meta**: Herramienta tecnológica que permita trazabilidad de los procesos y genere las respectivas alertas y Indicadores que permitan establecer medidas frente a las posibles causas de procesos jurídicos en contra de la ESE META CUMPLIDA EN LA VIGENCIA 2019*
***Análisis**: Medida cumplida al 100%, en diciembre de 2019, terminándose el 19/12/2019, se ha continuado por parte de la asesoría jurídica externa la socialización de los procesos activos a corte de cada trimestre, continuando con la indicación de probabilidad de pérdida, donde alta es rojo, media amarilla y baja es verde, e igualmente se determinan las cuantías iniciales de la demanda, con el fin que cada una de las dependencias pertinentes conozcan el estado de los procesos judiciales, y se hagan las provisiones correspondientes.*
***Medida**: Realizar la gestión del proyecto integral para la implementación del proceso*
***Meta**: Elaborar el proyecto integrado de Gestión Documental y gestionar los recursos para la implementación del proceso de gestión documental.*
***Análisis**: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, una vez establecidas herramientas durante toda la vigencia 2022 y las vigencias anteriores realizo ajustes y seguimientos efectivos a las disposiciones normativas en lo relacionado con el modelo integrado de gestión y desempeño así como de las contempladas dentro del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se establecieron prioridades enmarcadas dentro de la metodología y las estrategias de mejora institucional, la adopción y creación de Instrumentos archivísticos como – Activos Fijos de Información – Índice de información reservada y clasificada (actualización correspondiente) – Política de la gestión documental – Programa de la Gestión Documental(PGD) – Plan Institucional de Archivos (PINAR) – Sistema Integrado de conservación Documental (SIC) - Manual de procesos y procedimientos encaminados a mejorar las acciones operativas propias del área basado en la racionalización del trámite y participación ciudadana.*
***Medida**: Iniciar la acción de repetición contra los responsables del hecho*
***Meta**: Lograr cumplimiento de las actividades propuestas en el programa de seguridad del paciente para la vigencia, que redundan en disminución de demandas por mala práctica médica.*
***Análisis**: En el Cuarto Trimestre del 2022 se realizó cumplimiento según cronograma establecido en el programa de Seguridad del paciente, que además incluye programa de capacitaciones institucional que busca reforzar conocimientos en el hacer diario del personal asistencial".*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	20.242,37	30.078,19	9.835,83	33.261,38	33.261,38	0,00
Total gastos (compromisos)	19.560,90	30.078,19	10.517,29	28.046,04	28.046,04	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**681,46**	**0,00**	**-681,46**	**5.215,33**	**5.215,33**	**0,00**

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado presenta; una diferencia de $9.385 millones en ingresos y de $10.517 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	Año 2022		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	20.242,37	33.261,38	164%
Total Gastos	19.560,90	28.046,04	143%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**681,46**	**5.215,33**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $13.317 y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $5.215 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

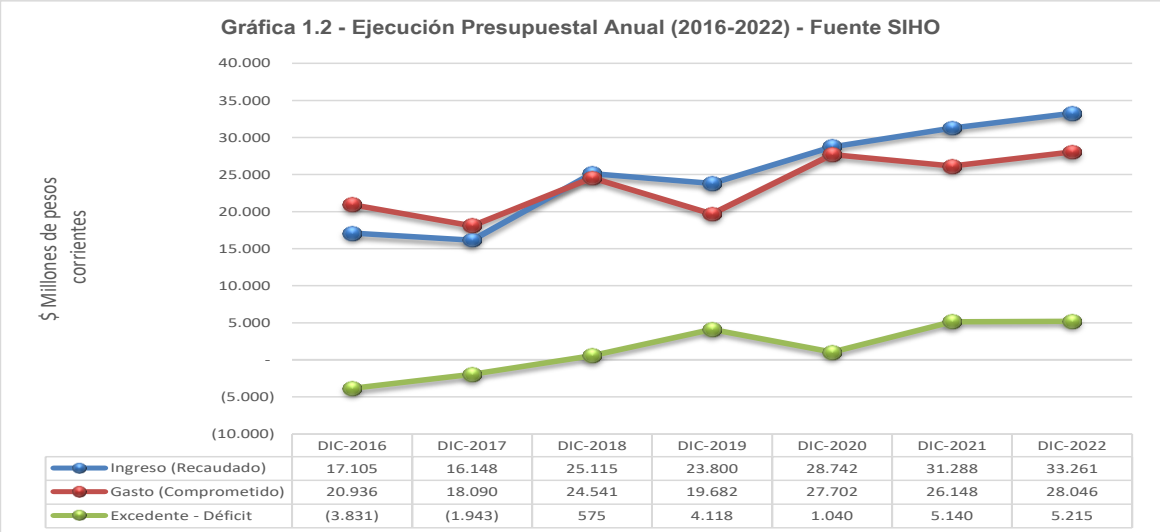

En el Informe de Monitoreo la ESE en la página 54 y 55, indica:

"El escenario para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, en la ejecución de ingresos, de acuerdo a lo proyectado en el PSFF es el siguiente:
INGRESOS
La disponibilidad inicial es el producto de las operaciones de cierre de la vigencia anterior, en la vigencia 2022 se incorpora al presupuesto el valor de $5.262.955.711, esta disponibilidad se reconoce y se recauda y se destina para cubrir gastos de la operación corriente.
El recaudo de los ingresos corrientes representa un 128,5% con lo proyectado en el PSFF.
La venta de servicios de salud para el primer trimestre de la vigencia 2022 representa un % de cumplimiento del 123,4%, ascendiendo a la suma de $ 21.036.072.785. Para el tercer cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ese cumple con el 454,8% de lo proyectado para el rubro otros ingresos, estos corresponden al recaudo de ingresos recibidos por los convenios con la UCI HOSPICLINIC y HELP TRAUMA, fijándose en la suma de $1.162.999.403. Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ese cumple con el 1000% de lo proyectado para el rubro ingresos de capital, ascendiendo a la suma de $ 1.656.097.252. Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 la ese cumple con el 183% de lo proyectado con la recuperación de cartera de vigencias anteriores, ascendiendo a la suma de $ 4.143.253.445. Al cerrar el cuarto trimestre de la vigencia 2022 la ESE recauda por encima de los ingresos proyectados en el plan de saneamiento fiscal, sobrepasando lo proyectado en todos los rubros de la operación corriente tanto como en vigencias anteriores, respaldando cada compromiso adquirido durante la vigencia.
GASTOS
La ejecución de gastos comprometidos totales para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 muestra un % de compromiso del 152,70% en cuanto a la proyección del psff, esto debido al aumento de contratación de personal y materiales necesarios para la Prestación de servicios generados por la PANDEMIA COVID -19, como es la vacunación y los demás elementos de protección.
La ESE en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 cierra con un total de compromisos por valor de $28.046.044.240. La ESE cierra la vigencia pagando todos los compromisos adquiridos, dejando 0 cuantas por pagar exigibles y generando un excedente en la operación corriente de $ 5.215.334.356. El punto de equilibrio para la vigencia 2022 es de 1.19".

Por su parte, el departamento a través de su Informe de Seguimiento, en las páginas 13 y 14, se extrae:

"2.1.2 Grado de Cumplimiento del Flujo Financiero del PSFF
Cuadro 1.3 Ingresos P.S.F.F. Cuarto Trimestre 2022
Para analizar el Ingreso total acumulado de la vigencia 2022, para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se tomó el reconocimiento y recaudo acumulado para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, donde podemos destacar que, el mayor recaudo corresponde a los ingresos corrientes que representan el 68.22% del total de los ingresos y el Rezago de Cartera de Vigencias Anteriores, presenta un recaudo del 12.46% del total de los ingresos, siendo esta una fuente de ingresos importantes para apalancar la operación corriente. Para la vigencia 2022, la proyección asciende a $19.560.903.190.oo, analizando al cierre del cuarto trimestre, el reconocimiento logra la suma de $41.363.421.857,oo superando el 100% de la meta proyectada. El recaudo logrado sobre el total reconocido al cuarto trimestre registra una ejecución de 80%, por valor de $33.261.378.594.oo, cifra que no alcanza a cumplir la meta propuesta del 86%, siendo un resultado bastante positivo quedando muy cerca de la meta final. La ESE, con este último trimestre finaliza el periodo programado para la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
Los Gastos acumulados al cuarto trimestre, de la vigencia 2022, presentan la siguiente situación: en cuanto a los compromisos registran un valor de $28.046.044.239.oo que frente a los ingresos recaudados por valor de $33.261.378.594,oo generan un superávit de $5.215.334.355,oo. Revisando el detalle del total de gasto comprometido acumulado, frente al presupuesto inicial del P.S.F.F para la vigencia 2022, se registra una cifra con un 53% por encima de lo proyectado para el total de esta vigencia. En esta ejecución se muestra una composición del Gasto, donde los Gastos Operativos equivalen al 78% del total de gastos, y presenta una ejecución del 152% sobre la proyección del P.S.F.F, así mismo, los Gastos administrativos representan el 22%, del total de gastos y muestran una ejecución de 157% frente al presupuesto proyectado en el PSFF, manteniendo la misma tendencia de crecimiento en cada trimestre. Es de resaltar que, si bien los Gastos presentan una ejecución superior frente a la cifra proyectada, esta es concordante con los ingresos corrientes recaudados en la vigencia, y sumado el recaudo de cartera de vigencias anteriores, que apalancan sus ingresos para atender sus compromisos y generar un valor de superávit, que será utilizado para atender compromisos de la vigencia siguiente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	2.725,85	0,00	0%	2.725,85
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.342,78	1.896,97	141%	-554,19
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	6.740,30	7.600,00	113%	-859,70
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**10.808,92**	**9.496,97**	**88%**	**1.311,96**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el Informe de Monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación en la pg. 7, y se extrae lo siguiente:

"Las siguientes son las fuentes de financiación de los recursos gestionados y obtenidos para el pago de los pasivos del PSFF.
Los recursos anteriormente obtenidos se ejecutaron de la siguiente manera:
• Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos $7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.
• Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por $554.190.174
• Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 $1.057.839.846
De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de $284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. (Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano)".

Por su lado el departamento en el Informe de Seguimiento, en la página 15, indica:

"La ESE recaudó el 100% de los recursos programados por cada fuente de ingresos, los cuales se ejecutaron dando cumplimiento al 100% y en cada una de las medidas propuestas. De otra parte, los recursos programados por valor de $681.462.279,oo, cuya fuente es recursos propios, no se recaudaron, por cuanto estos recursos no estaban programados para ejecutar medida alguna y no representan compromiso exigible".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $9.729 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $1.686 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**9.729,46**	**9.185,01**	**1.686,77**	**9.729,46**	**8.042,68**

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.490,21	4.264,63	0,00	3.490,21	3.490,21
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	86,34	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.254,81	2.641,69	0,00	2.254,81	2.254,81
Obligaciones financieras	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	414,44	1.210,39	700,00	414,44	-285,56
Otros pasivos	3.570,00	-18,03	986,77	3.570,00	2.583,23
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	3.570,00	-18,03	986,77	0,00	2.583,23

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

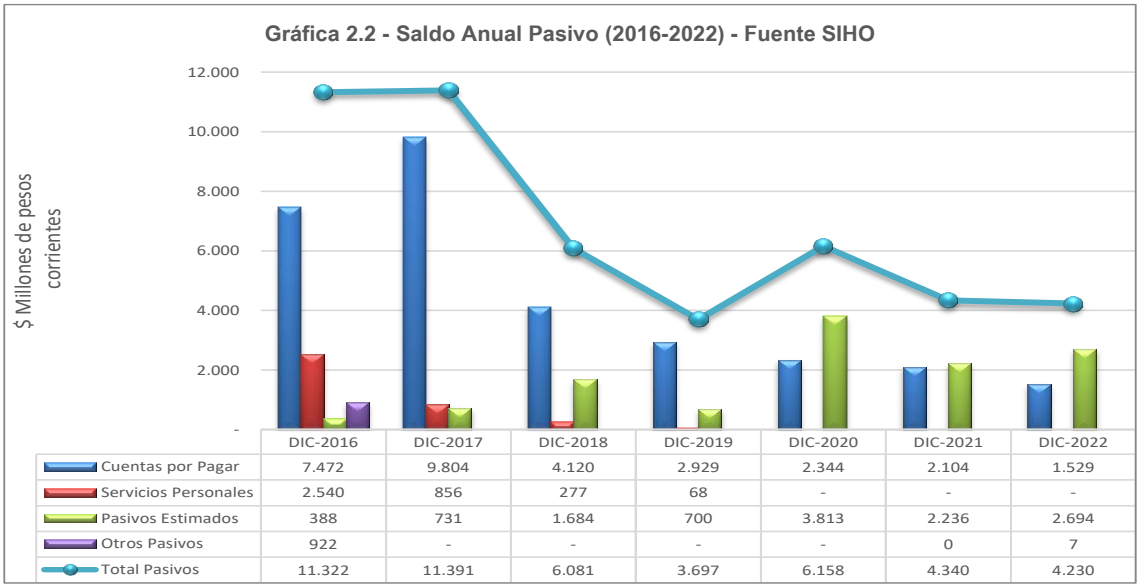

En el Informe de Monitoreo enviado por la ESE, en la página 72, indica:

5. PAGO DE PASIVO (CUADRO 4)
Los pasivos al cierre del mes de octubre no presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de $398.130.014 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación.
Los pasivos al cierre del mes de noviembre no presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de $584.270.029 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación.
Adicionalmente es necesario precisar, que el pago de pasivos de vigencias anteriores incluyo pasivos que tenían demandas o conciliaciones judiciales, el pago de Intereses y costas procesales, que, si bien la administración pudo disminuir fruto de su gestión en la conciliación con los diferentes acreedores, no se logró evitar el pago por dichos conceptos. Presupuestalmente dichos intereses y costas fueron registrados como cuentas por pagar de vigencias anteriores y por lo tanto allí se registró la ejecución completa de los recursos recibidos. Los pasivos al cierre del

mes de diciembre no presentan variación en cuanto a los pagos de vigencias anteriores, la ESE presenta un equilibrio presupuestal, lo que traduce que en la porción corriente por valor de $465.812.287,31 y cuenta con respaldo en efectivo para su cancelación. La porción no corriente es de $3.764.599.955,67 millones de pesos".

En Informe de Seguimiento del Departamento, en la página 15, se observa:

El valor acumulado de pago del pasivo al cuarto trimestre de la vigencia 2022, finaliza con la misma tendencia de trimestres anteriores, por cuanto la ESE no realizó pagos nuevos. Los valores que se registran en demás acreedores Externos corresponden a valores provisionados para atender el pago de procesos que están en espera de fallo. Lo correspondiente a Otros Pasivos, son los saldos generados del proceso de Saneamiento de Aportes Patronales- SGP, que permanecen hasta tanto se finalice el 100% del proceso SAP como lo estipula la norma, se determine el valor de excedentes y se aplique defina su uso. La ESE continúa con una buena gestión en la ejecución de sus pasivos, y no presenta a 31 de diciembre de 2022 pasivos exigibles, registrando lo correspondiente a pasivos estimados. Este comportamiento proporciona cumplimiento a la meta propuesta en el P.S.F.F. y equilibrio en su situación financiera. La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona al cierre del cuarto trimestre 2022, presenta pasivos menores a 360 días por $465.812.287,oo, corresponde a un ajuste realizado en la cuenta de provisiones por valor de $458.641.273 y $7.171.014 a ingresos recibidos por anticipado . Para el pasivo mayor a 360 días presenta un valor de $3.764.599.956,oo, que representa una variación de (-25%) con relación al pasivo mayor a 360 días registrado a 31 de Diciembre de 2017. Su mayor incidencia está en el monto acumulado por $2.235.591.275,oo, recursos que pertenecen al fondo de provisiones para atender futuras demandas. La cuenta por Pagar mayor a 360 días por valor de $1.528.861.724.oo, registrando una variación del (-66%) frente a lo registrado en la vigencia 2017. (corresponde a: recursos generados en proceso de Saneamiento de Aportes Patronales-SGP por valor de $833.017.083.oo + Convenio UCI por valor de $695.844.641,oo. Este comportamiento en los pasivos le permitió dar cumplimiento a las medidas propuestas y continuar con su buena gestión de no generar nuevos pasivos. Resultado que refleja en sus estados financieros y permiten a la ESE mantener su estabilidad financiera, teniendo en cuenta que los pasivos acumulados no son pasivos exigibles".

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $8.841 millones, por lo tanto, el pasivo está financiado al 100% , se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $6.202 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 198% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	198.481	264.211	133%
Servicios Ambulatorios	297.141	424.460	143%
Hospitalización	112.840	162.366	144%
Quirófanos y Salas de Parto	213.397	444.975	209%
Apoyo Diagnóstico	637.904	1.086.151	170%
Apoyo Terapéutico	44.518	620.241	1393%
Servicios Conexos a la Salud	92.882	160.705	173%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**1.597.162**	**3.163.110**	**198%**

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	18.366.205.652	28.046.044.239	153%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.499,28	8.866,60	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde al Servicio de urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 153% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el Informe de Monitoreo de la ESE, en las páginas 59 a la 67, se observa:

*"**3.1. URGENCIAS***
La ESE H. San Juan de Dios de Pamplona presta servicios de Urgencia de baja y mediana complejidad. Se cuenta con 31 camillas de observación. Dentro de las primeras causas de atención en urgencias: infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada, infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, virus covid-19 virus no identificado, hipertensión esencial (primaria), amigdalitis aguda no especificada, lumbago no especificado, infección de vías urinarias sitio no especificado, lumbago con ciática y contusión del tobillo entre otros.
3.2. UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS AMBULATORIOS
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona presta servicios ambulatorios de baja y mediana complejidad. Dentro de las primeras causas de atención en estos centros de costo se encuentran: rinofaringitis aguda (resfriado común), hipotiroidismo, no especificado, vaginitis vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte, infección de vías urinarias sitio no especificado, lumbago no especificado, infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada, parasitosis intestinal sin otra especificación, hipertensión esencial (primaria), gastritis no especificada.
3.3. UNIDAD FUNCIONAL HOSPITALIZACIÓN
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con 50 camas: Genera Adultos 30, General Pediátrica 10, Obstétricas 10. Entre las primeras causas de hospitalización se encuentran infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores, infección de vías urinarias sitio no especificado, ictericia neonatal no especificada, sepsis bacteriana del recién nacido no especificada, apendicitis aguda no especificada, ictericia neonatal por otras causas especificadas, neumonía no especificada, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, apendicitis no especificada, celulitis de otras partes de los miembros.
3.4. UNIDAD FUNCIONAL QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona presento dentro del mayor frecuencia de uso de cirugía fueron cesáreas + pomeroy, herniorrafia inguinal, herniorrafia umbilical, histerectomía y resección de tumor benigno.
3.5. UNIDAD FUNCIONAL APOYO DIAGNÓSTICO
3.5.1. Anatomía patológica
• Toma de muestras citologías cervicouterinas se tomaron 914 citologías equivalente a 1.828 UVR para un 19.2% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022. 3.5.2. Imagenología
• Radiología e imágenes diagnostico se tomaron 4.670 imágenes equivalente a 30.401 UVR para un 34.7% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
3.5.3. Laboratorio clínico
• Laboratorio clínico se procesaron 56.184 laboratorios equivalente a 174.170 UVR para un 41.2% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
• Toma de muestras de laboratorio Clínico se realizaron 14.046 procedimientos equivalente a 43.542 UVR para un 41% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022. 3.5.4. Otras unidades de apoyo diagnóstico
• Electro diagnóstico se realizaron 2.317 tomas equivalente a 6.024 UVR para un 74% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
3.6. UNIDAD FUNCIONAL APOYO TERAPÉUTICO
3.6.1. Farmacia e insumos hospitalarios
• Servicio farmacéutico se ejecutaron 85.076 entrega de medicamentos equivalente a 154.838 UVR para un 85% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
3.6.2. Rehabilitación y terapias

• Fisioterapia se realizaron 1.872 terapias equivalente a 1.404 UVR para un 52.5% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
• Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje se realizaron 703 terapias equivalente a 527.2 UVR para un 61.2% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
• Terapia ocupacional se realizaron 706 terapias para un 31.9% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022, equivalente a 529 UVR.
• Terapia respiratoria se realizaron 1.528 terapias equivalente a 1.146 UVR para un 34.4% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
3.7. UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD
3.7.1. Servicios conexos a la salud-Servicios de ambulancias
• Transporte asistencial básico y medicalizado se realizaron 677 actividades equivalente a 7.880 UVR para un 31.2% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022.
3.7.2. Servicios conexos a la salud-Otros servicios
• Se realizaron 89.489 actividades, la cuales hacen referencia a los PIC, equivalentes a 67.116 UVR para un 277% respecto de la meta anual proyectada para el 4to trimestre del 2022".

El Informe de Seguimiento el departamento hace su análisis de producción, en las páginas 16 a la 17, esto:

*"**2.1.6 Comportamiento de la producción de acuerdo con el seguimiento la Venta de Servicios de Salud y su relación con el costo estimado en UVR***
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, en el municipio de Pamplona, es una empresa del orden departamental de mediana complejidad, segundo nivel de atención. Para efectos de seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en el cuarto trimestre del 2022, el Instituto Departamental de Salud, efectúa seguimientos al informe de monitoreo, para determinar el logro de metas de los servicios proyectados por la ESE, según su producción de servicios en UVR para la vigencia. En el documento del PTRRM vigente, la ESE está tipificada según los servicios que prestan en Tipología D-2 de mediana en la Red Pública del departamento.
Verificada y validada la información de la producción por venta de servicios, a partir del recibo del respectivo informe trimestral de monitoreo acumulado al cuarto trimestre de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se concluye para el seguimiento:
-Los resultados acumulados de producción en UVR, coinciden con los servicios trazadores de producción relacionados en la plataforma SIHO del MSPS.
-Se evidencia diferencia en la meta anual en UVR del cuadro de seguimiento, generando una discrepancia con el seguimiento realizado por el asesor del IDS. Para efectos del análisis se considera los datos del Ministerio de Hacienda.
-En relación al seguimiento en la producción de servicios por unidad funcional, se concluyó:
URGENCIAS: La ESE logra una producción acumulada en UVR respecto de la meta para este trimestre de 264.211 actividades, equivalente a una ejecución superior al 100%. manteniéndose relativamente constante respecto del trimestre anterior.
En esta Unidad funcional, la mayor producción de servicios se presenta en Consultas de medicina general urgentes y la menor producción en sala de yesos. Comportamiento similar al trimestre anterior.
SERVICIOS AMBULATORIOS
Esta Unidad funcional alcanza para este trimestre el 100% de avance respecto de la meta establecida en UVR, con un acumulado de 424.460 actividades. Con una variación negativa respecto del tercer trimestre de la vigencia.
El centro de costos de consulta especializada presenta la producción de servicios más alta en esta unidad funcional y la menor producción se presenta en el centro de costos de Actividades de promoción y prevención, comparativamente con los trimestres anteriores presenta un comportamiento similar.
HOSPITALIZACIÓN
Respecto de la Unidad funcional de hospitalización, la ESE, obtienen un avance de 162.366 actividades con un porcentaje de cumplimiento superior al 100% respecto de la meta establecida en UVR y una variación negativa (-6%) respecto del trimestre anterior. presentándose la menor producción en hospitalización General adultos.
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO
La unidad funcional quirófanos y sala de partos presenta una ejecución en la producción de servicios de 444.975 actividades superior al 100% en el acumulado en UVR para el cuarto trimestre, con una variación negativa (-1) respectos del trimestre anterior. Para este trimestre la mayor producción se presenta en Cirugía general, comportamiento similar al trimestre anterior.
APOYO DIAGNÓSTICO
La Unidad funcional de servicios de apoyo diagnóstico presentan un avance en UVR de 1.086.151 actividades, superior al 100% de cumplimiento. Presenta una variación negativa respecto al trimestre anterior. La mayor producción se presenta en los servicios de Ultrasonido y Electro diagnóstico. comportamiento similar al trimestre anterior
APOYO TERAPÉUTICO
La Unidad funcional de los servicios de apoyo terapéutico presenta un avance en la producción de servicios en UVR de 620.241 actividades con un porcentaje de cumplimiento superior del 100% respecto de la meta establecida, con una variación positiva respecto al trimestre anterior de 3%. La mayor producción se da en Servicio farmacéutico, comportamiento similar al trimestre anterior.
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

La Unidad funcional de servicios conexos a la salud refleja 160.705 actividades de avance en UVR, con un porcentaje de cumplimiento de la meta mayor del 100% de cumplimiento y una variación positiva (7%)".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE San Juan De Dios De Pamplona cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha 03 de febrero de 2022 e inicio a operarlo el 11 de febrero de 2022.

Tabla 8 – 2

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	33.261.378.596	33.261.378.596	100%
6.2	Operación Corriente	33.261.378.596	33.261.378.596	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF			
6.4	**Pagos**	28.055.326.240	28.046.044.240	100%
6.5	Operación Corriente	28.046.044.240	28.046.044.240	100%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	9.282.001	-	0%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Se constata que el 100% de las fuentes de financiación para el PSFF fueron canalizados a través del encargo fiduciario.

El Informe de Monitoreo de la ESE, hace el análisis de su encargo financiero en las páginas 74 y 75, donde destacan:

*"**IMPLEMENTACIÓN ENCARGO FIDUCIARIO***
Objeto y Finalidad del Negocio Fiduciario:
De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, el objeto del negocio es: "(…) CONSTITUYASE COMO ENCARGO FIDUCIARIO A FIDUCIARIA POPULAR S.A. PARA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS A TRAVÉS DEL CUAL SE RECIBAN, RECAUDEN, ADMINISTREN E INVIERTAN LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE Y LOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. APROBADO A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA., conforme las obligaciones establecidas en el 2396 DE 2020 dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los términos de condiciones y la propuesta, documentos los cuales formaran parte integral del presente contrato.
Fecha de Suscripción:
Contrato Fiduciario suscrito el tres (03) de febrero de 2022.
***Beneficiarios**:*
Es el Fideicomitente ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA.
ASPECTOS RELEVANTES
Durante la vigencia 2022, la ESE transfirió al encargo Fiduciario la suma de $27.711.341.364,91 quedando pendiente por transferir $5.550.037.231 que obedece a ingresos recibidos durante los últimos meses del año a diferentes cuentas de la entidad y que no fueron requeridos para respaldar los compromisos presupuestales de la entidad durante la ejecución de sus gastos, así como el valor correspondiente a intereses y rendimientos financieros. De la misma forma, el cuadro N 5 de acuerdo a su instructivo indica que el valor a consignar en lo referente a la sección 3. Gastos de la operación corriente debe corresponder a los gastos comprometidos, es de aclarar que la ESE cumplió a cabalidad con esta condición y que los pagos efectivamente realizados por la Fiducia únicamente ascienden a la suma de $26,895,191,754.48".

En el Informe de Seguimiento del departamento, en la página 20, indica:

*"**2.1.7. Grado de cumplimiento de aplicación de la Resolución 2396 del 2020, celebración y ejecución Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y pagos de los recursos de las ESE categorizadas en riesgo alto o medio y Circular Externa No.11 de 2021.***
La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, adelantó los tramites concluyendo con el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS No: SA314 DE 2022, firmado el 3 de febrero de 2022 con FIDUCIARIA POPULAR S.A, pactado a seis (6) meses, con prórroga por tres meses, noviembre de 2022, firmada con el otro si No.01. de fecha 3 de agosto de 2022. Con fecha 21 de noviembre 2022, se firmó el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS No: SA2354 DE 2022, con vencimiento a 31 de diciembre 2022. Creando la apertura de una nueva cuenta, a partir del 30 de noviembre de 2022, siendo la cuenta de ahorros No. 324-408236 en el Banco BBVA para el negocio E.F. AYP ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA No. 2 - COD. 31561.
La implementación del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos a través del cual se reciben, recaudan, administran e invierten los recursos de la operación corriente y los que hacen parte del programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado a la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se encuentra en ejecución y a través de este mecanismo de pago la ESE viene realizando las transacciones de la operación corriente.
A la fecha solo se están realizando pagos por concepto de la operación corriente de la ESE, atendiendo lo para ello dispuesto en la resolución 2396 de diciembre de 2020, por cuanto no hay pagos por ejecución de recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para atender pasivos, ni otras medidas.
La ESE, trasladó a las cuentas registradas en el Encargo Fiduciario el valor autorizado para atender las obligaciones que están listas para pago efectivo, representado el 83% de sus ingresos. De otra parte, en las cuentas de la ESE y subcuentas del Encargo, se reportan saldos, teniendo en cuenta que los compromisos adquiridos no son autorizados para pago el 100% por encontrar obligaciones que aún no se encuentran listas en cuanto a trámites para giro a los beneficiarios finales. El encargo ha realizado pagos por un aproximado del 97% de los recursos transferidos. Cabe aclarar que, en el cuadro 5_4_2022, Consolidado de los contratos del Encargo Fiduciario, presenta diferencia en los datos registrados en el total programado para la vigencia 2022, puesto que no traslado el valor de gastos de comercialización registrados en el presupuesto de gastos y que si se encuentra consignado en el cuadro del flujo financiero 2_4".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	87,9	8%	7,0	**MEDIA**
Pago del Pasivo	82,7	30%	24,8	**MEDIA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**93,83**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a $68.304 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:

GRÁFICA 3 - TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 - 2022 - Norte de Santander

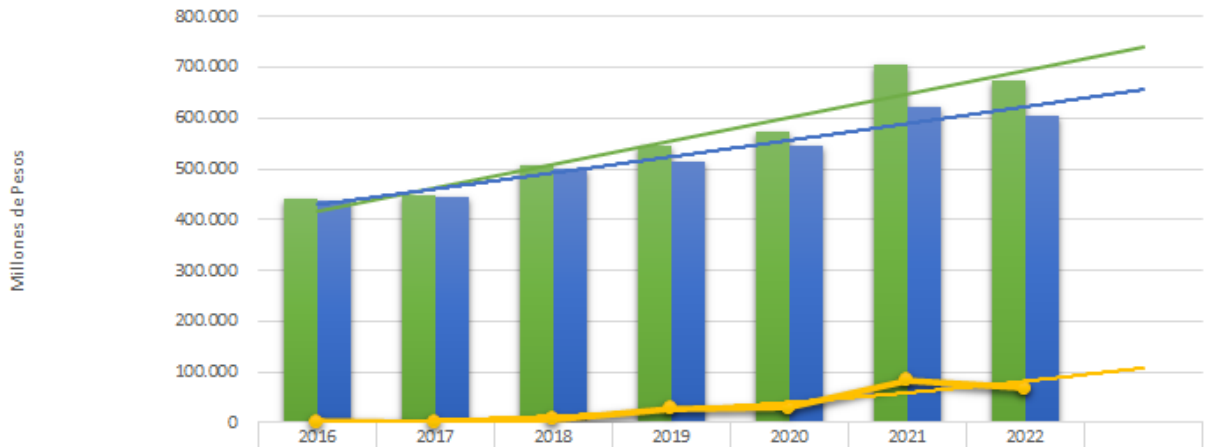

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	440.032	446.763	508.907	544.113	574.353	707.099	674.242
Gastos Comprometidos	437.879	445.682	501.522	515.612	544.241	622.728	605.938
Excedente/Déficit	2.153	1.081	7.384	28.501	30.112	84.371	68.304

Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto al periodo evaluado; a pesar de que el superávit de la vigencia anterior es mayor, el resultado de la vigencia 2022 es superior a la media.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de $6.893 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

GRÁFICA 4 -TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2 ESES. 2016 - 2022 - Norte de Santander

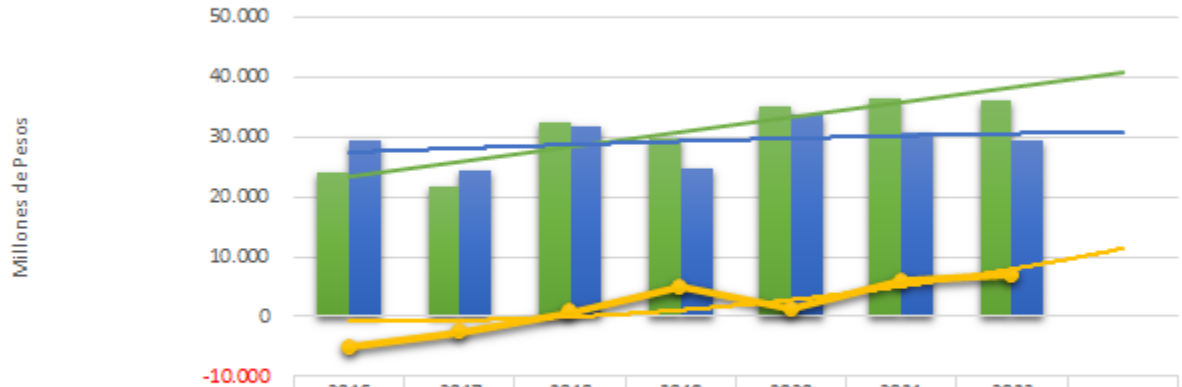

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	24.147	21.834	32.488	29.755	35.158	36.565	36.221
Gastos Comprometidos	29.326	24.372	31.698	24.761	33.893	30.590	29.328
Excedente/Déficit	-5.178	-2.539	790	4.994	1.265	5.975	6.893

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 43 a la 45, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"La red pública hospitalaria de nuestro departamento, constituida por 16 ESE, en el análisis del cuarto trimestre de los años -2020-2021-2022, presenta excedentes en los períodos 2020-2021-2022, al comparar el total de los recaudos (incluye disponibilidad inicial y cuentas por cobrar) contra el total de los compromisos (incluye cuentas por pagar) en el corte del cuarto trimestre y es así como al comparar 2021 con 2020, los ingresos crecen un 30.1% equivalente a $144.605.155. miles de $ y los gastos crecen 21% unos $95.461.189 miles luego por superar los ingresos a los gastos resultado del comparativo es positivo es de $49.143.966 miles de $, presenta excedentes en ambos años. En los años 2022-2021, los ingresos en este período crecen un 2.3% representan $14.615.254 miles de $ y los gastos se incrementan $55.448.944 miles un 10.1%; en el equilibrio total el incremento de los ingresos superó el de los gastos individualmente cada año presento excedentes, pero en el comparativo presentan los excedentes una variación negativa de 40.833.690 miles representan un dismunción-54.7% comparada con los excedentes del 2021.

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP y categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 0001755 de Mayo de 2017 y 2249 de 2018, riesgo alto forma parte de la red pública de nuestro Departamento y en el cuarto trimestre de 2022 (en miles de pesos) presenta excedentes, al analizar sus ingresos en los años 2021-2020 , éstos crecen un 8.9% equivalente a $2.546.414 miles de $; los gastos disminuyen un -5.6% unos -$1.553.916miles de $, y al final presentan excedentes de $4.100.330 miles de $, un incremento en la variación de excedentes 395.3% comparativamente con el 2020. En el cuarto trimestre contrastar el 2022 con el 2021, los ingresos con variación positiva del 6.3% unos $1.973.286 miles de $ y los gastos crecen unos $1.898.107 miles de $ representan 7.3% de incremento y nos da un resultado positivo en los excedentes de $75.179 miles de $ incrementados en 1.5% en el comparativo con el 2021 pasó de un positivo de-$4.100.330 miles de$ a $5.215.334 en el 2022.

La participación de la ESE San Juan de Dios de pamplona, en el total de los ingresos recaudados del Departamento en el cuarto trimestre de 2022 es de 5.2%; en los gastos el 4.6% y en los excedentes, sus resultados fueron en 15.5%

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP y categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 2249 de 2018, riesgo alto forma parte de la red pública de nuestro Departamento y en el tercer trimestre de 2022 (en miles de pesos) presenta excedentes en cada uno de los años 2020- 2021 y 2022, en estos períodos igual forman en el comparativo de los dos años. El incremento de los ingresos superado por el de los gastos lo que genera superávit: Al analizar los ingresos entre las vigencias 2021-2020 ingresos crecen un 51.3% equivalente a $351.112miles de $; los gastos también crecen el 34.4% unos $ 228.593 miles de $, por lo tanto, generaron excedentes en la variación de $122.520 miles de pesos un 646.8% con respecto al 2020. Al comparar el 2022 con el 2021 al cuarto trimestre, los ingresos crecen unos $1.924.185 miles de pesos un 185.9% y los gastos también crecen unos $388.166 miles de pesos representan 43.4% y nos da como resultado positivo en la variación del comparativo de $1.536.020 miles de $, por ingresar los recursos del PSFF y comparativamente la variación continúa positiva un 5% con respecto al 2021.

La participación de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander, en el total de los ingresos recaudados del Departamento en el cuarto trimestre de 2022 es de 0.5% en los ingresos, en los gastos 0.2% y participa en los excedentes del total departamental con el 5%.

Las dos ESE del departamento con P.S.F.F. en el punto de equilibrio presupuestal presentan excedentes en los periodos 2020, 2021 y en el 2022. En Ingresos recaudados , crecen en el 2021 comparado con el 2020 en un 9.8% , unos $2.897.527 miles de pesos, en gastos disminuyen un -4.7% unos -$1.325.324 miles de pesos; el resultado incrementa los excedentes en 398.8%, unos $4.222.850 miles de pesos al superar los ingresos a los gastos; en el 2022 comparado con el 2021: los ingresos recaudados crecen un 12.1% unos $3.897.471 miles de pesos, los gastos aumentan el 8.5% , unos $2.286.272 miles de pesos y los excedentes crecen en la variación comparativa un 30.5%, unos $1.611.199 miles de pesos
La participación de las dos ESE en el total del departamento en el punto de equilibrio del 2022: en los ingresos el 5.7%, en los gastos el 4.8% y en los excedentes 20.4%".

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental. Esto se justicia, en que la proporción del superávit de las dos (2) ESE con PSFF viabilizado, es proporcionalmente mayor al ingreso recaudado, frente al superávit de toda la red departamental agregada.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de $160.793 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:

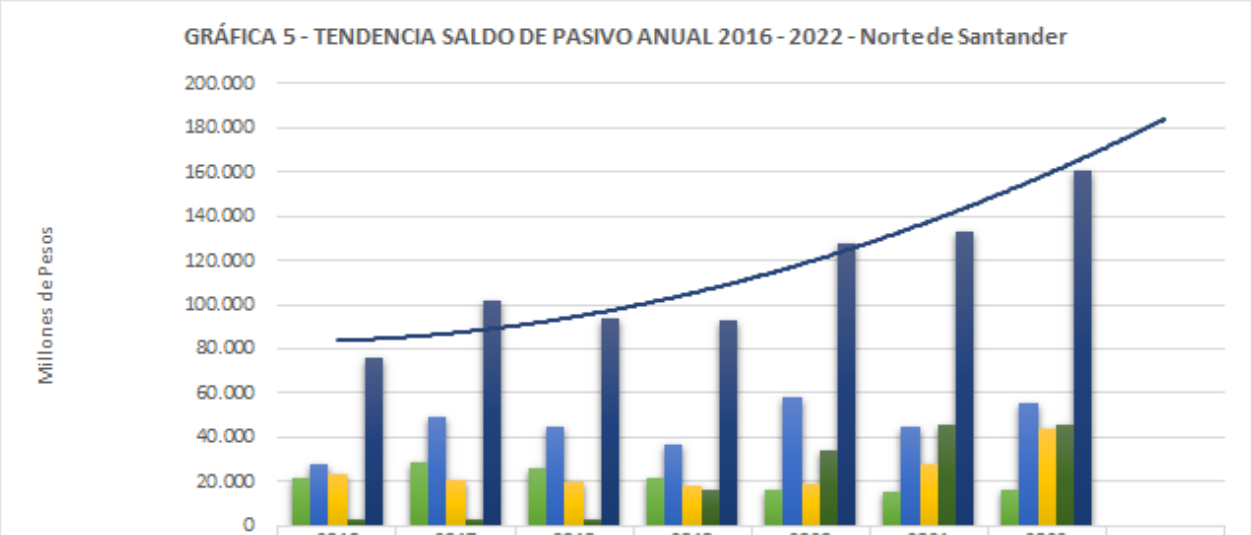

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	22.047	29.052	25.873	21.906	16.102	15.277	16.036
CUENTAS POR PAGAR	27.993	49.333	44.768	37.026	58.101	44.793	55.083
PASIVOS ESTIMADOS	23.050	20.573	19.810	17.917	19.262	27.480	44.077
OTROS PASIVOS	3.309	2.726	2.965	16.491	34.033	45.865	45.777
TOTAL DEL PASIVO	76.398	101.684	93.415	93.339	127.498	133.415	160.973

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 2 ESES. 2016 - 2022 - Norte de Santander

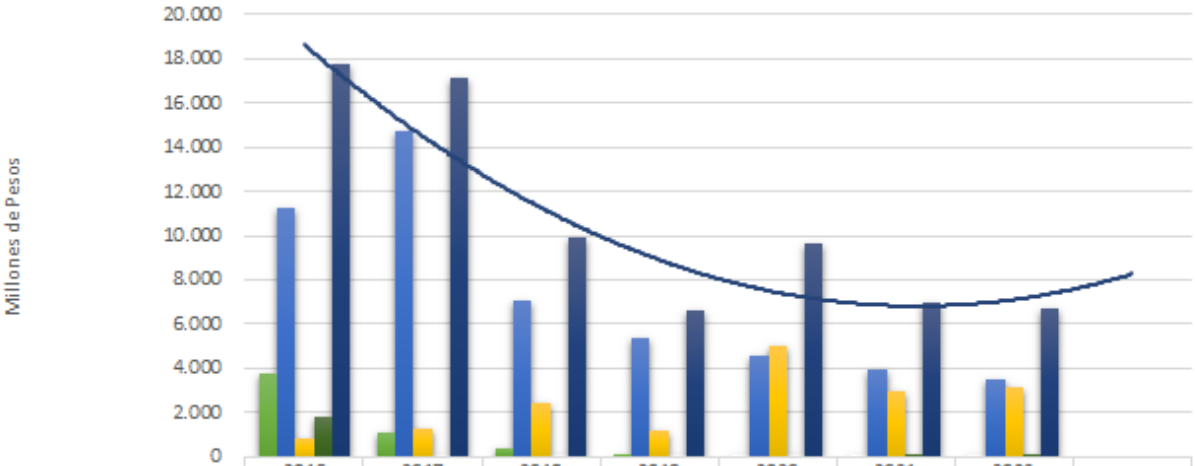

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	3.815	1.137	367	83	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	11.242	14.720	7.071	5.390	4.590	3.975	3.521
PASIVOS ESTIMADOS	872	1.284	2.446	1.148	5.058	3.004	3.112
OTROS PASIVOS	1.796	0	0	0	0	4	42
TOTAL DEL PASIVO	17.724	17.141	9.884	6.621	9.648	6.983	6.675

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 53%, servicios personales que participan en el 0%, pasivos estimados que representan 46%, y otros pasivos que participan en 1% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de $3.563. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de Otros Pasivos registra una tendencia al alza, pesando 0% en el año 2018 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que hubo un incremento leve pasando de $3.004 millones en el 2021 a $3.112 millones en el 2022, lo cual en termino relativos significa un aumento del 4%.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 48 y 49, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

*"**3.3.2. Pasivos***
El total de Pasivos al cuarto Trimestre de las ESE del Departamento en los años 2020 - 2021 y 2022 en millones presenta las siguientes variaciones: de $106.709 millones en 2020 a $117.938 en 2021 con un aumento del 63.2% equivalente a $67.472 millones; en el 2022 con pasivos de $160.973 millones, con respecto a 2021 ($117.938) se incrementan unos $43.035 millones representado en un 36.5%
La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP presenta una disminución del -29.5% unos -$1.818 millones al comparar los pasivos 2020 por $6.158 millones con 2021 $4.340 millones; entre el 2022-2021 decrecen -2.5% al pasar de $4.340 millones en 2021 a $4.230 millones en 2022, decrecen -$109 millones.
La participación de la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en el total de Pasivos de las ESE del Departamento presenta variaciones: al pasar del 5.8% en 2020 a 3.7% en el 2021 y 2022 decrece a 2.6%.
El total de Pasivos al cuarto Trimestre de las ESE del Departamento en los años 2020 - 2021 y 2022 en millones presenta las siguientes variaciones: de $106.709 millones en 2020 a $117.938 en 2021 con un aumento del 63.2% equivalente a $67.472 millones; en el 2022 con pasivos de $160.973 millones, con respecto a 2021 ($117.938) se incrementan unos $43.035 millones representado en un 36.5%
La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP presenta disminución -4.4% (-$84 millones) al comparar 2020 pasivos $1.917 millones con 2021 $1.833; entre el 2022-2021 crecen un 33.4%% al pasar de $1.883 millones en 2021 a $2.445 millones, crecen unos $612 millones.

La participación de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP en el total de Pasivos de las ESE del Departamento en el 2020 fue de 1.8% disminuyo en el 2021 a 1.6% y siguió decreciendo en el 2022 un 1.5% de participación.
La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander y la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total de Pasivos de las ESE del Departamento al cuarto trimestre participan: en el 2020 el 7.6%, en 2021 disminuyen al 5.2% y en el 2022 siguen disminuyendo su participación al 4.1%".

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que la las dos (2) ESE con PSFF viabilizado han logrado disminuir el pasivo, lo cual tiene un impacto directo al momento de analizar toda la red pública hospitalaria.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas 51 y 52 presenta un capítulo de conclusiones; así mismo, se presentan análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
-Las ESE San Juan de Dios de Pamplona al cuarto trimestre de 2022 y finalización del PSFF cumplió con todas las medidas y sigue en continuidad en las que lo ameritan.
-La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular presenta avance en las medidas propuestas en el Programa especialmente: Saneamiento de pasivos; se logra el giro de los recursos para el pago de pasivos de vigencias anteriores por parte de la Gobernación de los recursos del FONPET, con el fin de sanear pasivos y suscripción de convenio con el Departamento para fortalecer con la venta de servicios los Ingresos de la ESE
--La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular le falta avance en Ofertar servicios con tarifas competitivas en el mercado, que permitan mejores condiciones contractuales y aumento de los ingresos, dado que se mantienen los mismos contratos de la vigencia pasada.
- La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular realiza seguimiento a la ejecución de los procesos a través de un sistema de gestión de calidad eficiente realizando estandarización de cada uno de ellos.
- La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular, logra el Fortalecimiento de los sistemas de información que permita dar cumplimiento a la conectividad y reporte a los entes de control.
- La ESE San Juan de Dios de Pamplona en el cuarto trimestre, recauda un 80% unos $ 33.261.378.594.oo de los reconocimientos $ 41.363.421.857,oo. Los ingresos están dados en su mayor porcentaje por venta de servicios de salud con participación de 63.24% y el recaudo de cuentas por cobrar un 12.46% contribuyen a la solidez de la ESE y le permite cubrir los compromisos adquiridos.
-- Los gastos comprometidos al Cuarto trimestre de la ESE San Juan de Dios de Pamplona, presentan una ejecución del 153% frente a lo programado en el presupuesto inicial del P.S.F.F. Situación que refleja superada la meta del PSFF, sin embargo, es de tener en cuenta que los ingresos recaudados vienen siendo equivalentes con el gasto y guardan la proporción de equilibrio y permitiendo generar un superávit
-La distribución del Gasto guarda relación con el objeto social de la ESE, siendo la participación en el total de los Gastos así: Gastos Operativos equivalente al 78%, y presenta una ejecución del 152% frente a la cifra
proyectada, mientras los Gastos administrativos representan el 22%, del total de gastos y equivalen a una ejecución de 157% frente al presupuesto proyectado en el PSFF.
-El grado de cumplimiento en el pago de pasivo programado dentro del PSFF al cierre del Cuarto trimestre de la vigencia 2022, continúa con la misma ejecución del trimestre anterior, por cuanto la ESE no ha realizado pagos nuevos. El saldo por pagar de vigencias anteriores que no ha logrado ejecutar, corresponde a conciliaciones pendientes de fallo judicial, se encuentran respaldadas en la cuenta de provisiones. Se concluye que la ESE dio cumplimiento a las medidas de pago de pasivos proyectadas en el PSFF.
- La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular la ESE a 31 de diciembre 2.022, presenta Ingresos recaudados por $2.776.981.734,oo, corresponden a su operación corriente, convenio con la Gobernación y el recaudo de los recursos del FONPET
-La ESE Centro de Rehabilitación realizó pagos por valor de $415.368.000 correspondiente a la operación corriente de la vigencia, quedando un excedente de $2.521.472.310, de ellos, el ingreso más representativo fue el giro de FONPÉT para el pago de los pasivos por valor de 1.945.653.217.
-La ESE Centro de Rehabilitación registra pasivos con corte a 31 de diciembre de 2.022 la suma de $2.444.751.779.
-La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, presenta una producción de servicios de salud para el cuarto trimestre de 805.914 actividades en UVR, un avance acumulado de 3.163.110 actividades en UVR; cumpliendo la meta propuesta en UVR, para el 4º trimestre de la vigencia 2022- El mayor avance en UVR para este trimestre, se da en los servicios de Apoyo terapéutico y Quirófanos y Salas de Parto, el menor porcentaje de avance en UVR se da servicios ambulatorios y urgencias.
52-La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular cumple con el 54% de la meta proyectada para el cuarto trimestre del 2022. Comparativamente con el tercer trimestre del 2022, presenta una disminución de producción de servicios en UVR.

- La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cumple con la facturación de toda la producción realizada, para la venta de servicios de salud, registrando la cifra de $29.498148.547,oo, logra el reconocimiento del 98%, por valor de $29.033.063.174,oo, registrando un porcentaje de glosas del 2%, que demuestra buena gestión.
-La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, los Ingresos recaudados a 31 de diciembre de 2022 por Venta de Servicios de Salud, analizados con lo facturado acumulado, no alcanzan a cumplir con la meta del 86% propuesta en el P.S.F.F., dado que cierra con una ejecución acumulada para la vigencia del 71%. Estos ingresos no son suficientes para atender la operación corriente de la vigencia actual, por lo que se ve apalancada con otros ingresos y cuentas por cobrar de vigencias anteriores recaudados en la vigencia actual.
del total de venta de servicios de Salud, en el tercer trimestre presenta una variación del 88% del Capitado y un 132% por evento; sólo recauda un 78% del Capitado y un 47% del evento.
-La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona el valor de Facturación por Venta de Servicios de Salud en la modalidad de contrato por Cápita presenta una ejecución de 118% sobre lo proyectado, mientras la modalidad evento se factura el 180%. De facturación registrada en el Cuarto trimestre acumulado de la vigencia, presenta un recaudo para modalidad Cápita de 93% y Evento de 56%. Manteniendo la tendencia de apalancar los ingresos de V.S.S. con el recaudo de la contratación modalidad Cápita.
-La ESE Centro de Rehabilitación para este trimestre no presenta nueva contratación se mantiene con los contratos de las EPS COMFAORIENTE Y NUEVA EPS., igual con el convenio para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad con la Gobernación de norte de Santander
- La ESE San Juan de Dios de Pamplona dio cumplimiento al manejo de su ejecución por la totalidad de los recursos de la operación corriente, a través del Encargo Fiduciario de administración y pagos, celebrado con FIDUCIARIA POPULAR S.A. Siendo esta modalidad de pago un gasto considerable para la ESE
- La ESE Centro de Rehabilitación cumple con el manejo del encargo fiduciario con tres subcuentas y realizando los pagos a través del mismo encargo"

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuentan con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y iii) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2018	2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUROMUSCULAR DEL N. DE S.	CÚCUTA	2	N/A	N/A	N/A	ALTA	ALTA	Modificar Programa
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	PAMPLONA	2	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Así mismo, la ESE de Cúcuta debe gestionar los recursos de fuente de financiación del PSFF, para cumplir con el pago de pasivos.

2. Las ESE en Alerta BAJA

La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

Ahora bien, los recursos en bancos apalancan el 100% del pasivo y por tanto, la ESE deberá establecer desde el fondo de contingencias lo que corresponda para respaldar esas acreencias.

3. A todas las ESE

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;…", y "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores*."

4. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "***2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.*** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;", y* **"2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".*

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo "2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"* del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Putumayo, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201723102374331 del 20 de diciembre de 2017, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 10 Empresas Sociales del Estado - ESE, 9 de carácter departamental y 1 de carácter municipal. De estas, 4 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2022, con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	MOCOA	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
2	PUERTO GUZMÁN	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN
3	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

A continuación, se relacionan las ESE cuyo Programa fue viabilizado en diciembre de 2022, y no son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	PUERTO ASÍS	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;

c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA

La ESE Hospital Jose Maria Hernandez del municipio de Mocoa - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2015-051295 del 24 de diciembre de 2015, con un periodo de duración del 2015 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2019-026020 del 18 de Julio del 2019 proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA
2020	ALTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, se solicitó evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible, a 30 de abril en 2023, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	6/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	6/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	6/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	6/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	6/06/2022	2/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	91%	97%	100%
Racionalización del gasto	92%	99%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	70%	82%	100%
Saneamiento de pasivos	92%	98%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**86,25%**	**94,00%**	**100,00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 19 a 21, y se extrae lo siguiente:

"Requisito indispensable ha sido contar con los recursos de financiación del PSFF tal como se concibió y se encuentra registrado en la propuesta de modificación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que se encuentra en ejecución. Es importante tener en cuenta algunos aspectos así: para el mes de agosto el Departamento efectúa la transferencia de los recursos al encargo fiduciario, lo cual ha permitido que la E.S.E. desarrolle las acciones que logren el cumplimiento programado para el desarrollo de las actividades propuestas dentro de la matriz de medidas del PSFF; de esta manera los procesos administrativos pertinentes se desarrollarán previo análisis y concursos del comité de pagos, aval de la Secretaria de Salud, confirmación y aprobación de Junta Directiva y finalmente la fiducia, de tal manera que se cuente con la mayor garantía, transparencia y legalidad, de conformidad con lo establecido en la guía metodológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Como se ha podido detallar, las medidas definidas por la E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, fueron registradas en el cuadro 31 - MATRIZ DE MEDIDAS, siguiendo los lineamientos que al respecto se encuentran consignados en la guía metodológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; igualmente en el documento Word del PSFF, donde se presentaron los análisis más amplios y con información complementaria necesaria que las soportan y las cuales son prioridad para nuestra institución en busca del equilibrio y sostenibilidad financiera.

Por lo anteriormente expuesto podemos concluir que la efectividad e impacto de las medidas se ven consolidadas y reflejadas en un mayor porcentaje de ejecución al término del IV TRIMESTRE de la vigencia fiscal 2022, pues es el periodo en el cual se pueden evidenciar las acciones tomadas tendientes a lograr su cumplimiento y de ahí se deriven los resultados esperados de acuerdo a como fue planteado dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 7 a 8, y se extrae lo siguiente:

"De la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas en el PSFF, hace que la ESE Hospital José María Hernández logre el saneamiento fiscal, posibilitando que alcance el equilibrio. el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
(…)

El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos y racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 98% y 99% de avance respectivamente, la medida de reorganización administrativa con un 83% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 97% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022."

Es por esto por lo que la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, planteo 9 medidas en la modificación de su PSFF, las cuales se concentran principalmente en la Reorganización Administrativa con una participación del 67%, Racionalización del Gasto con un 11%, Saneamiento de Pasivos con un y Fortalecimiento de los ingresos de la ESE con un 11% de participación."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	35.285,14	61.437,48	26.152,34	61.770,50	61.770,50	0,00
Total gastos (compromisos)	27.224,96	65.711,58	38.486,62	63.216,43	63.216,42	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**8.060,18**	**-4.274,10**	**-12.334,28**	**-1.445,93**	**-1.445,93**	**0,00**

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de $26.152 millones en ingresos y de $38.486 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo no presentan diferencia.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	35.285,14	61.770,50	175%
Total Gastos	27.224,96	63.216,43	232%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**8.060,18**	**-1.445,93**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $27.852 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $13.893.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

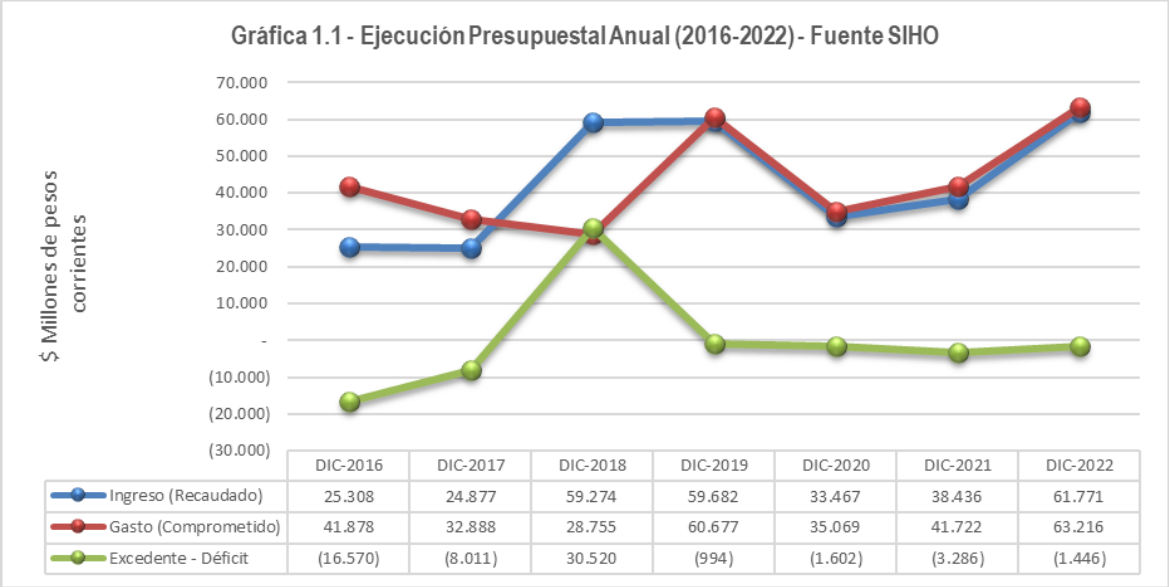

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	25.308	24.877	59.274	59.682	33.467	38.436	61.771
Gasto (Comprometido)	41.878	32.888	28.755	60.677	35.069	41.722	63.216
Excedente - Déficit	(16.570)	(8.011)	30.520	(994)	(1.602)	(3.286)	(1.446)

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 21 a 39, y se extrae lo siguiente:

"Para nuestro caso, más concretamente para la vigencia fiscal 2022 el documento CODFIS aprobó como techo presupuestal el valor de S 27.224.995.209, que difiere de lo establecido en el cuadro 36 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual se estructuro en un valor de $ 35.285.137.703.00.

Terminando el CUARTO TRIMESTRE de la vigencia fiscal de 2022, el flujo financiero informado se reporta con un registro total de ingresos por la suma total de $ 61.770.503. 909.00, equivalente a un 100%, con referencia al total de ingresos proyectados en el P.S.F.F.; hacen parte de este valor la suma de $ 2.503.397.996.00 como disponibilidad inicial con un porcentaje de cumplimiento del 100%, la suma de $ 22.742.299.042.00., que corresponde a la VENTA DE SERVICIOS DE SALUD con un porcentaje de cumplimiento en su ejecución de recaudo del 100%, y un recaudo total de cartera Vigencia Anterior por valor de S 21.732.621.823.00, con registro de cumplimiento del 100% con respecto al escenario financiero de la modificación al P.S.F.F. y que podemos detallar en el cuadro de resumen del flujo financiero presentado dentro del presente informe de monitoreo.

Los recaudos totales y por todos los conceptos corresponde a la suma de S 61.770.503.909.00, que incluyen los recursos establecidos como aportes ocasionales de la Nación. El total de los recaudos de la vigencia fiscal 2022 se consolida en un porcentaje de recaudo con respecto al programado en el PSFF del 100%.

(…)

Al culminar la vigencia fiscal 2022 podemos observar que se generaron Compromisos Totales por valor de $ 63.216.429.970.00, los cuales comprenden el total de los compromisos por Gastos Fijos Administrativos por valor de $ 2.102.967.410.00, el total de los Gastos Variables Administrativos por valor de S 4.497.974.951.00, el total de los Gastos Fijos Operacionales por valor de S 4.337.183.289,00, el total de los Gastos Variables Operacionales por valor de S 48.004.205.566.00, más el valor de las Cuentas por Pagar — Rezago Vigencia Anterior por la suma de S 4.274.098.753.00, calificada su con cumplimiento del 100%.

En la información que se reporta por nuestra E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social a 31 de Diciembre de 2022, se registra un valor total comprometido por valor de $ 63.216.429.970 y en el Flujo Financiero del Monitoreo del P.S.F.F. la suma de $ 63.216.429.970.00., con lo cual se demuestra la consistencia de la información reportada.

Después de haberse hecho el análisis de todos los componentes tanto en los ingresos y como en los gastos podemos observar que se genera un déficit dentro de la operación corriente por valor de $ - (1,445,926,061.00), que es el resultado de su actividad de prestación de servicios durante la vigencia fiscal 2022; y que además es entendible dado que las E.P.S., y sobre todo nuestro mayor pagador EMSSANAR, no genere los pagos que corresponden de acuerdo con los cronogramas y contratación establecida entre las partes. Es oportuno tener en cuenta que el valor que resulta como déficit de la operación corriente es plenamente financiado con los recursos que se recaudan como recuperación de cartera durante el primer trimestre de la vigencia fiscal subsiguiente que para nuestro caso sería la vigencia fiscal 2023."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 9 a 13, y se extrae lo siguiente:

"Como se puede observar, al comparar los recaudos y compromisos reportados en el informe de monitoreo del cuarto trimestre de 2022 y la ejecución registrada en el Sistema de Información Hospitalaria — SIHO al mismo corte, no se presentan diferencias en lo que corresponde al rubro de Ingresos (recaudos) y en el rubro de gastos (comprometidos); teniendo claridad que en SIHO, no se tiene en cuenta la disponibilidad inicial por valor de ($ 2.503.397.996.00); lo cual genera una diferencia en todos los datos suministrados en el monitoreo y lo presentado en la plataforma SIHO, al importar los datos de la herramienta.

La ESE Hospital Jose Maria Hernandez para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos totales por la suma total de ($ 61.770.503.909.00), de los cuales la suma de ($ 22.742.299.042.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 84%; frente a los proyectados en el PSFF.

De acuerdo a información reportada en SIHO por la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, se puede observar con corte al cuarto trimestre de 2.022; presenta el recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por valor de ($ 21.732.621.823.00), ejecución porcentual del 100%; superando el valor proyectado en PSFF viabilizado.

La disponibilidad inicial de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, no se encuentra reflejada en la herramienta de seguimiento cuyo valor corresponde a ($ 2.503.397.996.00) valor registrado en el aplicativo SIHO. Error de plataforma-el valor en la herramienta de la disponibilidad inicial del avance corresponde al valor de cuentas por pagar-rezago vigencia anterior ($ 4.274.098.753.00) por tanto se presenta una diferencia de ($ 1.770.700.757.00) con lo reportado en la plataforma SIHO como disponibilidad inicial.

los gastos acumulados de operación corriente ascienden a ($ 63.216 429.970,00), incluyéndose el valor de cuentas por pagar rezago vigencia anterior que acumuladas a la fecha corresponden al valor de ($ 4.274.098.753 00).

Los gastos fijos administrativos tienen un avance en el cumplimiento del 91%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado. Los gastos fijos operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 84%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado. Los gastos variables operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.

Los gastos variables administrativos tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado. Rubro cuentas por pagar rezago vigencia anterior tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	9.929,34	3.928,15	40%	6.001,19
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	5.489,28	5.489,28	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**15.418,62**	**9.417,43**	**61%**	**6.001,19**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes de financiación entre las pg. 68 a 69, y se extrae lo siguiente:

"Los recursos de financiación del P.S.F.F., es decir la suma de $ 5.489.283.515.00, fueron transferidos y se encuentran disponibles en el encargo fiduciario según Contrato Encargo Fiduciario No. 33200 con fecha inicial de 2020/12/10 con fecha final hasta 31/12/202 pero que de acuerdo a las condiciones dentro del encargo se prorroga hasta terminar la ejecución del PSFF.

A este respecto también es importante que si bien es cierto los recursos transferidos para la financiación del P.S.F.F, se encuentran en el encargo fiduciario a disposición de la E.S.E. también es cierto que por cada una de las vigencias al continuar ejecución del Programa y existiendo valores pendientes de ejecución deben ser adicionados para cada una de las vigencias sin que este proceso administrativo se convierta en un trastorno y dilación de los tiempos que limiten la ejecución y cumplimiento del objetivo por el cual se estructura un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Se precisa que dentro del análisis de las fuentes de financiación del PSFF, la ESE en el informe de monitoreo no manifiesta nada al respecto de la fuente por concepto de Recursos de la ESE programados en un inicio por $9.929 millones, en su informe de monitoreo reportado reflejan recursos de la ESE por $3.928,15 millones que era lo programado para la vigencia, pero no hay un análisis. Adicionalmente, se recomienda a la ESE revisar su reporte de información ya que se debe reportar el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado, no lo correspondiente a la vigencia y analizarlo en el informe.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación en la pg. 13, y se extrae lo siguiente:

"Con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022, no se evidencian recaudos destinados para la financiación del PSFF, teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo con el Departamento para cofinanciación del PSFF, se liquidó y se firmó un nuevo convenio que surtió Los trámites administrativos correspondientes y se desembolsó al encargo fiduciario; tramite realizado por la ESE con FIDUAGRARIA.

La ESE presenta información sobre este particular cuadro nro.3 Fuentes de Financiación PSFF en su informe de monitoreo por cuanto la cifra descrita en el cuadro no especifica su concepto u origen ($ 3.928.151 ,707.63); sin embargo, anotamos que es e; valor de aporte de recursos consignado en el cuadro nro.35 del PSFF viabilizado correspondiente al año 2.022.

Es oportuno dar claridad que si bien es cierto el desembolso se efectuó por la totalidad de los recursos, es decir por valor de ($ 5.489.283.515,00), y que se encuentran disponibles en el encargo fiduciario según Contrato Encargo Fiduciario No. 33200 con fecha 2.020/12/10 con fecha final hasta 31/12/2.021 pero que de acuerdo a las condiciones dentro del encargo se prorroga hasta terminar la ejecución del PSFF, el Departamento a través de Concepto Técnico autorizo la adición parcial de los recursos por valor de $ 2.503.397.996,00, que son los que se registra en el Monitoreo a 31 de Diciembre de 2.021 con el objeto de que exista coincidencia y armonía con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social en su plataforma SIHO)."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $3.926, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $92, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**3.926,78**	**3.834,20**	**92,57**	**3.926,78**	**1.103,63**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	647,61	647,61	0,00	647,61	647,61
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	548,60	543,20	5,40	548,60	543,20

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	2.730,57	2.643,40	87,17	2.730,57	-87,17
Provisiones para contingencias	2.730,57	2.643,40	87,17	2.730,57	-87,17
Otros					

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

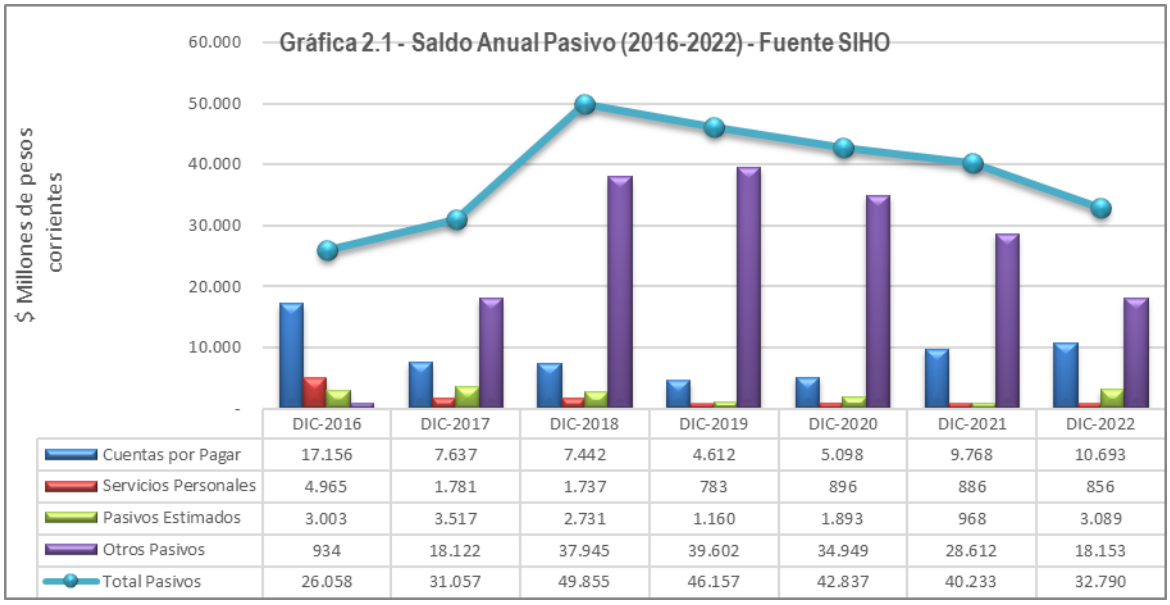

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	17.156	7.637	7.442	4.612	5.098	9.768	10.693
Servicios Personales	4.965	1.781	1.737	783	896	886	856
Pasivos Estimados	3.003	3.517	2.731	1.160	1.893	968	3.089
Otros Pasivos	934	18.122	37.945	39.602	34.949	28.612	18.153
Total Pasivos	26.058	31.057	49.855	46.157	42.837	40.233	32.790

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 69 a 76, y se extrae lo siguiente:

"Culminado la vigencia fiscal 2022, el avance del pago y saneamiento de los PASIVOS contemplados en la modificación aprobada del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se determinaron como se respalda en los estados financieros de la empresa, el valor de $ 3.926.775.792.00, al inicio del P.S.F.F., tal como fueron aprobados por Junta Directiva y viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su cumplimiento de conformidad con el planteamiento inicial consignado en el programa.

Se consolida como SALDO NETO por la suma de $ 92.573.000.00, de los cuales la suma de $ 5.401.0000.00, corresponde a proveedores de bines y servicios, la suma de $ 87.172.000.00, corresponde a provisiones para contingencias tal como se encuentra detallado en el cuadro 17 del P.S.F.F.

La E.S.E. Hospital José María Hernández, ha venido efectuando el pago de los pasivos financiados con recursos propios, resultado de su ejercicio operacional corriente y de recuperación de los rezagos de vigencias anteriores que le han permitido dar cumplimiento a sus obligaciones relacionadas en el PSFF a que se hace referencia, si bien es cierto este mecanismo nos ha permitido ser mucho más eficientes y oportunos en lograr cumplir con las obligaciones que se detallaron dentro del PSFF, también es cierto que limitan el cumplimiento de las obligaciones corrientes que de igual manera son importantes, pero con el ánimo de no encontrarnos incursos en procesos jurídicos e incurrir en valores adicionales como liquidación de intereses moratorios, costas procesales, transcurso de tiempo adicional que pospone el cumplimiento oportuno de las medidas y demás, hemos logrado generar cumplimiento de este tipo de obligaciones que se ven reflejados en la disminución de los pasivos en el transcurso de la vigencia fiscal 2022.

Nuestra institución continúa con el proceso de depuración, saneamiento y ajustes contables pertinentes que generan efecto sustancial sobre el saldo de los pasivos contemplados dentro del P.S.F.F.

Contando con la transferencia de recursos al encargo fiduciario por valor de S 5.489.283.515.00, la evolución en el pago de la totalidad de los Pasivos ha sido efectiva, razón por la cual se procedió con pagos pertinentes logrando porcentajes de cumplimiento significativos como se puede constatar en el resumen de monitoreo y de pago detallado de pasivos del Monitoreo con corte a diciembre de la vigencia fiscal 2022, reflejándose un saldo pendiente tan solo por la suma de $ 92.573.000.00, que terminaremos de ejecutar en la vigencia fiscal 2023 y logrando el cumplimiento del 100% de su programación."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 13 a 17, y se extrae lo siguiente:

"Al cierre del primer trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital José María Hernández no realiza pago de pasivos, por conceptos como proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos), como también otros pasivos.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital José María Hernández realiza pago de pasivos por conceptos como acreencias laborales + servicios personales indirectos por valor de ($ 2.584.000.00), Lo anterior denota una reducción del pasivo exigible con un saldo por valor total de ($ 92.573.000.00) que corresponden a proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos) ($ 5.401.000.00) y provisiones para contingencias ($ 87.172.000.00).

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital José María Hernández no realiza pago de pasivos, por conceptos como proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos), como también otros pasivos.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital José María Hernández no realiza pago de pasivos, por conceptos como proveedores bienes y servicios (no incluye servicios personales indirectos), como también otros pasivos.

NOTA- Dentro del análisis de pasivos, es importante evidenciar que la ESE Hospital José María Hernández; finalizo la vigencia 2.021 con el reconocimiento de pasivos sin respaldo presupuestal por valor de $3.980.457.028 tal como lo estipula en la Resolución No. 1040 del 31 de diciembre de 2.021 ' Por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar de recursos propios a diciembre 31 de 2.021 de la ESE Hospital José María Hernández", información que en su momento no fue plasmada en el informe de monitoreo y seguimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, razón por la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo desconoce

- *El pasivo más representativo se refleja en el rubro otros pasivos con una participación del 45.71 % del total del pasivo menor a 360 días, el rubro otros pasivos con una participación del 85.16% del total del pasivo mayor a 360 días.*
- *La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-50.75%) en el seguimiento con respecto al año base (2.018) y el cuarto trimestre de 2.022.*
- *Se observa que la cuenta Provisiones presenta un incremento del 716.90% en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del 11.54%. de total del pasivo corriente.*
- *Al corte del cuarto trimestre de 2.022; se reflejan pasivos corrientes por valor de (S 24.765.550.569.00) frente al periodo base (2.018), es decir una disminución porcentual del (46,53%); como también se reflejan pasivos no corrientes por valor de ($8.024.173.600.00); presenta un incremento del 126.71%."*

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, existe un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $10.367 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $32.381 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 132% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	301.923	363.989	121%
Servicios Ambulatorios	259.085	306.871	118%
Hospitalización	264.482	379.576	144%
Quirófanos y Salas de Parto	838.734	638.249	76%
Apoyo Diagnóstico	992.544	1.414.578	143%
Apoyo Terapéutico	258.650	742.485	287%
Servicios Conexos a la Salud	24.989	31.560	126%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**2.940.407**	**3.877.307**	**132%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	27.224.955.209	46.880.560.937	172%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.258,91	12.091,01	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 172% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 40 a 67, y se extrae lo siguiente:

"(…) de Enero a Diciembre del 2022 se concluye que se ha ejecutado un 100% vs lo ejecutado el periodo del 2021 que se había logrado el 100% en el periodo evaluado, en lo que hace pensar que se podrá lograr la ejecución del PSFF, dentro de las metas que se han ejecutado es de apoyo terapéutico, cabe aclarar que el fenómeno de la pandemia ha generado que la población tenga temor a ser contagiado por lo cual se ha creado la UNIDAD COVID19 en la nueva sede donde se atenderán los pacientes en las unidades de CUIDADOS INTERMEDIOS, CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO relacionados con la pandemia de igual manera las reuniones de análisis de la producción y planes de acción realizados con cada una de las unidades funcionales donde se establecieron metas de producción de igual manera se adelantara una campaña masiva de educación por los diferentes medios y en alianza con todas las ESE del departamento; Se debe trabajar en lograr que la UNIDADES DE QUIROFANO, logre la meta en el próximo trimestre.

Gracias al compromiso del equipo de trabajo del hospital se logró el cumplimiento de las metas propuestas en la producción de los servicios de salud que redundan en la salud y bienestar de la comunidad del Municipio de Mocoa y departamento del Putumayo, de igual manera nos invita para siguiente trimestre seguir mejorando y garantizando una mayor capacidad instalada con el nuevo hospital.
(…)

En el periodo Enero- Diciembre de la vigencia 2022 se ha logrado incrementar la UTILIDAD del hospital en un 4% equivalente a $ 2.561.630.909 es decir sería de $ 13.949.757.998 vs los $11.388.127.089 que se obtuvo en la vigencia 2021 dado que logro reducir los costos de PRODUCCION.

De acuerdo al porcentaje de participación del nivel de USO de lo facturado en la vigencia 2022 por parte del Hospital se observa que el Apoyo terapéutico ocupa el primer lugar con un 29%, servicios Ambulatorios 21%, Apoyo Diagnostico 16%, Urgencias 10%, Servicios conexos del 9%, Quirófanos y sala de Partos 9% el centro de costos que menos demando servicios fue HOSPITALIZACION de un 8% pese a que el hospital cuenta con la CAPACIDAD INSTALADA Y DISPONIBLE, que le permita un mayor volumen de facturación dado que la demanda de pacientes es grande como se observa en las demás unidades por lo cual debemos revisar al interior la derivación de estos pacientes a la red PRIVADA por las EPS presentes en el municipio de igual manera buscar contar con el material de Osteosíntesis que nos permita utilizar el quirófano y la CAPACIDAD INSTALADA del Hospital."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 40 a 67, y se extrae lo siguiente:

"Como podemos observar después de haber realizado el análisis de cada unidad función de Producción de servicios de salud del hospital para el periodo de Enero a Diciembre del 2022 se concluye que se ha ejecutado un 100% vs lo ejecutado el periodo del 2021 que se había logrado el 100% en el periodo evaluado, en lo que hace pensar que se podrá lograr la ejecución del PSFF, dentro de las metas que se han ejecutado es de apoyo terapéutico, cabe aclarar que el fenómeno de la pandemia ha generado que la población tenga temor a sr contagiado por lo que se ha creado la UNIDAD COVID19 en la nueva sede donde se eran los pacientes en las unidades de CUIDADOS INTERMEDIOS, CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO relacionados con la pandemia de igual manera las reuniones de análisis de la producción y planes de acción realizados con cada una de las unidades funcionales donde se establecieron metas de producción de igual manera se adelantara una campaña masiva de educación por los diferentes medios y en alianza con todas las ESE del Departamento; Se debe trabajar en lograr que la UNIDADES DE QUIROFANO logre la meta en el próximo trimestre.

De acuerdo al valor facturado se puede determinar que el total de los valores acumulados en UVR (unidad de valor real) para el cuarto trimestre del 2022 fue de 3.877.307,30 correspondiente al 100% de la meta propuesta, siendo más representativo el servicio de Apoyo Diagnóstico S 1.414.577 ,89, seguido de Apoyo Terapéutico por un valor de 742.484,57, seguido de Quirófanos y Salas de Parto $ 638.249,49, seguido de Hospitalización $ 379.575,69, seguido de Urgencias $ 363.988,86, seguido de Servicios Ambulatorios $ 306.871 ,10, y por último tenemos Servicios Conexos a la Salud con $ 31.559,70.

De acuerdo al valor facturado se puede determinar que el total de los valores acumulados en UVR (unidad de valor real) para el cuarto trimestre del 2022 fue de 3.877.307,30 correspondiente al 100% de la meta propuesta, siendo más representativo el servicio de Apoyo Diagnóstico S 1.414.577 ,89, seguido de Apoyo Terapéutico por un valor de 742.484,57, seguido de Quirófanos y Salas de Parto $ 638.249,49, seguido de Hospitalización $ 379.575,69, seguido de Urgencias $ 363.988,86, seguido de Servicios Ambulatorios $ 306.871 ,10, y por último tenemos Servicios Conexos a la Salud con $ 31.559,70."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	65.698.655.617	-	0%
6.2	Operación Corriente	61.770.503.909	-	0%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	3.928.151.708	-	0%
6.4	**Pagos**	63.331.511.965	-	0%
6.5	Operación Corriente	63.328.927.965	-	0%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	2.584.000	-	0%

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del encargo fiduciario entre las pg. 77 a 78, y se extrae lo siguiente:

"El encargo fiduciario se adelantó y suscribió con FIDUAGRARIA con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos para trámite de desembolso de recursos por parte del Departamento y en cumplimiento a la guía metodológica establecida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; con fecha 10 de Diciembre de 2020 se suscribió por parte se Gerencia el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos No. 033-2020; teniendo en cuenta que se han presentado durante la vigencia fiscal de 2021, variaciones en la representación legal de la E.S.E., el 18 de Febrero de 2021 se actualiza la representación legal de la institución en cabeza del Dr. Manuel Jair Zuñiga, de igual manera se efectuó el trámite correspondiente de los formularios SARLAFT. El encargo fiduciario se mantiene vigente de conformidad a las disposiciones legales vigentes y teniendo en cuenta la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A la fecha y como fue expuesto con antelación los recursos de financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se han venido manejando en el encargo fiduciario constituido y del cual se detalla la información en el Cuadro No. 5 CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 77 a 10, y se extrae lo siguiente:

"(…) la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, al corte del cuarto trimestre de 2.022; refleja un recaudo de la operación corriente por valor de (S 63.541.204.666.00) que corresponde al 100% del total acumulado del flujo financiero y Total Recaudo Acumulado Anual de la Vigencia Actual a través del Encargo Fiduciario por valor de ($ 0.00); que corresponde al (0.00%) del total acumulado del flujo financiero.

la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, al corte del cuarto trimestre de 2.022; refleja pagos de la operación corriente en encargo fiduciario por valor de ($63.216.429.969.00) que corresponde al 100% del total acumulado del flujo financiero y Total Recaudo Acumulado Anual de la Vigencia Actual a través del Encargo Fiduciario por valor de ($ 0.00); que corresponde al (0.000/0) del total acumulado del flujo financiero.

Nota 1 de acuerdo a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en sus capitulo II-articulo 40. y capitulo IV-articulo 13; la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, no cumple con lo establecido en dicha resolución, puesto que el manejo de encargo fiduciario está limitado solo a recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 10 de Diciembre de 2020; la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones el 17 de septiembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	94,0	8%	7,5	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	97,7	40%	39,1	**BAJA**
Fuentes del PSFF	61,1	8%	4,9	**ALTA**
Pago del Pasivo	97,6	30%	29,3	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	0,0	5%	0,0	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**89,78**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN – PUERTO GUZMÁN

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-032641 del 6 septiembre 2016 con un periodo de 2015 al 2019. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2019-026019 del 18 de julio del 2019, proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF. Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	7/06/2022	26/08/2022	9/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	7/06/2022	26/08/2022	9/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	7/06/2022	26/08/2022	9/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	7/06/2022	26/08/2022	9/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	7/06/2022	26/08/2022	9/11/2022	8/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	30%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	30%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**30,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 6, y se extrae lo siguiente:

"MEDIDA 1. Desarrollar un estudio de Costos de Servicios de Salud
La ESE ESE Hospital Jorge Julio Guzmán ya cuenta con el Estudio de Costos de los Servicios de Salud y está en Funcionamiento, herramienta que es de gran ayuda como soporte para la contratación de los servicios de salud con la diferentes EPS.

MEDIDA 2. Adquisición de Software Administrativo e Historias Clínicas.
La ESE ya está en ejecución del contrato para la implementación y puesta en funcionamiento del Software Administrativo y de historias clínicas para el funcionamiento de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para cumplir con el 100% de la Matriz de Medidas plantadas en la Ejecución del PSFF. Con estos recursos girados por el Encargo fiduciario se completa en un 100% la ejecución de la Matriz de medidas planteadas en el PSFF, lo que al final del cuarto trimestre esta obligación se da por completada en la ejecución del PSFF, dando por terminado y cumplimiento de la Matriz de medidas Cuadro No 31

MEDIDA 3. Pago de Pasivos del PSFF en ejecución.
La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, con recursos de recuperación de cartera de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta que, de los recursos asignados por el FONSAET, no se pueden utilizar por no cumplir con los requisitos para ser cancelados, es por eso por lo que la ESE toma la medida de pagar con los recursos propios de la ESE, los valores que se pagaron en el cuarto Trimestre fueron los siguientes."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 7 a 8, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"Muestra avance en la medida fortalecimiento de ingresos en un 100% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2,019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.022.

Muestra avance en la medida saneamiento de pasivos en un 100% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2,022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA (ALTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	3.455,69	6.468,77	3.013,08	8.025,94	8.025,94	0,00
Total gastos (compromisos)	2.970,68	7.262,20	4.291,51	7.168,17	7.168,17	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**485,01**	**-793,43**	**-1.278,44**	**857,77**	**857,77**	**0,00**

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de $3.013 millones en ingresos y de $4.291 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Frente a la diferencia del presupuesto definitivo en el PSFF viabilizado y lo reportado en SHO, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo pg. 9:

"(..) debido a que la ESE debe cumplir con metas estipuladas en los diferentes contratos con las EAPB, la ESE tuvo que incurrir en gastos que no se tenían programado en el escenario financiero del PSFF, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gastos representado en mayor personal indirecto, insumos médicos, y gastos generales, todo con la finalidad de cumplir con las metas y con el incremento de los ingresos."

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	3.455,69	8.025,94	232%
Total Gastos	2.970,68	7.168,17	241%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**485,01**	**857,77**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $2.895 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $857 millones al igual que recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1.2 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

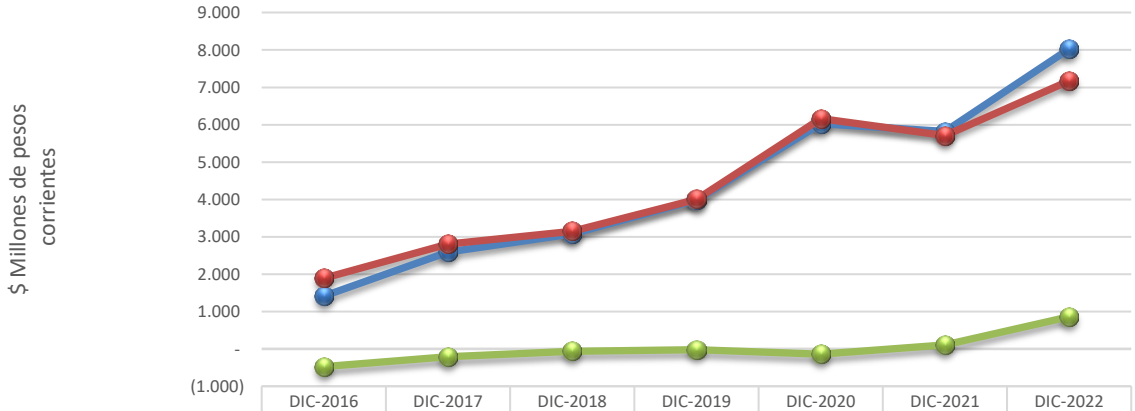

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	1.418	2.598	3.085	3.989	6.024	5.819	8.026
Gasto (Comprometido)	1.891	2.805	3.147	4.006	6.163	5.708	7.168
Excedente - Déficit	(473)	(206)	(62)	(17)	(139)	111	858

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 6 a 13, y se extrae lo siguiente:

"De conformidad con el escenario financiero proyectado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la Vigencia 2022, se puede evidenciar las siguientes condiciones de comportamiento de la institución, y que al cuarto trimestre de 2022 el comportamiento del ingreso por venta de servicios de salud presenta un comportamiento Positivo un crecimiento por las ventas de servicios de Salud y otros ingresos no ligados a la venta de servicios de salud lo que hace que la meta del ingreso se vaya cumpliendo, además el recaudo por cuentas de vigencias anteriores aporta la ESE para la financiación del PSFF, la cual según meta de Programa debe Generar un excedente por valor de $ 241.491.790, de esta meta propuesta la ESE ha logrado recaudar por medio de recuperación de cartera fue por valor de $ 232.915.611¸ que corresponde al 96% de la Meta.

Una de las metas que también están estipuladas dentro del PSFF es la contención de gastos para lograr el equilibrio presupuestal, es por ello que al interior de la ESE, se tomaron medidas para comprometer lo estipulado en el escenario financiero Cuadro No 36 del PSFF, pero debido a que la ESE debe cumplir con metas estipuladas en los diferentes contratos con las EAPB, la ESE tuvo que incurrir en gastos que no se tenían programado en el escenario financiero del PSFF, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gastos representado en mayor personal indirecto, insumos médicos, y gastos generales, todo con la finalidad de cumplir con las metas y con el incremento de los ingresos.

Con respecto a los gastos fijos administrativos la ESE ha comprometido un 93.05%, la ESE Comprometió gastos administrativos en ese porcentaje debido a que en ese rubro existen empleados en situación administrativa especial, lo que hace que no se comprometa parte del presupuesto en esas personas y quede presupuesto por ejecutar.

Con respecto a los gastos variables administrativos la ESE comprometió el 100% del Presupuesto asignado para la vigencia 2022 en el PSFF, esto debido a las exigencias de la comunidad y de compromisos adquiridos con los diferentes entes de Control, EPS y SSD, para adelantar tareas administrativas en las Áreas de Facturación, Cartera y Auditoria.

Frente a los gastos fijos operativos, se realizó el ejercicio al interior de la ESE de reducir este tipo de gastos y solo comprometer lo del personal de nómina que está laborando es por ello que solo se comprometió 100%, las funcionarias que se encuentran en situación de desplazamiento no se están generando ningún gasto por ellas, de los sobrantes presupuestales de este rubro se ha realizado traslados a otros rubros para poder solventar los compromisos.

En los gastos variables operativos la ESE ha comprometido el 100% de lo proyectado para la vigencia 2022, esto debido a que en aras de garantizar la prestación del servicio se ha realizado compromisos con un mayor número de personas del área asistencial para cumplir con los requerimientos realizados por las diferentes EPS.

La ESE realizo pagos de vigencias anteriores, cuentas que se pagaron con los recursos recaudados de vigencias anteriores que, según el PSFF para la vigencia 2022 no debería existir cuentas por pagar de vigencias anteriores, pero por el ejercicio de la ESE, y por los recursos que se debieron recaudar dentro de la vigencia 2021 por contratos con el Departamento se generaron esa cuenta de vigencias anteriores.

En el total de gastos de operación corriente, llego al 100 % de la meta proyectada para la vigencia 2022 en el PSFF, todo esto debido al mayor compromiso generado por la ESE, nuevamente se expresa que a este porcentaje se ha tenido en cuenta las cuentas por pagar de otras vigencias las cuales presentan un cumplimiento del 100% es por ello por lo que el porcentaje del Gasto se ubica por encima del 100%.

La ESE presenta un Superávit por valor de $ 857.772.294, como resultado del Mayor Ingreso frente al Gasto del Cuarto trimestre de la Vigencia 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 8 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"La diferencia entre los ingresos reportados en la plataforma SIHO y los reportados en el informe de monitoreo; teniendo en cuenta que:
La ESE registró en monitoreo el valor correspondiente a la disponibilidad inicial por valor de ($ 873.316.507,00). En monitoreo no se tiene en cuenta el valor cie disponibilidad inicial, que para el cuarto trimestre se presenta un error de plataforma reflejándose ($ 1.236.620.330,00) que no corresponde a este concepto.

Posiblemente por error en la plataforma CHIP, en el archivo de resumen de flujo financiero que al ser importado a la herramienta de seguimiento se refleja con dicho valor. La diferencia antes mencionada se ve reflejada en el resultado operacional en la herramienta de seguimiento; alterando el producto del total de los ingresos, el valor total registrado en el avance del trimestre de estudio ($ 8.389.243.539.00), menos la diferencia en el valor de la disponibilidad inicial reflejado en la herramienta; la cual presenta error ($ 363.303.823.00), indica un valor de ($8.025.939.716.00); que coincide con el valor de los ingresos totales recaudados con corte al cuarto trimestre de 2.022; reportado en la plataforma SIHO.

Lo anterior indica que la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán al corte del trimestre de estudio recaudó el 100%, del presupuestado en el flujo financiero proyectado en PSFF viabilizado.

La ESE Hospital Jorge Julio Guzman para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de ($ 5.606.767.130.00), de los cuales ($3.015566.121 ,00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%; frente a los proyectados en el PSFF.

En la modificación al programa se proyecta un recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por ($243.517.756,68), de los cuales ha recaudado ($ 1.513 910.054 00) cumpliendo así con el 100% de lo programado en PSFF.

(…) por lo anterior se tiene en cuenta la información reportada en SIHO, así como el reporte del archivo flujo financiero de CHIP.
Por lo anterior al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.022, los gastos de operación se comprometieron en un 100% de la meta proyectada para este periodo de acuerdo al PSFF, generando un superávit de ($ 857,772.294.00) en la operación corriente; como resultado del menor compromiso en el gasto frente al recaudo de la vigencia 2.022, meta que debe ser mayor o igual a cero en la ejecución del PSFF para la vigencia 2.022. El valor que corresponde al rubro total de gastos variables administrativos ($I .236.620.330.00), en la herramienta este valor se ve reflejado en la disponibilidad inicial; por lo cual se presenta una diferencia con respecto al resultado del ejercicio operacional en el avance presentado por la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	1.388,56	1.250,25	90%	138,31
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	3.000,00		-3.000,00

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	3.907,07			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**5.295,63**	**4.250,25**	**80%**	**1.045,38**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo fuentes de financiación del PSFF entre las pg. 15 a 16, y se extrae lo siguiente:

"La ESE, a la presentación del Monitoreo del Cuarto trimestre de 2022, ha recaudado el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del PSFF, recursos asignados por el Departamento del Putumayo y el 100% de los recursos que según proyección de Programa la ESE debe generar como recursos aportados por la ESE para la ejecución del PSFF.

De los recursos del FONSAET, no ha sido posible recaudarlo por situaciones de orden Normativo, lo que ha llevado a que la ESE solicite al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de Salud Departamental el cambio de fuente para poder cumplir con la Calificación del ítem de Fuetes.

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	241.491.790,00	1.250.250.277,00	100%
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	100%
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.738.000.000,00	0,00	0%
Total Fuentes	**4.979.491.790,00**	**4.250.250.277,00**	85%

„

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"Para el corte del cuarto trimestre la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, ha recaudado el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del PSFF; recursos, encontrándose registrado el saldo de recursos destinados por el Departamento por valor de ($ 3.000.000,000.00), recaudados en diciembre de 2.016.

Nota 1. De los recursos de FONSAET, ha sido posible recaudarlo por situaciones de orden normativo, lo que ha llevado a que la ESE Hospital Jorge Julio Guzman, solicite al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de Salud Departamental; el cambio de fuente para poder cumplir con la calificación del ítem de fuentes"

Llama la atención que la ESE en el informe de monitoreo trae fuentes del programa viabilizado en el 016; sin embargo, debe tener en cuenta que se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2019-026019 del 18 de julio del 2019, proyectada hasta 2023, por lo que debe revisar a que PSF le está haciendo un monitoreo ya que las fuentes allí reflejadas no son consistentes con las fuentes programadas en la modificación al PSFF. El Departamento de igual forma en su informe de seguimiento no manifiesta algo al respecto y le hace seguimiento a una propuesta inicial que fue modificada.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $4.020, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**4.020,49**	**4.830,62**	**0,00**	**4.020,49**	**4.020,49**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.013,71	1.197,52	0,00	1.013,71	1.013,71
Entidades Públicas y de Seguridad Social	93,92	84,21	0,00	93,92	93,92
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	551,91	538,74	0,00	551,91	551,91
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	537,98	783,12	0,00	537,98	537,98
Otros pasivos	1.822,97	2.227,02	0,00	1.822,97	1.822,97
Provisiones para contingencias	1.822,97			0,00	1.822,97
Otros	0,00	2.227,02	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

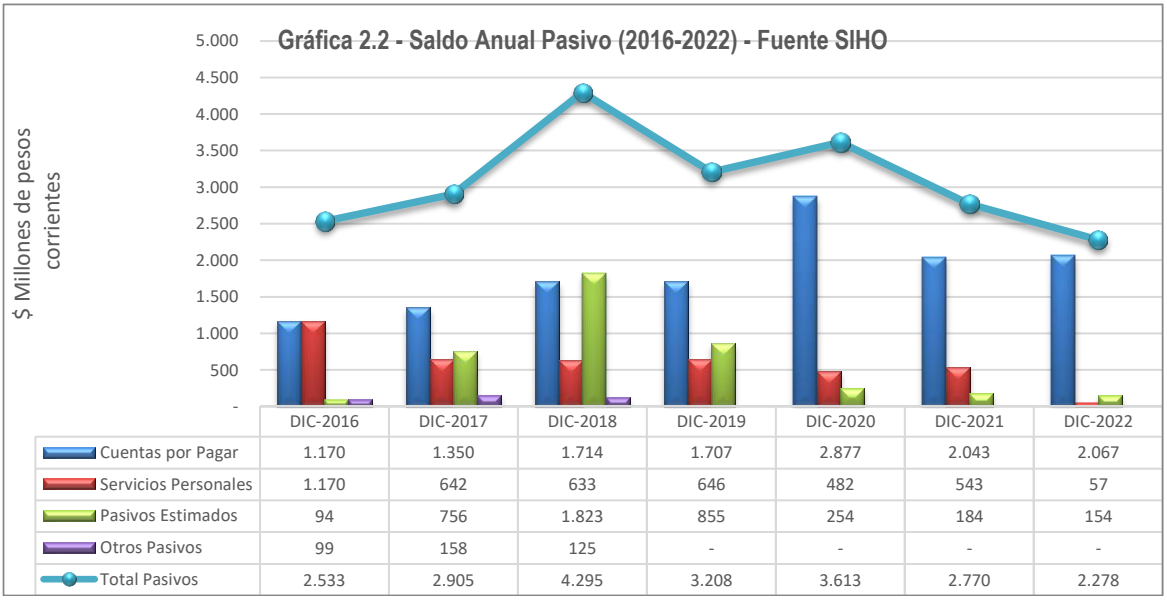

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	1.170	1.350	1.714	1.707	2.877	2.043	2.067
Servicios Personales	1.170	642	633	646	482	543	57
Pasivos Estimados	94	756	1.823	855	254	184	154
Otros Pasivos	99	158	125	-	-	-	-
Total Pasivos	2.533	2.905	4.295	3.208	3.613	2.770	2.278

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 14, y se extrae lo siguiente:

"Al cierre del trimestre los pasivos por pagar son $ 0, que representa el 1000% de los pasivos que se reportaron en el inicio del PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir la ESE ha pagado y depurado el 100% de los pasivos del PSFF, en los tres años de ejecución del PSFF.

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán con gestiones internas pago el pasivo con recursos propios de recuperación de Cartera de Otras vigencias y Depuro junto con su equipo Jurídico los pasivos que no cumplen con los requisitos para ser cancelados, además castigos pasivos que se reportaron contablemente y que no existía exigencia para su pago, es decir la ESE al corte del cuarto Trimestres Depuro un valor total de Pasivos de $ 782.178.615"

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 13 a 15, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"El pasivo más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del 86.45% del total del pasivo menor a 360 días y una participación del total del pasivo mayor a 330 días del 98.97%; además presenta un incremento porcentual en el seguimiento del (73.94%) con respecto al año base (2.016); en referencia a pasivos menores a 360 días.

La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-61.67%); por el contrario, el pasivo no corriente presenta un incremento del (1.03%), con respecto al año base de categorización y una disminución porcentual del (-98.41%) en el seguimiento con respecto al año base (2.018).

Se observa que la cuenta Provisiones presenta una disminución porcentual del (-91 ,56%) en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del (10.300/0) del total del pasivo corriente.

Al corte del cuarto trimestre de 2.022; se reflejan pasivos corrientes por valor de ($1.493.589.967.00) frente al periodo base (2.01 B), es decir una disminución porcentual del (-46.22%) Se reflejan pasivos no corrientes por valor de ($784.271. 958.OO)t presenta una disminución del (-48.32%). donde el pasivo no corriente más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del (86.45%) del total del pasivo."

La ESE y el Departamento en el informe de monitoreo y en el informe de seguimiento se observa un pasivo por valor de $4.830 millones; sin embargo, deben tener en cuenta que el pasivo programado en la modificación al PSFF viabilizado en 2019 es de $4.020 millones. Por lo que deben actualizar las cifras del PSFF en su informe de seguimiento.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en la información contable con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $1.338 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $2.920 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 126% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	31.007	32.405	105%
Servicios Ambulatorios	30.031	41.939	140%
Hospitalización	5.873	1.171	20%

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Quirófanos y Salas de Parto	1.474	1.820	123%
Apoyo Diagnóstico	50.418	68.840	137%
Apoyo Terapéutico	16.450	26.374	160%
Servicios Conexos a la Salud	5.393	4.518	84%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**140.645**	**177.067**	**126%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	2.970.682.706	5.663.818.347	191%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	21.121,85	31.986,90	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 191% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 11 a 13, y se extrae lo siguiente:

"En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2022, la ESE incrementó las atenciones urgentes de la meta proyectada, la ESE lleva el 100% de la meta anual en UVR proyectada en PSFF esto debido a la atención del Personal del Área de urgencias que ha podido reorganizar la atención en todos los eventos de urgencias.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2022 los servicios ambulatorios de la meta anual en UVR proyectada en la ESE ya tiene un cumplimiento del 100% de la meta en UVR proyectada en el PSFF para la vigencia 2022. En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2022 los servicios de Hospitalización la ESE presenta un avance en UVR de 1.170,66 con un cumplimiento del 20% de la Meta propuesta en la Modificación del PSFF, esta meta presenta muy bajo crecimiento debido a que los eventos son remitidos al Hospital de Referencia.

Se incrementó la atención de Sala de Partos, de la meta anual en UVR proyectada en la ESE tiene un cumplimiento del 100%, es un porcentaje bajo, esto debido a que los eventos fueron remitos a otra IPS, debido a que la sala de partos de la ESE se está en habilitación, y la atención de los partos en la Modalidad de Parto Expulsivo, y las limitantes del servicio por motivo de la Emergencia del COVID – 19.

En las metas de apoyo Diagnostico se muestra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2022, estos eventos estuvieron concentrados en las tomas de laboratorio ordenadas por el servicio de urgencia, los exámenes y otros servicios de apoyo diagnóstico para las atenciones de los Usuarios de la IPS con las que la ESE tiene Contrato.

El servicio terapéutico (farmacia) se muestra un cumplimiento del 100% de la meta debido al aumento de la atención a los usuarios de las diferentes EPS y el modelo de contratación que incluye medicamentos en algunos contratos.

Servicio de Ambulancia, esta meta es la que se encuentra rezagada en su cumplimiento, solo con un 84% en lo ejecutado en 2022, el parque automotor de la ESE es limitado, y la Ambulancia que el Departamento entrego en Comodato, no es suficiente para la demanda, es por ello que las empresas privadas prestan el servicio de remisión.

El porcentaje de cumplimiento de Producción de la vigencia del Cuarto Trimestre 2022 totales del 100% debido a que se mejoró la atención al usuario y se logró contratar servicios con EPS, pero en algunos centros de costos la producción fue muy baja debido a la emergencia sanitaria, situación que, de continuar así, la ESE probablemente no alcanzara las metas propuestas de producción en le PSFF para la vigencia 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 16 a 21, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán lleva un cumplimiento del 100% en la actividad de sala general de procedimientos menores, y pacientes en observación seguido de Consultas de Medicina General Urgentes con 75%, comparados con el mismo trimestre del año anterior.

Determinando el cumplimiento para todo el centro de costo durante el cuarto trimestre año 2022 y comparado con el mismo trimestre del año 2021 es del 91 ,6%, lo cual indica que hubo incremento en la ejecución de las actividades planteadas por parte de la ESE.

hay mayor costo de servicios en los servicios de Apoyo Diagnóstico con un 35,32%, segundo lugar estos servicios ambulatorios con 30,13%, tercer lugar urgencias con 12,93%, cuarto lugar servicios conexos a la salud con un quinto lugar apoyo terapéutico con 8,98%, sexto lugar quirófanos y sala de partos con 0,66%, y séptimo lugar para el servicio de hospitalización con 0,49%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la Ese Hospital Jorge Julio Guzman cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 2

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	9.276.189.993	9.276.189.993	100%
6.2	Operación Corriente	8.025.939.716	8.025.939.716	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	1.250.250.277	1.250.250.277	100%
6.4	**Pagos**	8.266.034.332	6.447.252.386	78%
6.5	Operación Corriente	7.168.167.422	6.447.252.386	90%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	1.097.866.910	-	0%
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis de los recursos ejecutados a través del encargo fiduciario.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de los recursos ejecutados a través del encargo fiduciario entre las pg. 15 a 16, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"(…) la ES Hospital Jorge Julio Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán: al corte del cuarto trimestre de 2.022; refleja un recaudo de la operación corriente en encargo fiduciario por valor de ($ 9.276.189.993.00) que corresponde al 96% del total acumulado del flujo financiero y pagos por valor de ($ 6.447.252.386.00); que corresponde al 78% del total acumulado del flujo financiero. Cabe aclarar que la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán en su informe de monitoreo ni cita y no hace ninguna referencia al respecto.

Nota- de acuerdo a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en sus capitulo "-articulo 40. y capitulo IV-artículo 13: la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, no cumple con lo establecido en dicha resolución, puesto que el manejo de encargo fiduciario está limitado solo a recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 16 de noviembre de 2016, al cual se le realizó una prórroga que va hasta el 30 de junio 2023, de número 368152. La última prorroga tiene fecha de término al 30 de junio 2023.

De acuerdo con lo que manifiesta de Departamento en su informe de seguimiento, frente a que no esta ejecutando el 100% de los recursos, se precisa que el Decreto 1068 de 2015 en su Artículo 2.6.5.15. establece que deben administrar el 100% de sus recursos incluidos los recursos propios y los de las fuentes de financiación del PSFF; por lo tanto, en los futuros informes de monitoreo y seguimiento deberán establecer dicha situación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	80,3	8%	6,4	**MEDIA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**98,42**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

3. ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA – SAN MIGUEL

La ESE Hospital Fronterizo La Dorada del municipio de San Miguel - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2022-008038 del 24 de febrero del 2022, con un periodo de duración del 2021 al 2024; siendo el 2022 el primer año de evaluación al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	8/06/2022	26/08/2022	4/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	8/06/2022	26/08/2022	4/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	8/06/2022	26/08/2022	4/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	8/06/2022	26/08/2022	7/11/2022	17/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	8/06/2022	26/08/2022	7/11/2022	17/03/2023

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	23/09/2022	2/12/2022	28/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	18%	88%	100%
Racionalización del gasto	10%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	10%	78%	100%
Saneamiento de pasivos	10%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**12,00%**	**91,50%**	**100,00%**

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 5, y se extrae lo siguiente:

"MEDIDA 1. Cumplir con la normatividad laboral y adelantar el estudio de formalización laboral. La ESE Hospital Fronterizo la Dorada adelanto la Contratación para la ejecución de la Medida con recursos Propios para la ejecución de la Medida la cual tiene como Objetivo el estudio de Formalización Laboral y la actualización del Manual de Procesos de la ESE.

MEDIDA 2. Establecer un programa de renovación tecnológica que permita mantener la eficiencia en los servicios que presta el hospital. La ESE Hospital Fronterizo la Dorada adelantó la contratación para la compra de equipos biomédicos para Primer Nivel de atención con recursos Propios por valor de $ 50. 000.000.

MEDIDA 3. Evaluar la capacidad instalada de la infraestructura para el manejo de archivo o buscar alternativas en entidades que prestan el servicio de archivo. La ESE Hospital Fronterizo la Dorada adelanto la contratación para la Adecuación del área fisica de Archivo y por valor de $ 25. 000.000.

MEDIDA 4. Pagar con los recursos que se encuentran en Bancos por valor de $ 757.978.478, el Pasivo reportado en el Cuadro No 35, Según la Prioridad de Pago establecida por valor de $ 405.996.898. Con corte a 30 de Septiembre de 2021.
La ESE Hospital Fronterizo la Dorada a la fecha de presentación del Monitoreo con Recursos Propios y de acuerdo a la Prioridad de Pago a cancelado a sus acreedores el valor de $ 405.996.898, lo que Representa el 100% del Pasivo reportado en PSFF."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae lo siguiente:

"Es por esto por lo que la ESE Hospital Fronterizo la Dorada del Municipio de San Miguel, planteo 23 medidas en su PSFF, las cuales se concentran principalmente en la Reorganización Administrativa con una participación del 43%, Racionalización del Gasto con un 5%, Saneamiento de Pasivos con un 9% y Fortalecimiento de los ingresos de la ESE con un 43% de participación.

(…)
El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 100% de avance, la medida de reorganización administrativa con un 78% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 88% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; como también la medida de racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 100% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	4.119,33	6.747,25	2.627,92	7.570,56	7.570,56	0,00
Total gastos (compromisos)	4.119,33	6.786,85	2.667,52	6.670,14	6.670,14	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**-39,60**	**-39,60**	**900,42**	**900,42**	**0,00**

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de $2.627 millones en ingresos y de $2.667 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	4.119,33	7.570,56	184%
Total Gastos	4.119,33	6.670,14	162%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**900,42**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $2.181 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $900.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1.3 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

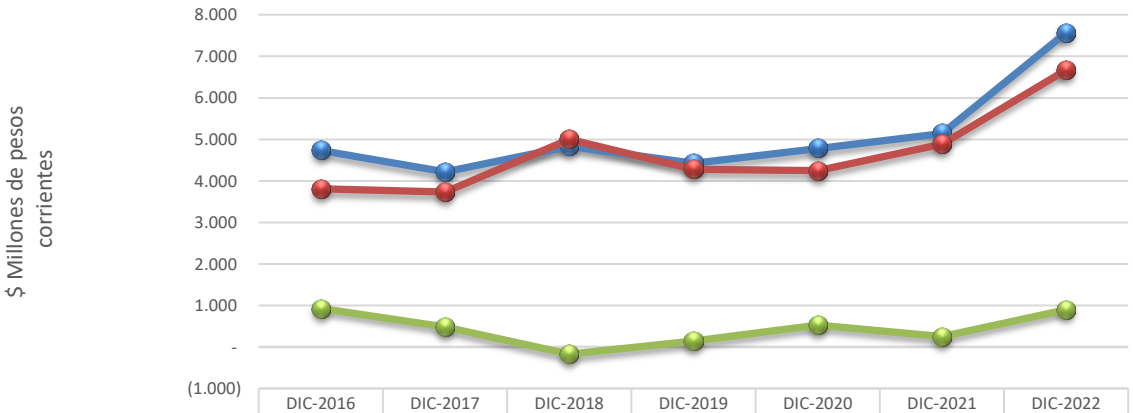

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	4.733	4.214	4.835	4.428	4.779	5.141	7.571
Gasto (Comprometido)	3.808	3.734	5.003	4.283	4.247	4.889	6.670
Excedente - Déficit	925	480	(168)	145	533	252	900

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fujo financiero entre las pg. 5 a 9, y se extrae lo siguiente:

"Los recaudos por venta de servicios de salud del cuarto trimestre presentan un porcentaje de cumplimiento del 100%, un porcentaje óptimo en cumplimiento de la meta del PSFF.

La ESE, ha tomado como estrategia realizar visitas y brigadas de salud para captar usuarios y así poder incrementar la Producción y llegar a un porcentaje óptimo para el cumplimiento de metas pactadas en los contratos con la EPS.

En PSFF se tenía una meta proyectada de recaudo de cartera de $ 263.702.125, en la ejecución de ingresos, se puede evidenciar el recaudo con corte a 31 de diciembre de 2022, el recaudo es de $ 1.435.214.860, que nos da un porcentaje de cumplimiento superior al 100% de lo reportado en programa frente a la meta cartera - rezago vigencia anterior.

Con respecto a los gastos fijos administrativos la ESE ha comprometido un 100%, la ESE Comprometió gastos administrativos en ese porcentaje para que estos empleados puedan desempañar sus actividades administrativas de manera oportuna y con todas sus garantías laborales a las que tiene derecho, lo que hace que no se comprometa parte del presupuesto en esas personas y quede presupuesto por ejecutar.

Con respecto a los gastos variables administrativos la ESE se comprometió el 100% del Presupuesto asignado para la vigencia 2022 en el PSFF, esto debido a las exigencias de la comunidad y de compromisos adquiridos con los diferentes entes de Control, EPS y SSD, para adelantar tareas administrativas en las Áreas de Facturación, Cartera y Auditoria.

En los gastos variables operativos la ESE ha comprometido el 100% de lo proyectado para la vigencia 2022, esto debido a que en aras de garantizar la prestación del servicio se ha realizado compromisos con un mayor número de personas y con apropiación de meses superiores al corte del reporte del área asistencial para cumplir con los requerimientos realizados por las diferentes EPS.

La ESE realizo pagos de vigencias anteriores, cuentas que se pagaron con los recursos recaudados de vigencias anteriores que, según el PSFF para la vigencia 2022 no debería existir cuentas por pagar de vigencias anteriores, pero por el ejercicio de la ESE, y por los recursos que se debieron recaudar dentro de la vigencia 2021 por contratos con el Departamento se generaron esa cuenta de vigencias anteriores.

En el total de gastos de operación corriente, llegó al 100 % de la meta proyectada para la vigencia 2022 en el PSFF, todo esto debido al mayor compromiso generado por la ESE, nuevamente se expresa que para este porcentaje se incluye las cuentas por pagar de otras vigencias, las cuales presentan un cumplimiento del 100%, es por ello que el porcentaje del Gasto se ubica en el 100%.

La ESE presenta un Superávit por valor de $ 900.423.445 como resultado de Menor gasto frente al recaudo del cuarto trimestre de la Vigencia 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 7 a 10, y se extrae lo siguiente:

"(…) al comparar los recaudos y compromisos reportados en el informe de monitoreo del cuarto trimestre de 2.022 y la ejecución registrada en el Sistema de Información Hospitalaria — SIHO al mismo corte, no se presentan diferencias en SIHO que corresponde al rubro de ingresos y en cuanto al rubro de gastos (comprometidos) no se presentan diferencias; teniendo claridad que en SIHO, no se tiene en cuenta la disponibilidad inicial por valor de ($ 589.745.439.00).

La ESE Hospital Fronterizo la Dorada para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos corrientes por la suma total de ($ 5.518.245.838.00), de los cuales la suma de ($ 4.645.089.757 ,00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%; frente a los proyectados en el PSFF.

De acuerdo a información reportada en SIHO por la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, se puede observar con corte a diciembre de 2.022; presenta el recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por valor de ($ I .435.214.860.00), ejecución porcentual del 100%; superando el valor proyectado en PSFF viabilizado.

La disponibilidad inicial de la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, se encuentra reflejada en la herramienta de seguimiento cuyo valor corresponde a ($ 39.602.417.00) valor no registrado en el aplicativo SIHO.

Error de plataforma-el valor en la herramienta de la disponibilidad inicial del avance corresponde al valor de cuentas por pagar-rezago vigencia anterior ($ 39.602.417.00) por tanto se presenta una diferencia de ($ 550.143.022,00) con lo reportado en la plataforma SIHO como disponibilidad inicial; como también en el total de ingresos al trimestre de corte en el avance.

Los gastos fijos administrativos tienen un avance en el Cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
Los gastos fijos operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
Los gastos variables operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
Los gastos variables administrativos tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
Rubro cuentas por pagar rezago vigencia anterior tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	480,99	75,00	16%	406,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**480,99**	**75,00**	**16%**	**406,00**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF entre las pg. 30 a 31, y se extrae lo siguiente:

"La ESE, a la presentación del Monitoreo del cuarto trimestre de 2022, se ha recaudado el 100% de lo propuesto en el escenario financiero de la ESE, Con este recaudo se Contrató la Ejecución de las Medidas antes expuestas para un cumplimento del 100%.

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMPLIMIENTO
Recursos de la ESE	75.000.000,00	75.000.000,00	100%
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00	0,00	
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00	
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00	
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00	
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00	
Recursos de la Nación	0,00	0,00	
Total Fuentes	**75.000.000,00**	**75.000.000,00**	100%

"

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación del PSFF en la pg. 11, y se extrae lo siguiente:

"Con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022, no se evidencian recaudos destinados para la financiación del PSFF, sin embargo, según la ESE Hospital Fronterizo la Dorada; se recaudó el 100% de lo presupuestado en el escenario financiero de la ESE, con el cual se contrató la ejecución de medidas."

La ESE y el Departamento debe tener en cuenta que en el monitoreo debe incluir el recaudo "acumulado" del inicio del PSFF al trimestre informado, en este caso la ESE solo realizo el análisis de la fuente programada para el 2022, no de las cuentes programadas a la fecha de inicio del PSFF que corresponden a $480.9 millones. Dentro de los informes no se observa ningún análisis frente los recursos propios por $405.9 millones que correspondían a otros recursos propios de la ESE, que tiene en cuentas bancarias por valor de $757.978.478,00 y con saldo de libre destinación por valor de $704.884.682,02; por lo que deben mejorar sus análisis para próximos informes.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $406 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**405,99**	**406,55**	**0,00**	**405,99**	**406,00**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	73,09	73,09	0,00	73,09	73,09

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	188,02	188,02	0,00	188,02	188,02
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	27,98	27,98	0,00	27,98	27,98
Otros pasivos	116,90	117,46	0,00	116,90	116,90
Provisiones para contingencias	116,90	116,90	0,00	116,90	116,90
Otros	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

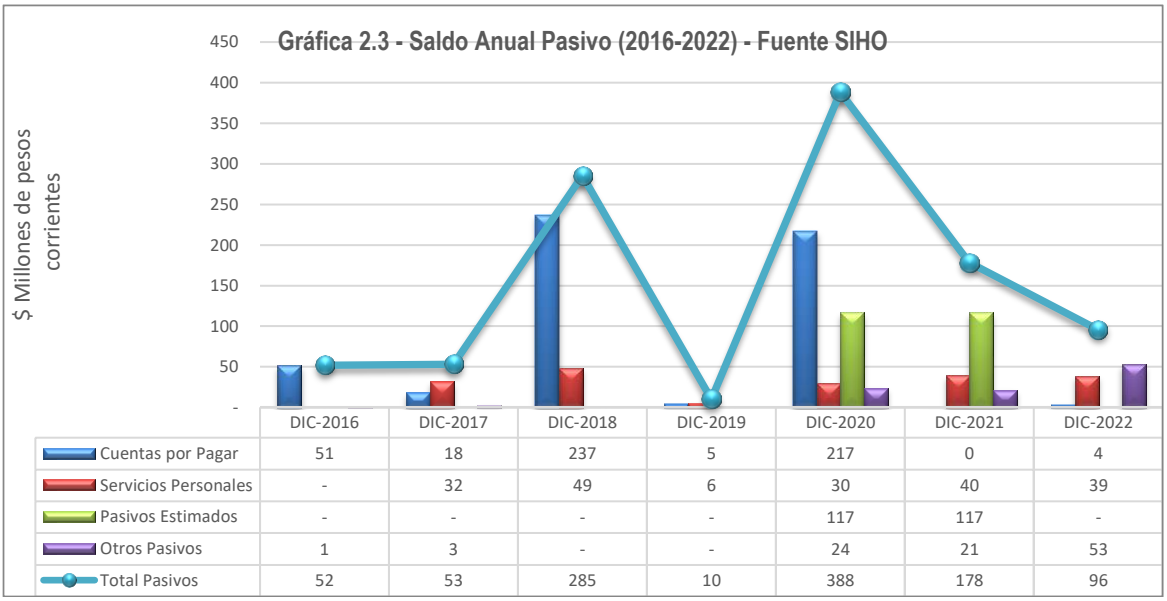

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	51	18	237	5	217	0	4
Servicios Personales	-	32	49	6	30	40	39
Pasivos Estimados	-	-	-	-	117	117	-
Otros Pasivos	1	3	-	-	24	21	53
Total Pasivos	52	53	285	10	388	178	96

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 30, y se extrae lo siguiente:

"Al cierre del trimestre los pasivos pagados por la ESE Hospital Fronterizo la Dorada asciende a $406.549.268,86, que representa el 100% de los pasivos que se reportaron en el inicio del PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito, lo cual indica que al cierre del cuarto trimestre la ESE no tiene pasivos."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 11 a 13, y se extrae lo siguiente:

"Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, realiza pago de pasivos por valor total de ($ 406.549.268,86); por conceptos como acreencias laborales, servicios personales indirectos correspondiente al 100% del total del pasivo programado en PSFF, proveedores bienes y servicios que corresponden al 100% del total del pasivo programado en PSFF, demás acreedores externos con un (100%) y otros pasivos con un (100%) del total de! pasivo programado en PSFF.

(…)
El pasivo más representativo se refleja en el rubro otros pasivos con una participación del (55.500/0) del total del pasivo menor a 360 días, y con una participación del (0.00%) del total del pasivo mayor a 360 días.

La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente disminuye en un (-47.13%) en el seguimiento con respecto al año base (2.021) y el cuarto trimestre de 2.022.
Se observa que la cuenta Provisiones presenta una variación del (-100.00%) en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del total del pasivo corriente.
Al corte del cuarto trimestre de 2.022; se reflejan pasivos corrientes por valor de ($95.696.527.00) frente al periodo base (2.021), es decir una disminución porcentual del 76.46%).”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en la información contable con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $986 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de $1.837 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 119% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	46.826	64.816	138%
Servicios Ambulatorios	75.686	79.798	105%
Hospitalización	2.480	3.856	155%
Quirófanos y Salas de Parto	4.246	5.395	127%
Apoyo Diagnóstico	76.059	83.516	110%
Apoyo Terapéutico	13.071	22.717	174%
Servicios Conexos a la Salud	3.934	4.262	108%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**222.303**	**264.359**	**119%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	4.044.331.079	6.121.320.080	151%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.192,92	23.155,37	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 151% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 10 a 29, y se extrae lo siguiente:

"Las actividades de Promoción Y Mantenimiento De La Salud en el 4 trimestre del 2022 con referencia al 3 trimestre del mismo año tuvo una variación del -21%, vacunación presento una disminución del -23%, los controles de enfermería atención prenatal y crecimiento y desarrollo presentaron una variación positiva del -28% con relación al 3 trimestre 2022, otros controles de enfermería diferentes a atención prenatal y crecimiento desarrollo disminuyeron un -6% con relación al 3 trimestre 2022, citologías presentó una disminución del -24% con relación al 3 trimestre 2022.

tras Consultas Electivas (Psicología y Nutrición y Dietética) el 4 trimestre de 2022 la producción fue de -21% con respecto al tercer trimestre del año 2022, para este 4 trimestre se contó con la presencia de un psicólogo, se realiza valoraciones psicológicas medico legales para Fiscalía y Comisaria de Familia, las cuales no se ven reflejadas en producción porque no son facturadas a ninguna institución.

Para este ítem también se contó con el apoyo de una nutricionista, las atenciones para las EAPB son facturadas son por evento, Jhonatan Solarte tiene el 69% de las consultas en psicología, Viviana Quiroz con el 31% en consultas de nutrición y dietética, los demás porcentajes pertenecen a las atenciones que inician con la atención de urgencias y el sistema no permite cargar la actividad de psicología al profesional correspondiente En general el ítem de consultas disminuyó un -4% con relación al tercer trimestre del 2022.

Odontología en el 4 trimestre del 2022 en general disminuyo un -6% con relación al tercer trimestre del 2022, para el 4 trimestre de 2022 trimestre se contó con dos odontólogas el apoyo de una auxiliar de odontología y una facturadora, se contó para el área de promoción y mantenimiento de la salud una higienista oral para actividades intramural y extramural.

La producción para las consultas odontológicas de primera vez fue del -20%, las sesiones odontológicas disminuyeron en un -2%, los tratamientos terminados incrementaron en -18%, sellantes aplicados incremento un -27%, superficies obturadas incremento un 14% y las exodoncias disminuyeron el 13%, con relación al tercer trimestre de 2022.

Los Partos Vaginales para el 4 trimestre de 2022 presentó una disminución del -46% en el número de partos con respecto al tercer trimestre del año 2022, la ESE Hospital Fronterizo la Dorada siempre ha contado con el programa de maternidad segura un referente encargado de realizar los seguimientos y acompañamiento a las maternas, el cual realiza actividades que propenden mejorar el acceso al parto institucional y evitar que las usuarias viajen al lago agrio – Ecuador o el parto domiciliario, minimizando el riesgo de una muerte perinatal o una muerte materna, se brinda el servicio de camioneta para trasladarlas a la ESE para la atención del parto, brindando garantías para el acceso al servicio"

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 15 a 19, y se extrae lo siguiente:

"Los servicios de hospitalización la ESE de la meta anual en UVR proyectada en la ESE ya tiene un cumplimiento del 100% de la meta en UVR proyectada en el PSFF para la vigencia 2022.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2022 el servicio de Sala de Partos, la ESE de la meta anual en UVR proyectada en la ESE ya tiene un cumplimiento del 100% de la meta en UVR proyectada en el PSFF para la vigencia 2022.

En las metas de apoyo Diagnostico se muestra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2022.
El servicio terapéutico (farmacia) se muestra un. Cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2022.
En las metas de Servicios Conexos a la Salud (Servicio de Ambulancia) se muestra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2022.

Como podemos observar después de haber realizado el análisis de cada unidad función de Producción de servicios de salud del hospital para el periodo de enero a diciembre del 2022 se concluye que ejecuto un 100%.

De acuerdo al valor facturado se puede determinar en los valores en UVR (unidad de valor real) para el cuarto trimestre del año 2022 fue de 264.358,53 siendo más representativo el servicio de Apoyo Diagnóstico $ 83.515,74 seguido de Servicios Ambulatorios $ 79.797 ,67, seguido de Urgencias S 34.815,73, seguido de Apoyo Terapéutico por un valor de $ 22.715,75, seguido de Quirófanos y Salas de Parto $ 5.395,00, seguido de Servicios Conexos a la Salud con $ 4.261 ,98 y por último tenemos Hospitalización con $ 3.855,66.

El programa de saneamiento fiscal y financiero se viabilizo el día 24 de febrero de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La ESE en fortalezas cuenta con talento humano que está comprometiendo con el PSFF, se viene desarrollando mesas técnicas de trabajo a fin de operatividad el PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Hospital Fronterizo La Dorada cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 3

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	8.052.112.757	8.052.112.757	100%
6.2	Operación Corriente	7.570.563.488	7.570.563.488	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	481.549.269	481.549.269	100%
6.4	**Pagos**	6.963.665.339	7.112.086.895	100%
6.5	Operación Corriente	6.670.140.043	6.630.537.626	99%
6.6	Costo de Medidas PSFF	75.000.000	75.000.000	100%
6.7	Pasivos PSFF	218.525.296	406.549.269	100%

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis de recursos ejecutados a través del encargo fiduciario.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recursos ejecutados a través del encargo fiduciario entre las pg. 13 a 14, y se extrae lo siguiente:

"Error de plataforma-el valor en la herramienta de la disponibilidad inicial del avance corresponde al valor de cuentas por pagar-rezago vigencia anterior ($ 39.602.417.00) por tanto se presenta una diferencia de ($ 550.143.022.00) con lo reportado en la plataforma SIHO como disponibilidad inicial: como también en el total reingresos al trimestre de corte en el avance.

La ESE Hospital Fronterizo la Dorada del Municipio de San Miguel, al corte del cuarto trimestre de 2.022; refleja un recaudo acumulado de la operación corriente por valor de ($ 7.570.563.488.00) que corresponde al 100% del total acumulado del flujo financiero y pagos por valor de ($ que corresponde al 100% del total acumulado del flujo financiero, Cabe aclarar que la ESE Hospital Fronterizo la Dorada en su informe de monitoreo no hace ninguna referencia al respecto.

la ESE Hospital Fronterizo la Dorada del Municipio de San Miguel, al corte del cuarto trimestre de 2.022; refleja un recaudo acumulado de la operación corriente en encargo fiduciario por valor de ($ 8.052.112.757.00) que corresponde al 100.00 0/0 del total acumulado del flujo financiero y pagos por valor de ($ 7.112.083.895.00.); que corresponden al 100.00% del total acumulado del flujo financiero.

Nota I.- de acuerdo a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su capítulo 11-articulo 40 y capitulo IV-artículo 13; la ESE Hospital Fronterizo la Dorada del Municipio de San Miguel, debe cumplir con lo establecido en dicha resolución, puesto que el manejo de encargo fiduciario no debe estar limitado solo a recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Nota 2.- la ESE Hospital Fronterizo la Dorada del Municipio de San Miguel, ya realizo el proceso de encargo fiduciario al corte del cuarto trimestre de 2.022."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió el 30 de agosto de 2022, adicionalmente, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones en septiembre de 2022.

De acuerdo con lo que manifiesta de Departamento en su informe de seguimiento, frente a que no está ejecutando el 100% de los recursos, se precisa que el Decreto 1068 de 2015 en su Artículo 2.6.5.15. establece que deben administrar el 100% de sus recursos incluidos los recursos propios y los de las fuentes de financiación del PSFF; por lo tanto, en los futuros informes de monitoreo y seguimiento deberán establecer dicha situación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

3.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	91,5	8%	7,3	**MEDIA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	15,6	8%	1,2	**ALTA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**92,57**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a $1.919 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de disminución del déficit, así:

GRÁFICA 3 - TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 - 2022 - Putumayo

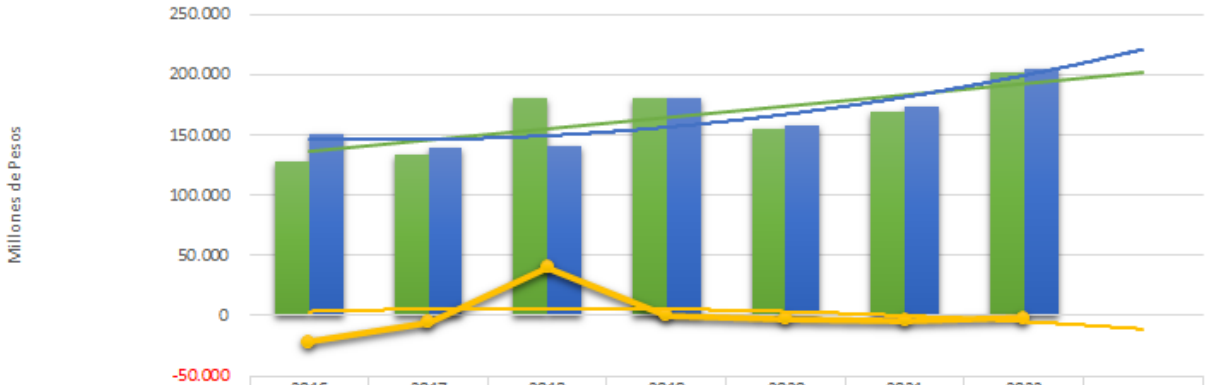

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	128.596	133.992	180.737	181.155	155.779	169.295	202.378
Gastos Comprometidos	150.599	139.195	140.361	180.925	158.552	173.314	204.297
Excedente/Déficit	-22.004	-5.203	40.376	230	-2.774	-4.018	-1.919

Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, sin embargo, su comportamiento respecto a en las dos últimas vigencias, generan incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de $ 312 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

GRÁFICA 4 -TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 3 ESES. 2016 - 2022 - Putumayo

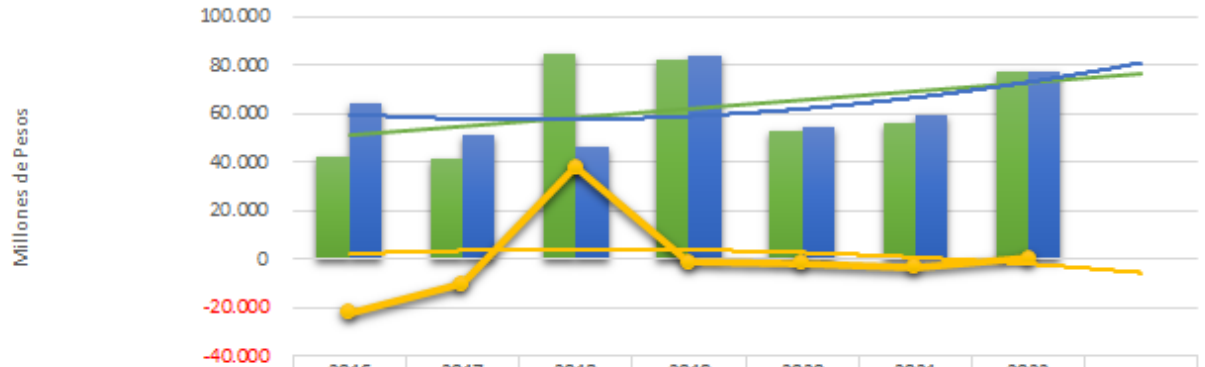

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	42.581	41.208	84.685	82.684	52.895	55.877	77.367
Gastos Comprometidos	64.399	51.269	46.510	83.736	54.338	59.184	77.055
Excedente/Déficit	-21.818	-10.061	38.175	-1.052	-1.443	-3.307	312

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido de forma parcial a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de $65.150 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:

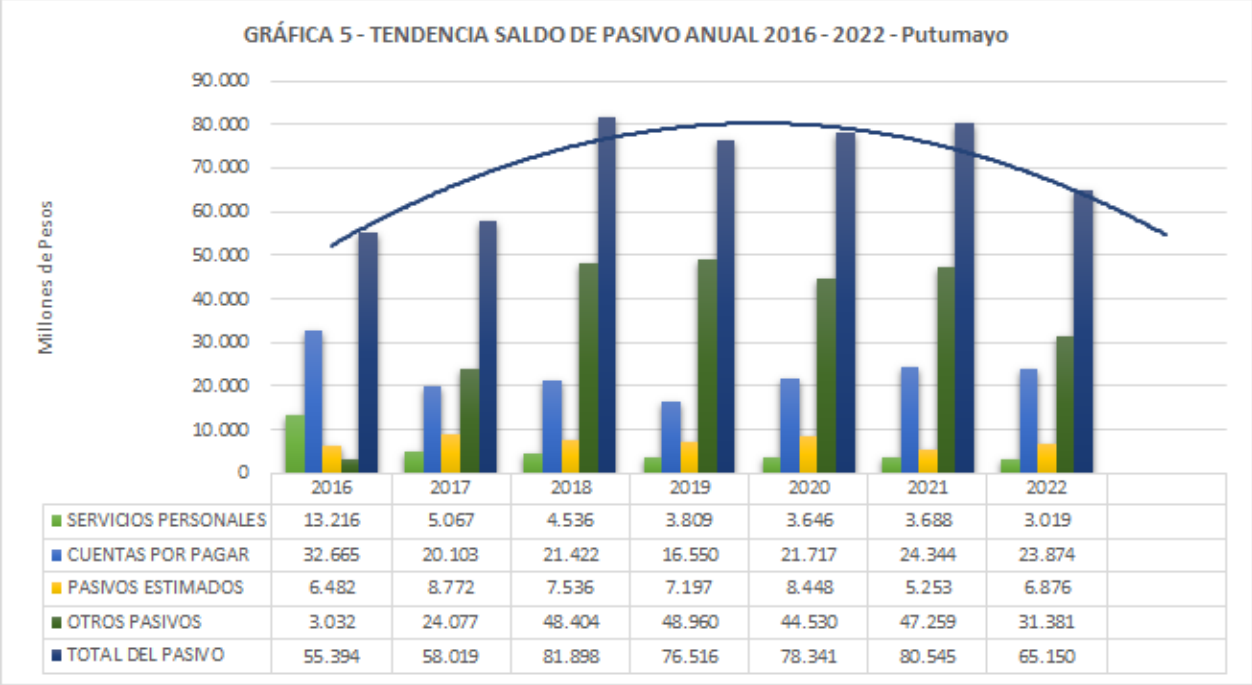

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	13.216	5.067	4.536	3.809	3.646	3.688	3.019
CUENTAS POR PAGAR	32.665	20.103	21.422	16.550	21.717	24.344	23.874
PASIVOS ESTIMADOS	6.482	8.772	7.536	7.197	8.448	5.253	6.876
OTROS PASIVOS	3.032	24.077	48.404	48.960	44.530	47.259	31.381
TOTAL DEL PASIVO	55.394	58.019	81.898	76.516	78.341	80.545	65.150

El total del pasivo del 2016 al 2017 aumentó un 5%, al 2018 aumentó un 41%, al 2019 disminuyó un 7%, al 2020 aumentó un 2%, al 2021 aumentó un 3% y al 2022 disminuyó un 19%. Dicho pasivo está compuesto por 48% de otros pasivos, 37% de cuentas por pagar, 11% de pasivos estimados y 5% de servicios personales.

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 3 ESES. 2016 - 2022 - Putumayo

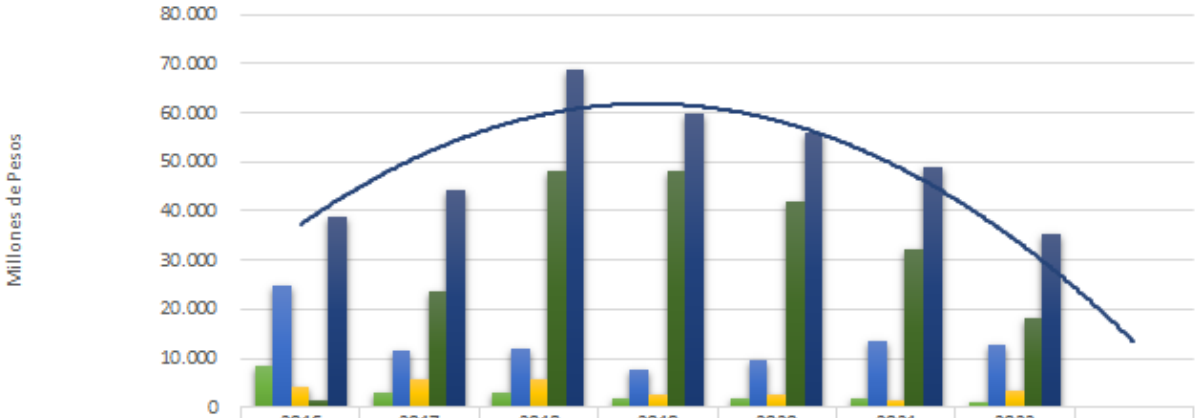

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	8.304	3.193	3.049	1.741	1.683	1.661	951
CUENTAS POR PAGAR	24.875	11.710	11.838	7.679	9.789	13.362	12.764
PASIVOS ESTIMADOS	4.192	5.557	5.739	2.447	2.705	1.435	3.243
OTROS PASIVOS	1.399	23.773	47.979	48.083	41.787	32.391	18.206
TOTAL DEL PASIVO	38.769	44.233	68.605	59.950	55.964	48.848	35.163

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en otros pasivos que representan el 52%, las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 36%, pasivos estimados que representan 9% y los servicios personales que participan en el 3% del total de los pasivos. Los otros pasivos corresponden a Otros pasivos diferidos por $18.129 millones y Avances y Anticipos Recibidos por $76 millones.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de $31.921. El saldo del pasivo por otros pasivos muestra una disminución del 44%, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una disminución de 43%, y las cuentas por pagar tienen una disminución de 4%; por otro lado, los pasivos estimados registran un aumento de 126%.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

Del total del pasivo que a diciembre 2022 cerró por valor de $65.150 millones, el 54% corresponde a las 3 ESE que tienen un PSFF viabilizado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 93% de la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa por valor de $32.789 millones, 6% de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán por valor de $ 2.277 millones y 0.3% de la ESE Hospital Fronterizo La Dorada.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta en cada uno un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El Departamento en su informe de seguimiento de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez de Mocoa, en la pg. 25 y 26:

- *"La ESE Hospital José María Hernández al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.022 refleja un incumplimiento en cuanto al desarrollo del PSFF dentro de su ejercicio operacional; Sin embargo la ESE Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa en su informe manifiesta que el cumplimiento y ejecución de la matriz de medidas propuesta dentro de la modificación del PSFF, se proyectó ligada a la transferencia de recursos que efectué el Departamento en cumplimiento a la financiación de la modificación del programa; trámite que se encuentra en procesos administrativos en FIDUAGRARIA; para con ello dar ejecución a medidas anterior mente referenciadas.*

- *La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2.022 no refleja un avance significativo; con la observación de que no es justificado por la ESE en cuanto a soportes que clarifiquen la veracidad de lo estipulado en el CUADRO No. IA -*

- *El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos y racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 98% de avance, la medida de reorganización administrativa con un 83% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 97% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022.*

- *La ESE Hospital Jose Maria Hernandez para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos por la suma total de ($ 61.770.503.909,00), de los cuales la suma de (S 22.742.299.042,00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 84%; frente a los proyectados en el PSFF.*

- *En cuanto al rubro de gastos, con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022; se han comprometido hasta por un 100% de lo proyectado en la modificación del PSFF viabilizado.*

- *Al cierre del corte del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2022, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, en el avance de pago de pasivos PSFF, presenta un saldo neto de ($ 92.573.000,00).*

- *La información presentada por la ESE Hospital José María Hernández correspondiente a la producción de servicios del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022 carece de soportes documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa plataforma SIHO y las actividades que no se encuentra en la plataforma se coloca al valor entregado por la ESE.*

- *En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, la ESE Hospital José María Hernández lleva un cumplimiento del '1 según PSFF vigencia 2022.*

- *Al realizar un análisis de cada unidad funcional en lo referente a la producción de servicios de salud y de acuerdo al valor facturado se evidencia que el total de los valores acumulados en UVR para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022. La ESE logró una ejecución de 3.877.307,30 correspondiente al 100% de la meta propuesta, siendo más representativo el servicio de Apoyo Diagnóstico $ 1.414.577,89, seguido de Apoyo Terapéutico por un valor de 742 484,57, seguido de Quirófanos y Salas de Parto $ 638.249,49, seguido de Hospitalización S 379.575,69, seguido de Urgencias $ 363988,86, seguido de Servicios Ambulatorios $ 306.871 ,10, y por último tenemos Servicios Conexos a la Salud con $ 31.559,70."*

El Departamento en su informe de seguimiento de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán, en la pg. 21 y 22:

- *"La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2.022, muestra avance en las medidas planteadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y Viabilizado en Julio del año 2.019, En cuanto a la meta de fortalecimiento de ingresos en un 100%, saneamiento de pasivos en un 100%; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.022.*

- *Se presentan errores en el archivo de flujo financiero en la plataforma CHIP, lo que con lleva a no evidenciar en la herramienta de seguimiento; el valor correspondiente a Gastos variables administrativos; generando a su vez errores en los resultados finales de la herramienta; por lo anterior se tiene en cuenta la información reportada en SIHO, así como el reporte del archivo flujo financiero de CHIP, para su evaluación.*

- *En el reporte de monitoreo se presentan inconsistencias, donde no se refleja en la herramienta de seguimiento el valor que corresponde a gastos variables administrativos*

- *La ES Hospital Jorge Julio Guzman para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de ($ 5.606.767.130.00), de los cuales ($3.015.566.121OO) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%; frente a los proyectados en el PSFF.*

- *En cuanto a Gastos, se comprometieron hasta en un 100%, porcentaje en el que se incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de ($ 720.915.036,00), los cuales no fueron proyectadas para este periodo en el PSFF viabilizado y debieron ser depuradas y saneadas al cierre de la vigencia 2.016.*

- *La información presentada por la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán correspondiente a la producción de servicios del cuarto trimestre año 2022, carece de soportes documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa plataforma SIHO y las actividades que no se encuentra en la plataforma se coloca al valor entregado por la ESE.*

- *En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el cuarto trimestre año 2022 la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán cumplió el 100% según PSFF vigencia 2022."*

El Departamento en su informe de seguimiento de la ESE Hospital Fronterizo La Dorada

- *"La ESE Hospital Fronterizo la Dorada al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.022 refleja cumplimiento en cuanto al desarrollo del PSFF dentro de su ejercicio operacional: programa formulado acorde a las especificaciones de la guía metodológica planteada por el MHCP; para con ello lograr la operatividad y la sostenibilidad financiera requerida, dada su categorización en riesgo medio.*

- *La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2022 refleja un avance significativo; con la observación de que no es justificado por la ESE en cuanto a soportes que clarifiquen la veracidad de lo estipulado en el CUADRO No. IA RESUMEN POR CATEGORÍAS DE LAS MEDIDAS PARA PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESE. El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 100% de avance, la medida de reorganización administrativa con un 78% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 88% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022; como también la medida de racionalización del gasto con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 100% de avance del 100% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.022.*

- *La ESE Hospital Fronterizo la Dorada para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos corrientes por la suma total de ($ 5.518.245.838.00), de los cuales la suma de ($ 4.645.089.757.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%; frente a los proyectados en el PSFF.*

- *En cuanto al rubro de gastos, con corte al cuarto trimestre de la Vigencia fiscal 2.022; se han comprometido hasta por un 100% de lo proyectado en el PSFF viabilizado.*

- *Al cierre del corte del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.022, la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, da cumplimiento al 100% en cuanto al pago de pasivos PSFF, presenta un saldo neto de ($ 0,00).*

- *La información presentada por la ESE Hospital Fronterizo la Dorada correspondiente a la producción de servicios del periodo comprendido al cuarto trimestre del año 2022, carece de soportes documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa Plataforma SIHO y las actividades que no se encuentra en la plataforma se coloca al valor entregado por la ESE.*

- *En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, la ESE Hospital Fronterizo la Dorada, ha ejecutado un porcentaje de cumplimiento del 100%, según lo proyectado en la meta PSFF.*

- *Al realizar un análisis de cada unidad funcional en lo referente a la Producción de porcentaje de la participación del nivel de uso de lo facturado en el tercer trimestre del año 2022, se evidencia que el servicio de Servicios Ambulatorios ocupa el primer lugar con un 36,80%, seguidos de Apoyo Diagnostico con 30.17%. Urgencias con 17 44%, Servicios Conexos a la Salud con 7,63%, Apoyo Terapéutico con 5,45%, Quirófanos y Salas de Parto I ,38% y Hospitalización con un 1,13%."*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis

consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	MUNICIPIO	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO							
			RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL							Conclusión
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	MOCOA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	PUERTO GUZMAN	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	SAN MIGUEL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

5. La ESE en Alerta MEDIA:

La ESE debe mejorar sus análisis en el informe de monitoreo ya que dentro del análisis de las fuentes de financiación del PSFF, la ESE en el informe de monitoreo ni manifiesta nada al respecto de la fuente por concepto de Recursos de la ESE programados en un inicio por $9.929 millones, en su informe de monitoreo reportado reflejan recursos de la ESE por $3.928,15 millones que era lo programado para la vigencia, pero no hay un análisis. Adicionalmente, se recomienda a la ESE revisar su reporte de información ya que se debe reportar el recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado, no lo correspondiente a la vigencia y analizarlo en el informe.

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que esta ESE proyectó finalizar su PSFF en el 2023.

6. Las ESE en Alerta BAJA:

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

7. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en la caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos;", y "2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores*."

8. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el

Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo "2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"* del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Quindío, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100851721 del 13 de junio del 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 14 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 10 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2022, el 7% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE es:

No.	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	CIRCASIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Al 31 de Diciembre de 2022, no se encuentran ESE en trámite de viabilidad obligadas a presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a este ministerio.

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CIRCASIA

La ESE Hospital San Vicente De Paul del municipio de Circasia - Quindío, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025252 del 12 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	ALTA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2022, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	7/06/2022	1/09/2022	16/11/2022	8/03/2023
CUADRO 2 - MSE	7/06/2022	1/09/2022	16/11/2022	8/03/2023
CUADRO 3 - MSE	7/06/2022	1/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
CUADRO 4 - MSE	7/06/2022	1/09/2022	16/11/2022	8/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	7/06/2022	1/09/2022	17/11/2022	8/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 3. FTES PSFF	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
Informe de Seguimiento	1/07/2022	22/09/2022	1/12/2022	31/03/2023
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 7 a 22, y se extrae lo siguiente:

"Medida No 1: Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso. (…) Medida No 1: Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso.

2.2 Medida No 2: Fortalecer la demanda inducida desde los procesos misionales. (…) La demanda inducida presenta una disminución significativa en la efectividad. Esto obedece principalmente a la no continuidad de la estrategia de llamadas telefónicas, la no captación de los usuarios al interior de la institución, principalmente las personas que acuden al servicio de vacunación Covid. El usuario se siente menos comprometido a captar la invitación a la RPYMS y en algunos casos las actividades no se están realizando en este mismo momento.

2.3 Medida No 3: Cambiar la modalidad de contratación del personal previo estudio de los procesos legales y fortalecimiento de la capacidad financiera de la Institución. Para este Trimestre se canceló la suma de $33.000.000 relacionados con los acuerdos de pago de sentencias judiciales antes mencionadas. Sin embargo, (…) el número de demandas que llegan a la entidad por casos de contrato realidad va en aumento. Se pasó de tener 14 casos en 2020 a 20 al cierre del IV Trimestre 2022.

2.4 Medida No 4: Desarrollar procesos de capacitación eficientes para mejorar la resolución de acciones del área. (…) El objetivo de la capacitación es proporcionar definiciones, clasificación, factores de riesgo, métodos, diagnósticos, tratamiento y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en centros de salud y hospitales de primer nivel. Se socializo la Guía práctica clínica basada en la evidencia, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), en población adulta.

2.5 Medida No 5: Estructurar los procesos de acuerdo a las competencias de la institución. (…) En este sentido, la meta establecida podrá tener acciones de actualización de los procesos de acuerdo a la dinámica que presente la institución y las acciones de mejora continua. El cumplimiento de esta meta es del 100% acorde a lo proyectado.

2.6 Medida No 6: Minimizar el riesgo inherente de la institución. desde la OCI se realizó el cuarto seguimiento a los mapas de riesgos por área y estratégico, donde se identificó las acciones que desarrolla cada proceso institucional frente a la mitigación de los riesgos, de igual forma, en el mapa de riesgos estratégicos se evaluó el comportamiento de la alta gerencia frente al comportamiento de los riesgos que afectan la institucionalidad y cuales han sido las estrategias y acciones para su mitigación o disminución de la materialización.

2.7 Medida No 7: comprometidos no deben superar el 99% de los ingresos recaudados en cada vigencia. Como se evidencia en la tabla No. 08 los ingresos recaudados a diciembre de 2022 ascendieron a la suma de $ 5.155.256.063 mientras los gastos ejecutados alcanzaron la suma de $ 4.704.963.476 con lo que se genera un indicador del 91.26% se dio cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia que es del 99% de la ejecución de los ingresos, con una variación mayor a lo propuesto."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 10, y se extrae lo siguiente:

"Medida No. 1: "Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso": para el cuarto trimestre de 2022, se ha identificado que el valor glosado corresponde a la suma de $ 40.610.787 de un total facturado por ventas de servicios de salud de $4.804.661.196. Lo que corresponde al 0.84% del valor facturado. Del valor glosado solo se aceptaron $ 9.183.935 el restante de la glosa fue subsanada. Con lo anterior se evidencia que el valor real de glosa corresponde solo al 22.61% del valor facturado.

Medida No. 2: "Fortalecer los procesos de demanda inducida desde los procesos misionales": En consideración a este proceso como se identifica que la demanda inducida para el cuarto trimestre de 2022, la entidad realizo 2245 actividades de demanda inducida esto a través del proceso de aplicación de las rutas de la Resolución 3280 la cual se encuentra indicada para los usuarios de los servicios de acuerdo al curso de vida.

Medida No. 3: "Cambiar la modalidad de contratación previo estudio de los procesos legales y fortalecimiento de la capacidad financiera de la institución": Esta medida tuvo cumplimiento total en el mes de septiembre de 2021, es decir que los pasivos del programa ya fueron saneados en su totalidad. Pues la ESE comprometida con el PSFF y con el fin de cumplir los acuerdos de pago de sentencias envío cada uno de los años anteriores una suma superior a la inicialmente programada. A pesar del cumplimiento total de la medida; la E.S.E. ha continuado haciendo el ahorro de manera mensual y con este recurso se han ido cancelando los nuevos pasivos que se han generado a causa de sentencias ejecutoriadas en contra de la ESE por la causal de contrato realidad.

Medida No. 4: "Desarrollar procesos de capacitación eficientes para mejorar la resolución de acciones del área": En cumplimiento a esta medida, el auditor médico y el grupo de trabajo asistencial implemento procesos asistenciales mediante capacitaciones al personal que apuntan a gestionar y minimizar el riesgo en la atención y toma de decisiones frente a la patología presentada por el usuario, la cual se garantiza la remisión para la ruta de atención y mantenimiento de la salud de los servicios de la institución un proceso de atención eficiente enfocado en la humanización del servicio y la seguridad del paciente, se realizó una capacitación al personal médico de la ESE los cuales prestan el servicio social obligatorio en la institución, esta capacitación se enfocó en la importancia de la aplicación de los registros individuales de aplicación de la ruta 3280 donde se establecieron cuáles fueron los factores que intervienen en la aplicación de la ruta en cada ciclo de vida, así como las finalidades de que se presentan en la atención en el servicio de la consulta externa y el servicio de urgencias.

Medida No. 5: "Estructurar los procesos de acuerdo a las competencias de la institución": Dentro de los Procesos Estructurales definidos por la Institución y que apuntan hacia los componentes de Minimización del Riesgo y de Mejora Continua Administrativa y de gestión, la E.S.E. desarrolló la actualización de su Estructura Administrativa y de Gestión a través de los siguientes elementos:
- *Actualización Manual de Funciones*
- *Actualización de los Procesos y Procedimientos de la Institución*

Medida No. 6: "Minimizar el riesgo inherente de la institución": Para el cumplimiento de esta Medida la E.S.E., por intermedio de la OCI realizó el segundo seguimiento a los Mapas de Riesgos por Área y Estratégico, donde identificó las acciones que desarrolla cada Proceso Institucional frente a la mitigación de los Riesgos, de igual forma, en el Mapa de Riesgos estratégicos evaluó el comportamiento de la Alta Gerencia frente al comportamiento de los Riesgos que afectan la Institucionalidad y cuáles han sido las estrategias y acciones para su mitigación o disminución de la materialización.

Medida No. 7: Gastos comprometidos no deben superar el 99% de los ingresos recaudados en cada vigencia. n los ingresos recaudados a diciembre de 2022, ascendieron a la suma de $ 5.155.256.063. mientras los gastos ejecutados alcanzaron la suma de $ 4.704.963.476 con lo que se genera un indicador del 91.26% la E.S.E. cumplió con la meta proyectada para la vigencia que debe ser menor o igual del 99% de la ejecución de los ingresos, con una variación menor a lo presupuestado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	4.670,77	4.905,82	235,05	5.155,26	5.031,80	123,45
Total gastos (compromisos)	4.670,77	4.905,82	235,05	4.704,96	4.671,96	33,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**450,29**	**359,84**	**90,45**

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de $235,05 millones en ingresos y en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. La ESE manifiesta sobre el presupuesto definitivo:

"Al cierre de la vigencia 2021 se presentó un saldo final por valor de $ 26.114.448,96, la cual fue debidamente adicionada en el presupuesto de ingresos y gastos en el primer trimestre de la vigencia 2022, donde está representada en recursos correspondientes al proceso de saneamiento de aportes patronales, $ 4.882.583 que son de destinación específica, $21.231.300,67 recursos propios generados por mayor recaudo de vigencias anteriores, y $ 565,29, que corresponde al saldo de fondo de contingencias, los cuales fueron adicionados al fondo de contingencias, así mismo mediante resolución 636 de 2021 y en la comunicación con radicado MSPS 202123000904741 de fecha 11 de junio de 2021, se apruebo la distribución de recursos del FONSAET por valor de $ 226.214.813, los cuales podrán ser destinados a la financiación de los gastos de operación corriente de las Empresas Sociales del Estado, por lo cual se adiciono al presupuesto de la ESE también se adiciono los recursos del convenio de Subsidio a la oferta por valor de $ 204.643.683, quedando con una apropiación definitiva de $ 4.905.818.716."

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	4.670,77	5.155,26	110%
Total Gastos	4.670,77	4.704,96	101%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0,00**	**450,29**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $1.431 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria $452 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1.1 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

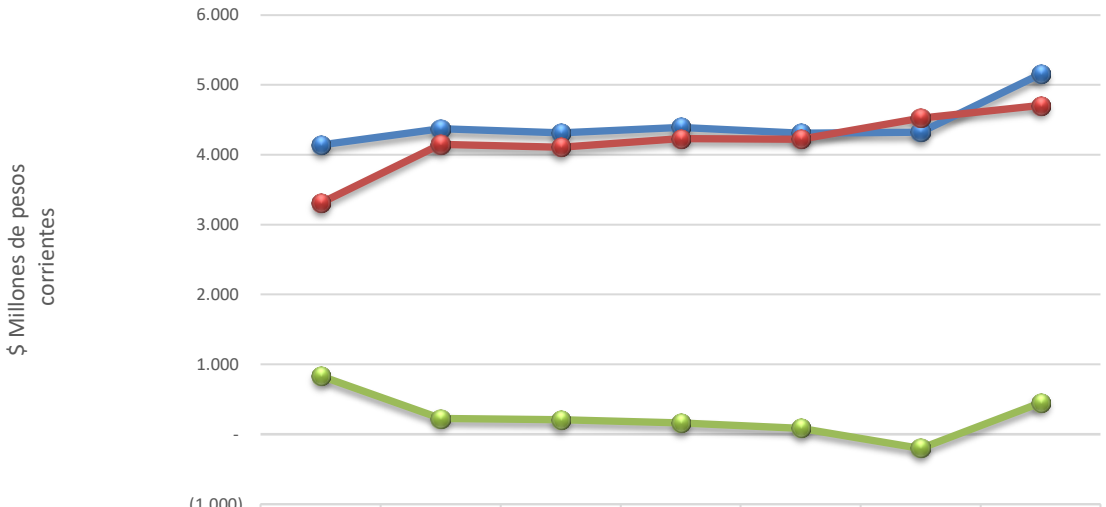

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	4.138	4.372	4.315	4.392	4.308	4.323	5.155
Gasto (Comprometido)	3.306	4.147	4.109	4.231	4.223	4.524	4.705
Excedente - Déficit	832	225	206	162	85	(201)	450

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis al flujo financiero entre las pg. 23 a 44, y se extrae lo siguiente:

"La proyección del presupuesto de la E.S.E aprobado en el PSFF, para la vigencia fiscal año 2022 fue de $4.610.773.695, , se realizó disminución de los aportes patronales con recursos de Sistema General de Participaciones por valor de $221.927.923, pero según la ley 1955 de 2019 estos recursos perdieron vigencia a partir de 2019, por lo tanto quedan $ 4.388.845.772, y se proyectaron $60.000.000 para el fondo de contingencias, se adiciono la disponibilidad Inicial por valor $ 4.882.583 corresponde a recursos de destinación específica para saneamiento de aportes patronales y $ 21.231.865 por mayor valor recaudado. Estos valores fueron adicionados al fondo de contingencias, así mismo se adiciono los Recursos Ocasionales del Departamento (FONSAET), por valor de $ 226.214.813 y los Recursos del Departamento (Convenio Subsidio a la Oferta), por valor de $ 204.643.683 quedando el presupuesto de la ESE con una apropiación definitiva de $ 4.905.818.716.

El comportamiento de la ejecución total de los gastos al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022 presentó un avance del 95.91% de la meta proyectada, generando un porcentaje de ejecución menor frente a lo proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero , así mismo podemos evidenciar que la ejecución se encuentra muy por debajo de la meta proyectada, es decir que se dio cumplimiento en lo referente a la austeridad del gasto según lo establecido en el PSF, para garantizar su viabilidad financiera.

Realizando el comparativo al cierre del cuarto trimestre del año 2021 frente al año 2022, se evidencia que los compromisos aumentaron el 8% frente a lo comprometido en el 2021, la Entidad ha tratado de dar cumplimiento a la austeridad del gasto y a las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para garantizar su viabilidad financiera, sin embargo este aumento corresponde a incremento del salario establecido por el gobierno en el año 2022 y al incremento de todos productos farmacéuticos y material médico quirúrgico y otros que ya mencionamos."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 6 a 18, y se extrae lo siguiente:

"En términos generales se puede observar que el comportamiento de la ejecución de Ingresos con corte al cuarto trimestre de 2022 presentó un porcentaje de recaudo del 105%. Se evidencia que a pesar de que varios rubros no alcanzaron el 100% del recaudo, otros que superaron la meta contribuyeron al cumplimiento del flujo financiero proyectado en el PSFF para la vigencia 2022, pero es de anotar que presenta un avance significativo, los rubros Otros Ingresos corrientes y Otras ventas de servicios de Salud, representa el mayor peso porcentual.

Realizando el comparativo al cierre del cuarto trimestre del año 2021 frente al año 2022, se evidencia que los compromisos aumentaron el 8% frente a lo comprometido en el 2021, la Entidad ha tratado de dar cumplimiento a la austeridad del gasto y a las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para garantizar su viabilidad financiera"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	240,00	300,00	125%	-60,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	11,77	11,77	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**251,77**	**311,77**	**124%**	**-60,00**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes de financiación al PSFF en la pg. 44, y se extrae lo siguiente:

"Para los ingresos del programa de saneamiento fiscal y financiero se tenían proyectados para la vigencia 2022 la suma de $60.000.000; estos recursos no fueron suficientes para garantizar el pago de las condenas razón por la cual se realizaron transferencias adicionales con recursos propios al fondo de contingencias."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación en la pg. 18, y se extrae lo siguiente:

"El Hospital San Vicente de Paul al inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero realizo una Programación para Pago de los Pasivos por un valor de $311.768.090 donde se proyectó $60.000.000 anuales durante la Vigencia del Programa y $11.768.090 de los Saldos de las Cuentas maestras del Régimen subsidiado del Municipio; donde al cierre del 31 marzo 2022 estos pasivos ya fueron cancelados, por medios de las Fuentes de Financiación que fue en su Totalidad, dando cumplimiento a esta medida."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $251.77, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte**	**Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**311,77**	**311,77**	**0,00**	**251,77**	**300,00**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00			0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00			0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00			0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	11,77			11,77	0,00
Otros pasivos	300,00	311,77	0,00	240,00	300,00
Provisiones para contingencias	300,00	311,77	0,00	0,00	300,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

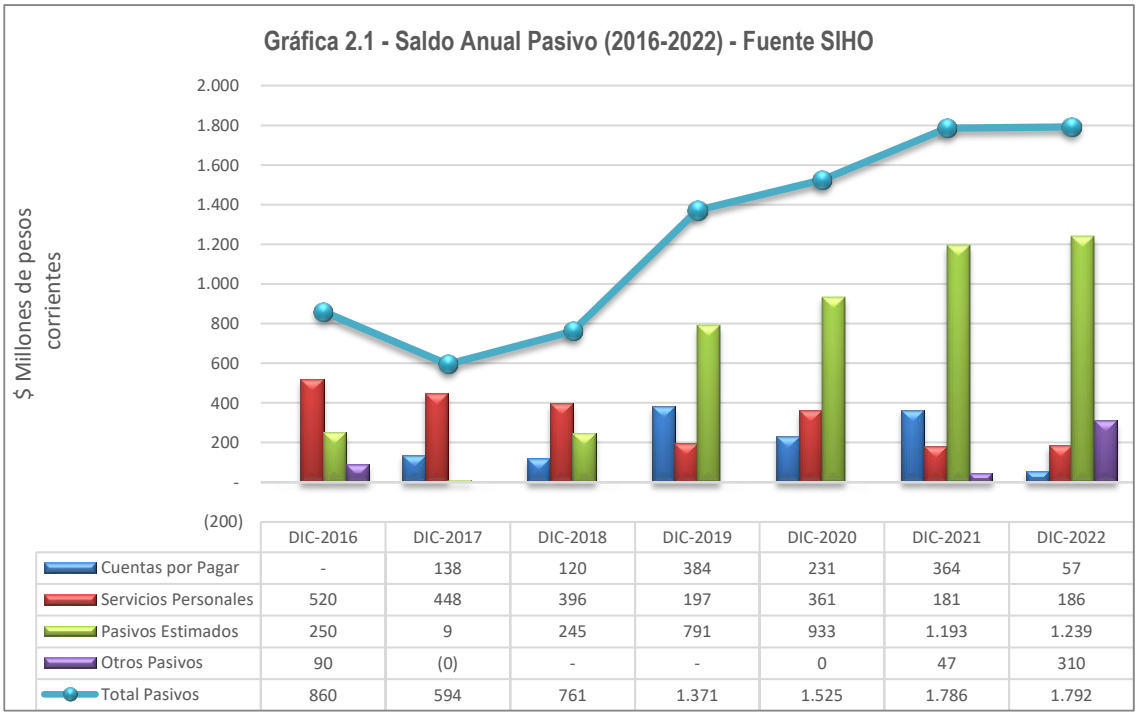

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	-	138	120	384	231	364	57
Servicios Personales	520	448	396	197	361	181	186
Pasivos Estimados	250	9	245	791	933	1.193	1.239
Otros Pasivos	90	(0)	-	-	0	47	310
Total Pasivos	860	594	761	1.371	1.525	1.786	1.792

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pagos de pasivos entre las pg.59 a 62, y se extrae lo siguiente:

"Los Gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se proyectaron $60.000.000, para la vigencia, a los cuales, se le adicionaron los recursos de la disponibilidad inicial por valor de $21.231.865, donde se está dando cumplimiento a la financiación del programa.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia, se ejecutaron compromisos por valor de $ 122.951.112 que equivalen al 204%, del valor apropiado, los cuales se destinaron al pago de los pasivos exigibles por concepto de sentencias judiciales ejecutoriadas y conciliaciones sobre las cuales se viene realizando acuerdos de pago, la cuenta maestra del fondo de contingencia está exenta a cobrar los gastos financieros."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 6 a 10, y se extrae lo siguiente:

"Los pasivos al cierre del cuarto trimestre del 2021, frente al pasivo al inicio del PSFF, presentó una disminución del 100%, así mismo comparado con el mismo periodo del año 2020; este comportamiento arroja que la E.S.E. dio cumplimiento al pago de los pasivos con los que se contaba al inicio del Programa y que presentó como medida, debido a la disminución porcentual que representó al cierre de la vigencia 2021.

El Hospital San Vicente de Paul al inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero realizo una programación para pago de los pasivos por un valor de $311.768.090 donde se proyectó $60.000.000 anuales durante la vigencia del programa y $11.768.090 de los saldos de las cuentas maestras del régimen subsidiado del Municipio; donde al cierre del 30 septiembre 2022 estos pasivos ya fueron cancelados."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa que lo reportado por la ESE en el CHIP de la información contable a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $7.424 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 100% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	124.415	134.401	108%
Servicios Ambulatorios	104.245	118.170	113%
Hospitalización	7.794	1.300	17%
Quirófanos y Salas de Parto	1.149	455	40%
Apoyo Diagnóstico	210.319	192.614	92%
Apoyo Terapéutico	45.325	46.390	102%
Servicios Conexos a la Salud	14.342	13.004	91%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**507.589**	**506.334**	**100%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	4.610.773.695	4.477.352.895	97%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.083,67	8.842,69	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 97% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menos gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 45 a 58, y se extrae lo siguiente:

"para el cuarto trimestre de 2022 se presentó un aumento del 0.7% frente a la misma vigencia del año anterior, representado en 475 actividades. Siendo precisos el aumento es muy representativo en los servicios de urgencias y apoyo diagnóstico. En la consulta externa el comportamiento ha variado de acuerdo al fortalecimiento de actividades de prevención de la enfermedad, En este sentido, durante el cuarto trimestre de 2022 frente al mismo trimestre del 2021 ha presentado un comportamiento hacia el descenso, la institución ha realizado esfuerzos en talento humano, instalaciones e insumos para la implementación de las rutas de atención integral en salud, y la consecuente gestión del riesgo individual; pero la población no respondió como era esperado, se realizó la demanda inducida y la asignación de citas y actividades de la ruta por momento curso de vida, pero la inasistencia a dichas acciones fue muy notoria en la última quincena de noviembre y el mes de diciembre.

a distribución de los costos en los servicios de salud durante el cuarto trimestre 2022, se ven representados en 42.64% de los costos se usaron en los servicios ambulatorios en donde se encuentran las actividades de consulta externa, actividades de promoción y prevención, actividades de salud oral y actividades PIC; las cuales están enfocadas a la promoción y mantenimiento de la salud, con la adecuada detección y gestión del riesgo, dentro de la misión del primer nivel de atención en salud; así mismo el 29.51 % del costo se focalizó en el servicio de urgencias, el 9.18% en los servicios de apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico 14.83%, los servicios conexos a la salud con el 3.31% y para los servicios de sala de partos y hospitalización se identifica una participación menor al 1% debido a la poca demanda que se presenta en la institución."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 21 a 37, y se extrae lo siguiente:

"En concordancia con la información remitida por la ESE junto con la información registrada en el REPS en referencia a los servicios habilitados, se evidencia que la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Circasia realizó apertura del servicio de psicología con código 344, se recomienda revisar los códigos 907 y 908 que no se reflejan en el REPS. Así mismo se observa según Reporte REPS que la ESE cuenta con 14 servicios registrados.

En concordancia con la información remitida por la ESE junto con la información registrada en el REPS en referencia a los servicios habilitados, se evidencia que la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Circasia realizó apertura del servicio de psicología con código 344, se recomienda revisar los códigos 907 y 908 que no se reflejan en el REPS. Así mismo se observa según Reporte REPS que la ESE cuenta con 14 servicios registrados.

Se evidenció que la unidad de servicios que le generó un mayor costo fue el de los servicios ambulatorios con un 42,64%, representado en su mayoría en consultas de medicina electiva, así mismo el plan de vacunación por COVID-19; en segundo lugar, se ubica la unidad de servicios de urgencias con un 29.51%, debido a las consultas de medicina general urgente que incrementó por nuevas políticas de atención en el área de urgencias frente a la humanización y atención integral, y en cuarto lugar la unidad de apoyo terapéutico con una participación en los costos de 14.83%, representados en su mayoría en tomas de muestras de laboratorio y servicio farmacéutico."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE. Hospital San Vicente De Paul cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022

COD	Concepto	Total acumulado (Flujo Financiero)	Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario	% de recaudo a través del encargo fiduciario
6.1	**Recaudo**	5.155.256.063	5.155.254.063	100%
6.2	Operación Corriente	5.031.804.951	5.031.802.951	100%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	123.451.112	123.451.112	100%
6.4	**Pagos**	4.983.731.565	4.477.352.262	90%
6.5	Operación Corriente	4.671.963.475	4.477.352.262	96%
6.6	Costo de Medidas PSFF	-	-	
6.7	Pasivos PSFF	311.768.090	-	0%

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de la ejecución a través del encargo fiduciario en la pg. 64, y se extrae lo siguiente:

"Con corte a 31 de diciembre de 2022 se ha dado cumplimiento de la resolución 2396 de diciembre de 2021. El día 28 de diciembre de 2021 quedó firmado el contrato de encargo fiduciario No. 3-1-103640 con la Fiduprevisora. El comité de pagos fue conformado en la entidad mediante la resolución 039 del 5 de marzo de 2021. Este comité deberá aprobar el pago de todos los pasivos del programa.

A través de la cuenta bancaria creada para el encargo fiduciario con la Fiduprevisora se han manejado los ingresos y los pagos de la entidad. El proceso no ha sido fácil; sin embargo, trabajamos cada día para que cada vez fluyan con mayor facilidad los pagos."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de la ejecución a través del encargo fiduciario en la pg. 38, y se extrae lo siguiente:

"Con corte a 30 de junio de 2022 se ha dado cumplimiento de la resolución 2396 de diciembre de 2021. El día 28 de diciembre de 2021 quedó firmado el contrato de encargo fiduciario No. 3-1-103640 con la Fiduprevisora. El comité de pagos fue conformado en la entidad mediante la resolución 039 del 5 de marzo de 2021. Este comité deberá aprobar el pago de todos los pasivos del programa. A través de la cuenta bancaria creada para el encargo fiduciario con la Fiduprevisora se han manejado los ingresos y los pagos de la entidad. El proceso no ha sido fácil; sin embargo, trabajamos cada día para que cada vez fluyan con mayor facilidad los pagos.

Es de aclarar que la entidad ha realizado sus comités de aprobación de pagos del PSFF, aclarando que en cuanto al Pasivo del inicio del Programa fue cancelado en su totalidad, es por ello por lo que solo se presentó un pago de sentencia, pero este es ajeno a los del inicio del programa por una nueva demanda que ingreso a la E.S.E. por ello no se registró en el cuadro 5 de monitoreo ni en el cuadro 7 del seguimiento. Los cuales fueron aprobados mediante acta de comité de pagos en los meses de octubre a diciembre de 2022, por valor $33.000.000."

Sobre el particular, se tiene que el contrato de Encargo Fiduciario se suscribió 28 de diciembre del 2021, la Entidad Fiduciaria requiere de un tiempo para su implementación iniciando operaciones el 25 de enero del 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	99,8	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	100,0	5%	5,0	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**99,98**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a $7.362 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido, al igual que los gastos comprometidos en cada vigencia; sin embargo, los ingresos disminuyeron en mayor porcentaje que los compromisos presentando una tendencia de disminución, así:

GRÁFICA 3 - TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2016 - 2022 - Quindío

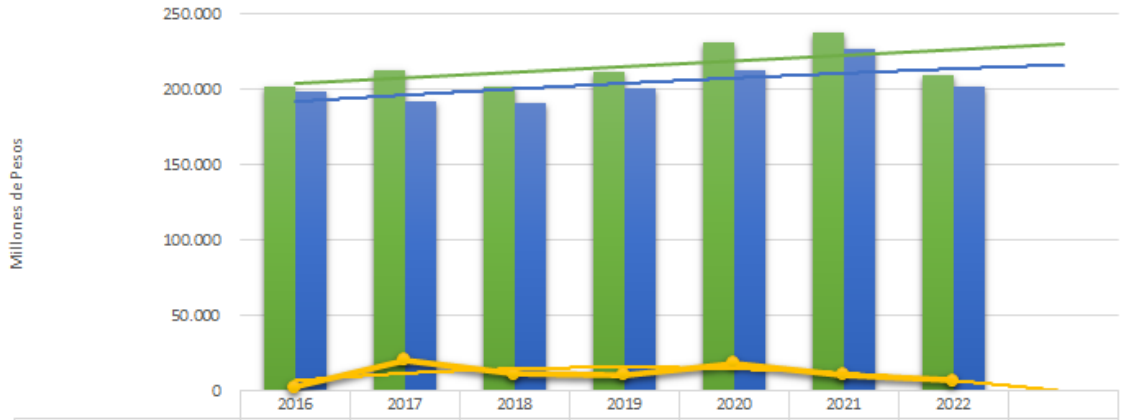

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	201.646	213.228	202.464	212.247	231.791	237.593	209.500
Gastos Comprometidos	198.919	192.307	190.682	201.190	213.343	226.724	202.138
Excedente/Déficit	2.727	20.921	11.781	11.058	18.447	10.868	7.362

Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido mayor que la disminución de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido. Los ingresos recaudados del 2016 al 2017 aumentaron un 6%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 5%, del 2018 al 2019 aumentaron un 5%, del 2019 al 2020 aumentaron un 9%, del 2020 al 2021 aumentaron un 3% y del 2021 al 2022 disminuyeron un 12%; por otro lado los compromisos del 2016 al 2017 disminuyeron un 3%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 1%, del 2018 al 2019 aumentaron un 6% al igual que del 2019 al 2020 y 2020 al 2021, finalmente de 2021 al 2022 disminuyeron un 11%.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de $ 450 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

GRÁFICA 4 -TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 1 ESES. 2016 - 2022 - Quindío

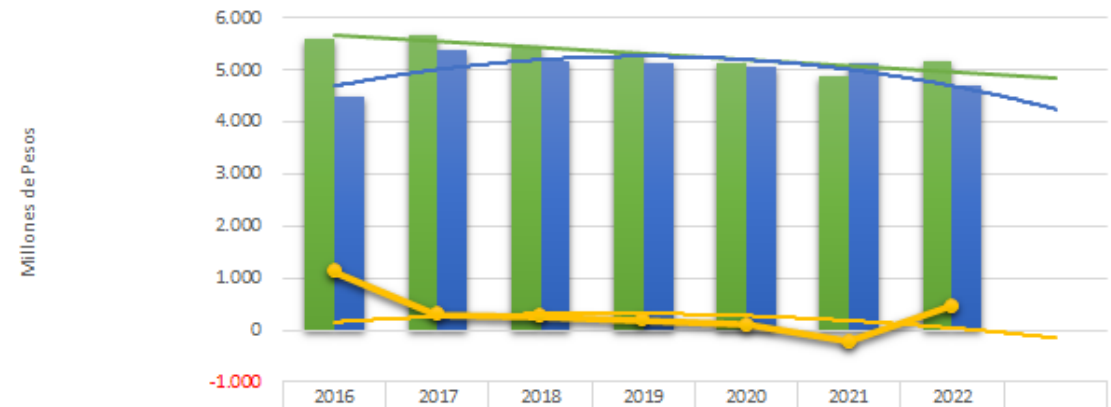

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	5.601	5.685	5.438	5.333	5.148	4.890	5.155
Gastos Comprometidos	4.475	5.392	5.178	5.137	5.046	5.118	4.705
Excedente/Déficit	1.126	293	260	196	102	-228	450

Al observar la situación de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia, primer nivel, carácter Municipal tal con PSFF, se tiene que esta reporta un superávit de $450 millones al corte de diciembre 2022, donde el total de ingresos recaudados es de $5.155 millones y los gastos comprometidos de $4.705 millones. La ESE se ha mantenido vigencia tras vigencia con superávit desde 2016, a excepción de 2021, del 2016 al 2017 disminuyó un 74%, al 2018 disminuyó un 11%, al 2019 disminuyó un 25%, al 2020 disminuyó un 48%, al 2021 disminuyó un 324% ocasionando un déficit y en 2022 aumenta un 298% generando de nuevo superávit; es decir, que el equilibrio financiero se ve fortalecido.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento no realiza el análisis del resultado obtenido por la ESE y su impacto en la RED de prestación de servicios de salud en el Departamento, sin embargo, te tiene en la pg. 12 y 16, de lo que se extrae lo siguiente:

"El Total de los Recaudos al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2022, presentó un avance del 105%. Incidiendo el mayor impacto en el recaudo de la Venta de Servicios de Salud, resultado positivo, de acuerdo a la proporción de cuatro trimestres de la vigencia para así al final cumplir y culminar un 100% de cumplimiento.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2021 frente al año 2022, se evidencia que los compromisos aumentaron el 8% frente a lo comprometido en el 2021, la Entidad ha tratado de dar cumplimiento a la austeridad del gasto y a las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para garantizar su viabilidad financiera. Los gastos de funcionamiento disminuyeron el 1.2%, con respecto al año anterior y los Gastos de Personal disminuyeron en 3.6%, teniendo en cuenta que el año 2021, apenas se estaba reactivando los servicios y los contratos se realizaron hasta el mes de diciembre, sin embargo, para esta vigencia, Así mismo se aclara que a los funcionarios se les hizo el respectivo incremento salarial autorizado por el gobierno. Los gastos generales aumentaron el 12.4%, gran parte se debe a los gastos que ha generado el contrato con la FIDUPREVISORA, donde a corte 31 de junio se ha cancelado la suma de $14.637.057, gasto que no estaba presupuestado."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de $36.843 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:

GRÁFICA 5 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 2016 - 2022 - Quindío

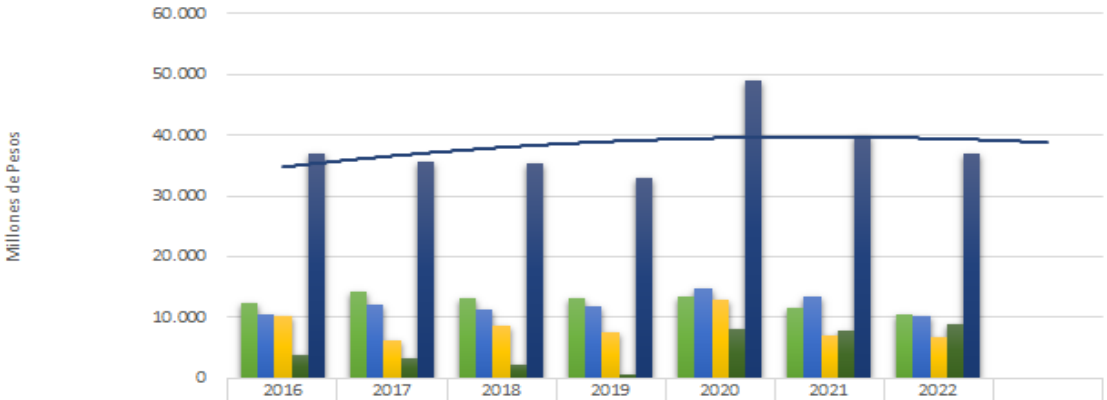

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	12.285	14.381	13.072	13.138	13.505	11.631	10.611
CUENTAS POR PAGAR	10.474	12.034	11.436	11.740	14.739	13.394	10.339
PASIVOS ESTIMADOS	10.138	6.118	8.591	7.447	12.869	7.096	6.854
OTROS PASIVOS	3.962	3.174	2.350	719	8.001	7.711	9.038
TOTAL DEL PASIVO	36.859	35.707	35.450	33.043	49.115	39.832	36.843

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

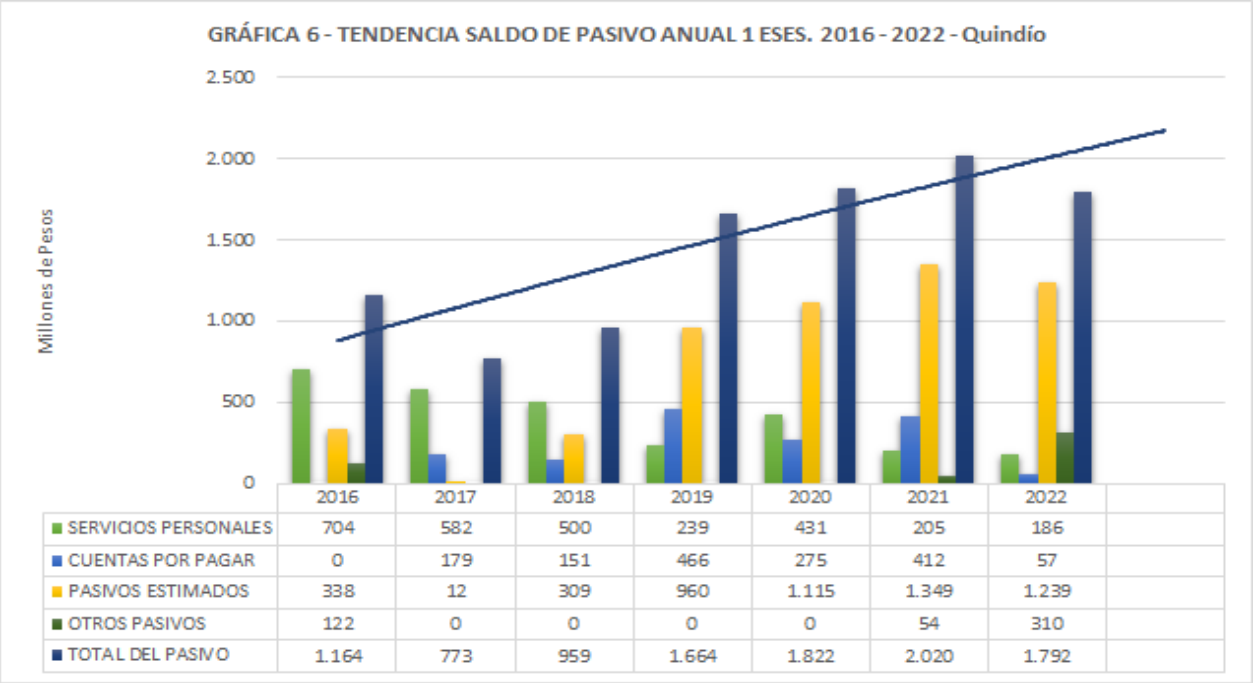

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	704	582	500	239	431	205	186
CUENTAS POR PAGAR	0	179	151	466	275	412	57
PASIVOS ESTIMADOS	338	12	309	960	1.115	1.349	1.239
OTROS PASIVOS	122	0	0	0	0	54	310
TOTAL DEL PASIVO	1.164	773	959	1.664	1.822	2.020	1.792

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en servicios personales que representan un 29%, seguido de las cuentas por pagar que representan un 28% y Otros pasivos que representan 25%. Por otro lado, están los pasivos estimados que representan un 19%.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de $29.988. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución de 23%, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de Otros pasivos registra una tendencia a al alza del 17%, siendo el saldo más alto del período.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento, no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado; sin embargo, frente a los pasivos del PSFF en la página 39, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"La E.S.E. hospital San Vicente de Paúl del municipio de Circasia, presentó un pasivo total por $1.792.417.644, en el año 2022, incrementó en un 0,04% frente a la vigencia anterior, el pasivo menor a 360 días representa el 28% del total del pasivo y el mayor el 72%.

Este comportamiento parte del incremento de los pasivos más representativos como los beneficios a empleados a corto plazo, en especial a la provisión de vacaciones y primas; así mismo a la previsión de litigios y demandas, como los ingresos recibidos por anticipado.

Es importante mencionar la reducción del 57% de los créditos judiciales en donde se evidencia los pagos oportunos que ha presentado la E.S.E. a los demandantes, comportamiento poco alentador por el cálculo de las provisiones que incrementaron en un 4%, por las nuevas demandas que ingresan a la entidad, aclarando que estas provisiones no son exigibles hasta que se presente sentencia.

Si bien es cierto a 31 de septiembre de 2022, la entidad aparentemente refleja un incremento muy significativo en estos pasivos, pero esto se debe al pasivo contingente que según las normas contables se debe provisionar, PERO ESTE NO ES EXIGIBLE SINO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL JUEZ DICTA SENTENCIA.

La E.S.E. dio cumplimiento al pago de los pasivos con los que se contaba al inicio del Programa y que presentó como medida, debido a la disminución porcentual que representó al cierre de la vigencia 2021."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en la página 39 presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en la ESE y sus posibilidades de solución.

"La E.S.E. hospital San Vicente de Paúl del municipio de Circasia, presentó un pasivo total por $1.792.417.644, en el año 2022, incrementó en un 0,04% frente a la vigencia anterior, el pasivo menor a 360 días representa el 28% del total del pasivo y el mayor el 72%.

Este comportamiento parte del incremento de los pasivos más representativos como los beneficios a empleados a corto plazo, en especial a la provisión de vacaciones y primas; así mismo a la previsión de litigios y demandas, como los ingresos recibidos por anticipado.

Es importante mencionar la reducción del 57% de los créditos judiciales en donde se evidencia los pagos oportunos que ha presentado la E.S.E. a los demandantes, comportamiento poco alentador por el cálculo de las provisiones que incrementaron en un 4%, por las nuevas demandas que ingresan a la entidad, aclarando que estas provisiones no son exigibles hasta que se presente sentencia.

Si bien es cierto a 31 de septiembre de 2022, la entidad aparentemente refleja un incremento muy significativo en estos pasivos, pero esto se debe al pasivo contingente que según las normas contables se debe provisionar, PERO ESTE NO ES EXIGIBLE SINO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL JUEZ DICTA SENTENCIA.

La E.S.E. dio cumplimiento al pago de los pasivos con los que se contaba al inicio del Programa y que presentó como medida, debido a la disminución porcentual que representó al cierre de la vigencia 2021.

En términos generales la producción en este trimestre da cumplimento a la propuesta y proyección realizada al principio del PSFF, arrojando así un 10% de variación del IV trimestre 2022 por encima de lo proyectado al inicio del PSFF, a pesar de que los servicios de hospitalización y sala de partos, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico, Servicio de TAB presentaron un comportamiento negativo significativo, los demás servicios lograron en general cumplir con lo proyectado. En la producción en UVR la entidad estuvo por debajo de la proyección al inicio del PSFF generando así una variación por 0,2% de lo ejecutado en el cuarto trimestre 2022 y lo proyectado al inicio del PSFF, no obstante, se puede observar el gran compromiso de la ESE con el cumplimiento del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Esta Secretaría hace necesario resaltar que a la fecha toda la capacidad instalada debe estar actualizada frente a la Resolución 3100 de 2019, no se debe presentar diferencia, todo servicio habilitado debe contar con capacidad instalada y el servicio que no esté habilitado no puede presentar registro en el REPS, por ende, no se puede presentar diferencia entre servicios y capacidad instalada.

En concordancia con la información remitida por la ESE junto con la información registrada en el REPS en referencia a los servicios habilitados, se evidencia que la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Circasia realizó apertura del servicio de psicología con código 344, se recomienda revisar los códigos 907 y 908 que no se reflejan en el REPS. Así mismo se observa según Reporte REPS que la ESE cuenta con 14 servicios registrados.

Se recomienda a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío actualizar los códigos de servicios y los servicios registrados en el REPS para las próximas modificaciones al programa de saneamiento fiscal y financiero.

La Empresa Social del Estado (ESE) San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia presentó una venta de servicios por $5.035.600.329 presupuestados para la vigencia 2022, en el IV trimestre de la vigencia facturó $4.804.661.196 un 83% de lo recaudo por valor de $4.003.341.576 dejando así cuentas por cobrar de $ 801.319.620"

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de

la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) la ESE con Programa viabilizado; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE QUINDÍO				
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MEDIA	ALTA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, debe:

1. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, con el fin de mantenerse en alerta baja, teniendo en cuenta que esta ESE proyectó finalizar el PSFF en 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que

soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "***2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO****. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos", y "****2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.*** *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."."*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores*."

2. Al Departamento

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los

resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo "2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"* del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Risaralda, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101416051 del 16 de octubre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman dieciséis (16) Empresas Sociales del Estado - ESE, cuatro (4) de carácter departamental/distrital y doce (12) de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2022, el 12,50% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

NO.	MUNICIPIO	ESE
1	BALBOA	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA
2	MARSELLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

NO.	MUNICIPIO	ESE
1	MARSELLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA

La ESE Hospital Cristo Rey del municipio de Balboa - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, complejidad C, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2- 2016-015592 del 8 de abril de 2016, con un periodo de duración de 6 años del 2016 a 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2021-066425 del 15 de diciembre de 2021, proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA
2021	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la cual fue aprobada mediante radicado 2- 2021-066425 del 15 de diciembre de 2021. En la evaluación de 2021 este Ministerio, solicitó realizar un seguimiento continuo en compañía de la de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	9/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 2 - MSE	9/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 3 - MSE	9/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	9/03/2023
CUADRO 4 - MSE	9/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	9/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	9/06/2022	29/08/2022	18/11/2022	9/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	**TRIMESTRE**			
	Ene - Mar	**Abr - Jun**	**Jul - Sep.**	**Oct - Dic**
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
Informe de Seguimiento	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	53%	67%	74%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	17%	65%	88%
Saneamiento de pasivos	15%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**28.33%**	**77.33%**	**87.33%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

La Entidad en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2022 alcanzar el cumplimiento de cinco (5) de las medidas de las doce (12) medidas propuestas en el PSFF; una (1) de la categoría de fortalecimiento de ingresos, tres (3) de reorganización administrativa y una (1) de saneamiento de pasivos, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 12, 13, 14 y 15:

"Mejorar el cobro de las cuentas por cobrar: Medida para ser cumplida a diciembre de 2022. La ESE estima para esta medida un cumplimiento del 100.0% argumentando que la meta para 2022 era de $24.1 millones y se recaudaron $476.6 millones. De acuerdo con el análisis de esta Secretaría la calificación está sobrevalorada dado que la meta real era realizar un recaudo al menos del 85.0% de la cartera total. Así, para el año 2021 la ESE recaudó el 20.9% y en 2022 el 39.3%, para un promedio en los dos años del 30.1%, lo cual equivale al 35.4% de la meta del 85.0%. Las variables para el cálculo según el cuadro 1 de monitoreo fueron cartera total vs cartera recuperada. Así las cosas, la medida no se cumplió, aunque no se puede desconocer el esfuerzo importante de la Entidad en el mejoramiento del recaudo de su cartera. El soporte de cumplimiento parcial de esta medida se encuentra en SIHO.

Formalización de empleos fuera de nómina: Medida para ser cumplida al cierre de 2022. A la fecha la ESE no tiene aprobado el estudio de formalización de la planta temporal de empleos, por lo que el porcentaje de cumplimiento por las actividades realizadas por intermedio de la Asociación de Hospitales de Risaralda se estima en el 30.0%, al igual que para el trimestre anterior. Esta calificación obedece a los primeros

pasos para lograr el proceso de formalización laboral, para lo cual se tiene el acompañamiento de la Asociación de Hospitales de Risaralda. Así las cosas, dado el horizonte para el cumplimiento de la medida, la misma no tiene cumplimiento al cierre de 2022 por lo que la calificación debería ser 0.0%.
Capacitar al personal de la institución en MIPG e implementación: Medida para ser cumplida a diciembre de 2022. La ESE estima el cumplimiento de la medida en el 100.0%, igual que en el trimestre anterior, lo cual se evidencia con la capacitación al respecto ofrecida por la Oficina de Control Interno de la ESE. Medida evidenciada en trimestres anteriores
Realizar convenios con universidades y mejorar procesos y procedimientos: Medida para ser cumplida a diciembre de 2022. La ESE considera un cumplimiento del 100.0%, igual que a junio de 2022, y se aportó a junio como evidencias contratos con las universidades UTP de Pereira y UAM de Manizales; por lo que se considera que la meta está cumplida en la vigencia y en la ejecución del PSFF modificado.

Pago de los pasivos por valor de $571.604.877.00: Medida para ser cumplida a diciembre de 2022. La ESE estima un cumplimiento del 100.0%, ligeramente sobrevalora al tener en cuenta que del total de pasivos del PSFF modificado la ESE al cierre de 2022 adeudaba $46.693.622.00. Este remanente de pasivos fue cancelado por la Entidad en enero de 2023, por lo que la calificación es del 92.0% para el cumplimiento de la medida. Entonces, la ESE tendrá la medida cumplida al final del PSFF modificado.".

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 12, 15 y 10:

"Los avances realizados en el cuarto trimestre de 2022 tienen que ver con la incorporación de la cartera al sistema de información (punto exe), tarea que se debe realizar por cada tercero y por factura, encontrándose con facturas pagas o facturas glosadas, que la entidad no ha descargado porque en su momento el pagador no envía los soportes de pago, como tarea se deja claro que se debe depurar esta cartera y tener valores reales, se sigue teniendo problemas con la parametrización de facturación.
REORGANIZACION ADMINISTRATIVA. 3 MEDIDAS.

1. *FORMALIZACION DE EMPLEOS FUERA DE NOMINA.*
   Medida que presenta solo un 30% de avance ya que se están llevando a cabo los estudios por parte de la Asociación de Hospitales, para luego ser revisada por el departamento y posteriormente para el Ministerio de Trabajo, no se presentó avance significativo en la vigencia 2022.
2. *CAPACITAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCION EN MIPG E IMPLEMENTACION.*
   Medida de tipo institucional que espera avanzar y terminar las 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión. Medida que se encuentra con un 100% de avance, se anexan las 7 dimensiones las cuales han sido socializadas en la entidad.
3. *REALIZAR CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y MEJORAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.*
   Esta medida tiene un avance del 66% toda vez que siguen activos los convenios suscritos con la Universidad tecnológica y la universidad autónoma de Manizales, con la presencia en el área de odontología, ingeniería y psicología.

SANEAMIENTO DE PASIVOS.

1. *PAGO DE LOS PASIVOS POR VALOR DE $ 571.604.877.*
   Con respecto a esta medida los pasivos que se registran son con corte a junio 30 de 2021 y no los pasivos a diciembre 31 de 2020 ya que la modificación y el MHCP así lo determinó a su vez se modifica el documento de pasivos en Excel en su saldo inicial del PSFF. El avance se presenta en un 100% ya que se recibieron los valores del Fonsaet por valor de $ 460 millones más la diferencia que la entidad ya ingresó como recursos propios por $ 111 millones de recaudo de vigencias anteriores.
   Si bien ya se tiene el contrato del Encargo Fiduciario firmado con la Fiduprevisora, los dineros del FONSAET se encuentran en giro y surtiendo los diferentes procesos administrativos ante la Secretaria de Salud y el MCHP para su desembolso, valores que fueron desembolsados a los diferentes proveedores de bienes y servicios antes del 31 de diciembre de 2022.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	2,463.55	3,039.70	576.15	3,039.65	3,039.65	0.00
Total gastos (compromisos)	2,463.55	3,039.70	576.15	2,988.57	2,988.57	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**51.08**	**51.08**	**0.00**

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de $576.15 millones corresponde en el ingreso corresponde principalmente en el recaudo de la Cuentas por cobrar Otras vigencias por valor $452.48 millones, seguida del recaudo de los Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por $214.52 millones, la disponibilidad inicial por valor de $23.68 millones, menos el incumplimiento de la meta de los ingresos por venta de servicios de salud de $115.96 millones.

En el caso de los gastos superan $576.15 millones la meta del PSFF viabilizado para la vigencia 2022, la cifra más representativa recae principalmente al incremento de los gastos de la operación corriente por valor de $506.32 millones y a las Cuentas por Pagar Presupuestales de vigencias anteriores (Pago de Pasivos) por valor de $18.70 millones.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 15 y 16:

"De acuerdo con el Programa viabilizado, para el año 2022 el presupuesto de la Entidad tiene un tope máximo de $2.463.5 millones, lo cual corresponde a la suma de lo corriente más los ingresos y egresos del PSFF. Al corte del mes de diciembre de 2022 según SIHO, el presupuesto de la ESE asciende a $3.039.7 millones, por encima de valor límite para la vigencia según el PSFF, lo cual no está justificado dentro del cuerpo del informe de monitoreo.
De igual forma al validar la información reportada en el monitoreo (cuadro 2) por la ESE en la plataforma CHIP del MHCP con el valor reportado por la misma Entidad en la plataforma SIHO del MSPS se encuentra que los valores de ejecución de recaudos son iguales en ambos reportes, en $3.039.6 millones. No sucede lo mismo en el reporte de los compromisos debido a que se registra una diferencia de $350.3 millones entre SIHO y el informe de monitoreo ESE, lo cual se debe al tratamiento del registro de la porción corriente y de los gastos de programa y a un deficiente tratamiento del registro del pago de pasivos del PSFF en el cuadro 2 de monitoreo. En tal sentido, la ESE en su informe de monitoreo incluye el costo de medidas y el pago de pasivos del PSFF modificado tanto en la porción corriente como en los gastos del Programa.".

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	2,463.55	3,039.65	123%
Total Gastos	2,463.55	2,988.57	121%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**0.00**	**51.08**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en $320,38 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en $51.08 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 -1 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

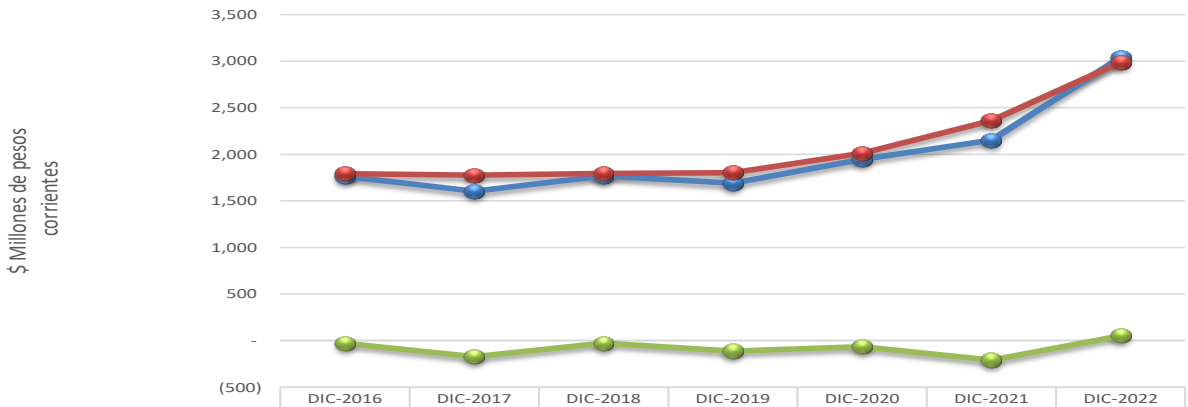

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	1,763	1,603	1,767	1,690	1,946	2,152	3,040
Gasto (Comprometido)	1,793	1,776	1,794	1,802	2,012	2,361	2,989
Excedente - Déficit	(30)	(173)	(27)	(112)	(66)	(209)	51

Se observa en la gráfica 1 – 1, un escenario desfavorable para la ESE en su operación corriente por concepto de generación de excedentes, toda vez que, desde la vigencia 2016 al 2021, la variación de los gastos ha sido mayor que la de los ingresos recaudados, generando un déficit mantenido. Para la vigencia 2022 la ejecución de la modificación del PSFF cambió la tendencia logrando unos excedentes de $51 millones, lo que representa una variación de crecimiento del 75,60% frente a la vigencia pasada, toda vez, que el porcentaje de incremento de los ingresos fue superior de los gastos.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de la 22 a la 25:

"Con respecto al avance en la ejecución del escenario financiero, la E.S.E con corte a diciembre 31 de 2022, se presenta el siguiente impacto, en el recaudo de los ingresos corrientes presenta una ejecución del 93.79%, estando por debajo 7% puntos esperados, en términos absolutos corresponde a $ 115.960.838 millones, el concepto presupuestal que no cumplió con el recaudo esperado fue la venta de servicios de salud al régimen subsidiado en $ 206.168.736, pero el régimen contributivo tuvo un cumplimiento superior y presento un valor positivo de $ 63.573.161. Con respecto a otras entidades donde se encuentran el régimen especial, agendamiento y aplicación de la vacuna COVID se han facturado a diciembre de 2022 por prestación de servicios la suma de $ 130 millones, entidades como Cosmitet y la Policía Nacional, recibiendo $ 120 millones hasta la fecha de esta vigencia, para un porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la matriz del 92%, la actividad que mejoró las otras ventas de salud y que presentó un buen recaudo es el agendamiento y aplicación de la vacuna COVID donde se facturaron a la fecha $ 73 millones y se han recaudado $ 67, lo que representa un porcentaje del recaudo del 91%. Con respecto al SOAT se tiene una facturación de $ 28 millones y un recaudo de $ 6.4 millones, para un cumplimiento del 26%. Con respecto al PIC Municipal se han facturado $ 230 millones y se han recaudado la suma de $ 230 millones, con un cumplimiento del 85% con respecto al presupuesto inicial de la vigencia 2022, con respecto al PIC departamental se facturaron y recaudaron $ 184 para un cumplimiento del 97% con respecto a lo presupuestado.

Tienen un impacto considerable los ingresos que se encuentran por fuera de la venta de servicios, los cuales corresponden al compromiso por parte del Departamento en la consecución del software por valor de $ 130 millones de pesos y los cuales se relacionan en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el primer trimestre (Cuadro 2 Flujo Financiero Ejecutado) y otro convenio con el Departamento para la mejora y mantenimiento de la fachada de la estructura física de la E.S.E, los cuales se encuentran en el rubro de Aportes Departamentales. "

.

"La E.S.E esperaba recaudar como rezago de cuentas por cobrar dentro de su flujo financiero proyectado la suma de $ 24 millones y al corte de diciembre 31 de 2022 se han recaudado $ 476 millones, de los cuales $111millones se encuentran en el PSFF como recaudo Recursos de la E.S.E. cumpliendo con estos rubros al 100%. ".

"Observando los gastos que se han ejecutado hasta diciembre 31 de 2022, los cuales se registran según su compromiso, la entidad presenta un cumplimiento del 100% y se encuentra por encima de la ejecución en valores absolutos de $ 1.096.626.434. La entidad realiza compromisos por cuentas por pagar por valor de $ 590 millones de pesos de los cuales no se tenían presupuestados en el flujo financiero proyectado para la vigencia 2022, esto se debe a que los recursos y la modificación del PSFF se estipulaba recibir los recursos Fonsaet en la vigencia actual 2021.

Se presenta un déficit en la operación de $ 650.524.794, los cuales se compensan con los valores recibidos en el PSFF por valor de $ 701.604.877".

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de la 18 a la 20:

"Con respecto al presupuesto de ingresos vigente, la ejecución de recaudos alcanza $3.039.6 millones mientras que los compromisos suman $2.988.6 millones con lo cual se calcula el superávit de $51.0 millones y un indicador de equilibrio financiero con recaudos de 1.02. Al cierre de 2022 la meta en el PSFF modificado para la porción corriente del presupuesto de ingresos tiene una ejecución del 123.6%. Además, que los ingresos corrientes alcanzan el 104.0% con respecto a la meta impulsado principalmente por el recaudo de los aportes, dado que la venta de servicios apenas llega al 93.8% de la meta en el Programa. No menos importante con respecto a la meta es la recuperación de cartera con el 1.977.7%. De otra parte, con respecto al presupuesto vigente, se destaca el comportamiento de las ventas de servicios con el 91.3% y el comportamiento de los otros ingresos corrientes y la recuperación de cartera con guarismos superiores al 100.0%.

El comportamiento de los egresos alcanza una ejecución del 121.3% con respecto a la meta en el PSFF modificado y del 98.3% con respecto al presupuesto definitivo. En cuanto a los gastos de funcionamiento, alcanzan el 68.1% del total de compromisos. En este agregado, se destacan los servicios personales indirectos que llegan al 34.8% de los compromisos totales y el 71.2% de los gastos de personal lo que justifica el desarrollo del proceso de formalización laboral. A su vez, el pago de las cuentas por pagar de otras vigencias asciende al 19.8% de los compromisos totales."
Para el año 2022, la ESE alcanza el equilibrio financiero con recaudos por lo que se cierra la vigencia con superávit presupuestal. Este comportamiento obedece en gran parte al recaudo de los aportes para el PSFF modificado por concepto de los recursos de FONSAET y de los recursos del Departamento para la financiación de medidas; dado que el comportamiento de los recaudos por venta de servicios durante la vigencia 2022 no alcanza la meta propuesta en el Programa ni alcanza la meta propuesta por la ESE para la vigencia plasmada en su presupuesto vigente. De otra parte, son importantes los recaudos por recuperación de cartera de vigencias anteriores, aunque los mismos no están en los niveles propuestos en las medidas del PSFF modificado, ni corresponden a los que la ESE requiere para lograr una solvencia financiera que le permita desarrollar su objeto social en condiciones de oportunidad y calidad".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	111.13	111.13	100%	0.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0.00	0.00		0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	460.47	460.47	100%	0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	130.00	130.00	100%	0.00
Recursos destinados por el Municipio	0.00	0.00		0.00
Recursos de la Nación	0.00	0.00		0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**701.60**	**701.60**	**100%**	**0.00**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 20 y 21:

"El PSFF modificado aprobado para la ESE H. Cristo Rey de Balboa y en ejecución desde el año 2021 contempla como fuentes de financiación los aportes de la Nación (recursos FONSAET), recursos del departamento y recursos de la ESE. Los primeros por valor de $460.5 millones, los segundos por $130.0 millones, y los terceros por $111.1 millones. En total las fuentes de financiación del Programa suman $701.6 millones, los

cuales corresponden al valor de los pasivos al corte de 20 Diciembre de 2020, más $130.0 millones para financiación de medidas (compra de software). Ver tabla 7 y cuadro 3 de seguimiento. En su informe de monitoreo (cuadro resumen monitoreo), la ESE no reporta como fuente de financiación los aportes del departamento por $130.0 para la financiación de medidas (compra de software)".

"Al corte del doceavo mes de 2022, el 100.0% de las fuentes de financiación del PSFF fueron recaudadas por la Entidad. Ver tabla 7. El recaudo de la fuente del PSFF impacta de manera positiva la posición financiera dado que los pasivos del Programa se reducen en el 92.0% y se posibilitó la adquisición de un nuevo software financiero, principalmente."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $571,60, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $269,96 lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa**	**Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte**	**Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**571,60**	**284,05**	**269,96**	**571,60**	**301,65**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	10,23	0,00	0,00	10,23	10,23
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	520,87	250,51	236,42	520,87	284,45
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	40,51	33,054	33,54	40,51	6,97
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	40,51	33,54	33,54	40,51	6,97

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

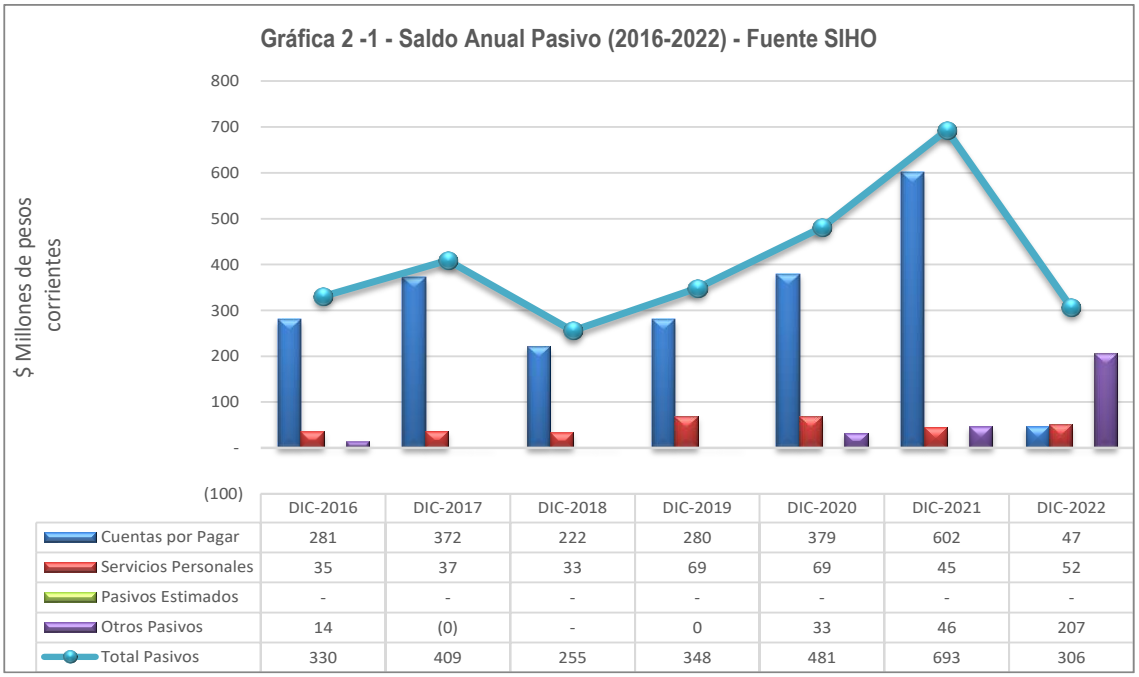

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	281	372	222	280	379	602	47
Servicios Personales	35	37	33	69	69	45	52
Pasivos Estimados	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	14	(0)	-	0	33	46	207
Total Pasivos	330	409	255	348	481	693	306

En concordancia con la Gráfica 2 – 1, el saldo anual del pasivo mostró una reducción favorable del 44% en el periodo 2015-2018. Sin embargo, para la vigencia 2020, presentó un aumento del 88,62% respecto al año 2018, Adicionalmente, para la vigencia 2021, presentó un incremento considerable del 44,4% frente al 2020, comportamiento atribuido principalmente al aumento de las Cuentas por Pagar y Otros Pasivos, por lo que la ESE deberá prestar especial atención a este comportamiento. Situación diferente, se presenta en para el 2022, donde los pasivos presentan una disminución del 55,84% con respecto al año 2021.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 16 y 29:

*"**PAGO DE LOS PASIVOS POR VALOR DE $ 571.604.877.***
Con respecto a esta medida los pasivos que se registran son con corte a junio 30 de 2021 y no los pasivos a diciembre 31 de 2020 ya que la modificación y el MHCP así lo determinó a su vez se modifica el documento de pasivos en Excel en su saldo inicial del PSFF. El avance se presenta en un 100% ya que se recibieron los valores del FONSAET por valor de $ 460 millones más la diferencia que la entidad ya ingresó como recursos propios por $ 111 millones de recaudo de vigencias anteriores.

Si bien ya se tiene el contrato del Encargo Fiduciario firmado con la FIDUPREVISORA, los dineros del FONSAET se encuentran en giro y surtiendo los diferentes procesos administrativos ante la Secretaria de Salud y el MCHP para su desembolso, valores que fueron desembolsados a los diferentes proveedores de bienes y servicios antes del 31 de diciembre de 2022.".

"La ESE cumple con el pago de los pasivos a diciembre 31falta el pago de la Asociación de Hospitales de Risaralda por valor de $ 23.650.940 millones, los cuales fueron rechazados del pago de los giros del FONSAET por no cumplir con requisitos como pago que tenga que ver con la actividad misional de la institución o de prestación de servicios, pago que ya se realizó en el primer trimestre de 2023, con respecto a la diferencia por valor de $ 23.042.682 deuda a COODESURIS por suministro de medicamentos, también se realizó el pago en los primeros meses de la vigencia 2023.

Por lo anterior la entidad cumple con los pagos de sus pasivos dentro del PSFF, los demás pasivos que se observan en los Estados Financieros que se envían y a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de la Protección social corresponden a lo siguiente.
Beneficios a los empleados por $ 15.404.014, donde se encuentran las provisiones contables por conceptos de Cesantías, intereses a las Cesantías, Vacaciones, Prima de servicios, Prima de Navidad y bonificaciones.
Cesantías retroactivas por valor de $ 36.864.292 las cuales se encuentran apalancadas en el activo, con los recursos entregados en administración por parte de la entidad a los fondos de Cesantías.

Ingresos recibidos por anticipado en venta de servicios de salud por $ 206.956.0000 millones.".

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 22 y 23:

"Al corte del mes de Diciembre de 2022, la ESE H. Cristo Rey de Balboa ha cancelado pasivos del PSFF por valor de $524.9. Así las cosas, a la fecha se tiene cancelado el 92.0% de los pasivos iniciales del PSFF y la Entidad no tiene problemas para cancelar el restante 8.0% debido a que ya se recaudaron las fuentes para ello. Aún más, los pasivos no cancelados al cierre de 2022 fueron cancelados durante el mes de enero de 2023. Por supuesto que la ejecución de la medida de saneamiento de los pasivos que se tenían al inicio del Programa fue importante en el desarrollo de este y logro impactar de manera positiva la posición financiera de la ESE dado que se mejora su nivel de endeudamiento, la razón corriente, su capital de trabajo y le asegura un panorama más despejado para el desarrollo de objeto social.".

Se sugiere a la ESE realizar una conciliación de los pasivos registrados en la cuenta 2.5.12.04 CESANTÍAS RETROACTIVAS que en balance general a corte a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de $36.864.292.00 y la cuenta del activo 1.9.02.02 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS presenta un saldo de $49.229.110.00.

Se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes al cumplimiento del pago de los pasivos programados teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021, especialmente los relacionados en el cuadro No.17. El análisis de nuevos pasivos se debe realizar aparte del seguimiento y cumplimiento de los pasivos registrados en el PSFF.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $265,06 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 267% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	17,933	26,566	148%
Servicios Ambulatorios	8,231	20,103	244%
Hospitalización	1,469	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	283	325	115%
Apoyo Diagnóstico	4,323	17,519	405%
Apoyo Terapéutico	2,731	31,230	1144%
Servicios Conexos a la Salud	1,928	2,598	135%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**36,897**	**98,341**	**267%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	1,891,942,953	2,398,262,344	127%
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	51,275.89	24,387.17	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 1144%, seguido por la unidad de Apoyo Diagnóstico con el 405% y la unidad de Servicios Ambulatorios con el 244% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Hospitalización con el 0% seguido de la unidad de Quirófanos y Salas de Partos con el 115%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 127% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 26 y 27:

"La ESE H. Cristo Rey programó para 2022 la realización de una producción cuantificada en 36.897.32 UVR y para el corte del mes de diciembre la producción UVR se cuantifica en 98.341.17 UVR. Si se tiene en cuenta que la meta de producción UVR para 2021 fue de 101.328.26 y el cumplimiento fue de 84.707.23 UVR, es necesario revisar los valores de la meta, ahora para 2023. Ver tabla 10. Con los valores reflejados en la tabla 10, el cumplimiento de la meta de producción está en el 266.5% con valores que sobrepasan el 100.0% en todos los ítems. Con respecto a la meta 2021, la meta de producción UVR para 2022 disminuyó en el 63.6%, notándose decrementos importantes en los tres primeros renglones de ingresos (urgencias, servicios ambulatorios y apoyo diagnóstico) lo que patentiza que la meta para 2022 no fue calculada acertadamente. Al comparar la producción al final de los años 2021 y 2022, se tiene que en el segundo año aumentó en el 16.1% pero el aumento se debe solo a servicios conexos a la salud que crece en el 51.3%. Los otros componentes decrecen todos: urgencias en 17.9%, servicios ambulatorios el 9.8%, hospitalización el 100.0% dado que en 2022 se registra cero actividades, quirófanos y salas de parto decrece en el 66.7%, apoyo diagnóstico en el 36.0%.".

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 26:

"La producción en la venta de servicios según lo proyectado por la vigencia 2022 presenta valores positivos, esto tiene relación con el uso efectivo de servicios por las diferentes unidades funcionales de prestación de servicios. Es así, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, que la unidad de urgencias se encuentra por encima de la media de cumplimiento en un 1.48%, la unidad de servicios ambulatorios donde se encuentran los servicios de consulta externa y procedimientos, actividades de PYP, actividades de salud oral entre otras, se encuentra por encima del cumplimiento en un 2.44%. Con respecto a la unidad de hospitalización, la entidad viene trabajando en la parametrización con el nuevo programa para tener información más razonable y se espera registrarla en los siguientes trimestres. Quirófanos y salas de parto se encuentra con un cumplimiento del 1.15%. La unidad de apoyo y diagnostico donde se encuentra laboratorio clínico, ya cumplió con la producción de la vigencia, al igual que la unidad de apoyo terapéutico, la unidad de servicios conexos a la salud, se encuentran los servicios de transporte (ambulancia) y otros servicios conexos, donde se registra la facturación del PIC, presenta un cumplimiento del superior al 100%."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Hospital Cristo Rey - Balboa cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 1

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	3,039,649,470	1,326,924,279	44%
6.2	Operación Corriente	2,338,044,593	866,450,279	37%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	701,604,877	460,474,000	66%
6.4	**Pagos**	3,338,887,361	1,264,192,635	38%
6.5	Operación Corriente	2,988,569,387	810,855,565	27%
6.6	Costo de Medidas PSFF			
6.7	Pasivos PSFF	350,317,974	453,337,070	100%

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 30:

"A través de la FIDUPREVISORA se han venido realizando los recaudos por los diferentes conceptos al igual que los pagos hasta diciembre 31 de 2022. Es de anotar que el manejo del encargo fiduciario retrasa demasiado la operación de la Entidad, ya que los pagos no se realizan de manera oportuna y la información solicitada al encargo fiduciario para realizar la trazabilidad presupuestal y contable tampoco es oportuna.".

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 29:

"Con respecto al grado de cumplimiento de aplicación de la Resolución 2396 del 2020 "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero" y de la Circular Externa No. 11 de 2021 y Circular Externa 001 de 2022", la ESE H. Cristo Rey de Balboa tiene contratado y en funcionamiento el encargo fiduciario de recaudo y pagos. El mismo fue suscrito con FIDUPREVISORA y de acuerdo con el informe de monitoreo ESE viene operando desde julio de 2021. Con el encargo fiduciario, la ESE durante el año de 2022 ha realizado recaudado por valor de $1.326.9 millones, de los $3.039.6 totales (el 43.7%) y ha realizado el 42.3% de los pagos ($1.264.2 de $2.988.6 millones).".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA.

1.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	88.5	8%	7.1	**MEDIA**
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40.0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.0	**BAJA**
Pago del Pasivo	46.5	30%	13.9	**ALTA**
Producción	100.0	9%	9.0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	44.0	5%	2.2	**ALTA**
TOTAL		**100%**	**80.23**	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA - MARSELLA

La ESE Hospital San José De Marsella del municipio de Marsella - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019- 027361 del 24 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA

AÑO	ALERTA
2021	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2021, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	13/06/2022	7/09/2022	18/11/2022	16/03/2023
CUADRO 2 - MSE	13/06/2022	7/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
CUADRO 3 - MSE	13/06/2022	7/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
CUADRO 4 - MSE	13/06/2022	7/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	13/06/2022	7/09/2022	18/11/2022	13/03/2023
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
Informe de Seguimiento	01/07/2022	22/09/2022	01/12/2022	29/03/2022
Fuente: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en Sede Electrónica				

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)**	**EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)**
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	96%	96%	100%
Racionalización del gasto	63%	88%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	73%	98%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	**83.00%**	**95.50%**	**100.00%**
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

La ESE en su propuesta de la matriz de medidas estableció como meta para 2022 alcanzar el cumplimiento de cinco (5) de las siete (7) medidas propuestas en el PSFF, cuatro (4) de la categoría de reorganización administrativa y una (1) de la categoría de racionalización del gasto, las cuales de conformidad con la información suministrada tanto de monitoreo como de seguimiento alcanzaron a cumplir las metas esperadas en esta vigencia.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas de la 34 a la 36:

"Fortalecimiento ingresos de la ESE. Una medida: Garantizar la prestación de todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED, cumplimiento de los estándares de habilitación en todos los servicios prestados por la E.S.E. Hospital San José de Marsella. Calificación para la medida 0.0%, aunque la ESE considera un avance del 96.0%.
Racionalización de gasto: Una medida: Generar un programa de austeridad y racionalización del gasto que permita el seguimiento y evaluación, midiendo la relación entre la productividad de los servicios de salud y el consumo de bienes y servicios relacionados. Calificación para el grupo de medidas 68.8%. La ESE aduce un avance en el grupo de medidas del 88.0%
Reorganización administrativa: Cuatro medidas: Realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procesos administrativos, financieros y de calidad seguimiento periódico a las quejas reportadas por el usuario por demoras en el proceso de facturación y atención del paciente; garantizar una adecuada estancia del paciente en el servicio de observación; garantizar las actuaciones jurídicas y de cobertura financiera ante posibles fallos en que generen pagos por sentencias que pueden afectar financieramente la institución. Calificación para este grupo de medidas 100.0% por parte de la ESE. La SDS considera apenas el 98.3%. Saneamiento de pasivos: Una medida: Cancelar el 100% de las obligaciones de la ESE Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF. Este grupo de medidas tiene un avance del 100.0% y está cumplida desde diciembre de 2019."

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas de la 5 a la 13:

"1.1. Avance en la ejecución de las medidas del PSFF
1.1.1 Medida 1. Saneamiento de pasivos al inicio del PSFF
MEDIDA: *Cancelar el 100% de las obligaciones de la E.S.E. Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF.*
DESCRIPCIÓN: *Al 2019 cancelar la totalidad de las obligaciones de la E.S.E. Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF.*

El total del pasivo contable al inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es de $744.597.673, suma del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 reportada en el SIHO y en el CGN de la Contaduría General de la Nación, de los cuales:

a. Pasivos exigibles: *$303.251.749 corresponden a obligaciones que se consideran en la medida del pago de pasivos del PSFF ya que corresponden a obligaciones presentes producto de sucesos pasados para cuya cancelación, la E.S.E. espera desprenderse de recursos económicos, que a su vez fueron presupuestados en la vigencia 2019 como cuentas por pagar.*
b. Pasivo a Conciliar: *Representa el valor de los recursos recaudados por concepto de sistema general de participaciones e ingresos de las EPS recibidos por anticipado, los cuales no se han aplicado porque está pendiente el proceso de saneamiento integral de los aportes patronales financiados con recursos del situado fiscal, sistema general de participaciones con los diferentes fondos de pensiones, cesantías y ARL. No generan salida de flujo financiero hasta tanto no se desarrolle el proceso de saneamiento y conciliación y se determine una obligación para la entidad.*

c. Pasivo Provisión Laboral: *Representa el valor provisionado mensualmente por concepto de prima de vacaciones, de servicios y de navidad a favor de los empleados públicos de la entidad, los cuales se han venido cancelando oportunamente a medida que se genera el derecho de cobro de acuerdo con la normatividad vigente. El compromiso y el giro se realiza en la vigencia en la cual se genera el derecho de cobro.*
d. Pasivo Cesantías Retroactivas: *Corresponde a cesantías retroactivas ley laboral anterior consignadas ya en el fondo de pensiones y cesantías, las cuales se han venido cancelando oportunamente a medida que se genera el derecho de cobro de acuerdo con la normatividad vigente. El compromiso y el giro se realiza en la vigencia en la cual se genera el derecho de cobro.*
e. Provisión demandas: *Representa el valor de los recursos provisionados por la E.S.E. Hospital San José de Marsella para el pago de demandas con fallo condenatorio. Ya que corresponde a una provisión contable con grado de incertidumbre de cuanto, a su obligación de pago y monto a pagar. De acuerdo con la normatividad contable vigente, este concepto aún no representa una obligación exigible y como medida de cobertura la entidad está aplicando la medida 7 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado.*

En esta medida se pretende cancelar al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de las obligaciones de la E.S.E. Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF, las cuales se encuentran plenamente identificadas por cada tercero y ascendían a la suma de $303.251.749 ya que como se explicó anteriormente, de los $744.597.673 millones del pasivo contable $441.345.924 corresponden a provisiones para sentencias y laborales, pasivos pendientes por conciliar del sistema general de participaciones y cesantías retroactivas respaldadas con su respectivo saldo en el activo, dichos conceptos obedecen más a un manejo contable que a una obligación de pago.

Al finalizar la vigencia 2019 la entidad canceló de acuerdo con la medida prepuesta todas las obligaciones exigibles al inicio del PSFF, así:
Con recursos de operación corriente de la institución $185.595.939, lo cual equivale al 61,20% de las obligaciones y con recursos de cuentas maestras se cancelaron $117.655.810 los cuales equivalen al 38,80%. Esta medida se cumplió a cabalidad y adicionalmente como se explicará más adelante en el tema del flujo financiero proyectado, la E.S.E. Hospital San José de Marsella cierra la vigencia 2019 sin obligaciones de cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios. Durante los años siguiente de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado será de vital importancia para la E.S.E. enfocar los esfuerzos financieros en la no generación de pasivos, mediante un análisis y control periódico entre el recaudo de ingresos y el compromiso del gasto.

1.1.2 Medida 2. Programa de austeridad y racionalización del gasto

MEDIDA: *Generar un programa de austeridad y racionalización del gasto que permita el seguimiento y evaluación, midiendo la relación entre la productividad de los servicios de salud y el consumo de bienes y servicios relacionados.*

DESCRIPCIÓN: *Durante los cuatro años de ejecución del PSFF los gastos de comercialización, remuneración de servicios técnicos, adquisición de bienes y adquisición de servicios no presenten un crecimiento anual superior al 6%.*
Remuneración de Servicios Técnicos, Aseo y Vigilancia
Con la implementación de estas actividades y estrategias, al 31 de diciembre de 2022 el gasto comprometido y obligado frente a la meta propuesta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero representa el 100%, cumpliendo la meta establecida en programa. Este rubro presupuestal ha tenido afectación principalmente por las necesidades de contratación de personal asistencial para cubrir el proceso de toma de muestras y vacunación COVID-19 en cumplimiento de las medidas necesarias para enfrentar la pandemia que enfrenta el país.
Materiales y Suministros
Se fomenta la cultura del reciclaje y la reutilización de papel borrador para realizar impresiones de uso interno, se han realizado actividades encaminadas a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en los servidores públicos el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 836 de 2017 y a la estrategia establecida en el anexo de la Resolución 0836 de 2017 "Política de uso eficiente de papel-cero papel".
Mantenimiento
Con la implementación de estas actividades y estrategias, al 31 de diciembre de 2022 el gasto comprometido y obligado frente a la meta propuesta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero representa el 135.80%. En desarrollo de las actividades tendientes a lograr la acreditación de los servicios prestados, la cual se realizará en los primeros meses del 2023, la entidad ha concentrado esfuerzos financieros en la ejecución del programa de mantenimiento, enfocado principalmente en la construcción y mantenimiento de equipo biomédico.
Servicios Públicos
Frente al uso racional de los servicios públicos se han desarrollado actividades de sensibilización frente al uso eficiente de agua, energía eléctrica y telefonía; se revisa constantemente las cuentas de servicios públicos y se realizar análisis por áreas, adicionalmente se revisaron las líneas telefónicas y se enfatizando la disponibilidad en aquellas con mayor necesidad de uso y que el cargo de la persona que lo use lo requiera, se suprimieron los planes de las líneas de celular que no se requieran.

Viáticos y Gastos de Viaje
Se están limitando los desplazamientos a reuniones, incentivando la utilización de medios virtuales y tecnológicos se ha limitado la movilidad y promovido la realización de reuniones virtuales o telefónicas.
Impresos y Publicaciones

Se está ejerciendo desde el almacén un control estricto al consumo de papelería preimpresa. El bajo porcentaje de ejecución se origina por efectos de los cambios presentados en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social por el COVID-19, ya que en el desarrollo de las actividades de promoción y prevención se están publicitando y comunicando por medios virtuales, no a través de escritos.

Medicamentos, material médico quirúrgico, de laboratorio, odontología y rayos x.

Al 31 de diciembre de 2022, al comparar el gasto obligado con la meta propuesta en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se presentan los siguientes porcentajes de ejecución: por el rubro de medicamentos el 96.83% y por Materiales Médico-Quirúrgicos 101.42%. El rubro correspondiente a los medicamentos está siendo afectado por un incremento en el consumo de oxígeno originado por las atenciones COVID 19, en general, los insumos presentan un alto nivel de ejecución debido a las atenciones generadas por la atención del COVID 19 que han producido incremento tanto en el precio de los mismos como en las cantidades consumidas en las vigencias anteriores.

1.1.3 Medida 3. Realizar planes de mejoramiento.

Al 31 de diciembre de 2022, la E.S.E. Hospital San José de Marsella no tiene planes de mejoramiento en ejecución con la Contraloría General del Risaralda ya que todas las actividades planteadas en los mismos culminaron el 31 de diciembre de 2020. En el mes de febrero de 2021 se realizó por parte de dicha entidad una auditoría ambiental la cual no genero ningún hallazgo.

1.1.4 Medida 4. Seguimiento a quejas de los usuarios

MEDIDA: *Seguimiento periódico a las quejas reportadas por el usuario por demoras en el proceso de facturación y atención del paciente.*

DESCRIPCIÓN: *Durante la ejecución del PSFF las quejas por demora en la atención de urgencias y facturación deben presentar una disminución mayor o igual al 10% con respecto a la vigencia anterior.*

Al 31 de diciembre 2022 dicha medida presenta un porcentaje de cumplimiento acumulado del 100%.

1.1.5 Medida 5. Adecuada estancia en observación de urgencias

MEDIDA: *Garantizar una adecuada estancia del paciente en el servicio de observación.*

DESCRIPCIÓN: *Durante la vigencia del PSFF mantener los tiempos promedio de estancia del paciente en observación menor o igual a 6 horas.*

Al 31 de diciembre de 2022 dicha medida presenta un porcentaje de cumplimiento acumulado del 100%. Estancia de pacientes en observación se encuentra reportada en el SIHO.

1.1.6 Medida 6. Prestación de todos los servicios establecidos en el documento de RED

MEDIDA: *Garantizar la prestación de todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED, cumplimiento de los estándares de habilitación en todos los servicios prestados por la E.S.E. Hospital San José de Marsella.*

DESCRIPCIÓN: *Al 2020, tener habilitado todos los servicios prestados y autorizados por la RED departamental.*

Para el cumplimiento de esta medida, es de vital importancia para la E.S.E. Hospital San José de Marsella poder acceder a los recursos nacionales del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET, asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social al Departamento de Risaralda mediante la resolución 3370 del 16 de diciembre de 2019, con el fin de poder destinarlos a la financiación de obligaciones de la operación corriente de la entidad enunciadas en artículo 5 de la resolución 636 del 20 de mayo de 2021, con el fin de poder liberar recursos y destinarlos a la realización de la inversión necesaria para adquirir equipos biomédicos necesarios para cumplir los estándares de habilitación.

1.1.7 Medida 7. Actuaciones y jurídicas y de cobertura financiera ante sentencias.

MEDIDA: *Garantizar las actuaciones jurídicas y de cobertura financiera ante posibles fallos en que generen pagos por sentencias que pueden afectar financieramente la institución.*

DESCRIPCIÓN: *Durante la vigencia del PSFF contratar el asesor jurídico, adquisición de póliza de cobertura, provisiones contables y estimaciones presupuestales.*

En el transcurso toda la vigencia 2022 se contrató un asesor jurídico que garantice las actuaciones jurídicas, se adquirió una póliza de responsabilidad civil que cuentan con una cobertura por valor de $500.000.0000 para proteger financieramente a la institución de posibles fallos en contra.

En este orden de ideas y de acuerdo a la normatividad aplicable para el efecto, la entidad al 31 de diciembre de 2022 evalúo la probabilidad de pérdida de cada una de las 9 demandas en curso y sustentados en el hecho de que 8 de ellas no presentan aún fallo en primera instancia y 1 demanda presenta fallo de primera instancia en contra de la E.S.E. Hospital San José de Marsella emitido el 10 de agosto de 2020, se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fallida toda vez que la E.S.E no presento animo conciliatorio, se está a la espera del fallo de segunda instancia. La evaluación de la probabilidad pérdida realizada generó una provisión contable de $85.000.000 por fallo condenatorio en segunda instancia de una demanda. Las demás demandas en cursos se consideraban posibles ya que la probabilidad de perdida de cada proceso es menor que la probabilidad de no pérdida, es decir, la probabilidad de perdida no supera el 50%, por tal motivo, y de acuerdo al marco normativo aplicable por la Contaduría General de la República, no se realizó provisión contable, sino que se registró un pasivo contingente por la suma de $1.863.566.642.

Al 31 de diciembre de 2022 con recursos propios la E.S.E. Hospital San José de Marsella, ha realizado abonos al capital y pagado los intereses moratorios generados, con un saldo de $50.083.384,35, los cuales se cancelaron en su totalidad el 8 de marzo de 2023 y solicitando la liquidación definitiva de la demanda, saldo en su totalidad lo adeudado.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que el ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzó el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	**PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO**	**DIFERENCIA (SIHO - PSFF)**	**PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO**	**DIFERENCIA**
Total Ingresos (recaudos)	4.327,36	4.944,33	616,98	5.323,31	5.323,31	0,00
Total gastos (compromisos)	4.243,96	4.944,33	700,37	4.735,84	4.735,84	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**83,40**	**0,00**	**-83,40**	**587,47**	**587,47**	**0,00**

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de $616.98 millones en ingresos y de $700.37 millones en gastos. La diferencia en el ingreso es principalmente por el incremento en el recaudo en el Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por valor de $356.45 millones, seguida de la disponibilidad inicial de $334.57 millones. La diferencia en el gasto lo ocasionó el incremento en la operación corriente del 16.50%.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de $ corrientes			
CONCEPTO	**Año 2022**		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	**RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre**	**% CUMP**
Total Ingresos	4,327.36	5,323.31	123%
Total Gastos	4,243.96	4,735.84	112%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	**83.40**	**587.47**	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria ($1.560,60 millones) y recaudo menos obligaciones es superavitaria ($587.47 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

Gráfica 1 -2 - Ejecución Presupuestal Anual (2016-2022) - Fuente SIHO

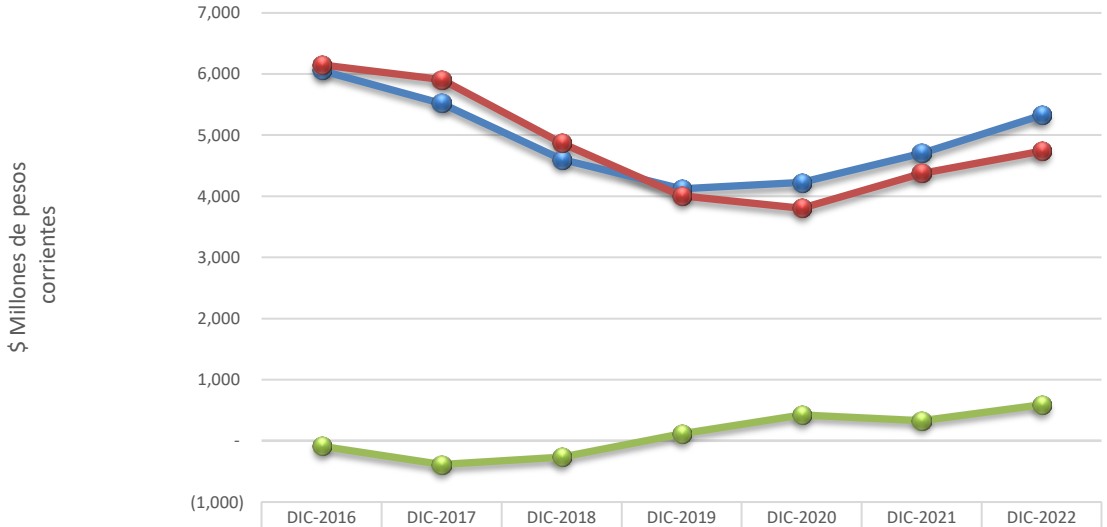

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Ingreso (Recaudado)	6,057	5,518	4,601	4,122	4,226	4,703	5,323
Gasto (Comprometido)	6,149	5,907	4,867	4,007	3,804	4,373	4,736
Excedente - Déficit	(92)	(389)	(266)	115	422	330	587

Siguiendo la Gráfica 1 – 2, la ejecución presupuestal de la ESE mostró un comportamiento negativo en el periodo del 2016 al 2018, presentando una variación de decrecimiento del 2018 al 2017 del 31,62% representado en un déficit de $266 millones. A pesar de ello, a partir de la vigencia 2019, logró revertir este comportamiento alcanzando un excedente de $115 millones; evidenciándose una tendencia hacia al alza, demostrando una variación del 2020 al 2019 del 266,96%; efecto de la emergencia sanitaria covid-19 se decreció en el 2021 al 2020 del 21,80%, sin embargo, genero unos excedentes de $330 millones y un crecimiento en el 2022 al 2021 del 77,88%.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas de la 41 y 42:

"Con respecto al presupuesto vigente al corte, los presupuestos de ingresos y egresos proyectados para el año 2022 en el PSFF son diferentes a los registrados en SIHO y la ESE no explica las causales de ello. Ver tabla 16. Es importante anotar que en el proceso de importación para el cuadro 2 de seguimiento, algunas cifras quedan erradas por lo que fueron modificadas por la DTS. De acuerdo con las metas de recaudo para los ingresos corrientes en el PSFF por valor de $3.909.0 millones, la misma se cumple en un porcentaje superior al 100.0%. Esto debido a que las ventas de servicios, los ingresos corrientes y los ingresos de capital tienen una ejecución por encima de la meta en el PSFF. De otra pare, los gastos corrientes también superan la meta planteada en el Programa, pero lo hacen con un crecimiento a valor absoluto menor que el crecimiento de los recados en $379.2 millones. Además, la diferencia entre los ingresos del PSFF y el costo de medidas y pago de pasivos de este son también superiores en los recaudos, por lo que la diferencia final de recaudos menos compromisos para la vigencia es de $587.5 millones. Ver cuadro 2 de seguimiento.
Con la excepción de 2020, la ESE alcanza a financiar su gasto corriente con sus recaudos corrientes. En 2018 parte con 1.02 y termina 2022 con 1.04. También, con reconocimientos (sin CxP y CxC) la Entidad siempre ha financiado su gasto corriente con sus ingresos corrientes. La relación se mantiene 2018 (1.1), 2019 (1.22), 2020 (1.16), 2021 (1.15) y termina 2022 en lo más alto con 1.24. Ver tablas 17 y 18.
Con los valores de recaudos y compromisos al mes de diciembre de cada año, la ESE presenta déficit presupuestal solo en la vigencia 2018. A partir de 2019 se inicia el registro de superávit, el cual se mantiene hasta el año 2022 cuando se presenta el mayor nivel con $587.5 millones. Ver tabla 18".

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas de la 18 y 19:

"En conclusión y después de detallar cada concepto que componen el escenario financiero de ingresos para la vigencia 2022 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, iniciando el cuarto año de ejecución de este, la entidad cuenta con buenos porcentajes de recaudo, recaudando

en el 2021 $4.702.960.469, lo cual representa un 115% del recaudo total proyectado que asciende a la suma de $4.099.247.272, superando considerablemente la meta propuesta en el programa de saneamiento. La vigencia 2022 la entidad logró recaudar $4.988.755.711 de los $4.226.208.425 con un cumplimiento en el Escenario Financiero del PSFF viabilizado para la vigencia del 118,04%

En el PSFF viabilizado se planteó una fuente de financiación para la vigencia 2022, la cual está establecida por excedentes de operación corriente de la vigencia 2021 que pasan a la presente vigencia vía disponibilidad inicial, considerando un ingreso por valor de $101.147.509. De acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia anterior, se estableció una disponibilidad inicial de $334.557.911 con la cual se generaron los recursos necesarios para financiar las medidas. Con dichos recursos recaudados en lo corrido de la vigencia 2022 se cubrió parte del costo de la medida 7, el cual consistió en la contratación de un asesor jurídico por valor de $36.382.500 y la adquisición del seguro de cobertura contra demandas en contra por valor de $89.898.447.

Como se evidencia en los resultados financieros, la entidad viene realizando un esfuerzo propio enfocado a un control del gasto y al pago de pasivos, ya que a la fecha no se han recibido recursos externos (Municipio, Departamento, Nación) para financiar el programa. Esto ha ocasionado que en las proyecciones financieras del programa viabilizado no se cuente con los recursos necesarios para realizar inversiones que permitan fortalecer el proceso de habilitación y garantizar la prestación de todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED de acuerdo con lo establecido en la medida 6. Incorporando la ejecución de los ingresos y gastos del PSFF se generó un excedente de operación corriente de $587.468.817.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de $ Corrientes				
Fuente de Financiación	**Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF**	**Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado**	**% CUMP**	**Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre**
Recursos de la ESE	613,34	613,34	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	117,17	117,17	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00	0,00		0,00
Recursos destinados por el Municipio	0,00	0,00		0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	**730,51**	**730,51**	**100%**	**0,00**

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5 – 2, la ESE logró el cumplimiento del 100% en el recaudo proyectado para la vigencia en que se informa. Frente a esto, la ESE no precisó en su informe de monitoreo, solamente, analizó los aportes de recursos propios.

La ESE en el Reporte de Información para el Seguimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el cuadro No.3 de Análisis de Recaudo de las Fuentes de Financiación para el PSFF, registraron $130,78 millones como fuente de Saldos de Cuentas Maestras (Art.2 de la Ley 1608/13), los cuales no se puede tomar en su totalidad como fuente de financiación para el PSFF. Dichos recursos financiaron ($13,62 millones) financiaron costos de medidas, teniendo en cuenta el literal 4 de la Guía

Metodología para la Elaboración y/o Modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Social del Estado "*4. Reglas a Considerar en la Construcción del Escenario Financiero del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero*," en el aparte No. 9 dice: "*En caso de que la ESE, llegare a obtener nuevos recursos por parte de las entidades territoriales y del orden nacional, estos no requerirán una modificación al Programa y deberán ser destinados para el costo de medidas, pago de pasivos y fondo de contingencia; sin embargo, si alguna de estas entidades requiere que dichos recursos aparezca dentro de los ingresos de fuentes de financiación del Programa, deberá presentar modificación ante este Ministerio conforme las pautas establecida en esta guía de elaboración."*

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 44:

"Para el cumplimiento de las medidas del PSFF para la ESE se programaron $730.5 millones de los cuales $613.3 millones corresponden a recursos de la Entidad y $117.2 millones a recursos de cuentas maestras del Municipio de Marsella. Ver cuadro 3 de seguimiento. Al mes de diciembre de 2022, el comportamiento de recaudo de las fuentes de financiación del PSFF muestra que tanto los recursos de la ESE como los recursos aportados por el Municipio tienen una ejecución por encima del 100.0%. El cumplimiento de la meta de recaudo para los recursos de la ESE corresponde a $929.3 millones y $130.8 millones de los recursos del Municipio, para un total de $1.060.1 millones. Ver tabla 19.
La ESE en sus informes de monitoreo no reportó de manera correcta el movimiento de recaudo de las fuentes de financiación del PSFF. Lo realizó de manera parcial y temporal para el año que transcurría, sin atender el tutorial respectivo que habla de reporte acumulado.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2022 de $303,25, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a $0,00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de $ corrientes					
Concepto	**Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior**	**Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa**	**Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte**	**Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa**
Pago de Pasivos	**303.25**	**0.00**	**0.00**	**303.25**	**303.25**
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	296.57	0.00	0.00	296.57	296.57
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos	6.68	0.00	0.00	6.68	6.68
Provisiones para contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2016 – 2022, es la siguiente:

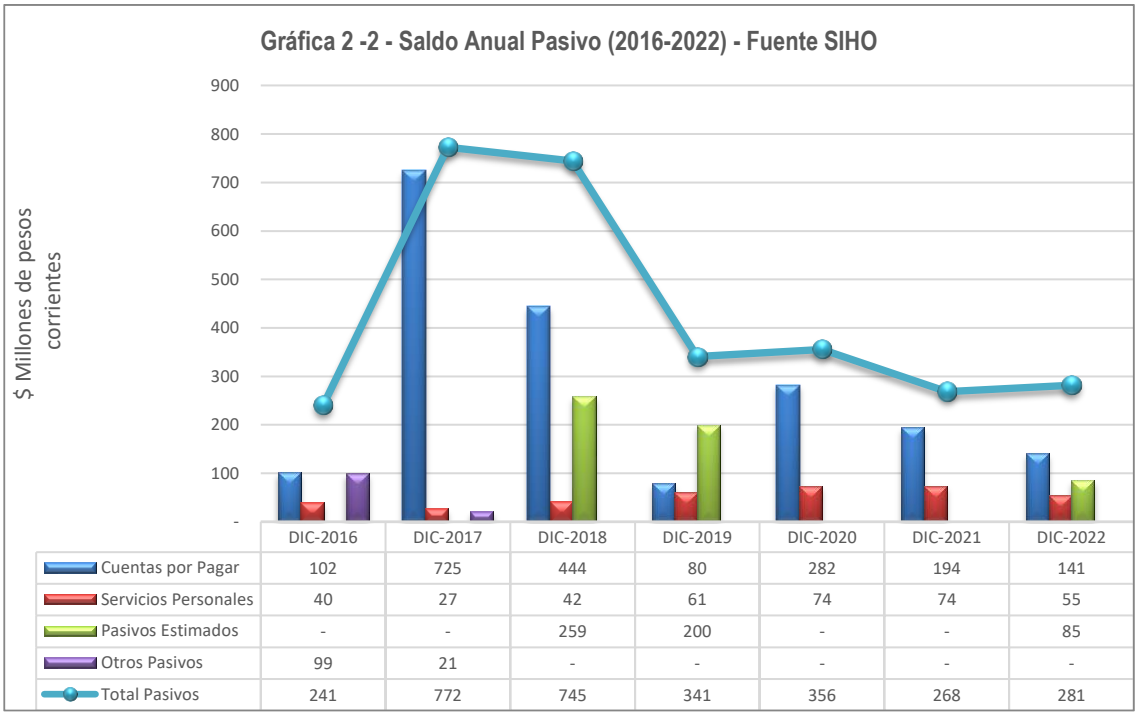

	DIC-2016	DIC-2017	DIC-2018	DIC-2019	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022
Cuentas por Pagar	102	725	444	80	282	194	141
Servicios Personales	40	27	42	61	74	74	55
Pasivos Estimados	-	-	259	200	-	-	85
Otros Pasivos	99	21	-	-	-	-	-
Total Pasivos	241	772	745	341	356	268	281

De la gráfica se destaca la tendencia a la disminución del pasivo al pasar de $356 millones del 2020 a $281 millones en el 2022, teniendo la mayor incidencia las cuentas por pagar por valor de $141 millones debido a la cuenta de recursos a favor de terceros que pesa el 81% del total de las cuentas por pagar, se presenta $85 millones de los pasivos estimados y los servicios personales presentan un decrecimiento de 2022 al 2021 con el 25,68%.

Los pasivos de Servicios Personales a corte 31 de diciembre de 2022 son de $55 millones, de los cuales el 62% corresponden a la cuenta de Beneficios a los Empleados a Largo Plazo- Cesantías Retroactivas las cuales se encuentran financiadas al 100%.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 23 y 24:

"*Los pasivos de la E.S.E. Hospital San José de Marsella se encuentran plenamente identificados y fueron validados con la información reportada en el Sistema de Información Hospitalario SIHO y el reporte contable realizado a la Contaduría General de la nación CGN categoría contable pública convergencia.*

Recaudos a Favor de Terceros
Representa el valor de los recursos recaudados por concepto de sistema general de participaciones e ingresos de las EPS recibidos por anticipado, los cuales no se han aplicado porque está pendiente el proceso de saneamiento integral de los aportes patronales financiados con recursos del situado fiscal, sistema general de participaciones con los diferentes fondos de pensiones, cesantías y ARL. No generan salida de flujo financiero hasta tanto no se desarrolle el proceso de saneamiento y conciliación y se determine una obligación para la entidad, es decir, el valor registrado no corresponde a una obligación presente, ya que su cancelación depende de un proceso de conciliación que puede generar saldo a favor o en contra de la E.S.E. y hasta no realizarse dicho proceso no se tendrá certeza de la obligación de pago o derecho de cobro. Por lo anterior, dicha suma ***no se considera en el flujo financiero proyectado del PSFF como pago de pasivos a pagar del programa.*** *El valor contable reconocido como pasivo por valor de $110.369.434 esta soportado con un CDT clasificado en los estados financieros como equivalente al efectivo en la cuenta 1133.*
Beneficios a Empleados
La E.S.E. Hospital San José de Marsella no tiene ninguna obligación con vencimiento a favor de los empleados públicos de la institución. Corresponde a cesantías retroactivas ley laboral anterior consignadas ya en el fondo de pensiones y cesantías. Adicionalmente se presentan saldos de prima de vacaciones, prima de servicios y prima de navidad, las cuales corresponden a provisión contables. ***No se considera en el flujo financiero proyectado del PSFF como pago de pasivos a pagar del programa.***
Sentencias
En los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, no se reconoció provisión contable ya que según informe del abogado ningún proceso tiene una probabilidad de perdida superior al 50%, pero se reconoció una obligación por sentencias de $82.320.000. Para el

reconocimiento, medición inicial y medición posterior de las provisiones, la E.S.E. Hospital San José de Marsella aplicará lo establecido por la Contaduría General de la Nación en su documento "Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias"; actualizado al 31 de Julio de 2017, utilizando como metodología para el reconocimiento de obligaciones y revelación de pasivos contingentes, la metodología contenida en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Mediante sentencia del 13 de diciembre de 2019 emitido en segunda instancia por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Risaralda dentro del proceso de reparación directa promovido por Carolina Herrera y otros en contra de la E.S.E. Hospital San José de Marsella, se declaró la responsabilidad de la institución y como consecuencia fue condenada a cancelar 350 SMLMV. Al 30 de junio de 2021 con recursos propios la E.S.E. Hospital San José de Marsella ha logrado abonar a la demanda la suma de $187.180.000, 81.500.000 vigencia 2020 y 105.680.000 en lo corrido de la vigencia 2021. Al 30 de septiembre de 2022 se reconoció un pasivo contable por provisiones de litigios y demandas por valor de $260.383.342.
Los pasivos al inicio del programa se identifican plenamente por cada tercero y ascienden a la suma de $303.251.749. Al 31 de diciembre de 2019 se cancelaron en su totalidad todos los pasivos al inicio del programa de saneamiento cumpliendo al 100% la medida de saneamiento de pasivos."

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 46:

"La ESE al cierre del año 2018 reportó pasivos por valor de $744.6 millones de los cuales solo $303.3 millones quedaron incluidos para pago dentro del PSFF. Categorías de pasivos como recaudos a favor de terceros y algunos beneficios a favor de empleados no fueron tenidos en cuenta dentro del flujo financiero del Programa. Ver tabla 20 y cuadro 4 de seguimiento. En el desarrollo del PSFF y con la ejecución al 100.0% de la medida "Cancelar el 100% de las obligaciones de la E.S.E. Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF", la ESE logró un impacto muy positivo en su posición financiera dado que al cierre del año 2019 la Entidad ya había cancelado los pasivos incorporados en el Programa. Una entidad sin pasivos o con plena financiación de estos puede desarrollar su objeto social sin contratiempos, mejorando su eficacia y eficiencia."

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de $714,29 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2022, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 106% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	55,044	83,566	152%
Servicios Ambulatorios	70,157	58,708	84%
Hospitalización	8,464	13,618	161%
Quirófanos y Salas de Parto	5,265	5,070	96%
Apoyo Diagnóstico	110,175	102,178	93%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	4,454	5,256	118%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	**253,559**	**268,397**	**106%**

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en $)	4,142,812,580	4,735,844,805	114%

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2022

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Vr. Promedio Total en $ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,338.63	17,644.92	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 161%, seguida de la unidad de Urgencias con el 152% mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios con el 84%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas de la 49 a la 51:

De acuerdo con el PSFF viabilizado para la ESE, la producción para el año 2022 se proyectó en 253.559.35 UVR de las cuales la ESE tiene un cumplimiento al mes de Diciembre de 268.397.12 UVR, el 105.9% de la meta anual. Así, en términos generales la Entidad cumple con la meta de producción. Los servicios de urgencias, hospitalización y conexos a la salud presentan una ejecución por encima del 100.0%. La menor ejecución la registra servicios ambulatorios con el 83.7%. Ver tabla 22 y cuadro de seguimiento 6. Con una producción UVR de 268.397.12 y unos gastos comprometidos al corte de $4.735.8 millones (el 111.6% de la meta programada), la relación gastos comprometidos sobre UVR se calcula en $17.644.92 lo cual está en el 5.4% por encima de esa meta en el PSFF ($16.737.54). De acuerdo con la información reportada en SIHO para el cálculo de los indicadores de equilibrio y eficiencia, durante el año 2022 con respecto a 2021 la ESE fue ineficiente en el reconocimiento de venta de servicios por cada UVR producida dado que realizó menos reconocimientos por venta de servicios. Al contrario, al comparar los gastos de funcionamiento + gastos de operación y prestación de servicios, y gastos de personal total; la Entidad muestra eficiencia al comprometer menos de esos gastos por cada UVR producida. Al corte de Diciembre de 2022 la ESE está ejecutando cuatro contratos por la modalidad de cápita con la EPS del subsidiado Pijao Salud, Salud Total, Suramericana EPS y ASMET Salud. Se tiene además el contrato con el Departamento de Risaralda por subsidio a la oferta. De otra parte, realiza atenciones por evento al régimen contributivo, a PIC, a SOAT y por otras ventas de servicios de salud.
La facturación de la ESE a Diciembre de 2022 asciende a la suma de $5.089.9 millones, lo cual representa el 140.9% del total presupuestado por venta de servicios de salud con un aumento importante sobre la meta parcial a ese mes. Asimismo, sumados los recaudos por concepto de ventas de servicios de salud de la operación corriente y de vigencias anteriores, se llega a un valor de $4.490.4 millones que representa el 83.5% de los recaudos totales al corte. Ver tabla 23. Los principales clientes de la ESE por venta de servicios de salud se encuentran en el régimen subsidiado con el 79.8% y el contributivo con el 9.3% del presupuesto vigente. En iguales condiciones la facturación se gira principalmente a estos dos regímenes.".

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 22 y 23:

"Para la vigencia 2022 en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado se proyectaron 253.559 unidades y a la fecha del monitoreo se presenta un cumplimiento en la producción de servicios en términos UVR del 105.85%, De acuerdo con lo anterior se realiza un análisis por cada una de las unidades funcionales:

Urgencias
La unidad funcional de urgencias presenta a la fecha del monitoreo un cumplimiento del 151.82% con 83.566 UVR, originado por la alta demanda presenta de usuarios en las consultas generales de urgencias, así como en las observaciones y los procedimientos menores que se derivan de ellas, es de aclarar que durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de urgencias se ha prestado normalmente.
Servicios Ambulatorios
La unidad funcional de servicios ambulatorios presenta un cumplimiento del 83.68% con 58.708 UVR, porcentaje afectado principalmente por la no ejecución de actividades en los Planes de Intervenciones Colectivas del Municipio y del Departamento.
Hospitalización
La unidad funcional de hospitalización es el servicio de salud con más baja demanda, presentando un cumplimiento del 160.90% al corte del monitoreo, durante lo corrido del año la institución ha garantizado la capacidad instalada para el cubrimiento de sus usuarios y durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de hospitalización se ha prestado normalmente.
Sala de Partos

Para este servicio se tiene en cuenta los partos atendidos, se proyectó en el programa para la vigencia 2022 5.265 UVR y al 31 de diciembre de 2022 se ha ejecutado 5.070 UVR, o sea un cumplimiento del 96.30%. De acuerdo con el último censo realizado por el DANE se ha observado en los últimos años una disminución en la tasa de natalidad del Municipio de Marsella lo cual afecta significativamente la producción por este concepto el cual posee mayor peso en UVR.

Apoyo Diagnóstico

Para el año 2022 se tiene una proyección de 110.175 UVR y al 31 de diciembre de 2022 se alcanza un cumplimiento del 92.74% con 102.178 UVR. El comportamiento de este servicio tiene una relación directa con los servicios que requieren apoyo diagnóstico, como son la consulta médica tanto de urgencias como la ambulatoria y los egresos hospitalarios.

Servicios Conexos a la Salud

En esta unidad funcional se registra el servicio de traslado asistencial básico al Municipio de Pereira, en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia con IPS de segundo y tercer nivel, de acuerdo con la morbilidad de cada usurario. Se presenta a la fecha del monitoreo un cumplimiento del 118% con 5.256 UVR.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanzo el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (…)"*, la ESE Hospital San José De Marsella cuenta con un contrato de encargo fiduciario.

Tabla 8 - 2

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE ENCARGO FIDUCIARIO DICIEMBRE DE 2022				
COD	**Concepto**	**Total acumulado (Flujo Financiero)**	**Recaudo Acumulado Anual a través del Encargo Fiduciario**	**% de recaudo a través del encargo fiduciario**
6.1	**Recaudo**	5,323,313,622	5,124,332,943	96%
6.2	Operación Corriente	4,988,755,711	4,914,543,475	99%
6.3	Fuentes de Financiación PSFF	334,557,911	209,789,468	63%
6.4	**Pagos**	4,735,844,805	3,857,425,184	81%
6.5	Operación Corriente	4,609,563,858	3,737,759,237	81%
6.6	Costo de Medidas PSFF	126,280,947	119,665,947	95%
6.7	Pasivos PSFF			

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento del Departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 52:

"Dando cumplimiento a la Resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, la Gerencia de la ESE firmó el contrato de encargo fiduciario el día 03 de Diciembre de 2021 con Davivienda S.A. La entrada en operación de este fue prorrogada mediante dos "otros sí" al contrato inicial y finalmente comenzó la ejecución del contrato en comento el día 03 de febrero de 2022. Ver informe de monitoreo ESE. Durante el año 2022 la ESE realizó recaudos por valor de $5.124.3 millones de un total recaudado de $5.323.3 millones y realizó pago por $3.857.4 millones. En ambos casos no se llega el 100.0% del total recaudado o pagado en vista que el encargo fiduciario de recaudo y pagos no cubrió el 100.0% de la vigencia."

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 25:

"En el desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, en lo referente específicamente a la celebración del contrato del encargo fiduciario de administración y pago la E.S.E. Hospital San José de Marsella el 3 de septiembre de 2021 firmó y legalizó el contrato del encargo fiduciario con Davivienda S.A., el cual a través de otro sí se prorrogo para la vigencia 2022 y el 2 de febrero de 2022 se inició la etapa operativa y el manejo de todos los recursos a través del encargo. Todos los recursos de la entidad se recaudan a través del encargo fiduciario y desde el mismo se realizan todos los pagos. Durante la vigencia 2022 se ejecutaron las siguientes cuentas a través del encargo fiduciario; se presenta informe con el movimiento detallado por cada cuenta.".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, frente al manejo de los recursos de la ESE a través del encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8 Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 9 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	**PUNTAJE**	**PONDERADOR**	**CALIFICACIÓN**	**ALERTA**
Matriz de medidas	95,5	8%	7,6	**BAJA**
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	**BAJA**
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	**BAJA**
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	**BAJA**
Producción	100,0	9%	9,0	**BAJA**
Encargo Fiduciario	96,0	5%	4,8	**BAJA**
TOTAL		**100%**	**99,44**	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF.

II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a $63,234 millones al cierre de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha disminuido y los gastos comprometidos se han disminuido en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:

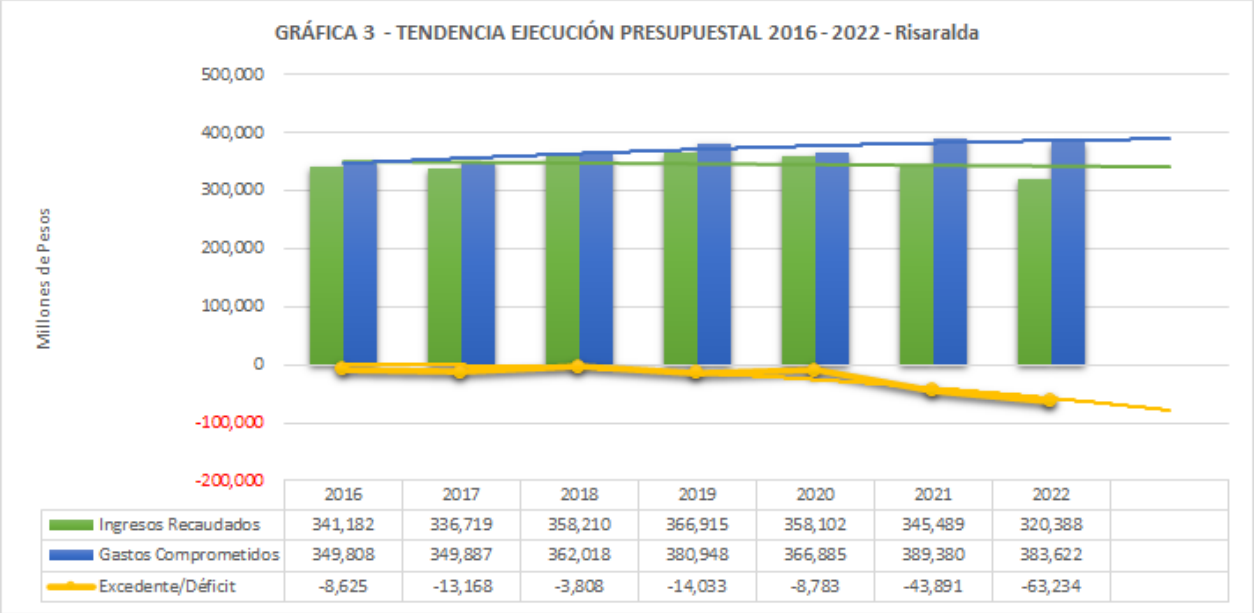

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	341,182	336,719	358,210	366,915	358,102	345,489	320,388
Gastos Comprometidos	349,808	349,887	362,018	380,948	366,885	389,380	383,622
Excedente/Déficit	-8,625	-13,168	-3,808	-14,033	-8,783	-43,891	-63,234

Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado se ha mantenido desde la vigencia 2016 hasta el año 2022 generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. Además, es importante precisar el aumento del déficit de 44,07% para el periodo 2022-2021.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de $639 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

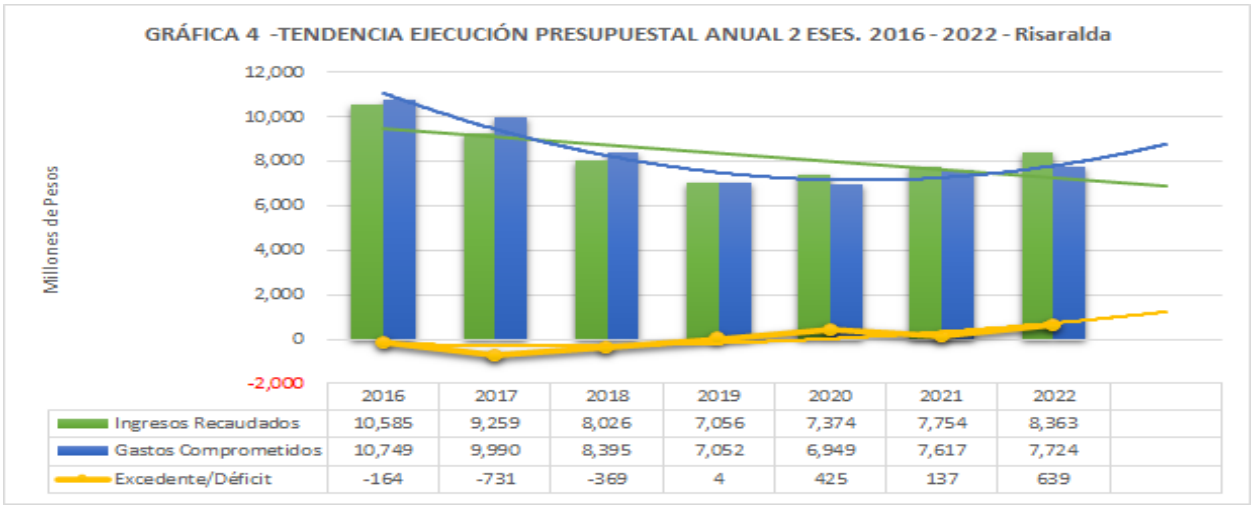

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Recaudados	10,585	9,259	8,026	7,056	7,374	7,754	8,363
Gastos Comprometidos	10,749	9,990	8,395	7,052	6,949	7,617	7,724
Excedente/Déficit	-164	-731	-369	4	425	137	639

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 57, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"En el período señalado, a valores corrientes al mes de diciembre de cada año, los recaudos para el consolidado de las dos ESE han crecido en el 31.3%, con valores parciales de crecimiento del 72.0% para la ESE H. Cristo Rey y de 15.7% para la ESE H. San José. Ver tabla 25 En las mismas condiciones del párrafo anterior, los compromisos han crecido en conjunto en el 16.0%: el 66.6% en Balboa y -2.7% en Marsella. Así las cosas, el crecimiento de los compromisos es menos dinámicos que el aumento de los recaudos para las cifras dadas al cuarto trimestre del año, lo cual se mantiene desde el trimestre anterior. Ver tabla 25 El equilibrio presupuestal con recaudos para la las dos ESE con Programa parte en 2018 con 0.96 y termina en 2022 con 1.08, por supuesto con mejores indicadores en Marsella, entidad que solo en el año 2018 registra un valor menor a 1.0 y alcanza su máximo valor en 2022 con 1.12. Por el contrario, Balboa solo registra un valor del indicador mayor a 1.0 solo en el último año (1.02) Al mes de Diciembre de 2022, las metas de recaudo total contempladas dentro del PSFF fue cumplida por la ESE H. Cristo Rey de Balboa, aunque se debe reconocer que la meta de venta de servicios alcanzó solo el 94.0% y que el cumplimiento de la meta global se ocasiona por el recaudo de los aportes para el Programa, principalmente los de FONSAET y por los recaudos en recuperación de cartera de otras vigencias. Por el contrario, la meta para los gastos de la operación corriente no fue cumplida ni para el total ni para cada uno de sus cuatro componentes. Aun así, Cristo Rey termina el año con un saldo positivo en su operación corriente, al igual que en su diferencia de ingresos y gastos del PSFF. El saldo de los recursos del Programa corresponde a los pasivos dejados de pagar a diciembre de 2022. La ESE H. San José de Marsella cumple con la meta del PSFF para el año 2022 a nivel total para los recaudos y para cada uno de los componentes del ingreso. De otra parte, no se cumple la meta de gastos para la vigencia, pero el acumulado anual muestra un saldo positivo en su operación corriente por valor de $379.2 millones. Igualmente, los ingresos y gastos del Programa registran un saldo positivo, con lo cual el excedente final de la vigencia (recaudos menos compromisos) llega a $587.5 millones."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial las cuatro últimas vigencias, atribuido a las ESE que lograron incrementar el ingreso recaudado y disminuir el gasto comprometido, permitiendo obtener superávit en 2019 al 2022, esto se ve reflejado en tendencia del resultado de la ejecución presupuestal, donde pasaron de un déficit de $369 millones en el 2018 a un superávit de $4 millones en la vigencia 2019, desde entonces se ha mantenido dicha tendencia, cerrando en el 2022 con unos excedentes de $639 millones.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de $167,820 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:

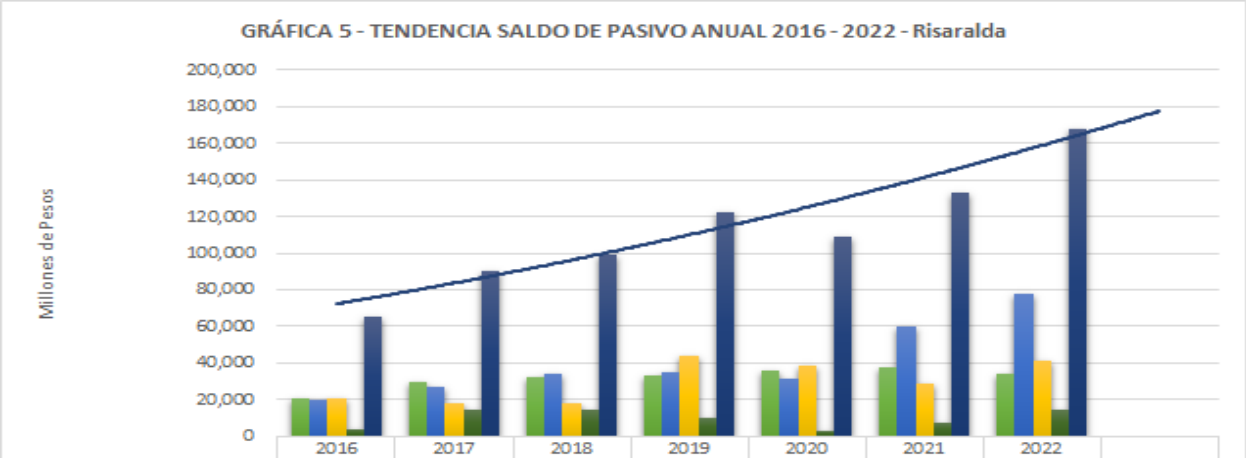

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	20,915	30,006	32,456	33,440	36,161	37,687	33,871
CUENTAS POR PAGAR	20,101	27,109	33,974	35,137	31,324	59,692	78,221
PASIVOS ESTIMADOS	21,028	18,187	18,507	43,621	38,548	28,732	41,044
OTROS PASIVOS	3,637	14,549	14,139	10,367	3,290	7,212	14,684
TOTAL DEL PASIVO	65,682	89,851	99,077	122,565	109,324	133,323	167,820

Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 2 ESES. 2016 - 2022 - Risaralda

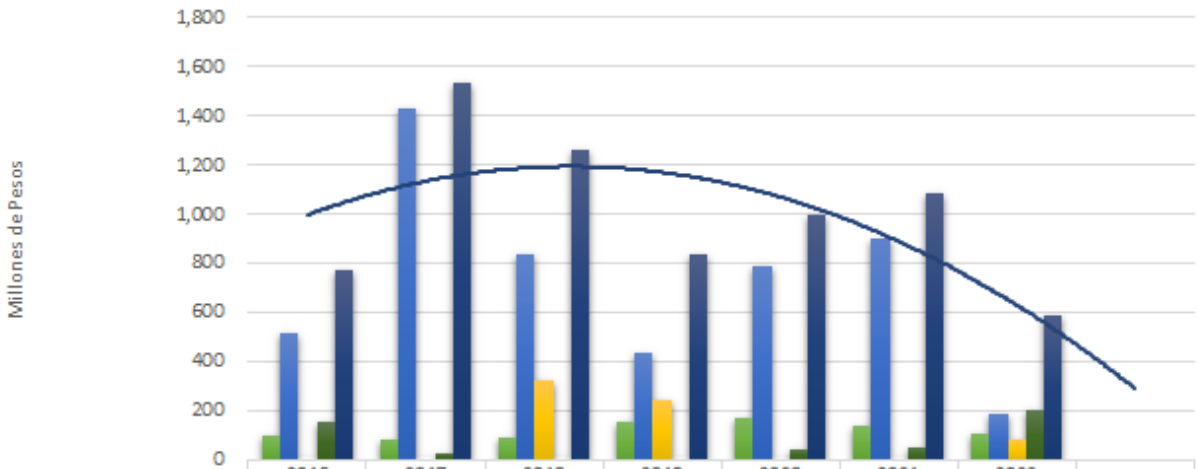

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SERVICIOS PERSONALES	101	83	94	157	170	135	107
CUENTAS POR PAGAR	518	1,426	840	437	790	900	188
PASIVOS ESTIMADOS	0	0	326	243	0	0	85
OTROS PASIVOS	153	27	0	0	39	52	207
TOTAL DEL PASIVO	773	1,536	1,260	837	1,000	1,088	587

La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 32%, servicios personales que participan en el 18%, pasivos estimados que representan 14%, y otros pasivos que participan en 35% del total de los pasivos a corte del 31 de diciembre de 2022.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de $502 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de Servicios Personales que registra una tendencia a la baja, pesando 7% en el año 2018 con el saldo de $94 millones.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que presenta un saldo en el 2022 de $85 millones, en donde en los periodos de 2020 y 2021 no presentaban saldo. Provisión realizada por la ESE Hospital San José de Marsella, por un posible fallo de demanda en contra de la ESE.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 57 y 58, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"El comportamiento consolidado del pasivo: De acuerdo con la tabla 26, las dos ESE con PSFF en el Departamento de Risaralda parten en 2018 con un valor de pasivos al inicio de sus PSFF de $1.316.2 millones a diciembre y terminan en el mismo mes de 2022 con $587.3 millones en donde $305.9 millones corresponden a la ESE H. Cristo Rey de Balboa y $281.3 a la San José de Marsella. El decrecimiento de los pasivos para el período 2018 a 2022 corresponde al 55.4% mientras que el decrecimiento de estos en el último trimestre asciende al 50.7% con mayor dinamismo en Balboa en la merma de tales pasivos. Ver tabla 26"

"La financiación de los pasivos tiene en las dos ESE el siguiente panorama: La ESE Hospital San José de Marsella puede cancelar sus pasivos con el efectivo y equivalente al efectivo disponible al corte analizado. Para el caso de Balboa, sus pasivos tienen también un buen nivel de cobertura, la cual se hace con el efectivo y equivalente al efectivo más las inversiones de administración de liquidez más los recursos entregados

en administración. Así, se puede concluir que al cierre del período 2022 las dos ESE Hospitales tienen sus pasivos controlados, por lo que deben generar las estrategias administrativas para que este panorama se conserve, principalmente en Balboa que termina su PSFF en el año 2023.".

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que se ha disminuido el valor de los pasivos en comparación a la vigencia anterior. Hay que tener en cuenta, que el 35% ($207millones) de los pasivos totales corresponden a la ESE Hospital Cristo Rey - Balboa por concepto de Ingresos recibidos por anticipados en ventas de servicios de Salud, los cuales no son pasivos exigibles hasta el momento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, en las páginas 67 y 68 presenta un capítulo de problemática común y en las páginas 30, 31,52 y 53 las conclusiones por ESE; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"Dentro de los principales problemas encontrados en la ejecución de los PSFF ESE en ejecución se tiene: En la ejecución de sus PSFF las dos ESE en el Departamento de Risaralda no han desarrollado el grupo de medidas de fortalecimiento de los ingresos de una manera adecuada. La ESE de Marsella a diciembre de 2022 termina la ejecución de su Programa y la única medida dentro de ese grupo no se cumplió la cual consistía en habilitar el servicio de atención del parto. Ante la SDS se solicitó la visita de habilitación, la cual fue cancelada por la misma ESE posteriormente. De otro lado, la ESE H. Cristo Rey de Balboa tiene en el grupo de medidas de fortalecimiento de los ingresos ocho medidas, de las cuales una vez superadas las dos terceras partes de ejecución del Programa solo se tienen un avance del 41.9%. Así, Balboa debe propender por hacer el desarrollo completo de las medidas en comento y Marsella, aunque posterior al período de ejecución del PSFF, debe habilitar el servicio de atención del parto. Ninguna de las dos ESE con PSFF en el Departamento ha constituido su fondo de contingencias para cubrir posibles eventualidades financieras en el futuro.
Las posibles contingencias se tienen identificadas en los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. La ESE de Marsella por $2.038.6 millones. Así, es más perentorio para Marsella la constitución del fondo de contingencias, el cual se podría financiar con los recursos no ejecutados recibidos para el PSFF y/o con los excedentes generados en el transcurso de las vigencias por venir, o con el mayor valor de cartera de otras vigencias recaudada en exceso sobre el aforo inicial. En la actualidad se tiene un deficiente flujo de recursos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud desde los pagadores hacia los prestadores. Esto conlleva que la cartera por venta de servicios se aumente como lo sucedido en la ESE de Marsella cuya cartera en el último año crece en el 22.4% y de la cual el 67.6% se encuentra en el rango mayor a 180 días.
Las ESE deben proseguir con las estrategias de recuperación de cartera implementadas hasta ahora: circularización de cartera, mesas de saneamiento de cartera según circular conjunta 030 de 2013 de MSPS y Superintendencia Nacional de Salud, cobro directo, embargo de cuentas, entre otras. Ni la ESE de Balboa ni la de Marsella tienen un sistema de costos apropiado para tomar las decisiones de corte financiero que demanda la negociación de la prestación de servicios. Con los aportes para el Programa, Cristo Rey de Balboa logró la adquisición de un software financiero que incluye el módulo de costo, el cual al cierre de 2022 no estaba operando con toda su capacidad. Entonces, se debe implementar un buen sistema de costo en cada una de estas ESE durante el año 2023 como herramienta gerencial para la toma de decisiones.".

"1.*1.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES ESE H. CRISTO REY DE BALBOA*
Con la ejecución del PSFF de la ESE H. Cristo Rey de Balboa, ejecutado desde el año 2016 y modificado en 2021 hasta el año 2023, la Empresa al cierre de 2022 muestra un escenario financiero muy diferente a los años anteriores. Para este año, se termina con superávit presupuestal y el nivel de pasivos tiene una cobertura adecuada con los activos, sin que tenga que comprometerse la recuperación de cartera para el pago de aquellos. Por ello, la Empresa debe emprender las pautas necesarias para mantener ese nivel de cobertura y para lograr que al final de 2023 los ingresos corrientes puedan financiar los gastos corrientes. De igual forma, debe emprender las acciones para mantener el indicador de equilibrio presupuestal con recaudos en 1.0 o superior. Con la ejecución de la medida de saneamiento de pasivos y principalmente por los aportes de la Nación, la ESE H. Cristo Rey casi logra cancelar en 2022 el 92.0% de los pasivos contemplados en el inicio del Programa y el remanente lo canceló a principios de 2023. Por ello, la Entidad debe realizar un manejo adecuado con la ordenación del gasto para no comprometer su presupuesto arriba de los futuros recaudos en la vigencia. El resultado de las medidas tendientes al fortalecimiento de los ingresos no ha aportado los resultados esperados: la recuperación de cartera, el aumento de la producción UVR, la relación recaudos sobre reconocimientos, el cumplimiento de las metas financieras dentro del PSFF modificado tiene pendientes por cumplir. Así, la ESE debe encaminar sus esfuerzos a fortalecer el desarrollo de estas medidas para lograr los resultados esperados en el menor tiempo posible. De igual forma, para las tres medidas de reorganización administrativa se debe finiquitar el cumplimiento de la formalización laboral y hacer permanentes las de capacitación al personal en el desarrollo administrativo y la generación de convenios con universidades para la mejora de procesos y procedimientos. La ESE debe implementar las medidas de corte administrativo necesarias para que el recaudo por venta de servicios se haga más dinámico, tanto para la operación corriente como para la recuperación de cartera de vigencias anteriores. De igual manera debe implementar las medidas necesarias

para mantener los niveles de producción que se tenían en el año 2021. La ordenación de gasto en la ESE debe sujetarse a la programación de los recaudos con el fin de no generar desequilibrios negativos en la operación corriente. Además, la programación del presupuesto se debe elaborar de acuerdo con los servicios que pueda y debe prestar la Empresa según su capacidad instalada y los instrumentos de talento humano a disposición. El informe de monitoreo que elabore la ESE para cada trimestre debe cumplir como mínimo la metodología vigente propuesta por el MHCP, y en la elaboración de los cuadros de monitoreo se debe seguir las instrucciones contenidas en el tutorial respectivo para cada cuadro. La Dirección Territorial de Salud debe tomar las acciones pertinentes para mejorar la oferta de asesoría y asistencia técnica a las ESE en sean categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social con riesgo financiero medio o alto, o a las que tengan un PSFF en ejecución o a las que lo deban modificar.

1.2.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PSFF ESE H. SAN JOSE DE MARSELLA
La ESE H. San José de Marsella viene ejecutando su PSFF en debida forma, con la incorporación a su engranaje administrativo de las medidas contempladas en el mismo y logrando hasta el presente corte una mejora en los indicadores financieros con lo cual la Entidad puede prestar los servicios a su cargo con criterios de continuidad, oportunidad, calidad, eficacia y eficiencia. Aun así, ahora al final de la ejecución del Programa si bien se reconoce la ostensible mejora en los indicadores financieros, no se puede desconocer que algunas medidas de corte administrativo no fueron desarrolladas como se debiera. Hacia el futuro cercano queda como tarea para la administración de la ESE la habilitación del servicio de atención del parto que estaba involucrado en el grupo de medidas de fortalecimiento de ingresos. La Gerencia debe coordinar esta habilitación hasta que en el REPS se reporte como habilitada. Se debe tener en cuenta que las acciones emprendidas para esa habilitación en el período de ejecución del PSFF no fueron las suficientes por lo que la meta está incumplida pero sí se tiene la necesidad real de tal habilitación. Un gran avance en el desarrollo del Programa lo constituye el pago del 100.0% de los pasivos incorporados para pago dentro del mismo, como también lo es el que los pasivos exigibles al presente tengan plena cobertura con la disponibilidad en la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo. Es importante anotar que la meta propuesta para cumplir a diciembre de 2020 relacionada con la prestación de todos los servicios según el documento de red departamental, aún tiene pendientes por atender. Además, La ESE debe prestar dentro de su portafolio de servicios todos los servicios que de acuerdo con el documento de red departamental deba ofrecer. Las directivas de la ESE deben monitorear el desarrollo de las actividades de producción programadas con el fin de tomar las acciones preventivas a tiempo y/o implementar las acciones correctivas del caso. Es importante definir las metas de producción de servicios y realizar los controles pertinentes para que las mismas se cumplan. Las directivas de la ESE deben propender en su gestión administrativa porque los ingresos corrientes puedan financiar el gasto corriente. Por ello, deben hacer la gestión para desarrollar de forma permanente las medidas que se incorporaron en el PSFF tendientes al fortalecimiento de ingresos de la Entidad. Se recomienda a la ESE implementar el fondo para contingencias, debido al cúmulo de demandas en contra que posee en el momento por un valor cercano a los dos mil millones de pesos. El mismo se podría financiar inicialmente con los recursos no ejecutados recibidos para la financiación del PSFF".

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 10

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE RISARALDA										
No.	ESE	MUNICIPIO	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL							CONCLUSION
			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY -BALBOA	BALBOA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificar el Programa
2	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	MARSELLA	NA	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta Media

La Empresa Social del Estado Hospital Cristo Rey-Balboa, deberá evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Envista que esta ESE termina PSFF en el 2023 es conveniente que propenda por tener una calificación de alerta baja para esta vigencia, obteniendo superávit, pago del 100% de sus pasivos y/o financiamiento del mismo.

2. Las ESE en Alerta BAJA

La Empresa Social del Estado Hospital San José de Marsella proyecto finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2022, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2022 arrojó que cumplió el PSFF; sin embargo, deberán continuar generando equilibrio o superávit presupuestal y por consiguiente mantener un pasivo financiado con sus propios recursos, situaciones que deben estar siendo controladas por el Departamento de Risaralda a través de la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda y Municipal, para no sean categorizadas en riesgo medio o alto.

3. A todas las ESE

Deben adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "***2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO****. Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos; …", y "****2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.*** *Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de existir excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa (ejemplo: Liquidación de EPS, entre otros), lo cual llevaría a una modificación del PSFF.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten inconsistencias en el pago de un pasivo se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del pasivo inconsistente queden reservados en caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo "2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"* del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, "*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores*."

Las ESE en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia entre los servicios prestados, habilitados y aprobados en el documento de RED, y el cumplimento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud. En el caso de presentarse alguna diferencia debe establecer medidas para subsanar tal situación.

Las Empresas Sociales del Estado en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda deben continuar con las actividades de seguimiento que garanticen la coherencia de las proyecciones y ejecuciones de producción y ventas de servicios de salud, de acuerdo con el rol de la E.S.E. establecido en el documento de red aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin lograr su permanencia y su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, así como, mejorar las condiciones y calidad de vida en las poblaciones.

Las ESE deben seguir participando en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia, con el objeto de garantizar el flujo de caja para la entidad para cumplir con sus obligaciones contractuales y poder planificar inversiones de fortalecimiento institucional.

Las ESE deberán crear e implementar un comité de pagos como órgano encargado de realizar el análisis de las cuentas por pagar con el objeto de propender por la transparencia, eficacia y economía en la ejecución de los recursos; garantizando el cumplimiento de los compromisos de la Entidad de manera ordenada y ajustada al flujo de caja; así mismo, al desempeño misional de la Empresa Social del Estado.

Las ESE deberán de implementar y utilizar el CCPET como insumo para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto. La buena práctica de la utilización del Catálogo coadyuva a la administración de la entidad a realizar un seguimiento y control de su gestión, y facilita la producción de estadísticas, herramienta clave para llevar el registro de cumplimiento de metas para el recaudo, racionalización del gasto, entre otros; armonizando la contabilidad financiera y presupuestal con el objeto de mantener su sostenibilidad financiera, económica y fortalecimiento institucional.

4. Al Departamento

Realizar el seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 en los artículos "***2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.*** *Los recursos destinados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se ejecutarán a partir de: i) la celebración y legalización del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos*; *…", y* **"2.6.5.15. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.** Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. *Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020,* "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.".*

En caso de que la ESE cuente con excedentes o ahorros en la operación corriente, liberación de recursos, incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), y mientras se encuentre en ejecución el Programa, estos deberán destinarse conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa según el orden de prelación, pago de sentencias judiciales, registradas previamente en el mismo, al financiamiento de las medidas propuestas y a la constitución de un fondo de contingencias; y no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo "2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO"* del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 "*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero."*

Evaluar el impacto de los Programas establecidos por el Departamento de Risaralda en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

El Departamento deberá realizar seguimiento a las ESE Hospital San José de Marsella, que mantenga su condición de fortalecimiento institucional, solidez económica y financiera de las Empresas Sociales del Estado.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.